

CARTAS

DE LA V. M.

SANTA TERESA

DE JESUS.

DIVIDAS EN DOS TOMOS.

MDCCLII

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

CARTAS

DE

SANTA TERESA

DE JESUS,

MADRE Y FUNDADORA

De la Reforma de la Orden de Nuestra Señora
del CARMEN, de la Primitiva Observancia:

Con NOTAS del *Excelentísimo y Reverendísimo* DON
JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *Obispo*
de Osma, del Consejo de su Magestad.

Recogidas por Orden del Reverendísimo Padre Fray DIEGO DE LA
PRESENTACION, General de los Carmelitas Descalços de la Pri-
mitiva Observancia: y por él dedicadas à la Magestad del Rey DON
FELIPE EL QUARTO, Nuestro Señor.

T O M O P R I M E R O.



EN BRUSSELAS,

A Costa de MARCOS-MIGUEL BOUSQUET Y COMPAÑIA,
Mercaderes de Libros.

M D C C X L I I.

C A T H A C

SANTA TERESA

DE LA

CIUDAD DE

...

...

...

...

...

...

...

...

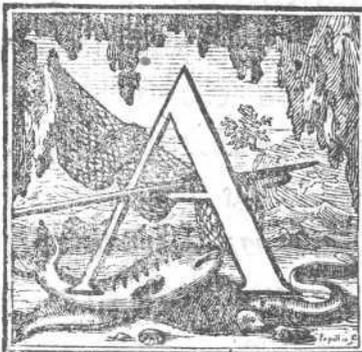


...



A LA MAGESTAD
DE FELIPE IV.
EL GRANDE,
EL REY NUESTRO SEÑOR.

SEÑOR:



QUELLA celestial Muger,
nuestra Madre santa TERE-
SA, que en el cielo Español
miraron, y admiraron los
ojos de toda la Iglesia, ve-
stida del Sol de Justicia, co-
ronada de las Estrellas de
sus virtudes heroicas, y aunque Descalça, cal-
cada

çada de la Luna, pisando con valor su inconstancia ; buela oy con las dos plumas y alas de sus celestiales CARTAS , y sus elegantes NOTAS à la presencia de V. MAGESTAD, que es la soledad dichosa à donde la celestial TERESA , y sus libros tienen proteccion y defensa.

Apocal.
12.n. 14.

Datae sunt mulieri duae alae, ut volaret in desertum, in locum suum. Las dos plumas con un mismo impulso se mueven , buscando en el agrado de V. M. el nido, en que siempre han hallado tanta aprobacion como ventura.

La de nuestra Madre Santa, gozosa en su misma experiencia (pues luego que volò al Cielo, puso el glorioso Abuelo de V. M. sus escritos entre los originales de S. Agustin, y S. Chrysostomo , Aguilas de la Iglesia caudalosas) busca en el Q UARTO FELIPE la proteccion que experimentaron sus libros en el S E GUNDO ; y reconocida , que no menos que el Rey Athalarico puede V. M. afirmar , que igualmente sucediò à su prudentissimo Abuelo en lo grande de la Monarquia , que en la estimacion que haze de los escritos de nuestra

Cassiod.
lib. 8.
Epist. 4.

Madre Santa. *Aliter de nobis non patimur credi, quàm quod de nostris potuit parentibus aestimari ; & ideo quòd divinitate propitià dictum sit glorioso Domino Avo nostro feliciter ordinante, pro munimine indepti Regni sacramenta suscepimus.* No sabe buscar, ni deve otro patrocinio en la tierra.

De

De una Estrella, llamada Real, dize Plinio en su historia, que se pone al amanecer en el pecho del Leon. *Stella Regia appellata in pectore Leonis occidit matutino.* Y del mismo lugar bue-

Plin. lib.⁷
18. c. 26

ve à salir con mucha hermosura y claridad. Estrella fue, SEÑOR, nuestra gloriosa Madre, que se puso en Alva, para amanecer en la gloria: y en señal desto, luego que espirò, pareció sobre su Convento una estrella: pues siendo estrella tan Real S. TERESA, no avia de tener otro Ocaso, ni otro Oriente, que el pecho del Leon de España, que es V. M. Católica, de donde avia de bolver à salir, como oy sale en sus Cartas, para alumbrar la noche de nuestra vida. Recrecese à lo dicho, el que siendo V. M. FELIPE EL GRANDE, de justicia pide que se dediquen à su Real y Augusta proteccion los escritos de una Virgen tan sabia, que llegó à ser de hombres y mugeres Maestra, y Reformadora. Al primer Rey de los Athenienses, por nombre Jupiter [cuyo amor para con sus vassallos le mereció aclamacion de divino) dieron el timbre de Rey Grande los Antiguos:

Rex superúm MAGNUS vel perdere Juppiter optet.

Hesiod.
in operibus, &
diebus.

Y como à Rey tan grande acostumbro la antigüedad ofrecer las obras de Minerva, virgen sabia y prudentissima, de quien afirma Home-

ro :

ro, que fue Capitana y Maestra de hombres y de donzellas:

Homer.
hym. in
Vener.

Prima viros docuit:

*Virginibusque eadem monstravit, prima
domi quæ*

Munera conveniant.

Por lo qual las llamava *Munus Jovis, vel Regis Magni*. Presente del Rey Grande. Siendolo V. M. no solo en el nombre, sino en los hechos; à quien mejor se le podian dedicar las Obras, y poner el sobrescritò à las Cartas de nuestra Española y celestial Minerva, Maestra de los Descalços y Descalças Carmelitas, sino à quien, nombrandose entre los Reyes el GRANDE, en el merito, y en la verdad es el mayor de los Reyes? *Munus Regis magni*.

La de Don Juan de Palafox y Mendoza, digno de los altos puestos y Mitras, con que V. M. ha premiado sus muchas virtudes y letras, no quiere buscar otra proteccion que la de V. M. que ha hallado siempre propicia. Y assi con mejor intento, que pidiò Marcial à Crispino (como lo nota su Commentador Radero) que por su mano ofreciesse al Cesar sus Epigramas; *Commendat Crispino librum, eumque à Crispino vult Cæsari commendari*; ha deseado que por la mia, lleguen à los ojos de V. M. las Notas espirituales y provechosas, que ha

ha meditado en las Epistolas de nuestra Madre santa TERESA. Estas Notas, Señor, son la caxa de aquella joya, el nacar de aquella perla, y el engaste precioso que descubre, y haze sobresalir el diamante finissimo de su celestial doctrina; por lo qual espero, que han de hallar en V. M. igual agrado unas y otras.

Ofreció Julio Cesar una perla por gran presente à su Diosa; y no solo hizo estimacion de la perla que ofrecia, sino de la caxa que la llevaba; porque una y otra eran en su aprecio preciosas, y dignas de la Magestad à quien reverente las ofrecia. El Obispo de Osma, aunque se tiene merecida la aprobacion de V. M. en tantas acciones y obras, con que ha ilustrado dos Mundos en una Monarquia, (que no abraza menos la de V. M. Catolica) desea, que la presente la mire V. M. como caxa, que es de la perla, y escritos de nuestra Madre santa TERESA, porque con este sobrefcrito merezca su zelo la estimacion, con que V. M. siempre le ha honrado: pues puede afirmar con Casiodoro, que estima en mas el tener à V. M. propicio, que las muchas honras, y oficios que ha administrado en su Imperio: *Illud est mihi supra dominatum, tantum ac talem Rectorem habere propitium.* Y dezir con Marcial, que el estar à V. M. dedicado,

Cassiod.
lib. 8.
Epist. 1.

Martial.
lib. 7. E-
pigram.

serà estímulo à todos para estimarlo, y leerlo.

Parte Tercera.

* *

Uni 89.

Uni mitteris , omnibus legeris.

Adornada pues destas dos plumas y alas buela à la soledad del Real patrociniò de V. M. Católica, nuestra celestial TERESA : & *fugit in solitudinem* [Que soledad es la Mageftad de los Reyes, como dezia Afuero : *Solitudini nostræ infidiaretur* :] como à lugar propio fuyo. Y yo interprete de fu afecto en fu nombre, tambien la ofrezco à la proteccion de V. M. Católica, reconociendole por el tributo mas grato y precioso, que puede dar nuestra obediencia. Y aunque la Mageftad Real, por lo que participa de la divina, no tiene aceptacion de personas, en cierto modo deve V. M. singularizarse en favorecer, y amparar nuestra Reforma, por ser hijo de las oraciones fuyas. Por Rey, y Reparador de el Universo embiò el Padre à su Unigenito Hijo, y todavia dize su Mageftad, que no vino, fino à juntar las ovejas, que en Israèl componian su rebaño. *Non veni nisi ad oves Israel.* Singular fin duda se mostrò Christo nuestro bien con este Pueblo. Y la razon assignan los Teologos, porque fue hijo de sus Patriarcas antiguos; los quales si no merecieron con sus oraciones la substancia, merecieron la aceleracion, y otras circunstancias de su Encarnacion, y temporal nacimiento; y esto le ocasionò el ser en los favores y finezas con el singularissimo. Ninguno deve estrañar, que

lo sea V. M. con nuestra sagrada Familia , pues el Venerable Hermano Fr. Francisco del Niño J E S U S alcançò de nuestro Señor la vida y nacimiento de V. M. como consta de su historia , pactando con el piadoso Padre de V. M. alcançarle Principe heredero , si le dava alguna limosna para sus pobres , continuo cuidado suyo. Con que aviendo nacido V. M. por las oraciones de nuestra familia , y en la cuna de la piedad , no se puede negar à su beneficio , ni menos al de su Madre santa T E R E S A , pues le deve V. M. despues de Dios la vida tan importante que goza. Cuya deseada y prospera suceffion parece ha querido el Cielo dar à entender , que la ha recibido V. M. por oraciones tambien de nuestra Reforma : pues el dia que ella nació en Duruelo , nació el Principe D. F E L I P E Prospero , que Dios guarde , para prosperidad de dos mundos ; y assi se puede dezir , que su Alteza es hijo tambien de las oraciones de nuestra Familia ; como V. M. lo ha reconocido con una memoria perpetua , que ha mandado fundar , para este dia , en aquel primitivo Convento , Patronato de su Real piedad.

A la Fortuna Prospera , Diosa de la fabulosa antigüedad , fingieron hija de Jupiter , por aver nacido en su dia ; dandò à entender , que con su nacimiento nacieron las prosperidades del mundo : y assi los assistidos

Livio I.
ab Urb
cond.

D. Augu-
stin. lib.
4. de Ci-
vit. Dei.
9. 18.

desta Diosfa, que como dize Tito Livio, se seña-
lavan con nombre de *Prosperos*, reconocian à
Jupiter el beneficio; segun lo diò à entender
san Agustín donde dixo: *Nil enim prodest
eam colere, si fortuna est. Colatur ergo Jupiter
solus.* Este engaño, Señor, lo veo reducido à
verdad en el nacimiento de su Alteza, y reco-
nocimiento de V. M. cuya vida conserve nue-
stro Señor, como en esta Religion de V. M
se le suplica, para bien de la Iglesia que am-
para, y Reynos que impera.

S. C. R. M.

Humilde Capellan, y subdito de V. M.

FR. DIEGO DE LA PRESENTACION,

General de los Carmelitas Descalços.



A P R O B A C I O N .

Del muy Reverendo Padre Maestro Fray JUAN PEREZ DE MUNEBREGA, Rector del Colegio de san Pedro Nolasco, de la Orden de nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, y Catedratico de Viſperas en Teologia de la Universidad de Zaragoza.

POr obedecer al mandato del muy Ilustre Señor Don Gerónimo de Sala, Doctor en ambos Derechos, Canonigo de la santa Iglesia Metropolitana, Vicario General, y Provisor por el Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor Don Fray Juan Cebrian, Arçobispo de Zaragoza, y del Consejo de Estado del Rey Catolico nuestro Señor: he leydo este Epistolario, de mi santa Madre Teresa de JESUS, y los Avisos que al fin dellas se contienen, con la explicacion, ó Notas del Ilustrissimo y Excelentissimo Señor Don Juan de Palafox, Obispo de Osma, y Regente en el Supremo Consejo de Aragon: digno de ocupar mayores puestos. Y assi las Cartas, como los Avisos, son celestial enseñanza á todos los que professan buscar y servir á Dios, que llamamos misticos, en todos los tres estados de Principiantes, Aprovechados, y Perfectos, de quien dixo el Angelico Doctor santo Tomas: Callent incipientes, fervent proficientes, ardent perfecti, copiando la doctrina de mi Gran Padre san Agustin, *Tractatu quinto in primam Epistolam Joannis*. Pues para estos tres estados, enseña el Serafin Místico de España, Maestra de los mayores Maestros, como han de empeçar purgando; proseguir aprovechando; y arder perfectos: y con luz divina previene los tropiegos, que pone laços el enemigo, y dà remedios preservativos, para que se buelva avergonçado y vencido de los siervos de Dios, con tan superior providencia, que en estas Cartas, y Avisos el espiritu mas divertido y peccador conozca su yerro, y arrepentido se entregue todo á Dios, siendo cada razon de la Santa con sus Notas, antorcha luzida para el desengaño, y encendida flecha de amor. Tambien temple fervores de

D. Thom.
opusc. 61.
quod est
de Amore
Dei.

los pricipiantes; que con menos cordura se precipitan à imprudentes penitencias; y anima la flogedad de los tibios, y desengaña à los que llegan à tocar en presuncion. Es toda esta letura y Notas celestial escuela, que con dulce encanto, guia las Almas à padecer por Christo, y admirable politica, paraque los Prelados gobiernen, y obedezcan los Subditos. Y ha sido buena fortuna tener el texto tan docta pluma en sus Notas, y tan del espiritu de la Santa, que mas de una vez me parecio la explicacion Carta de santa Teresa. Tan fiel, y devoto le beviò el aliento à este abrasado Serafin. No ay en este Libro cosa que sea contra nuestra Santa Fè Catolica, Decretos Conciliares, y buenas costumbres; antes bien me parece serà muy de el agrado de el Señor, y universal provecho à todos los estados de nuestra santa Madre Iglesia, que se dè à la estampa, pues quien leyere esta O- bra formará queexas, de quien dilatò sacar à luz tan celestial doctrina: y podrán ser justas; pues defraudò la dilacion dulces intereses à las Almas, sin hazer cargo por esto al que puso cuydado en recoger las Cartas tan divididas de la Santa. Assi lo siento, salvo meliori, &c. En el Colegio de nuestro Gran Patriarca san Pedro Nolasco, de la Real y militar Orden de la Merced, Redencion de cautivos. En Zaragoza à siete de Julio de 1656.

Fráy Juan Perez de Munebrega, Catedratico de Visperas.

Damos licencia para que se impriman.

D. Sala, V. G.

A P R O B A C I O N .

Del Padre Don JOSEF FREÇA, Clerigo Regular, Predicador de su Convento de nuestra Señora de el Buen Parto de Zaragoza.



OR orden, y especial comission de el Excelentissimo Señor Duque de Monteleon Virrey, y Capitan General de este Reyno de Aragon, he visto con particular atencion las Cartas y Avisos de la gloriosa Madre, y Doctora mystica santa Terefa de JESUS, y las Notas con que el Excelentissimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Osma, ilustra lo uno y lo otro. Solo el titulo del libro contiene en si un famoso Panegirico de la mas subida y remontada alabança; pues nos dà à entender, que siendo las Cartas de una Santa tan esclarecida, y tan affistida de las luzes soberanas de el Cielo, todo lo que en sus folios con tanto zelo escrivio, es un pasmo de fabiduria, prudencia, zelo y caridad: cuyas llamas encendian con divinos ardores el coraçon de la Santa, que siempre lo tuvo herido con flechas de amor divino, y no menos ilustrado el entendimiento con las luzes sabias del Espiritu Santo; por lo qual temeridad fuera soltar en alabança de estas Cartas la lengua; siendo assi, que los Oraculos de el Espiritu Santo no han de ser tanto celebrados con encomios, quanto admirados con assombros, y aplaudidos con humilde silencio: assi por esso toda lengua ha de callar, y basta solo que sepa que las Cartas son de santa Terefa, paraque entienda que cada palabra es una sentencia, y cada sentencia un oraculo, Porque no peligrassen Reliquias tan preciosas, entrò muy cuidadoso el zelo de sus Hijos à repartirnoslas: y el de el Excelentissimo Señor Obispo de Osma (en quien parece que con el amor à la Santa estàn vinculadas sus glorias, y las de su Sagrada Reforma) à declararnoslas con sus eruditas Notas, descubriendo los motivos, el fin, y la causa, que movio à la Santa Madre, para escrivirlas: con que su Excelencia no solo no ha manchado el candor de la doctrina con cosa, ò à la Fè, ò à las buenas costumbres disonantes; antes bien las ha tan vivamente ilustrado, que siendo la

Sacramentum Dei altissimi est suscipiendum, non discutendum: venerandum, non dicendum.
D. Bern. Epist. 77.

celestial

celestial dotrina que contienen, por la profundidad un laberinto, se puede dezir, que nos ofrece el hilo por guia; ò siendo un Sol, lo ha templado con ellas de manera, que no ofusca con sus rayos el entendimiento, antes lo aclara. Por tanto es muy justo que se impriman: con seguridad, que avrán de ser de grandissimo provecho para la Christiandad, y para la Santa de mucha gloria. Este es mi parecer. Salvo, &c. En mi Convento de Zaragoza de nuestra Señora de el Buen Parto 23. de Março 1657. años.

D. Josef Freça C. R.

S U M A D E L P R I V I L E G I O .

DON FELIPE IV. por la gracia de Dios Rey Catolico de las Españas y de las Indias, y Señor Potentissimo de los Payes bajos, permitió à Baltasar Moreto, imprimir *Las Cartas y Avisos de la santa Madre TERESA DE JESUS: con Notas del Ilustrissimo Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Osma*: y defendió à qualesquier impresores, imprimir las dichas Cartas, ò venderlas de otra impressión que del dicho Moreto, en estos sus Estados, por el tiempo de diez años: sò las penas contenidas en la carta del Privilegio: dada en Brusselas à 25. de Mayo de 1660.

Firmada

Loyens.



C A R T A

Del Ilustrissimo Señor Don JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, Obispo de Osma, del Consejo de su Magestad; al Reverendissimo Padre Fray DIEGO DE LA PRESENTACION, General de los Carmelitas Descalços.

REVERENDISSIMO PADRE.



On gran consuelo mio he leído las Epistolas de santa Teresa, que V. P. R^{MA}. quiere dar à la estampa, para publica utilidad de la Iglesia; porque en cada una de ellas se descubre el admirable espíritu desta Virgen prudentissima, à la qual comunicò el Señor tantas luzes, para que con ellas despues ilustrasse y mejorasse à las almas. Y aunque todos sus escritos están llenos de doctrina del Cielo; pero como advierten bien los instruidos en la humana erudicion, no puede negarse, que en las cartas familiares se derrama mas el alma; y la condicion del Autor, y se dibuja con mayor propiedad, y mas vivos colores su interior y exterior, que no en los dilatados discursos, y tratados. Y como quiera que aquello será mejor y mayor de santa Teresa, en que se descubra à si misma mas; por esso

Parte Tercera. ***
estas

estas cartas, en las quales tanto manifiesta su zelo ardiente, su discrecion admirable, su prudencia y caridad maravillosa, han de ser recibidas de todos con mayor gozo, y no menor fruto y aprovechamiento.

Verdaderamente cosa alguna de quantas dixo, de quantas hizo, de quantas escriviò esta Santa, avian de estar ignoradas de los Fieles; y assi siento mucho el ver algunas firmas de su nombre, compuestas con las letras de sus escritos: porque faltan aquellas letras à sus cartas, y aquellas cartas y luzes, à la Iglesia universal; y mas la hemos menester leida, enseñando; que venerada, firmando.

Pues que otra cosa son las Epistolas familiares de los Santos, sino unas disimuladas instrucciones, ofrecidas con suavidad à los Fieles? y una eloquente y persuasiva doctrina, que informa à la humana y Christiana comunicacion entre nosotros mismos? la qual no solo dà luz con su discurso, sino calor y eficacia para seguir, è imitar lo que primero enseñaron los Santos con su exemplo y virtudes al obrar.

Y assi me parece, que la Santa en sus Tratados del Camino de la Perfeccion; de las Moradas; en la explicacion del Pater noster; en sus Documentos, y Avisos (que todos son celestiales) nos ha enseñado de la manera que hemos de vivir en orden à Dios, y dirigir nuestros passos por la vida espiritual. Pero como hemos de vivir en esta exterior unos con otros (de la qual depende tanta parte, y no sè si la mayor de la interior) nos lo enseña en estas Epistolas; porque con lo que dize en ellas, nos alumbramos de lo que devemos aprender; y

con lo que estava obrando al escribirlas, de lo que devemos obrar.

Que zelo no descubre en ellas del bien de las almas? Que prudencia y sabiduria en lo Místico, Moral, y Politico? Que eficacia al persuadir? Que claridad al explicarse? Que gracia y fuerza secreta al cautivar con la pluma, à los que enseña con la erudicion?

Muchos Santos ha avido en la Iglesia, que como sus Maestros universales la han enseñado; muchos, que con sapientísimos tratados la han alumbrado; muchos, que con eficacísimos escritos la han defendido: pero que en ellos, y con ellos ayan tan dulcemente persuadido, arrebatado, y cautivado, ni con mayor suavidad y actividad vencido las almas, y convencido, no se hallaràn facilmente.

Innumerables virtudes, propiedades, y gracias pueden ponderarse en la Santa; no digo en sus heroicas acciones, costumbres, y perfecciones (porque essas aprovadas, y canonizadas por la Iglesia, mas piden la imitacion, que la alabanza) sino en sus suavísimos escritos; pero yo lo que admiro mas en ellos, es la gracia, dulçura, y consuelo, con que nos và llevando à lo mejor; que es tal, que primero nos ballamos cautivos que vencidos, y aprisionados que presos.

El camino de la vida interior es aspero, y desapaçible: Arcta est via, quæ ducit ad vitam: porque se vence la naturaleza à si misma, y todos son passos de dolor para la parte inferior, quantos le ofrece al alma el espiritu; y assi hazer dulce, y entretenido este cami-

Matt. 7.
vers. 14.

no, y alegre, y gustoso al caminante, no solamente le facilita el viaje, sino que le haze mas meritorias las penas, con reducirlas à gozos.

Al que alegremente dà, ama el Espiritu Santo:

2. Cor. 9. *Hilarem enim datorem diligit Deus. Esto es; ama*
 vers. 7. *mas que à otros, al que sirve mas alegremente que otros. Esta alegría, gusto, y suavidad comunica admirablemente la Santa en sus Obras, adulçando por una parte, y haziendo por otra mas meritorias las penas. A todos socorre con sus escritos, y les dexa contentos con su dulce modo de enseñar, y persuadir. A Dios, con la mayor caridad del justo; y al justo, con la mayor alegría y merito de servir à Dios. Porque tal gracia en lo natural, y tal fuerça en lo sobrenatural, como este admirable espiritu tiene en su pluma, y como allana y facilita las dificultades del camino de la virtud, no es bastantemente ponderable.*

Dizen muy bien los Varones místicos, que Dios, en las almas que quiere para si, no destruye la naturaleza, sino que la perficiona; y al natural colerico, lo haze zeloso, y dale luego con el espiritu, la moderacion; y al flematico, contemplativo, y dale luego con el espiritu, la diligencia. Assi el natural de santa Teresa, su capacidad, su entendimiento y discurso, la gracia de su condicion, la suavidad de su trato, sin duda alguna fueron grandísimos; y todo esto elevado, y levantado con la gracia sobrenatural. Ilustrada su alma con las luzes de Dios, inflamada con su caridad, y alumbrada con su sabiduria, formò al persuadir una
 gracia

gracia efficacissima, y una eficacia suavissima y fortissima, que lleva y arrebatada las almas à Dios: las lleva con la dulçura de la enseñanza; las arrebatada con la fuerça del espíritu.

Solo que al ganar las almas para Dios, y al enamorarlas de la virtud, se olvida la Santa de si? De ninguna manera. Porque sin hazerlo al intento, al passo que las enamora de Dios, sin sentirlo ellas, las và cautivando, y enamorando de si.

Ninguno lee los escritos de la Santa, que no busque luego à Dios; y ninguno busca por sus escritos à Dios, que no quede devoto, y enamorado de la Santa. Y esto no solo creo yo que es gracia particular del estilo, y fuerça maravillosa del espíritu, que secretamente lo anima, sino providencia de Dios. Porque ama tanto à la Santa, que à los que haze perfectos con la imitacion de sus virtudes, è ilustra con la luz de sus Tratados espirituales, quiere assegurar con la fuerça poderosa de su intercession.

No he visto hombre devoto de santa Teresa, que no sea espiritual. No he visto hombre espiritual, que si lee sus obras, no sea devotissimo de santa Teresa. Y no comunican sus escritos solo un amor racional, interior y superior, sino tambien practico, y natural, y sensitivo, y tal, que me haze persuadir (y juzgolo yo por mi mismo) que no avrà alguno que la ame, que no anduviera muy dilatadas Provincias (si estuviera en el mundo la Santa) por verla, hablarla, y comunicarla: y pues por no merecerla esta vida, se halla en

la eterna coronada, es menester esforçarnos à buscarla donde està.

La Religion de V.P.R^{MA}, Santa, Penitente, y Perfecta, llena de excelentes virtudes y perfecciones, yo no digo que el zelo, la penitencia, el desasimiento, y la austeridad, no se lo devan à su zelosissimo y santissimo Padre Elias; pero todo lo que es la caridad, la suavidad, el grado, el ser tan amados de todos, se lo deven sin duda à su Madre Santa Teresa. Ella es quien les hizo herederos de su agrado, imitadores de su dulçura, y hijos de su caridad.

Y aunque en esto, y en todo resplandece mucho en sus Hijos Santa Teresa: porque sus virtudes, letras, religion, y observancia, no pueden bastantemente ponderarse: pero si he de dezir lo que mi afeçto y estimacion me dicta, sin causar zelos à los Hijos por las Hijas; aunque no sè que excedan las Esposas de Christo Señor nuestro, sè que las hallo assistidas de algunas particulares circunstancias, poderosas à imprimir en ellas una viva y perfecta semejança de su santa Madre; yà porque les valiò y favoreciò la misma naturaleza, y al fin es Madre la Santa, y no Padre; yà sea por averlas comunicado mas; yà por su mayor assistencia con ellas; yà porque à ellas se endereçaron sus instrucciones primero; yà porque el dar Hijas à Dios, fue el primer empleo de su espiritu, aunque despues le diò tales y tantos Hijos, para mayor perfeccion de la primera obra, como la Santa reconoce agradecida; yà porque la santidad, que infundiò, y comunicò su espiri-

tu en la clausura y paredes de sus Conventos , se refunde, y la participan estas prudentes Virgines que los habitan: yà sea porque la bevieron el espiritu mas cerca y pudo aquel sello de su alma, gravado con celestiales virtudes, imprimirse con singular eficacia, en la materia que tenia mas presente. Confieffo, que no veo, ni oigo Religiosa Carmelita Descalça, que en el modo, en la sustancia, en el espiritu, en las acciones, en los discursos, agrado, y caridad, no me parezca una viva imagen de su Madre santissima y perfectissima. Y de la manera que un espejo, lleno de circulos limitados, baze de una imagen infinitas, y muchissimos de un rostro, todos del todo parecidos al primero; assi de una Santa parece que se han hecho muchas Santas, y de una Imagen de Dios (que esso son las almas perfectas) muchas Imagenes de Dios, parecidas à aquel admirable y primitivo original, que es la Santa.

Pero es cierto, que me he engañado en dezir, que el ser Madre, pudo influir en la imitacion de sus Hijas, quando influyò tan eficazmente la Santa en sus Hijos. Porque sin duda alguna, que santa Teresa, aunque fue muger en la naturaleza; pero en el valor, y en el espiritu en el zelo, y la grandeza de coraçon, en la fortaleza del animo, y superioridad al concebir, al pensar, al resolver, al executar, al obrar, fue un Varon esclarecido.

Y à mas de verse esto tan claramente en la admirable Reformation, que hizo de entrambos sexos, en la antigua y venerable Religion del Carmelo; se reconoce tambien en estas Epistolas: en las quales todo
quanto

quanto escribe, mas parece que procede de un pecho magnanimo, grande, varonil, que de una humilde y Descalça Religiosa.

Desto se nos ofrece bien à la mano un clarissimo exemplo, en lo que sucediò con uno de mis Antecessores, y se refiere en una destas Epistolas; que fue el Ilustrisimo Señor Don Alonso Velazquez, docto, pio, y prudente: Cujus non sum dignus corrigiam calceamentorum ejus solvere. El qual aviendo sido su Confessor en Toledo, donde tambien fue Canonigo, le embiò à rogar à la Santa, que le enseñasse à orar; y esta admirable Maestra de espiritu, obedeciendo rendidamente à su Confessor, como si en la carta que le escriviò le pusiera en la mano la cartilla espiritual, començò à enseñarlo, y à que conociesse las primeras letras, y las juntaresse, y diessè principio à letrear, y leer sueltamente en la vida del espiritu.

Bien me parece à mi, que se admirarian, y alegrarian los Angeles de ver la fuerça, y eficacia de la gracia; mirando à la Dicipula, enseñando à su Maestro; à la Hija, à su Padre; y à la Religiosa, al Obispo.

Y para mayor ponderacion, veamos à quien enseñava la Santa este Abecedario espiritual. A un Obispo, y Prelado doctissimo y piissimo, padre de pobres, consuelo de afligidos, y universal Maestro de las almas de su cargo. Al que era tan rigido consigo, que visitava à pie su Obispado, como lo dize la Santa en sus Fundaciones. Al que despues de aver governado la Iglesia de Osma, con inimitables virtudes, fue segunda vez,

vez presentado , por el gran juyzio y censura del Señor Rey FELIPE SEGUNDO, à la Metropolitana de Santiago : y aviendo servido algun tiempo con grande espiritu aquella Santa Iglesia, la dexò con igual luz , y desengaño, que la recibió , y se retirò à morir à la soledad. A Obispos , que saben servir, y dexar los Obispos , enseña santa Teresa : y les enseña à servirlos, y à dexarlos.

Confieffo , que aviendo visto esta carta, me puse à considerar algunas vezes, qual fue mayor; la humildad en el Obispo , ò la obediencia en la Santa : y si aquel Prelado era mas grande, teniendola à sus pies arrodillada, enseñando en Toledo; ò estando el arrodillado à los suyos, aprendiendo en Osma : y que agradaria mas à Dios ; que el Maestro se rindiessè à la enseñanza de su Dicipula ; ò que la Dicipula se rindiessè à la obediencia de su Pastor y Maestro. Todo es mucho , y aquello seria mayor , que se obrassè con mayor caridad; pero lo que excede à todo , es la eficacia de la gracia del Espiritu Santo: Qui ubi vult spirat. Y nos enseña en este , y en otros exemplos y casos , que ni las dignidades , ni las capacidades , ni los entendimientos , ni las experiencias, ni los estudios, ni las letras, ni los subtilissimos discursos, principalmente hazen sabios à los hombres ; sino la gracia de Dios, por la humildad , la caridad, la oracion, el fervor, la devocion , la penitencia, y mortificacion , y el trato interior divino , con que santa Teresa obrò desde sus primeros años , repitiendo insignes merecimientos.

Joan. 3.
verf. 8.

Esto la hizo Maestra universal de espíritu en sus tiempos , y lo será en los venideros. Esto la hizo Madre de tan santos Hijos , y Hijas , que son la luz y el consuelo de la Iglesia. Esto hizo , que los Reyes , los Obispos , los Maestros grandes de las Religiones , los Varones mayores de aquel siglo la buscassen , para alumbrarse con su luz , y aprender de su doctrina , y ser humildes dicipulos de aquella erudicion celestial.

Para mi , Padre R^{mo} , esta carta ; entre las demas , me ha sido de grandissimo consuelo : porque la que es verisimil , que no fuesse necessaria en mi antecessor , será todo mi remedio. En el , la pidió la humildad ; y en mi , la lograrà la necesidad. A el se embió ; y à mi me alumbra. Para el era el sobrescrito ; y la carta para mi.

La utilidad de los escritos de santa Teresa , no basta à ponderarlos la pluma. Diganlo las almas , à quien sacaron de los laços de la vanidad del mundo. Diganlo los que por la luz comunicativa , que traen consigo , como con vivas centellas , leyendolas , se han abrasado sus devotos coraçones. Diganlo tanto numero de Hijos y de Hijas , y siervos de Dios , que à ellos les devèn primero su conversion , y despues su vocacion.

El año de 1639. solo con leer las Obras de la Santa , uno de los mas doctos Hereges de Alemania , à quien ni la fuerça de tan patènte verdad , ni las plumas de los mas sabios Catolicos , lo pudieron rendir ni reducir ; solo el leer las Obras desta divina Maestra , que el tomò en las manos , para querer impugnarlas ; por el

contra-

contrario, fue de ellos tan alumbrado, y vencido, y convencido, y triunfado, que aviendo quemado publicamente sus libros, y abjurado sus errores, se hizo hijo de la Iglesia. Y escrivelo con las siguientes palabras à su hermano el Señor Don Duarte de Bragança.

Estando para firmar esta carta, se me acordaron dos cosas, que acontecieron los dias passados en Breme, en el Ducado de Wirtemberg, ciudad muy nombrada en la Alemania, de donde salen los mayores hereges, que ay aqui. Era Rector de ella, avia muchos años, uno destos, que tenia dado en que entender con sus libros, à todos los letrados destas partes. Oyendo dezir mucho de santa Teresa, embiò à buscar un libro de su Vida, para lo reprobar, y confutar. Escriviò tres años sobre ella, quemando en un mes, lo que en los otros escrivia. Resolviòse en fin, que no era possible, sino que aquella Santa seguia el verdadero camino de la salvacion, y quemò todos los libros. Dexò el officio, y todo lo demas: y en breve se convirtiò el dia de la Purificacion passado, en que le vi comulgar con tanta devocion y lagrimas, que se veia era grande la Fè que tenia. Vive como quien se quiere vengar del tiempo perdido. Escrive aora sobre las Epistolas de san Pablo, refutando lo que sobre ellas tenia perversamente escrito. Dizen, es grande Obra.

O admirable fuerça de la gracia! O espiritu mas cortador y penetrante, que la espada acicalada! O

Capitulo de la carta que escribió el Señor Don Duarte de Bragança, al Duque su Hermano, escrita à 3. de Março de 1639

Maestra celestial, que vives en tus escritos! O escritos, que penetrais hasta el alma! Quiso Dios manifestar su poder, y la fuerça de las verdades Catholicas, y señalar con su dedo, en donde està con su Iglesia. Quiso, que viesse el engaño, que habita en el Septentrion; que no la pluma de Agustino, no la de Ambrosio, y Geronimo, no la de los Nazianzenos, y Chrysostomos, y otros Doctores santissimos de la Iglesia; sino la de una donzella humilde bastava (quando por ella, como por organo suyo enseña el Espiritu divino) para rendir y confutar los errores de tanta heretica presuncion.

Y si los demas escritos de santa Teresa, para llevar à Dios almas, han sido tan eficaces; yo estoy pensando, que lo han de ser mucho mas estas espirituales Epistolas. Porque la misma Santa dexò escrito en su vida, el provecho interior, que sentia un Sacerdote en si mismo, al leer aquello, que le escriuia. Y que solo con passar por ello los ojos, le templava, y auyentava muy graves tribulaciones. Y assi V.P. R^{ma} nos consuele con darlas luego à la estampa: porque han de ser para la Iglesia universal de todos los Fieles, de grandissimo provecho.

A instancia de los Padres deste santo Convento de V. P. R^{ma} y particularmente del Padre Prior Fray Antonio de Sant-Angelo, mi Confessor, he escrito sobre cada carta algunas Notas; que creo, seràn mas à proposito para entretener los Noviciados de los
 Conven-

Conventos de V. P. R^{ma} con una no inutil recreacion ; que no para que se impriman.

Las ocupaciones desta peligrosa dignidad son tales , que à penas me han dexado libres treinta dias , y no del todo ; antes muy llenos de embaraços inescusables al Pastoral ministerio , para darlos à tan gustoso trabajo ; y assi servirà la congoja , y la brevedad del tiempo , de disculpa à sus descuidos. Guarde Dios à V. P. R^{ma} Osma , Febrero 15. de 1656.

De V. P. R^{ma} m. servidor

Juan Obispo de Osma.





*Del Padre Fray DIEGO DE LA PRESEN-
TACION, General de los Descalços de Nuestra
Señora del Carmen, primitiva observancia; al
Excelentissimo Señor Don JUAN DE PA-
LAFOX Y MENDOZA, Obispo de Osma,
del Consejo de su Magestad.*

J E S U S , M A R I A .

EXCELENTISSIMO SEÑOR :



ANDÒME V. Excelencia, le embiassé las Cartas de nue-
tra Madre santa TERESA, que tenia recogidas: y me
las buelve tan llenas de riquezas del Cielo, tan adornada^s
de conceptos de espíritu, y tan honradoras de la Santa,
de sus Hijos, y de sus Hijas, que incurriera en nota grande de defa-
gradecido, si no significàra en este mi agradecimiento, y el de toda
mi Religion, à favores tan crecidos.

Mucho devemos à nuestra Santa, por avernos dexado documentos
del Cielo en todos sus Escritos. Mas como en estos de Cartas manua-
les se mezcla lo precioso de los documentos espirituales, entre lo
vil de los temporales negocios; à quien divide lo uno de lo otro, y
nos dà à conocer los tesoros que se esconden entre lo baxo de los ne-
gocios humanos, no se le pueden negar estimaciones: pues en esso
manifiesta las propiedades, que resplandecen en V. Excelencia, de la
boca de Dios, de quien es atributo: *Si separaveris pretiosum à vili,*
quasi os meum eris. Aparta Dios lo precioso de lo vil; dandonos à
entender la diferencia, que ay entre lo precioso del espíritu, y lo
vil de todos los negocios humanos: y descubriendo el espíritu, que
en la corteza de las palabras se encierra, y en las Notas, que V. Exce-
lencia haze à las Cartas, que miradas con menos atencion parecen de
baxo metal; notadas de V. Excelencia, descubren el tesoro de espíri-
tu, que escondian.

Jerem. 15
vers. 19.

Lenguas ay , que fon plumas : porque escriven en el coraçon , lo que hablan : *Lingua mea calamus scribæ velociter scribentis*. Pero tambien ay plumas , que fon lenguas : pues escriviendo , hablan , imprimiendo conceptos altísimos de espíritu , en lo superior de las almas. La pluma de V. Excelencia habla tan conceptuosamente , que à penas pone rasgo en el papel , que no quebrante en el alma : yà moviendola al dolor de sus culpas ; yà deshaziendola en lo humilde de su nada ; yà dividiendo con destreza admirable , no solo entre el espíritu y la carne , sino entre el alma y el espíritu ; dandonos à entender la diferencia entre uno y otro , elevando el espíritu al conocimiento de las mayores altezas de Dios , è inflamando la voluntad , quando manifiesta las razones que à ello mueven.

Partos del entendimiento , suelen llamarse los escritos de los doctos. Estos de V. Excelencia , son tambien hijos de su voluntad (que tambien la voluntad tiene hijos : *Transtulit in Regnum filii dilectionis sue*, dixo allà el Apostol.) Y si estos escritos , por lo que tienen de conceptuosos , son partos del clarísimo entendimiento , con que Dios ha dotado à V. Excelencia ; por lo que tienen de afectivos , son hijos de su voluntad , y por la que manifiesta tener à nuestra Santa , à sus Hijos , y à sus Hijas : que por este nuevo titulo , lo somos todos de V. Excelencia. Quien , sino el amor , huviera puesto en los desvelos y trabajos desta Obra , à quien ocupan los embaraços del gobierno ? Quien , sino el amor , obligàrà à honrar , y favorecer con tantas hiperboles , à los que reconocemos ser empeños de su voluntad , y no meritos de nuestra humildad ? De nuevo forma V. Excelencia à nuestra Santa , y à sus Hijos , y de nuevo nos engendra por su afecto , en el amor de todos los que leyeren estas Notas.

Verdad es , que tambien V. Excelencia se dibuja en estos sus escritos ; y por esta parte son tambien hijos suyos , por ser trabajos de sus manos. Faltavanle à Absalon hijos , y por verse tan hermoso , le pareció agravio de la posteridad , no dexarle un retrato siquiera , que declarasse su hermosura. Hizo formar una estatua , que muy al vivo le representasse. Mas reconociendo , que los que mirassen , y admirassen , su perfeccion , prorumpirian en admiraciones y alabanças , no tanto del original que representava , quanto del Artifice que la avia fabricado : determinò poner en ella su mano , y aun la llamó ; *Manus Absalom*. Como si dixera . Si arrebatàre la admiracion mas la destreza del Artifice , que la hermosura de Absalon , que representa ; advierte , que Absalon no solo es representado en esta estatua , sino que el mismo puso en ella su mano. Y por ser obra de sus manos , no solo tiene la perfeccion de retrato , sino la imitacion de su animo , explicado por su

mano. Quando no tuvieramos tantos dibujos y pinturas de las excelentes virtudes de su animo de V. Excelencia, bastava à darlas à conocer la mano destes escritos. Y quien deseare admirar lo atento de su prudencia, lo sublime de su ingenio, lo cuidadoso de su ministerio, lo inflamado de su caridad, mire estas Obras, advierta con atencion, que no solo son lineas, que representan lo generoso de su animo, sino Obras de su mano, que trasladò en ella su coraçon, y que se deven llamar, Manos de Abfalon.

Nabucodonosor se fabricò otra estatua, en parte mas excelente que la de Abfalon; no por la perfeccion del arte, sino por lo mas precioso de la materia: pues si aquella era de marmol, esta de Nabuco fue oro finissimo. Quien no reconoce en esta fabrica, compuesta de tantos miembros, y variedad de dotrinas, tropos, y figuras, lo superior de los metales, en lo encendido, y finissimo del oro puro de caridad de Dios, y amor de los proximos, que centellea en estos escritos? Y quien descifrarà el enigma, viendo, que con ser toda de oro, es tambien de plata, en lo lucido, en lo claro, y terço de estilo? Y que siendo toda de oro, no le falta la perfeccion de los otros metales? Solò uno he echado menos. Y porque no diga V. Excelencia, que no le pongo faltas à esta Obra, aunque la he mirado con atencion, no he descubierto en toda ella un yerro. Tambien he echado menos los pies de barro, de que se componia no sè que otra estatua. Y es el caso, que como no han de bastar chinas, ni aun piedras, para derribar, ni deslucir la perfeccion de esta; ha sido necessario assentar tan bien, como le assienta el pie, fundandose en lo firme de las verdades, que apoya. Y como la otra estatua se avia de estar queda, hasta que la piedrecita la derribasse, tuvo harto en los pies de barro, para sustentarse poco tiempo. Mas la que ha de durar eternidades, y andar en las manos de todo el mundo, neceffita de mayor firmeza en los pies, y aun de mayor ligereza para correr, y para volar. Y assi me persuado, que si los pies de estos escritos son tan derechos, como lo eran los de aquellos animales de Ezequiel: *pedes*

Ezech. 1. *eorum*, *pedes recti*, por no torcerse, y por no inclinarse, endereçandose siempre à Dios, y à su servicio; esta misma firmeza y rectitud le servirà de alas, como à los otros de Ezequiel, de los quales dixo otra version: *Pedes eorum pennati*. La pluma de V. Excelencia dà pies, y pone alas à las Cartas de nuestra Santa, y las haze volar, levantando à una el buelo con ellas. Buelen pues, sobre la fama: buelen sobre el viento, pues buelan à la eternidad, mereciendo no solo los aplausos del mundo, y de los sabios del, que admiraràn la erudicion, estimaràn la prudencia, atenderàn à lo eloquente; sino tambien los sabios

bios del Cielo, estimando lo profundo de las sentencias, aprovechandose de lo místico de los conceptos, y de lo provechoso de los afectos. Los Hijos de santa TERESA, y yo el menor dellos, no tengo palabras para significar mi agradecimiento. Como las tendré, para explicar lo que siento de lo grande y superior deste Comento, en que atiende lo humano de su dulçura, lo fuerte de su persuasiva; lo solido de su razonar, y lo superior de su buelo? Con que levantando la cabeça à lo alto, superior à todo, como la del Aguila: *Facies Aquila desuper ipsorum quatuor*, nos eleva de lo terreno à lo celestial, de lo humano à lo divino, y de lo divino à lo mas divino, y profundo de los soberanos misterios. Buele, otra vez, esta Obra, con alas de Aguila, y de Aguila grande, no solo à los Desiertos de nuestra Descalçez; sino à lo poblado, y mas poblado del mundo, sin parar, hasta llegar à las manos del Rey nuestro Señor, à quien las deseo dedicar, paraque de las manos de un Rey Catolico, passen à las del Rey soberano de las eternidades, que ha de premiar à V. Excelencia este trabajo, y los demas que abraça por servirle. Deste Convento de Carmelitas Descalços de Zaragoza. Mayo 29. de 1656.

EXCELENTISSIMO SEÑOR.

Su menor Capellan de V. Excelencia,
y mayor fervidor, q. s. m. b.

Fr. Diego de la Presentacion.





P R O L O G O .

A las Cartas de Nuestra Madre fanta TERESA, y à las Notas del Ilustrissimo y Excelentissimo Señor DON JUAN DE PALAFOX, Y MENDOZA, Obispo de Osina.



UMPLIÒ la Religion el deseo que tenia de sacar à luz algunas Cartas de su gloriosa Madre, y Fundadora santa TERESA, segura que no avian de ser menos estimadas y fructuosas en la Iglesia, que las demas Obras suyas; antes, por mas breves y caferas, mas utiles, y acomodadas para las almas espirituales y religiosas. Y aunque su doctrina es tan celestial, que el pretender ilustrarla, es en cierto modo escurecerla; y el quitarle, ò añadirle una clausula, quitar al cielo una estrella, ò añadir à sus luzes una sombra: todavia en Cartas familiares y domesticas no todo se deve franquear à todos: y como en estas de nuestra Santa, los tiempos, las personas, y ocasiones en que se escribieron, no à todos constan, y las materias espirituales que enseñan sean tan sublimes, y delicadas, ha querido el Ilustrissimo y Excelentissimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Osina, hazer este servicio à la Santa, y à la Religion esta honra de meditar algunas Notas, y advertencias, no para dar mas luz à estas Cartas, sino para manifestar la mucha que en si ocultan, templando en una parte los rayos de su doctrina, y aclarando en todas el espiritu, el tiempo, las circunstancias, y personas; à quien las escribiò nuestra Santa.

Ha cumplido su Ilustrissima el asunto con tanta felicidad y decoro, que podemos dezir lo que Ausonio, que solo su lucido ingenio podia con brevedad tan oportuna aver hecho à las Epistolas (libros breves de TERESA) tan felices como elegantissimas Notas.

Auson. ad
Paulum.

*Brevitate parata.
Scribere, felicesque Notas mandare libellis.*

Cicer. Qu. Valerio. Ocupacion, en que, si tiene exemplar en el tiempo (pues Marco Tulio hizo otras Notas à las Epistolas de un amigo suyo: *Reliquis Epistolis tantum faciam, ut Notam opponam, &c.* no lo tendrá en el merito, y en el aplauso, que le han de grangear à su Ilustrissima las Notas, que aora ha escrito? Faltava esta pluma à la fama de sus doctos, copiosos, y espirituales escritos, y que ellos fuesen el precioso y rico escritorio, en que el libro de las Epistolas de TERESA tuviesse su mayor resguardo y culto. Entre los despojos, que obtuvo Alexandro Magno del Rey Dario, segun refiere Plutarco, fue un rico escritorio, en que solia el Perfa guardar y conservar sus mas preciosos olores y unguentos: y despues de varias consultas resolviò Alexandro, que no podia tener empleo mas digno, que ser custodia de

la Iliada de Homero. *Multos ejus usus aliis demonstrantibus; Hoc optime, inquit, Iliadis Homeri custodia dabitur.* Docto, copioso, y de todas maneras felicissimo Escritor ha sido, y es su Ilustrissima, y sus libros uno como efectorio, en que los olores de la virtud, y de Christo han perfumado dos mundos: pero hasta que lo fuesen de los escritos de la Santa, y con sus Notas sirviese como de preciosa caxa à sus Epistolas, no parece estava bien ocupado. Aora ha coronado su credito; pues luzir à vista del Sol de TERESA, sera su mayor elogio.

Plutar.in
Vit. Alex

Muchos pudieramos referir devidos à su sangre, à sus letras, à sus virtudes, si lo permitiera la modestia de su Ilustrissima: mas por no dexar del todo à nuestra obligacion quexosa, remitiendo al que deseare saber las prendas deste Apostolico y consumadissimo Prelado, al Pastor de Noche buena, en cuyo Prologo (de las impresiones de España) se escriben algunos rasgos de los muchos que solicitan sus meritos: solo me contentarè con mostrar en su Ilustrissima verificados los atributos, que Pedro Blesense, Autor gravissimo, escribe de un gran Prelado, para instruccion de otro tambien Obispo. *Erat ad mores compositus, liberalis, affabilis, mansuetus, in consilijs providus, in argumento strenuus, in jubendo discretus, in loquendo modestus, timidus in prosperitate, in adversitate securus, mitis inter discolos, cum his qui oderunt pacem pacificus, effusus in eleemosynis, in zelo temperans, in misericordia fervens, in rei familiaris dispensatione nec anxius nec supinus, circumspectus ad omnia, illorum quatuor animalium imitator, quæ ante & retrò & in circuitu habere oculos providentia describuntur.* Si quieres verè en practica la idea de un gran Prelado, atiende al Ilustrissimo y Excelentissimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza; y en el hallaràs todas las obligaciones de una Mitra, con singular primor executadas.

Blesens.
Epist. 1. 9

Nació tan hijo de la virtud, como de la Nobleza: pues si por este lado trae su origen de la Noblissima Casa de los Marqueses de Ariza en Aragon, por el primero pareció averle formado para su credito la virtud, segun que para todas le dispuso el natural. Era liberal, afable, pacifico, como el que siendo Varon, avia de ser en el Coro de todas las prendas consumado. Subió por los grados de sus meritos (que todo lo repentino, como dize Cassiodoro, es sospechoso: *Omnia subita probantur incauta*) à la cumbre de los mayores oficios. En los de Fiscal de Guerra, y Oidor de Indias fue provido en los consejos, en las controversias docto, en el mandar advertido, en sus palabras modesto, y en el de Limosnero mayor de la Señora Emperatriz, Dispensador prudentissimo. Tantos meritos en medio de su descuido y silencio davan voces por interes del bien publico, deseando que passase à las Mitras de los estrados, porque sus virtudes ean mucho Sol para el siglo. Presentole su Magestad, Dios le guarde, para el Obispado de la Puebla de los Angeles, y por no privar à sus Consejos de tan aprovado Ministro, le encomendò juntamente la Visita General de la Nueva España, y sus Tribunales, y la residencia de tres Virreyes, ocupaciones, que si fueren embarazar à muchos hombres grandes, su Ilustrissima les dió feliz complemento, supliendo su talento y capacidad por muchos. La prudencia, la integridad, la justicia con que en estos, y en el cargo de Virrey, que su Magestad despues le encomendò, se ha portado, no e pueden mejor ponteficar, que oyendo la septencia que el Real Consejo de Indias dió en la resi-

Cassiod.
lib. 1.
Epist. 7.

dencia, que se le tomò de tantos y tan embaraçosos officios. Ponderanop primero, que estando yà su Ilustrissima. en España, le residenciavan en las Indias, donde la distancia y la emulacion pudieran à menor Sol embarazar las luzes con sus flechas. La sentencia fue en esta forma.

Vista por Nos los de el Consejo Real de las Indias, la residencia, que por particular comission de su Magestad tomò el Licenciado Don Francisco Calderon Romero, Oïdor de la Real Audiencia de Mexico al Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de la Puebla de los Angeles, del Consejo de su Magestad, y entonces de el dicho Real de las Indias, que aora es del Real de Aragon, del tiempo que usò los cargos de Virrey, Governador y Capitan General de la Nueva España, y Presidente de la Real Audiencia de Mexico; y que de la dicha residencia no resultò contra el dicho Señor Obispo, ni contra ninguno de sus criados y allegados, cargo ni culpa alguna, de que poderle hazer, ni hubo demanda, querella, ni capitulo; antes consta aver procedido el dicho Señor Don Juan de Palafox y Mendoza en el uso y exercicio de dichos cargos, con rectitud, limpieza, desinteres y prudencia, que de tan grande y atento Ministro, y grave Prelado se deve esperar, executando en todo las Reales cédulas y ordenes de su Magestad, y procurando el aumento de su Real Hazienda, conservacion y quietud de aquellos Reynos, buen tratamiento de sus naturales, autoridad de la dicha Real Audiencia, y administracion de la Real justicia, y obrado todo lo que le pareció conveniente y necesario al bien publico, y servicio de Dios nuestro Señor, con zelo, amor, y desvelo, que de persona de tanta calidad, puesto, y obligaciones se devia esperar.

FALLAMOS: *Que la sentencia, en la misma residencia por el dicho Juez dada, y pronunciada en la dicha ciudad de Mexico à veinte y tres dias del mes de Março passado deste presente año, en que declaró al dicho Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, por bueno, limpio y recto Ministro, y zeloso del servicio de Dios, y del Rey nuestro Señor, merecedor de que su Magestad le premie los servicios que le ha hecho en el uso y exercicio de dichos cargos, honrandole con iguales y mayores puestos: es de confirmar, y la confirmamos en todo, y por todo, como en ella se contiene y declara. Y mandamos, que al dicho Señor Obispo Don Juan de Palafox y Mendoza se le buelvan, y restituyan de gastos de justicia de la dicha Real Audiencia, los mil y ducientos y quarenta y cinco pesos, que el dicho Juez hizo que entregasse para las costas desta residencia Don Martin de Ribera, que se mostrò parte en la ciudad de Mexico por el dicho Señor Obispo. Y por esta nuestra sentencia definitiva assi lo pronunciamos, y mandamos, y lo acordado sin costas.* Esta sentencia (con los Señores que la dieron, que se pueden ver el memorial por la Dignidad Eclesiastica de la Puebla, numero 76.) es el mayor clarin de su fama, el escudo contra la calumnia, y el mostrador mas cierto de los meritos y prendas de su Ilustrissima.

Mas dilatado campo pedian las virtudes, que exercitò como Obispo, llevando por Norte à Dios, ni se assegurò con altura, ni rezelò la caída. Visitò todo su Obispado, compuso su Cabildo, reformò su Clero, mejoròle de Ministros, diò los Espirituales y doctos à los pueblos, alentò con su exemplo y doctrina los Monasterios, confirmò mas de setenta mil personas en su distrito diò Ordenes à casi todos los Religiosos, hizo que lo pareciesen los Eclesiasticos, que se respetassen los Canones sagrados, que se obser-

vassè

vase en todo el santo Concilio Tridentino; gastando tanto amor con los virtuosos, como mansedumbre con los discolos; con los mismos que aborrecian la paz siendo pacifico, y procurando que antes que el castigo, los reduxesse el agrado. Esto, y el aver defendido la inmunidad de la Iglesia, la libertad Eclesiastica, sus diezmos y rentas, y zurzido la tunica de san Pedro, que algunos atendian à rasgarla, tuvo por premio con estos tales persecuciones y calumnias, con Dios copioso fruto en su paciencia, cumplida satisfacion, y alegria en su alma. Porque como suele su Ilustrissima dezir: *A los hombres desdichados no ay que contarles las pendencias, sino mirarles à la razon.* Que quien con razon pelea, mas pacifico es que el que sin razon calumnia. Mucho le han procurado desluzir plumas de quien no lo esperaba: mas si es bienaventurado quien padece por la justicia; su Ilustrissima lo es: pues por solo defender la jurisdiccion de la Iglesia, por solo hazer que se cumpla el santo Concilio Tridentino, los Breves Apostolicos, las cédulas Reales, tiraron à sorberle las olas. Pero à nadie justifica, ò condena la contradiccion, sino la causa; quien defiende la justa, aun vencido, triunfa; quien patrocina la sin razon, halla su vencimiento en la vitoria.

La piedad en el Obispo es la piedra mas preciosa de su Baculo. Pudo dezir el Blesense, que su Ilustrissima se derramò todo en limosnas: pues el mismo dia que tomo la posesion, diò quinze mil pesos para restaurar la obra de su Iglesia Catedral, sin otras cantidades que despues assegurò à las primeras. Fundò Seminarios, Hospitales, y tantas obras pias, que al passo de su caridad parece que el Señor le multiplicava las rentas; y no hubo Estado, Convento, casa, ni persona necesitada, à quien no abrigasse el calor de sus limosnas: como oy lo experimentan sus subditos en el Obispado de Osma, porque creció con el la miseracion desde su infancia. No cuidò menos (porque tuvo su providencia tantos ojos, como aquel tiro que pinta Ezequiel tan misterioso) de acudirles en lo espiritual con la doctrina, en que ha sido infatigable su pluma. Ha escrito muchos libros para la comun reformacion y aprovechamiento, tan dulces, tan espirituales, tan doctos, que son la mas clara recomendacion de su espiritu; como los que ha escrito en defensa de su jurisdiccion Eclesiastica, la idea mas cabal de su Apostolico zelo. Pudiera tener por soborno à la calumnia por averle ocasionado tan docta, tan modesta, y tan esforçada defensa. La misma contradiccion le canónica, los mismos que le acusan, y los libelos contra su persona y dignidad, que le repruevan, le apruevan; pues todas sus acciones estan tan libres de culpa, que antes (si esta lo es) fuera la mayor el no tenerla. Este es el catalogo de los que han llegado à mi noticia.

- | | | | |
|---|---|----|---|
| 1 | <i>Discurso Espirituales.</i> | 8 | <i>Un Cathecismo.</i> |
| 2 | <i>Vida de S. Juan el Limosnero.</i> | 9 | <i>Pastor de Noche buena.</i> |
| 3 | <i>Varon de deseos.</i> | 10 | <i>Memorial por la Dignidad Episcopal de la Puebla.</i> |
| 4 | <i>Historia Real Sagrada, luz de Principes y subditos.</i> | 11 | <i>Defensa Canonica.</i> |
| 5 | <i>Injusticias que interviniéron en la muerte de Christo N. Redentor.</i> | 12 | <i>De la Paciencia.</i> |
| 6 | <i>Seis Cartas Pastorales.</i> | 13 | <i>De la Oracion, y Meditacion.</i> |
| 7 | <i>Influencias de la Fè.</i> | 14 | <i>El Año Espiritual.</i> |
| | | 15 | <i>Notas à las Cartas de santa TERESA.</i> |

Con este ultimo ha coronado su Ilustrissima los primeros, y ha sido necesario dezir algo de los primeros, para ponderar las prendas, los oficios, las virtudes, y letras del Autor que ha meditado este ultimo: porque con esto no solo conste à todo nuestro reconocimiento à tan ilustre obra y beneficio, sino sirva de estimulo à los Espirituales, para continuamente leerlo: pues como dixo san Ambrosio, lo que mas afervorizarà al Dicipulo, es saber las prendas de tan Ilustrissimo y Excelentissimo Maestro: *Primus discendi arder, nebilitas est magistri.*





A D V E R T E N C I A S
 S O B R E
 L A S N O T A S
 D E L A S C A R T A S
 D E S A N T A T E R E S A .

I.

PARA tres cosas se acostumbra bazer Notas en los escritos. La primera, para ilustrar al Autor. La segunda, para declarar sus discursos. La tercera, para bazer mas atento y advertido a Letor.

II.

EL Autor de estas Epistolas, que es Santa TERESA, no es posible ilustrarlo: pues la Santa con sus virtudes, milagros y escritos, es la que ha ilustrado à España, à la Iglesia, y al mundo; con que, aunque sea possible alabarla, no es possible ilustrarla.

III.

EL segundo intento, que es declarar lo escrito, será necessario en algunas de estas Epistolas: porque no en todas se conoce perfectamente la materia que contienen, ni el intento, ni las personas à quien se endereçan; ni todas las demas circunstancias, de que se compone su clara inteligencia.

IV.

EL tercero, que es bazer atento al Letor, es lo que yo mas deseo, y procurarè en estas Notas: porque si con reparos y considera-

(X X X)
sideraciones las leyere advertido , saldrá de el leerlas aprovechado ; por lo mucho que la Santa alumbra , y enseña en sus Cartas.

V.

LAS Notas han de ser breves , y claras. Pero breves , sin faltarles lo necessario ; y claras , sin llegar à lo superfluo. Tambien han de ser fructuosas para la inteligencia , y explicacion de lo escrito , y si esto es espiritual , han de seguir ellas el mismo intento y materia , y han de ser espirituales.

VI.

LOS Comentos admiten grandes discursos , y lugares de Santos ; pero las Notas , poquissimos. Con todo esso , mirando mas al provecho de las almas , que no à la censura , se pondrán algunos ; pero los menos que pueda ser , por no passar de Nota à Comento.

VII.

COMPONENSE las Notas de todo genero de menudencias , en el tiempo , en el lugar , en lo escrito , en la persona , y en los successos , y otras circunstancias semejantes : y son como las cejas y pestañas , y otros extremos de el cuerpo , que con ellos se adorna , y sin ellos se afea : puede vivir sin ellos ; pero estará mas hermoso con ellos. Y assi en caso que se pongan aqui algunas de esta calidad , no es bien que se tenga por superfluo , lo que para la decencia , para la hermosura , y para la autoridad , viene à ser necessario.

VIII.

EN los lugares ò autoridades , que se ponen en las Notas , quando son sobre texto de idioma comun y castellano , como este suelen echar menos los que saben latin , que no les pongan las palabras latinas de el Santo , ò de la Escritura : y los que no lo saben se embarazan con que les pongan alli lo que ignoran. Y assi , porque somos deudores de todos , lo pondremos en romance , para los que lo ignoran ; y en latin , para los que lo saben.

AUNQUE las Notas piden brevedad, pero el aprovechamiento no siempre la pide; y assi algunas vezes nos dilatarémos lo que no quisiéramos. Pero entonces, si al Letor le cansa la Nota, dexela luego, y passe adelante à otra Carta de la Santa: pues no es razon que omita la pluma escribir lo conveniente al servicio de Dios; y siempre es bien, que prefiera lo util à lo acomodado, y mas quando esto tiene de amable, y de facil la letura, que la dexa, quando le parece al Letor; con que, sin perjuizio ageno, logra el propio descanso.

X.

VLTIMAMENTE, estando estas Notas, en cada Carta, à los pies de santa TERESA, no pueden parecer mal; ni tampoco es posible, que parezcan bien. No pueden parecer mal, humillándose à esta Espiritual y admirable Maestra de espíritu. Ni tampoco bien, cotejadas con su soberano estilo, y gracia interior, que anima à sus Cartas. Pero como quiera que no se busca (ni Dios tal permita) el lucimiento propio, sino la veneracion de la Santa, y el provecho ageno; facilmente, y con grande resignacion se padecerà la censura, porque aquello, en alguna manera se configa.

Con el presupuesto pues de estas Advertencias, se comienza la Carta primera, que escribió la Santa al Señor Rey FELIPE SEGUNDO.



I N D I C E

D E L A S C A R T A S .

| | | |
|---|--|---------|
| C ARTA PRIMERA. Al Rey nuestro Señor FELIPE SEGUNDO. | | 1 |
| I I. | Al Ilustrissimo Señor D. Teutonio de Bragança ; Arçobispo que fue de Ehora. | 5 |
| I I I. | Para el mismo. | 7 |
| I V. | Al Ilustrissimo Señor D. Alvaro de Mendoza, Obispo de Avi'a. | 16 |
| V. | Para el mismo. | 16 |
| V I. | Al muy Ilustre Señor Don Sancho Davila , que despues fue Obispo de Jaen. | 25 |
| V I I. | Para el mismo. | 27 |
| V I I I. | Al Ilustrissimo Señor D. Alonso Velazquez , Obispo de Osma. | 29 |
| I X. | A la Ilustrissima y Excelentissima Señora D. Maria Henriquez , Duquesa de Alva. | 41 |
| X. | A la Ilustrissima Señora Doña Luisa de la Cerda, Señora de Malagon. | 45 |
| X I. | Al Ilustrissimo Señor Don Diego de Mendoza de el Consejo de Estado de su Magestad. | 47 |
| X I I. | A la Ilustrissima Señora D. Ana Henriquez. | 51 |
| X I I I. | Al Reverendissimo P. Maestro Fray Juan Bautista Rubeo de Ravena, General que fue de la Orden de nuestra Señora de el Carmen. | 55 |
| X I V. | Al muy Reverendo P. Fray Luis de Granada de la Orden de santo Domingo. | 61 |
| X V. | Al Reverendo P. M. F. Pedro Ibañez, de la Orden de santo Domingo, Confessor de la Santa. | 63 |
| X V I. | Al Reverendo P. M. F. Domingo Bañez, de la Orden de santo Domingo, su Confessor. | 67 |
| X V I I. | Al muy Reverendo Padre Prior de la Cartuja de las Cuebas de Sevilla. | 70 |
| X V I I I. | Al Padre Rodrigo Alvarez, de la Compañia de J E S U S , Confessor de la Santa. | 74 |
| X I X. | Para el mismo. | 90 |
| X X. | Al muy Reverendo Padre Provincial de la Compañia de J E S U S , de la Provincia de Castilla. | 105 |
| X X I. | Al Padre Gonzalo de Avila, de la Compañia de J E S U S , Confessor de la Santa. | 113 |
| X X I I. | Al Padre Fray Geronimo Gracian de la Madre de Dios. | 116 |
| X X I I I. | Para el mismo. | 123 |
| X X I V. | Para el mismo. | 130 |
| X X V. | Para el mismo. | 134 |
| X X V I. | Para el mismo. | 139 |
| X X V I I. | Al Padre Fray Juan de J E S U S Roca, Carmelita Descalço. | 141 |
| | | XXVIII. |

| | |
|---|-----|
| XXVIII. Al Padre Fray Ambrosio Mariano de san Benito , Carmelita Descalço. | 147 |
| XXIX. Al Señor Lorenzo de Cepeda y Ahumada , Hermano de la Santa. | 155 |
| XXX. Para el mismo. | 161 |
| XXXI. Para el mismo. | 167 |
| XXXII. Para el mismo. | 178 |
| XXXIII. Para el mismo. | 184 |
| XXXIV. Para el mismo. | 190 |
| XXXV. A Don Diego de Guzman y Cepeda , Sobrino de la Santa. | 193 |
| XXXVI. Al Licenciado Gaspar de Villanueva. | 194 |
| XXXVII. A Diego Ortiz Ciudadano de Toledo. | 197 |
| XXXVIII. A Alonso Ramirez , ciudadano de Toledo. | 198 |
| XXXIX. En que consuela la Santa à una persona afligida con la muerte de su muger. | 201 |
| XL. A Doña Isabel Gimena. | 202 |
| XLI. A unas Señoras pretendientes de el Habito de la Reforma de el Carmen. | 204 |
| XLII. A la Madre Catalina de Christo , Priora de las Carmelitas Descalças de la santissima Trinidad de Soria. | 206 |
| XLIII. A la Madre Priora , y Religiosas Carmelitas Descalças de la Santissima Trinidad de soria. | 212 |
| XLIV. A la Hermana Leonor de la Misericordia , Carmelita Descalça , en el Convento de la santissima Trinidad de Soria. | 215 |
| XLV. A la Hermana Terefa de JESUS , sobrina de la Santa , Carmelita Descalça en san Josef de Avila. | 217 |
| XLVI. A la Madre Maria Bautista , Carmelita Descalça Priora de la Concepcion , sobrina de la Santa. | 219 |
| XLVII. Para la misma. | 223 |
| XLVIII. A la Madre Priora , y Religiosas de Valladolid. | 229 |
| XLIX. A la Madre Priora de Malagon. | 233 |
| L. A la Madre Priora , y Religiosas de el Convento de san Josef de el Salvador de Veas. | 235 |
| LI. A las Religiosas Carmelitas Descalças de el Convento de san Josef de Sevilla. | 237 |
| LII. Para las mismas. | 240 |
| LIII. A la Madre Maria de san Josef , Priora de las Carmelitas Descalças del Convento de san Josef de Sevilla. primera. | 243 |
| LIV. Para la misma. | 245 |
| LV. Para la misma. | 248 |
| LVI. Para la misma. | 252 |
| LVII. Para la misma. | 255 |
| LVIII. Para la misma. | 259 |
| LIX. Para la misma. | 261 |
| LX. Para la misma. | 267 |
| LXI. Para la misma. | 270 |
| LXII. Para la misma. | 274 |
| LXIII. Para la misma. | 280 |
| LXIV. Para la misma. | 286 |
| LXV. A la Madre Priora , y Religiosas del Convento de san Josef de Granada. | 290 |



INDICE

DE LOS AVISOS.

| | |
|---|-----|
| A VISO PRIMERO. Para los Padres Carmelitas Descalços. | 316 |
| II. Para los mismos. | 318 |
| III. Para los mismos. | 320 |
| IV. Para los mismos. | 321 |
| V. Platica que hizo la fauta Teresa à sus Monjas de la Encarnacion de Avila, quando, aviendo yà renunciado la Regla mitigado, fue à ser Prelada à aquel Convento. | 323 |
| VI. Breve platica que hizo fanta Teresa al salir de su Convento de Valladolid, tres semanas antes que murieffe. | 326 |
| VII. Para una Religiosa de otra Orden. | 329 |
| VIII. Para sacar fruto de las persecuciones. | 331 |
| IX. Para el Padre Fray Geronimo Gracian, primer Provincial de la Reforma. | 334 |
| X. Para el mismo. | 345 |
| XI. Para el mismo. | 347 |
| XII. Para el mismo. | 349 |
| XIII. Para sus Hijas las Carmelitas Descalças. | 350 |
| Otros seis Avisos, que diò la Santa despues de muerta à una Hija suya, y à otro Prelado de la Reforma 353 & seqq. | |





CARTAS

DE LA

SANTA MADRE

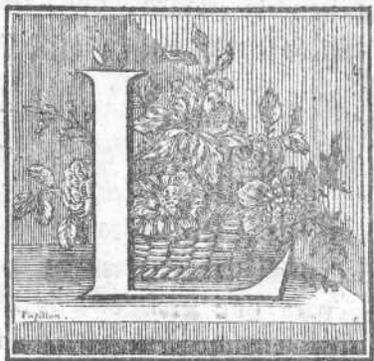
TERESA DE JESUS.

CARTA PRIMERA.

Al Prudentissimo Señor, el Rey FELIPE II.

J E S U S.

I.



A gracia de el Espiritu Santo sea siempre con Vuestra Magestad. Amen. A mi noticia ha venido un memorial, que à Vuestra Magestad han dado contra el Padre Maestro Gracian; que me espanto de los ardidés de el demonio, y de sus ministros: porque no se contenta con infamar à este siervo de Dios (que verdaderamente lo es, y nos tiene tan edificadas à todas, que siempre me escriven de los monasterios que visita, que los dexa con nuevo espíritu) sino que procuran aora deslustrar estos monasterios à donde tanto se sirve Nuestro Señor. Y para esto se han valido de dos Descalços; que el uno, antes que fuesse Fraile, sirvió à

Parte Tercera.

A

estos

estos monasterios, y ha hecho cosas, à donde bien dà à entender, que muchas vezes le falta el juicio: y de este Descalço, y otros apasionados contra el Padre Maestro Gracian (porque ha de ser el que los castigue) se han querido valer sus emulos, haziendoles firmar desatinos, que sino temiesse el daño que podria hazer el demonio, me daria recreacion lo que dize que hazen las Descalças; porque para nuestro habito sería cosa monstruosa. Por amor de Dios suplico à Vuestra Magestad, no consienta, que anden en Tribunales testimonios tan infames: porque es de tal fuerte el mundo, que puede quedar alguna sospecha en alguno (aunque mas se prueve lo contrario) si damos alguna ocasion. Y no ayuda à la Reformation poner macula en lo que està por la bondad de Dios tan reformado; como Vuestra Magestad podra ver, si es servido, por una probança, que mandò hazer el Padre Gracian de estos monasterios, por ciertos respetos de personas graves y santas, que à estas monjas tratan. Y pues de los que han escrito los memoriales, se puede hazer informacion de lo que les mueve; por amor de Dios nuestro Señor, Vuestra Magestad lo mire, como cosa que toca à su gloria y honra. Porque si los contrarios ven, que se haze caso de sus testimonios; por quitar la visita, levantaràn à quien la haze, que es herege: y donde no ay mucho temor de Dios, será facil probarlo.

2. Yo he lastima de lo que este siervo de Dios padece, y con la restitud y perfeccion que và en todo: y esto me obliga à suplicar à Vuestra Magestad, le favorezca, ò le mande quitar de la ocasion de estos peligros: pues es hijo de criados de Vuestra Magestad, y èl por si no pierde; que verdaderamente me ha parecido un hombre embiado de Dios, y de su bendita Madre, cuya devocion, que tiene grande, le truxo à la Orden para ayuda mia: porque ha mas de diez y siete años, que padecia à solas, y yà no sabia como lo sufrir; que no bastavan mis fuerças flacas. Suplico à Vuestra Magestad, me perdone lo que me he alargado: que el gran amor que tengo à Vuestra Magestad, me ha hecho atreverme, considerando, que pues sufre el Señor mis indiscretas quejas, tambien las sufrirà Vuestra Magestad. Plegue à el oiga todas las oraciones de Descalços y Descalças que se hazen, para que guarde à Vuestra Magestad muchos años: pues ningun otro amparo tenemos en la tierra. Fecha en Avila, à treze de Setiembre de mil y quinientos y setenta y siete años.

Indigna sierva, y subdita de V. M.

Tercera de JESUS.

NOTAS.

N O T A S.

1.  D ió motivo à que se escribiesse esta carta por la Santa, la persecucion, que se levantò contra sus Religiosas en Sevilla, y contra el Venerable Padre Fray Gracian, una de las primeras y principales piedras de este Espiritual edificio de la Defcalce, de quien hablaremos despues en su lugar.

2. Tres cosas se pueden notar en esta carta. La primera, el zelo: la segunda, la confianza: la tercera, la libertad santa de espiritu, con que escribe à aquel Prudentísimo Rey.

Las dos primeras están claras en toda la carta: la ultima se manifiesta en la santa ingenuidad, y zelo, con que habla de los que calumniavan à su Religion, y à sus Religiosas, injustamente.

3. Bueno es, que por callar la Santa, ahoguen dos Religiosos discòlos, en su mismo nacimiento, à una Religion, que tantas almas ha dado al cielo, y tanto exemplo y provecho à la tierra.

No es justo, que tenga mas larga su espada la relajacion, que la razon. Calle lo falso; que no es bien que calle lo cierto y lo verdadero. Por esto dixo el Espiritu Santo: *Noli esse humilis in sapientia tua, ne forte humiliatus in sultitiani seducaris.* Como si dixera: No pienses: que es humildad callar, quando prevalece lo malo, y reusas el defender lo bueno. Huye de una humildad, que con la omision se viene à hazer necedad: *Ne in sultitiani seducaris.*

Ecclesiasti-
ci. 13. v. 11.

4. Tambien se puede advertir, quan justamente haze repetidos Aniversarios y Oraciones esta santa Religion, por el Señor Rey FELIPE SEGUNDO, y sus Serenísimos Sucesores; pues nacio y creció en los brazos de su piedad y zelo: y si no fuera por esto, puede ser que no se huviera logrado tan insigne y esclarecida Reforma.

Pero remediòse todo con recurrir santa Teresa à este religiosísimo Principe, con el dictamen de el santo Onias, que dixo: *Impossibile esse, sine regali providentia pacem rebus dari.* Imposible es, que se conserve la paz sin la providencia y mano de el Principe.

2. Mach. 4.
v. 6.

5. Las persecuciones, que padeciò en sus principios esta Reformation, fueron grandes. Pero no ay que admirar: porque mas facil es fundar tres Religiones, que reformar una sola. Y se ve, en que en siete dias criò Dios el mundo, y treinta y tres años ocupò para su reformation: y no la consiguiò, sin que pusiesse el mundo à Dios en una Cruz; permitiendolo esto, para traer à si mismo, por el camino de la Cruz, al mundo: *Cùm exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me.* En menos de tres horas de una noche atribulada, fundo Dios el Apostolado, despues de su primera vocacion: pero quantos dias, y noches, y quantos Concilios, y Ordenes se han gastado para reformarlo en sus sucesores? La razon de esto es. Porque al criar, no pone impedimento la naturaleza; pero al corregirla, y ponerla en camino, lo pone. El criar, es todo de Dios; pero en el reformarnos, tenemos parte nosotros: y somos tales, que abraçados de nuestros daños, resistimos à nuestros remedios.

Joan. 12.
v. 32.

6. Pondera la Santa, en esta misma carta, la perfeccion grande, con que padecia aquel varon de Dios el Venerable Padre Gracian. Porque los

4. CARTAS DE LA S. MADRE TERESA DE JESUS.

Principes grandes sienten fumamente los trabajos de los siervos de el Señor, y tienen por muy propias sus ofensas.

Tuerce mas la clavija, diciendo : *Es hijo de Criados de Vuestra Magestad, y el por si no pierde.* Como si dixera : Criado de el Rey, que por si no pierde, y es siervo de Dios, que premio no merece en esta vida, y en la otra? Siervo de Dios, y de el Rey, dos premios merece, y muy grandes. Quiere la Santa hazer de el Rey su negocio, con que sea su criado el que ayudó à la Reforma de una Religion tan santa.

7. Passa luego à ponderar justamente, lo que ha padecido en diez y siete años la Santa : y que le fue unico socorro embiado de Dios, el Venerable Padre Gracian. Testimonio illustre de la santidad de este espiritual Varon, y de la providencia divina : la qual, para grandes cosas, siempre cria, y previene instrumentos proporcionados.

Asi en todas las Fundaciones de la Iglesia, para levantar el edificio de las Religiones, con el primero Fundador, forma el Señor y labra illustres columnas, que la sustenten y propaguen. Quales fueron los Apostoles, con aver el Señor fundado sobre la piedra Pedro su Iglesia? Quales fueron los primeros dicipulos de San Benito, Placido, Mauro, y otros? Quales fueron los de santo Domingo, san Francisco, y de todos los demàs? Por el primitivo espiritu, que dà Dios à los Fundadores, obra con mas calor y luz en las almas; y asi son entonces mayores los Santos. Por esso dezia san Pablo *Nos autem primitias spiritus habentes.* Y añade santo Tomas : *Tempore prius, ceteris abundantius Apostoli habuerunt.*

Rom. 8. v.
23. Ange-
licus Præ-
ceptor, ibid

Ephes. 2.
v. 4. I. Io-
an. 4. v. 16.

8. Acaba su carta la Santa con una suavísima peroracion, y discreta lisonja à su Magestad, diciendo : *Que le perdone, que el amor que le tiene, le ha hecho atrevida.* Ninguna cosa iguala terminos desigualísimos, como el amor. Esse unió à Dios con el hombre, y le hizo hombre : *Propter minimam charitatem suam, quâ dilexit nos.* Y esse mismo haze al alma una con Dios : *Qui manet in charitate, in Deo manet, & Deus in eo.* Y menor distancia avia de Santa Teresa à Felipe Segundo, que de el alma à Dios.

Al amor, que allana las soberanias, apadrina la paciencia, que se cria y crece con el mismo amor. Porque el que es amante, es tambien paciente; y Dios sufre, porque ama. Porque denmelo desnudo de amor, que yo se lo daré armado de justicia. Aquel quita el azote à esta, y le pone los cordales en las manos, y atado le ofrece à nuestra redempcion.

Todas estas virtudes de Dios, las aplica la Santa à su Rey; y con una misma lisonja lo alaba, y lo enseña; lo alumbrá; y lo alegra, y consigue su intento. Excelente arte de saber negociar, facar, y conseguir con dulzura al beneficio, y dexar obligado y alegre à su bienhechor.

C A R T A II.

Al Ilustrissimo Señor Don TEUTONIO DE BRAGANÇA, Arçobispo que fue de Eborá. En Salamanca.

J E S U S.

1. LA gracia de el Espíritu Santo sea con V. S. y venga muy en hora buena con salud, que ha sido harto contento para mí; aunque para tan largo camino, corta se me hizo la carta: y aun no me dize V. S. si se hizo bien à lo que V. S. iba. De que estará descontento de sí, no es cosa nueva: ni V. S. se espante, de que con el trabajo de el camino, y el no poder tener el tiempo tan ordenado, tenga alguna tibieça. Como V. S. torne à su sosiego, le tornará à tener el alma. Yo tengo aora alguna salud, para como he estado; que à saberme quejar tan bien como V. S. no tuviera en nada sus penas. Fue estremo los dos meses de gran mal que tuve: y era desuerte, que redundava en lo interior, para tenerme como una cosa sin ser. De esto interior yá estoy buena; de lo exterior, con los males ordinarios, bien regalada de V. S. Nuestro Señor se lo pague, que ha avido para mí, y otras enfermedades; que lo vinieron harto algunas de Pastrana, porque la casa era muy húmeda. Mejores estan: son muy buenas almas, que gustaria V. S. de tratarlas, en especial la Priora.

2. Yá yo sabia la muerte de el Rey de Francia: Harta pena me dà ver tantos trabajos, y como và el demonio ganando almas. Dios lo remedie, que si aprovechassen nuestras oraciones, no ay descuido en suplicarlo à su Magestad. A quien suplico, pague à V. S. el cuydado, que tiene en hazer merced y favor à esta Orden. El Padre Provincial ha andado tan lejos (digo el Visitador) que aun por cartas no he podido tratar este negocio. De lo que V. S. me dize de hazer aï casa de estos Descalços, seria harto bien, si el demonio, por serlo tanto, no lo estorba: y es harta comodidad la merced que V. S. nos haze. Y aora viene bien, que los Visitadores se han tornado à confirmar, y no por tiempo limitado: y creo, que con mas autoridad, para cosas, que antes: y pueden admitir monasterios; y así espero en el Señor lo ha de querer. V. S.

no lo despida por amor de Dios. Presto creo estará cerca el Padre Visitador : yo le escrivirè ; y dizenme irà por allà. V. S. me harà merced de hablarle, y dezir su parecer en todo. Puede hablarle V. S. con toda llaneça ; que es muy bueno , y merece se trate afsi con èl : y por V. S. quizà se determinarà à hazerlo. Hasta ver esto , suplico à V. S. no lo despida. La Madre Priora se encomienda en las oraciones de V. S. Todas han tenido cuenta , y la tienen de encomendarle à nuestro Señor ; y afsi lo haràn en Medina , y à donde me quisieren hazer placer. Pena me dà la poca salud , que trae nuestro Padre Rector : nuestro Señor se la dà , y à V. S. tanta fantidad , como yo le suplico. Amen. Mande V. S. dezir al Padre Rector , que tenemos cuidado de pedir al Señor su salud , y que me và bien con el Padre Santander ; aunque no con los Religiosos vezinos : porque compramos una casa harto à nuestro proposito , y es algo cerca de ellos , y hannos puesto pleito : no sè en que parará.

Indigna sierva , y subdita de V. S.

Tereja de JESUS. Carmelita.

NOTAS.

1. Esta carta se escrivì el año de mil y quinientos y setenta y quatro , estando la Santa en Segovia. Es para el ilustrísimo Señor Don Teutonio de Bragança , Arçobispo de Eborá , antes de serlo , y recién llegado à Salamanca. Fue grande en todo , en exemplo , en fange , en Iglesia , y en la devocion que tuvo à la Santa.

2. En ella alienta y consueta à este Prelado. En el numero primero , de la tibiaça que sentia en su espíritu : y proponele la esperança , de que en cessando el tropel de sus negocios , bolveria à su quietud. Cuidadoso era este Prelado de su alma , pues andava siempre recatado de si : *Leatus homo , qui semper est pavidus.*

Proverb. 2
8. v. 14.

Exterior , y interior no se componen bien ; pero muchas vezes , aunque lo siente menos el alma , se aprovecha mas : porque no somos como sentimos , sino como somos.

Toda via es menester recogerse el hombre , y entrarle dentro de si ; y esto se haze con la Oracion. Por esso aconseja diversas vezes la Santa , que el que ha de ser para todos , de tal manera lo sea , que no se olvide de si.

S. Bernar-
dus de C. ò
fid. ad Eu-
genium.

3. Esto escrivia repetidamente San Bernardo al Pontifice Eugenio , diciendo : *Si es homo omnium , omnibus omnia factus ; esto etiam tui. Alioquin quid tibi proderit , si universos lucreris , te ipsum perdas ?* Si eres de todos , seaslo tambien de ti ; pues que importa que los ganes à todos , si te pierdes à ti ?

En este numero pondera con harta gracia , quan superiores eran las queexas de este Prelado , à sus penas. Este es trabajo de nuestra debilidad, ser mayores en nosotros las queexas, que los trabajos ; y ser menores los daños, que los temores, si no son daños de culpa, sino de naturaleza.

4. Al fin de el numero primero haze mencion de las Religiosas de el Convento de Pastrana, que se trasladò al de Segovia ; de las quales dize, que eran muy buenas almas, en especial la Priora. Eralo la V. Madre Isabel de santo Domingo, Fundadora de al Religiosísimo Convento de las Carmelitas Descalças de S. Joseph de Zaragoza. Cuya vida escribiò con pluma erudita, elegante, y discreta el Señor Don Miguel Bautista de la Nuzza, Protonotario de Aragon, y de su Consejo Supremo, que con diversos escritos, llenos de espiritu y devocion, ilustra su Corona, y al Carmelo.

5. En el numero segundo habla de la muerte de el Rey de Francia, que fue sin duda Carlos IX. que murió el año de 1574. à 30. de Mayo, de edad de treinta años. No ay seguridad en la vida : todo lo consume la muerte : y con la de este Rey se levantaron muchas heregias en su Reyno ; que son los trabajos, que davan pena à la Santa, y à lo que alude, quando dize, que se lastimava de ver como iba ganando almas el demonio.

C A R T A III.

Al mismo Ilustrissimo Prelado Don TEUTONIO DE BRAGANÇA, Arcobispo de Eborá.

J E S U S.

1. **L**A gracia de el Espiritu Santo sea con V. Ilustrissima Señoria. Amen. Una carta de V. Señoria Ilustrissima recibí mas ha de dos meses, y quisiera harto responder luego ; y aguardando alguna bonança de los grandes trabajos, que desde Agosto hemos tenido Descalços y Descalças, para dar à V. S. noticia de ello, como me manda en su carta, me he detenido : y hasta aora và cada dia peor, como despues dirè à V. S. Aora no quisiera sino verme con V. S. que por carta podrè dezir mal el contento, que me ha dado una, que he recibido esta semana de V. S. por la via de el Padre Rector ; aunque con mas claridad tenia yo nuevas de V. S. mas ha de tres semanas : y despues me las han dicho por otra parte : que no sè como piensa V. S. ha de ser secreta cõa semejante. Plegue à la divina Magestad, que sea para tanta gloria, y honra suya, y ayuda à ir V. S. creciendo en mucha fantidad, como yo pienso que ferà.

2. Crea V. S. que cosa tan encomendada à Dios, y de almas, que

que solo traen delante que sea servido en todo lo que le piden, que no las dexarà de oír; y yo, aunque ruin, es muy continuo el suplicarfe, y en todos estos monasterios de estas siervas de V. S. à donde hallo cada dia almas, que cierto me traen con harta confusion. No parece fino que anda nuestro Señor escogiendo las, para traerlas à estas casas, de tierras, à donde no sè quien las dà noticia.

3. Así que V. S. se anime mucho, y no le paffe por pensamiento pensar, que no ha sido ordenado de Dios (que yo así le tengo por cierto) fino que quiere su Magestad, que lo que V. S. ha deseado servirle, lo ponga aora por obra: que ha estado mucho tiempo ocioso, y nuestro Señor està muy necesitado de quien le favorezca la virtud: que poco podemos la gente baxa, y pobre, fino despierta Dios quien nos ampare, aunque mas queramos no querer cosa, fino su servicio: porque està la malicia tan subida, y la ambicion, y honra, en muchos que la avian de traer debaxo de los pies, tan canonizada, que aun el mismo Señor parece se quiere ayudar de sus criaturas, con ser poderoso, para que vença la virtud sin ellas: porque le faltan los que avia tomado para ampararla: y así escoge las personas, que entiende le pueden ayudar.

4. V. S. procure emplearse en esto, como yo entiendo lo hará, que Dios le dará fuerças, y salud, (y yo lo espero en su Magestad) y gracia, para que acierte en todo. Por acá serviremos à V. S. en suplicarfe muy continuo: y plegue al Señor dè à V. S. personas inclinadas al bien de las almas, para que pueda V. S. descuidar. Harto me consuela, que tenga V. S. la Compañia tan por suya; que es de grandísimo bien para todo.

5. De el buen suceso de mi Señora la Marquesa de Elche me he alegrado mucho; que me truxo con harta pena y cuidado aquel negocio, hasta que supe era concluido tan bien. Sea Dios alabado. Siempre quando el Señor dà tanta multitud de trabajos juntos, suele dar buenos sucesos: que como nos conoce por tan flacos, y lo haze todo por nuestro bien, mide el padecer conforme à las fuerças. Y así pienso nos ha de suceder en estas tempestades de tantos días: que si no estuviere cierta, viven estos Descalços y Descalças procurando llevar su regla con rectitud y verdad, avría algunas vezes temido, han de salir los emulos con lo que pretenden (que es acabar este principio, que la Virgen Sacratissima ha procurado se comience) segun las astucias trae el demonio; que parece le ha dado Dios licencia, que haga su poder en esto.

6. Son tantas las cosas, y las diligencias, que ha avido para desfacreditarnos, en especial al Padre Gracian, y à mi (que es à donde dan los golpes) y digo à V. S. que son tantos los testimonios,

que

que de este hombre se han dicho, y los memoriales, que han dado al Rey, y tan pesados, y de estos monasterios de Descalças, que le espantaria à V. S. si lo supiesse, de como se pudo inventar tanta malicia. Yo entiendo se ha ganado mucho en ello; estas Monjas con tanto regozijo, como si no les tocara; el Padre Gracian con una perfeccion, que me tiene espantada, Gran tesoro tiene Dios encerrado en aquella alma; con oracion especial por quien se los levanta, porque los ha llevado con una alegria, como un San Geronimo. Como èl las ha visitado dos años, y las conoce, no lo puede sufrir: porque las tiene por Angeles, y assi las llama.

7. Fue Dios servido, que de lo que nos tocava, se desdixeron los que lo avian dicho. De otras cosas, que dezian de el Padre Gracian, se hizo probança por mandado de el Consejo, se viò la verdad. De otras cosas tambien se desdixeron; y vino se à entender la passion, de que andava la Corte llena. Y crea V. S. que el demonio pretendiò quitar el provecho que estas casas hazen.

8. Aora, dexado lo que se ha hecho con estas pobres Monjas de la Encarnacion, que por sus pecados me eligieron, que ha sido un juizio, està espantado todo el Lugar de lo que han padecido, y padecen: y aun no sè quando se ha de acabar: porque ha sido estraño el rigor de el Padre Tostado con ellas. Las tuvieron cinquenta y mas dias sin dexarlas oir Missa; que ver à nadie, tampoco ven aora. Dezian, que estavan descomulgadas; y todos los Teologos de Avila, que no: porque la descomunion era, porque no eligiessen de fuera de casa (que entonces no dixeron, que por mi la ponian) y à ellas les pareciò, que como yo era professa de aquella casa, y estuve tantos años en ella, que no era de fuera: porque si aora me quisiessen tornar alli, podia, por estar alli mi dote, y no ser Provincia apartada: y confirmaron otra Priora con la menor parte. En el Consejo lo tienen; no sè en lo que parará.

9. He sentido muy mucho ver por mi tanto desasosiego y escandalo de la ciudad, y tantas almas inquietas; que las descomulgadas eran mas de cinquenta y quatro. Solo me ha consolado, que hize todo lo que pude, porque no me eligiessen. Y certifico à V. S. que es uno de los grandes trabajos, que me pueden venir en la tierra, verme alli; y assi el tiempo que estuve, no tuve hora de salud.

10. Mas, aunque mucho me lastiman aquellas almas, que las ay de muy mucha perfeccion, y ha se parecido en como han llevado los trabajos; lo que he sentido muy mucho, es: que por mandado de el Padre Tostado, ha mas de un mes que prendieron los dos Descalços que las confessavan, con ser grandes Religiosos, y tener edi-

edificado à todo el Lugar cinco años , que ha que està allí : que es lo que ha sustentado la Casa en lo que yo la dexè. A lo menos el uno , que llaman Fr. IUAN DE LA CRUZ , todos le tienen por santo , y todas , y creo , que no se lo levantan ; en mi opinion es una gran pieza : y puestos allí por el Visitador Apostolico Dominico , y por el Nuncio pasado : y estando fugetos al Visitador Gracian. No sè en que parará. Mi pena es , que los llevaron , y no sabemos adonde ; mas temese que los tienen apretados , y temo algun desman. Dios lo remedie.

11. V. S. me perdone que me alargó tanto : y gusto , que sepa V. S. la verdad de lo que passa , por si fuere por allá el Padre Tostado. El Nuncio le favoreció mucho en viniendo , y dixo al Padre Gracian , que no visitasse. Y aunque por esto no dexa de ser Comissario Apostolico (porque ni el Nuncio avia mostrado sus poderes ; ni , à lo que dize , le quitò) se fue luego à Alcalá : y allí , y en Pastrana se ha estado en una cueva padeciendo , como he dicho , y no ha usado mas de su comision , sino estase allí , y todo suspenso.

12. El desea en gran manera no tornar à la visita , y todos lo deseamos : porque nos està muy mal , si no es que Dios nos hiziese merced de hazer Provincia ; que si no , no sè en que ha de parar. Y en yendo allí me escribió , que estava determinado , si fuese à visitar el Padre Tostado , de obedecerle , y que assi lo hiziessemos todas. El ni fue allá , ni vino acá. Creo lo detuvo el Señor. Con todo dicen los Padres , que el lo haze todo , y procura la visita ; que esto es lo que nos mata. Y verdaderamente no ay otra causa de lo que à V. S. he dicho : que en forma he descansado , con que sepa V. S. toda esta historia , aunque se canse un poco en leerlo , pues tan obligado està V. S. à favorecer esta Orden. Y tambien , paraque vea V. S. los inconvenientes que ay para querer que vamos allá , con los que aora dirè ; que es otra varaunda.

13. Como yo no puedo dexar de procurar por las vias que puedo , que no se deshaga este buen principio (ni ningun Letrado , que me confiese , me aconseja otra cosa) està estòs Padres muy disgustados con migo : y han informado à nuestro Padre General , de manera que juntò un Capitulo General , que se hizo : y ordenaron , y mandò nuestro Padre General , que ninguna Descalça pudiesse salir de su casa , en especial yo : que escogiesse la que quisiere , so pena de descomunión. Vése claro , que es porque no se hagan mas fundaciones de Monjas ; y es lastimia la multitud de ellas que claman por estos monasterios ; y como el numero es tan poco , y no se hazen mas , no se puede recibir. Y aunque el Nuncio pasado mandò , que no
de

dexasse de fundar despues de esto , y tengo grandes patentes de el Visitador Apostolico para fundar ; estoy muy determinada à no lo hazer , si nuestro Padre General , ò el Papa , no ordenan otra cosa : porque como no queda por mi culpa , hazeme Dios merced ; que estava yà cansada. Puesto , que para servir à V. S. no fuera sino descanso , que es recia cosa pensar de no verle mas : y si me lo mandassen , dariame gran consuelo. Y aunque esto no huviera de el Capitulo General ; las patentes , que yo tenia de nuestro Padre General , no eran sino solo para los Reynos de Castilla ; por donde era menester mandato de nuevo. Yo tengo por cierto , que por aora no lo darà nuestro Padre General. De el Papa , facil seria : en especial , si se llevasse una probança , que mandò hazer el Padre Gracian , de como viven en estos monasterios , y la vida que hazen , y provecho à otros à donde estàn ; que dizen , las podrian por ella canonizar , y de personas graves. Yo no la he leido , porque temo se alarguen en dezir bien de mi ; mas yo mucho querria se acabasse con nuestro Padre General , si huviesse de ser , y se pidiesse , para que tuviesse por bien se funde en España : que sin salir yo , ay Monjas que lo puedan hazer : digo hecha la casa , embiarlas à ella : que se quita gran provecho de las almas. Si V. S. se conociesse con el Protector de nuestra Orden , que dizen es sobrino de el Papa , el lo acabaria con nuestro Padre General : y entiendo serà gran servicio de nuestro Señor que V. S. lo procure , y harà gran merced à esta Orden.

14. Otro inconveniente ay (que quiero estè advertido V. S. de todo) que el Padre Tostado està admitido yà por Vicario General en esse Reyno , y seria recio caso caer en sus manos ; en especial yo , y creo lo estorbaria con todas sus fuerças : que en Castilla , à lo que aora parece , no lo ferà. Porque como ha ufado de su oficio , sin aver mostrado sus poderes , en especial en esto de la Encarnacion , y ha parecido muy mal ; hanle hecho dar los poderes , por una provision Real , al Consejo , (y otra le avia notificado el verano passado) y no se los han tornado à dar , ni creo se los daràn. Y tambien tenemos para estos monasterios cartas de los Visitadores Apostolicos , para que no seamos visitadas , sino de quien nuestro Padre General mandàre , con que sea Descalço. Allà , no aviendo nada de esto , presto iria la perfeccion por el suelo. V. S. verà como se podràn remediar todos estos inconvenientes ; que buenas Monjas no faltarán para servir à V. S. Y el Padre Julian de Avila (que parece està yà puesto en el camión) besa las manos de V. S. Està harto alegre de las nuevas (que el las sabia , antes que yo se las dixesse)

y muy confiado, que ha V. S. de ganar mucho con esse cuidado, delante de nuestro Señor. Maria de San Geronimo, que es la que era Superiora de esta casa, tambien besa las manos de V. S. Dize, que irá de muy buena gana à servir à V. S. si nuestro Señor lo ordena. Su Magestad lo guie todo, como sea mas para su gloria, y à V. S. guarde con mucho aumento de amor fuyo.

15. No es maravilla, que aora no pueda V. S. tener el recogimiento que desea, con novedades femejantes. Daràle nuestro Señor doblado, como lo fuele hazer, quando se ha dexado por su servicio; aunque siempre deseo, que procure V. S. tiempo para si: porque en esto està todo nuestro bien. De esta Casa de san Josef de Avila, à diez y seis de Enero de mil y quinientos y setenta y ocho años.

* Suplico à V. S. no me atormente con estos sobrefritos, por amor de nuestro Señor.

Indigna sierva, y subdita de V. S. I.

Teresa de JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta es para el mismo Señor Prelado, recién electo à la Iglesia de Eborá. Animalo en los numeros primero, y segundo, à que espere en Dios, que le ayudaria en su ministerio: porque devia de ser grande su temor; y tenia razon de temer el gobierno de almas, que los Angeles pueden rezelar. *Onus humeris Angelicis formidandum*, lo llama el Santo Concilio de Trento.

Por esto dixo San Bernardo: Que deseava mas tener sobre su alma cien Pastores, que ser Pastor de una sola; porque temia mas los dientes de el lobo, que el baculo de el Pastor: *Quis dabit mihi centum in mei crestediam deputari Pastores! Nam plus timeo dentes lupi, quam virgam Pastoris.*

2. No ay mayor locura, que recibir con alegria una Mitra. Por esto es verisimil, que no quiso el Señor poner la Tiara en la cabeça à san Pedro, quando le preguntò: *Petre amas me?* hasta que le sacò las lagrimas à los ojos con la tercera pregunta: *Et contristatus est Petrus; quia dixit ei tertio, Petre amas me?* Porque no conoce el peso de esta dignidad, quien la recibe alegre. Y así luego que se entristeciò el Santo, lo coronò el Señor, diziendo à la tercera vez: *Pasce oves meas.* Y con la Tiara en las sienas le puso al instante la Cruz en los ombros: ananciandole, como consta de el Texto, la gloriosa muerte que avia de suceder à su penosa vida.

3. Es muy discreta razon la que dize en el numero tercero: Quanto mas puede la Nobleza virtuosa, que la gente de menor calidad, para ayudar al servicio de Dios: y dizelo harto cortesanamente. Y no ay duda, que un Noble espiritual es una acha encendida, que alumbra à la Ciudad;

como

como lo es un vicioso, que la abraza. Todavía la verdadera Nobleza depeade de las virtudes: *Quid enim prodest (dize san Juan Chrisostomo) ei, quem sordidant mores, generatio clara? Aut quid nocet illi generatio vilis, quem mores adornant?*

D. Ioan.
Chrysoft.

4. Dale una gran bendicion en el numero quarto, donde dize: *Que le de Dios buenos ministros.* Porque para un oficio, como el de Obispo, que no puede todo obrarlo por si, es suma felicidad el tenerlos.

Dizele en el mismo numero: *Que le ayudarán mucho los de la Compañia de Jesus;* que es aprobacion bien illustre (como otras muchas, que ay en estas cartas) de el fervor, y espíritu de esta santa Religion.

5. Desde el numero quinto comienza la Santa à referir à este Prelado las insignes mortificaciones, que uno de los Padres de la Observancia ocasionò à la Santa, y à las primeras columnas de la Descalcez. Y como parece por las Coronicas, era el Padre Fray Geronimo Tostado: que con muy fante zelo iba dando muy santas diciplinas à todos aquellos que ayudavan à la Reformation.

Esta es la que llamava santa Teresa, persecucion de los justos: y sin duda alguna es la mas sensible, y de menos recurso en lo natural. Porque quando los buenos me persiguen, los malos se huelgan y rien de mi, à donde tengo de recurrir desdichado? Quando me persiguen los malos, me ayudan los buenos: pero si me persiguen los buenos, por ventura he de recurrir à los malos?

6. Es verdad (por que lo digamos todo) que entonces es mas seguro el amparo quando parece mas irremediable la persecucion. Porque Dios, que con secreta mano la gobierna, yà con la permision, yà con la providencia, en teniendo labrada la piedra, que va previniendo para su edificio, suele hazer, ò que se rompa el açote, y caiga à los pies de el mortificado; ò que la paciencia de el uno de tales luces al otro, que lo rinda, vença, y convença. De esta manera venció Dios al mundo, y sus Apóstoles: *Sicut oves in medio luporum.*

Matth. 10.
v. 16.

7. En el numero sexto defiende la inocencia de sus Religiosas, y de el Venerable Padre Fray Geronimo Gracian: y con traer el exemplo de San Geronimo en el sufrimiento, insinua, que fueron las calumnias de la calidad, que las que se levantaron al Santo: al qual así se puede imitar en la tolerancia con que las padeciò, como en la eloquencia con que se defendiò, como lo haze aqui santa Teresa. Porque el zelo, y la paciencia, no son contrarias, sino diferentes; tambien por el nombre pudo aplicar el exemplo.

8. Dize en el mismo numero: *Que parecia, que Dios le avia dado licencia al demonio para perseguirlas:* y à este proposito, puede ser, que huviesse dicho la Santa, hablando de el suelo, donde se levantò esta persecucion: *Que tentan los demonios alli mas poder para tentar, que en otras partes.* Puede ser que sea: porque es tan deliciosa la tierra, que es necesario en ella mas esfuerço y cuidado para ganar el cielo. Que bien hizo Abraham en escoger las montañas; mejor que Lot las delicias de el Jordan.

Esta licencia fuele darla el Señor al demonio, para hazer mas meritorias las penas, y levantar las almas: como quando dixo en su Pasion dolorosa: *Hac est hora vestra, & potestas tenebrarum.* Esta es la hora, en que

Luc. 22 v.
53.

struir el edificio de nuestra redempcion; con essas mismas penas lo levanta-
va, y edificava el Señor. Así sucedió à la Santa, y à su espiritual Refor-
ma.

9. Desdixeronse al fin los testigos, como dize la Santa en el numero
septimo. Siempre vence à la calumnia la verdad. Puede escurecerse, pero
no deshazerse: y aunque atribulada, al fin es coronada: acreditando el a-
xioma admirable de san Gregorio, que no ay cosa, para defenderse y de-
zirse, tan fuerte y tan facil, como la verdad: *Nihil est ad defendendum,*
veritate tutius: nihil est ad dicendum, veritate facilius.

D. Greg. in
3 p. Pastor.
c. 1. adm.
12.

10. En el numero octavo refiere la Santa otra persecucion, que pade-
ció, y padecieron en Avila las Religiosas de la Encarnacion, por averla ele-
gido, segunda vez, por Prelada. Y en el siguiente pondera el sentimiento
que tuvo, de que por su causa huviesse sucedido tanta inquietud y desaso-
siego. Que propia censura de verdadera espiritual, echarse la culpa à si,
quando la tienen los otros! Puede ser, que governasse la persecucion el ze-
lo indiscreto: y con todo esso, quiere imputarse la culpa, la misma que
padece las penas.

El buen espiritual con todo quiere cargar; con el descredito de las cul-
pas, para que le desestimén; y con las penas, para que le mortifiquen, y
lastimen. Este era el desconuelo de la Santa, y el consuelo: porque à la
que desconsolava la parte inferior, alentava la superior.

11. Por esto se ha de passar, si se ha de conseguir la reformation de
las ocultumbres, así en lo secular, como en lo regular, como lo procurava
la Santa. Porque preciso es, que lastimen, acongojen, y asijan à los com-
prehendidos, pues bien se ve, que no puede hazerse por ensalmo tan gran-
de negocio.

Preciso es, que yà el escoplo, yà el maço, yà el pico de el zelo, con
que se obra la Reformation, destruya y quite de lo malo, para que nasca
y cresca lo bueno.

Ierem. 1.
v. 10.

12. Esta fue la jurisdiccion, que Dios diò al Profeta: *Ut evellas, &*
destruas, & edifies, & plantes: y no puede hazerse todo esto debaxo de
secreto natural, ni durmiendo el reformador, ni los reformados.

Luce 23.
v. 5.

De aqui nacen las quejas de los descontentos, teniendo por inquieta à
la Reformation: *Commovet populum, docens per universam Judæam, incipiens à*
Galilæa usque huc. Y alabando de santa y suave la quietud de la relajacion:
y suave bien puede serlo, y dulce; pero no santa.

13. Nace de aqui tambien, como en santa Teresa, el vivo desconuelo
de el que reforma à los demas, y de que con su zelo y reformation causa-
sse inquietud en los Observantes, y de esto naciesse tambien la de los Des-
calços: porque sentia verlos afligidos y descontentos, quando à todos los de-
seava, en Dios, alegres y consolados.

Por esto, necesitada de el zelo al obrar, acongojada de el amor (por-
que desconsolava en los que obrava, viendose à si misma ocasion, si no
causa, de discordias, la que solo deseava ser promovedora de la paz) sus-
pirava, y se quejava con el Profeta, quando dezia: *Vae mihi mater mea!*
quare genuisti me virum rixæ, virum discordia in universa terra? Como si
dixera: Soy, Señor, fomento de pesadumbres, quando deseo serlo de con-
suelos. Estos eran los suspiros de santa Teresa en esta carta, viendo que pa-
decia su Convento y sus Hijos por ella.

Ierem. 15.
v. 10.

14. En el numero dezimo alaba al Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz, y refiere su prision, que devió de ser muy estrecha. Pero porque no avia de serlo, si lo labrava Dios para Santo? Nanca cuesta poco lo que vale mucho. No de valde canta la Iglesia:

*Fansionibus, pressuris.
Expoliti lapides
Suis coaptantur locis
Vivis edificijs.*

No es posible, que venga à ser en la Iglesia de Dios, san Juan de la Cruz, si primero no huviere sido Fray Juan de la Cruz: porque sin Cruz puede aver Fr. Juan, pero no san Juan.

Bien se vè en este suceso: pues al mismo tiempo, que el V. P. Fr. Juan de la Cruz estava en la Cruz de su prision, santa Teresa padecia la Cruz y tormento de sus penas. Y por esso la Santa està canoniçada; y al V. Padre se trata en la Iglesia de canoniçar. Bien acreditada queda con esto la Cruz.

15. Manifiesta en el numero dezimotercero la constancia incontrastable al no dexar la empresa de la propagacion de la Reforma: y tambien descubre su resignacion admirable, donde dize: *Estoy muy determinada à no lo hazer, si nuestro Padre General, ò el Papa, no ordenan otra cosa.*

16. Habla en el numero dezimoquarto de el recurso, que se tuvo al Consejo, para que los despachos, que venian de el General, y de su Capitulo, que en alguna manera impedian la profecucion de la Reforma, se retuviesen; y siempre se inclinava la santa à obedecer à su Prelado Ordinario, aunque sea con privilegio de otro Superior, para no hazerlo, si quisiera. Resignacion es de heroico grado, obedecer contra el propio dictamen, pudiendo dexar de hazerle: reconociendo con san Gregorio, que es la obediencia la que trae al alma las virtudes, y la que dentro de ella las conserva: *Obedientia sola virtus est, quæ menti ceteras virtutes inserit, insertasque custodit.*

D. Greg.
lib. 35. in
Job. c. 10.

Todavia es buen Texto en favor de los necessarios recursos à los Reyes, quando los pide la necesidad de la causa; y de que Dios de todas manos se vale, para el bien de las almas: pues quiso dar luz su divina Magestad entonces à los Ministros de España, paraque viesen las conveniencias de la santa Reformation; que no la diò à los de Italia. Y así obrando todos con buena intencion, los unos davan mas materia al merecimiento con la contradicion; y los otros, mas aumento al espiritu con el amparo. A los de Italia governava el temor de que no fuesse esto de Dios; y à los de España, la confianza de que era de Dios todo esto. Con que, dandose no solo diversas, sino contrarias las ordenes, ninguno pecava: todos merecian, y se lograva mejor la empresa, y se fundava mas seguramente con la contradicion.

Tambien de este numero, y de el antecedente consta, que este Prelado queria, que se fundasse un Convento de Religiosas Carmelitas Descalças en su Diocesi: y que gozasse de tan esclarecida Reforma el Reyno de Portugal. Ponele las dificultades, y ofrecele, para vencerlas, prudentissimos medios desde el numero dezimotercero adelante.

Matth. 16.
v. 26. Cant.
2. v. 4.

17. En el dezimoquinto le consuela, de que no pueda andar muy recogido, estando tan ocupado; pero que toda via tome tiempo para si. Santo y sano consejo à los Prelados: pues que me importa, que todos se ganen, si me pierdo yo? Porque como dize el Señor: *Quam dabit homo commutationem pro anima sua?* Es menester pedir à su Magestad, que nos ordene bien la caridad, como lo concedió à la Esposa: *Ordinavit in me charitatem:* dandonosla de fuerte, que primero sea para nosotros, y luego para los otros.

D. Bernard
Homil. 4.
sup. Missus.

18. En la postdata de esta carta se advierte, que no pudiendo la Santa tolerar sus alabanzas, le pide à este Prelado, que modere los sobrefritos. Porque antes de la Pragmatica de el Señor Rey FELIPE SEGUNDO, solian ser muy magnificos: manifestando en esto, que así atormenta al humilde el aplauso, como al sobervio la injuria: y que no solo sabia fera la Santa humilde, desestimada; sino tambien alabada: que es lo raro que pondera San Bernardo: *Non magnum est esse humilem in abiectioe; magna quidem, & rara virtus, humilitas honorata.*

C A R T A I V .

Al Ilustrissimo Señor Don ALVARO DE MENDOZA, Obispo de Avila. En Olmedo.

J E S U S.

1. **L**A gracia de el Espiritu Santo sea con V. S. siempre. Amen. Ya estoy buena de el mal que tenia; aunque no de la cabeza, que siempre me atormenta este ruydo. Mas con saber que tiene V. S. salud, passaré yo muy bien mayores males. Beso à V. S. las manos muchas vezes, por la merced que me haze con sus cartas, que nos son harto consuelo: y así le han recibido estas Madres, y me las vinieron à mostrar muy favorecidas, y con razon.

2. Si V. S. huviera visto, quan necessaria era la visita, de quien declare las Constituciones, y las sepa de averlas obrado; creo le diera mucho contento: y entendiera V. S. quan grande servicio ha hecho à nuestro Señor, y bien à esta casa, en no la dexar en poder de quien supiera mal entender, por donde podia y comenzava à entrar el demonio; y hasta aora sin culpa de nadie, sino con buenas intenciones. Cierto, que no me harto de dar gracias à Dios. De la necesidad, ni falta, que nos hará, quando el Obispo no haga nada con ellas, no tenga V. S. pena; que se remediará mejor de unos monasterios à otros, que no de quien en toda la vida nos tendrá

tendrá el amor que V. S. Como tuvieramos à V. S. aqui para gozarle , (que esta es la pena) en lo demas ninguna mudança parece que hemos hecho ; que tan subditas nos estamos : porque siempre lo feràn todos los Prelados , de V. S. en especial el Padre Gracian , que parece le hemos pegado el amor que à V. S. tenemos. Oy le embiè la carta de V. S. que no està aqui. Fue à despachar los que van à Roma , à Alcalá. Muy contentas han quedado las hermanas de èl. Cierto, es gran siervo de Dios : y como ven que en todo seguirà lo que V. S. mandare , ayuda mucho.

3. En lo que toca à aquella Señora , yo procurarè lo que V. S. manda , y si huviere ocasion : porque no es persona , que acostumbra à venir à esta casa quien me lo vino à dezir ; y à lo que se diò à entender , no es cosa de casamiento. Despues que vi la carta de V. S. he pensado si es esso , y se pretendia atajar ; aunque no puedo entender , que tenga persona , que le toque en este caso , quien me lo dixo , fino con zelo de la Republica y de Dios. Su Magestad lo guie , como mas se sirva : que yà està de fuerte , que aunque V. S. no quiera , le haràn parte. Harto me consuelo yo , que estè tan libre V. S. para no tener pena. Mire V. S. si seria bien advertirlo à la Abadesa , y mostrarfe V. S. enojado con la parte , para si se pudiese remediar algo : que yo digo à V. S. que se me encareciò mucho.

4. En el negocio de el Maestro Daza no sè que diga ; que tanto quisiera , que V. S. hiziera algo por èl : porque veo lo que V. S. le deve de voluntad ; que aunque no fuera despues nada , me holgàra. Esta , dize , tiene tanta , que si entendiesse que dà à V. S. pesadumbre en suplicar le haga merced , no por esso le dexaria de servir : fino que procuraria no dezir jamas à V. S. le hiziesse mercedes. Como tiene esta voluntad tan grande , y vè que V. S. las haze à otros , y ha hecho ; un poco lo siente , pareciendole poca dicha fuya. En lo de la Calongia el escribe à V. S. lo que ay. Con estar cierto , que si alguna cosa vacare , antes que V. S. se vaya , le harà merced , queda contento ; y el que à mi me daria esto , es : porque creo , à Dios , y al mundo pareceria bien : y verdaderamente V. S. se lo deve. Plegue à Dios aya algo , porque dexe V. S. contentos à todos ; que aunque sea menos que Calongia , lo tomarà à mi parecer. En fin no tienen todos el amor tan desnudo à V. S. como las Descalças , que solo queremos que nos quiera : y nos le guarde Dios muy muchos años. Pues mi hermano bien puede entrar en esta quenta , que està aora en el Locutorio , besa las manos muchas vezes de V. S. y Terefa los pies. Todas nos mortificamos , de que

nos mande V. S. le encomendemos à Dios de nuevo : porque ha de fer ya esto tan entendido de V. S. que nos haze agravio. Danme priessa por esta, y assi no me puedo alargar mas. Pareceme, que con que diga V. S. al Maestro, si algo vacare se lo dara, estará contento.

Indigna fierva, y subdita de V. S.

Teresa de J E S U S.

NOTAS.

1. **E**L Señor Obispo de Avila, à quien escribe la Santa esta carta, fue el Ilustrissimo Don Alvaro de Mendoza, que pasó despues à la Iglesia de Palencia. Fue este Prelado nobilissimo en sangre, y en virtudes, hijo de los Señores Condes de Ribadavia : y à cuya sombra y amparo nació esta sagrada Reformation : porque fue quien mas en sus principios defendió à la Santa, y el que recibió en su jurisdiccion el Convento de san Josef de Avila, donde renació el Carmelo.

2. Hizo à la Santa, y à su Religion dos señalados y grandes beneficios. El primero, entre muchas persecuciones, recibirla en su proteccion, y defenderla con su Dignidad, de los emulos de esta Reforma, que fueron poderosos ; como parece en las Fundaciones, y Coronica.

El segundo, despues de averla defendido al nacer, luego que estuvo crecida, darsela à los Padres Descalços, paraque la governassen : y esto lo insinua en esta carta, desde el numero primero hasta el tercero. Y aunque lo primero fue importantissimo, paraque se pudiesse criar ; no fue lo segundo menos, paraque con espíritu se pudiesse propagar, aumentar, y asegurar.

3. Obligada la Santa à todos estos y otros beneficios, le manifiesta su agradecimiento con grandissima suavidad. Y intercediendo por un Capellan suyo (que era el Maestro Gaspar Daza, y devió de obrar su intercession, pues fue Canonigo de Avila) como si fuera à caso : discretamente le representa su amor, y el de sus Descalças, diciendo con su acostumbrada gracia : *Al fin no tienen todos à V. S. el amor tan desnudo como las Descalças ; que solo le queremos, porque nos quiera.* Con estas piezas de espiritual artilleria batia y derribava la Santa las voluntades, y conquistava las almas : y con una espiritual, dulce y fuerte suavidad, à los que ganava para Dios, ganava para aumento de su Religion ; y à los que ganava para su Religion, cautivava para Dios : que es el arte admirable de que S. Pablo usava : *Omni- bus omnia factus sum, ut omnes facerem salvos.*

4. En el numero tercero, parece que trata la Santa de algun aviso, que le avia dado à este Prelado, y ella avia primero recibido, en razon de algun casamiento que se queria hazer, y convenia atajar, de persona, que devia de tocar à este Prelado. Y pues dize, que era menester advertirlo à la Abadesa, es verisimil, que fuessè la complice alguna donzella principal

cial, que estaria recogida en algun Convento; y devia de estar alli menos recogida, que no en casa de sus Padres.

Yo entiendo, que este expediente, que toman con las que no tienen vocacion de Religiosas, de encerrarlas en los Conventos, à ellas les es de poco provecho; y à los Conventos de mucho embaraço: y assi; ni à los Conventos les aconsejaria, que las recibiesen; ni à los Padres, que las entregassen: y con esso todos tendrian mejor suceso; las Monjas vivirian mas reformadas, y las seglares no menos recogidas.

C A R T A V

Al mismo Ilustrissimo Señor Don ALVARO DE MENDOZA, Obispo de Avila. Es la que llaman de el vejamen.

J E S U S.

1. **S**I la obediencia no me forçara, cierto yo no respondiera, ni admitiera la judicatura por algunas razones; aunque no por las que dizen las hermanas de acá, que es entrar mi hermano entre los Oposidores, que parece la aficion ha de hazer torcer la justicia: porque à todos los quiero mucho, como quien me ha ayudado à llevar mis trabajos; que mi hermano vino al fin de beber el caliz, aunque le ha alcançado alguna parte, y alcançará mas, con el favor de el Señor.

2. El me dè gracia, paraque no diga algo, que merezca, denuncien de mi à la Inquificion, segun està la cabeça de las muchas cartas y negocios, que he escrito desde anoche acá. Mas la obediencia todo lo puede: y alli harè lo que V. S. manda, bien ò mal. Deseo he tenido de holgarme un rato con los papeles, y no ha auido remedio.

3. A lo que parece, el mote es de el Esposo de nuestras almas, que dize: *Buscate en mi*. Pues señal es, que yerra el Señor Francisco de Salcedo, en poner tanto en que Dios està en todas las cosas; que el fabidor es que està en todas las cosas.

Censura
Francisco
de Salcedo.

4. Tambien dize mucho de entendimiento, y de union. Ya se sabe, que en la union no obra el entendimiento: pues si no obra, como ha de buscar? Aquello que dize David: *Oirè lo que habla el*

Pfal. 84. v. 9.

Señor Dios en mi, me contentò mucho : porque esto de paz en las potencias , es mucho de estimar , que entiende por el Pueblo. Mas no tengo intencion de dezir de cosa bien de quanto han dicho ; y assi digo , que no viene bien : porque no dize la letra que *oigamos*, sino que *busquemos*.

5. Y lo peor de todo es , que si no se desfize , avrè de denunciar de el à la Inquificion , que està cerca. Porque despues de venir todo el papel diziendo : *Este es dicho de S. Pablo , y de el Espirita Santo* , dize , que ha firmado necedades. Venga luego la enmienda ; si no , verà lo que passa.

Censura à
Julian de
Avila.

6. El Padre Julian de Avila començò bien , y acabò mal ; y assi no le le ha de dar la gloria. Porque aqui no le piden , que diga de luz increada y criada como se junten ; sino , *que nos busquemos en Dios*. Ni le preguntamos lo que siente una alma , quando està tan junta con su Criador , si està unida con el , como tiene de si diferencia , ò no ? pues no ay alli entendimiento para essas disputas , pienso yo : porque si le huviera , bien se pudiera entender la diferencia que ay entre el Criador , y la Criatura.

Censura al
V. Padre
Fr. Juan de
la Cruz.

7. Tambien dize : *Quando està apurada*. Creo yo , que no bastan aqui virtudes , ni apuracion : porque es cosa sobrenatural , y dada de Dios à quien quiere : y si algo dispone , es el amor. Mas yo le perdono sus yerros , porque no fue tan largo , como mi Padre Fray JUAN DE LA CRUZ. Harto buena doctrina dize en su respuesta , para quien quisiere hazer los exercicios que hazen en la Compañia de JESUS ; mas no para nuestro proposito.

8. Caro costaria , si no pudieramos buscar à Dios , sino quando estuviessimos muertos al mundo. No lo estava la Madalena , ni la Samaritana , ni la Cananea , quando le hallaron. Tambien trata mucho de hazerse una misma cosa con Dios en union ; y quando esto viene à fer , y haze esta merced al alma , no dirà que le busque ; pues yà le ha hallado.

9. Dios me libre de gente tan espiritual , que todo lo quiere hazer contemplacion perfecta , dè donde diere. Con todo esso , le agradecemos el avernos dado tan bien à entender lo que no preguntamos. Por esso es bien hablar siempre de Dios ; que de donde no pensamos , nos viene el provecho.

Censura à
su Herma-
no.

10. Como ha sido de el Señor Lorenço de Cepeda , à quien agradecemos mucho sus coplas , y respuesta. Que si ha dicho mas que entiende , por la recreacion que nos ha dado con ellas , le perdonamos la poca humildad en meterse en cosas tan subidas , como dize en su respuesta : y por el buen consejo que dà , de que tengan quieta oracion

oracion (como si fuesse en su mano) sin pedirle : yà sabe la pena à que se obliga el que esto haze. Plegue à Dios se le pegue algo de andar junto à la miel : que harto consuelo me dà ; aunque veo , que tuvo harta razon de correrse. Aqui no se puede juzgar mejorìa , pues en todo ay falta , sin hazer injusticia.

II. Mande V. S. que se enmienden. Quizà me enmendarè , en no me parecer à mi hermano en poco humilde. Todos son tan divinos effos Señores , que han perdido por carta de màs : porque (como he dicho) quien alcançare essa merced de tener el alma unida consigo , no le dirà que le busque ; pues yà le posee. Beso las manos de V. S. muchas vezes , por la merced que me hizo con su carta. Por no canfar mas à V. S. con estos defatinos , no escrivo aora.

Indigna sierva , y subdita de V. S.

Teresa de JESUS.

NOTAS.

1. **E**sta no parece carta , sino papel familiar , que escrivìo la Santa à este ilustrissimo Prelado , sobre cierta conferencia espiritual , à que diò ocasion el suceſso siguiente , que serà preciso explicar con alguna dilatacion ; aunque nos ceñiremos todo lo posible.

2. Segun parece por otra carta de la Santa , deviò de sentir en lo interior , que dezia Dios al alma : *Buscate en mi*. Hizo participante de este secreto à su hermano el Señor Lorenço de Cepeda , que al presente estava en Avila , pidiendole , que respondiesse à esta peticion de el divino Esposo. Deviò de llegarlo à entender el Señor Obispo Don Alvaro , y gustò de hazer de estas palabras una espiritual y fructuosa recreacion : ordenando , que se discurreſse y escriviesse sobre ello , y cada uno declarasse , que es lo que pedia alli el Señor à aquella alma. Y aviendo escrito el Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz , Varon espiritual , y Oraculo místico de aquellos y de estos tiempos : y Julian de Avila un Sacerdote secular muy fervoroso , y espiritual de aquella ciudad , y que siempre acompañava à la Santa en sus jornadas , y de quien haze mencion ella en sus Fundaciones : y Francisco de Salcedo un Cavallero seglar , que tratava mucho de oracion , y a quien llamava la Santa , el Cavallero santo : y su hermano de la Santa , el Señor Lorenço de Cepeda (que assi le llamaremos , por merecerlo muy bien , siendo hermano de la Santa , de tan noble calidad , y de tan grande virtud) el qual estava yà muy adelante en la vida e piritual. Entregado cada uno su papel al Señor Obispo , los remitiò todos à la Santa , mandandole por obediencia , que les diesse un vejamen. Y obedeciendole , hizo esto con admirable donaire , gracia , y espiritu.

3. Podiaſe escribir un tratado sobre este espiritual mote : *Buscate en mi* : porque es muy interior , y discurrir mucho en esta censura. Pero como no

se ven los papeles de los conferentes, no se puede hazer el juicio, sino por el de la Santa; y esse es el mas acertado: pues sabia mas en donaire, con la luz que Dios le comunicava, que no muy de veras las almas mas aprovechadas.

4. Despues de averse purgado de toda sospecha la Santa en el numero primero, por ser su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda uno de los juzgados, imputa à la obediencia la culpa de ser censora de los demas; y comienza su vejamen, afirmando, que no pensava dezir bien de cosa alguna de lo escrito. Y bien se ve, que fue essa una discreta aprobacion: y que diria bien de todo de veras, quien ofrecia dezir mal de todo de burlas.

Censura à Francisco de Salcedo.

5. A Francisco de Salcedo excluyò, y mortificò desde el numero tercero hasta el sexto, despues de averle notado, de que no se trata de union al buscar à Dios, sino al tenerlo: porque cargò la mano en el cuydado de el alma al oyr à Dios; y el mote no era: *Oyeme à mi*; sino: *Buscate en mi*. Y dize la Santa admirablemente, que no es lo mismo *Busca*, que *Oye*. Porque *Oyr*, dize recibir la luz, ò la palabra, ò la noticia, que le comunica Dios al alma: pero *el buscar*, dize executarla; buscar, y andar en profecucion de lo que ha visto, y oydo.

Luego le nota con grandissima gracia lo que dize, al fin de su papel, el mismo Salcedo: *De que todas son necedades*, aviendo dicho en el antes; *que todo era de S. Pablo quanto dezia*: con que le coge vivo la Santa, y le manda que se retrate al instante, ò le acusarà à la Inquisicion: porque dize, que son necedades lo que dixo S. Pablo.

Censura al Padre Julian de Avila.

6. Despues de aver despachado de esta suerte la Santa à Francisco de Salcedo, excluye, y censura al Padre Julian de Avila desde el numero sexto, con grandissima gracia, por dezir, que gassò el tiempo en lo que no toca à la question: insinuando, que tratò de los sentimientos de el alma en la union con Dios; y que esso no es à proposito de el mote; pues solo dize Dios al alma: *Buscate en mi*. Y esto no es dezirle, que busque los sentimientos, y menos en su union: porque con ella, y en ella no seria buscar, ni tenia que buscar; sino seria gozar de el Señor, que ya tenia en la union.

Toda via, despues de averlo excluydo, lo alaba, mortificandole; pero dando de passò una puntada al Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, con estremada gracia, diziendo: *Mas yo le perdono sus yerros al Padre Julian: porque no fue tan largo como mi Padre Fr. JUAN DE LA CRUZ*: con que apenas acaba de curar al uno, quando ya hiere, y descalabra al otro.

Censura V. P. Fr. Juan de la Cruz.

7. Al Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz, con igual gracia, le excluye desde el numero septimo. Porque deviò de entender el mote, de el práctico obrar de las almas espirituales: que es lo que les pide Dios, quando les inspira que lo busquen, para hallarse en el alegres, satisfechas, y aprovechadas. Y si no temiera yo la censura de la Santa, como los demas, creo que fue el que se acercò mas al sentido de el espiritu en este santo mote: *Buscate en mi*. Pero deviò de dilatarse, como tan grande Maestro místico, en las tres vias, purgativa, iluminativa, y unitiva (que despues tan alta, y profundamente explicò sobre las Canciones, que hizo al intento:

to :) y la Santa, como se fue el Venerable Padre à lo practico de el obrar, le nota de que quiere enseñar los exercicios de la Compañia, que tanto provecho han hecho en el mundo; y en donde, con grande acierto y prudencia, se comiença por la via purgativa, para llevar al alma à la iluminativa, y despues à la unitiva.

8. Y porque devió de dezir el Venerable Padre en su escrito: que era menester, para buscar à Dios, morir al mundo; replica la Santa con grande agudeza: que no es necesario estar muertos al mundo, para buscar à Dios: *Pues no lo estava la Madalena, ni la Samaritana, ni la Cananea,* quando buscavan à Dios en casa de el Fariseo, en la calle, ni en el poço: que es dezir; que ean aun principiantes en la virtud. Y aviendo diversos estados en la vida de el espiritu al buscar à Dios; siendo posible, que el Venerable Padre hablasse de el bucarlo por el amor, y con el amor en la via unitiva; le reconviene la Santa con el buscarle de la Madalena, en sus principios, en la purgativa; con que discretamente le barajò todo su discurso, y le humillò, y mortificò.

Luego le nota, de que entienda el mote: *Buscate en mi*, quando el alma esta unida con su Esposo; y replicò agudamente la Santa: que si lo tiene yà con la union, no le dirà Dios que le busque; sino que no le dexa, ò que se goze en el: pues no ha menester buscar lo que tiene.

9. Acaba con su acostumbrada gracia en el numero nono, dandole otro golpe, diciendo: *Que la libre Dios de gente tan espiritual, que todo lo quere hazer contemplacion perfecta*: con que lo despide alabado con la misma nota que le mortifica; pues si le dixo, que errò en la aplicacion de el discurso, le confiesa tambien, que es espiritual, y que en lo que dixo acertò.

Luego, al salir de sus manos, buelve la Santa à darle otro golpecito con donaire agudissimo, diciendo: *Con todo esso le agradecemos el avernos dado tan bien à entender lo que no le preguntamos*: con que entre aprobaciones, y reprobaciones, lo dexa contento, alabado, y mortificado.

10. A su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda, desle el numero dezimo, censura mas la persona, que no lo que escrivìo: y con una santa superioridad, le guia à que comience à aprender; dandole à entender, que esta muy novicio: y cargando mas la mano en el que tuvo mas jurisdiccion, lo encamina à la escuela de la santa humildad, que es la puerta, y fundamento de la sabiduria interior.

Censura à su hermano Lorenzo de Cepeda.

11. Ultimamente à todos les dize: *Que son tan divinos, que han perdido por carta de mas, pues passaron à lo que no quìo dezir el mote.* Y por no perdonarse à si misma, pareciendole que era poca humildad censurar à los otros, y quedarse libre de su misma censura; dize al Señor Obispo: *Que quanto ha dicho, son desatinos.* Con que buelve à su credito lo escrito de los otros, defacreditando à su propia censura, y se retira con esso à la celda de su propio conocimiento, despues de averles puesto à todos la ceniga en la frente.

Censurales à todos, y à si misma.

12. En quanto al mote, y la inteligencia de lo que pedia Dios al alma, quando dixo: *Buscate en mi*, no aviendo dexado escrito la Santa su parecer, tienen bien que discurrir sus Hijos y Hijas en sus espirituales conferencias y recreaciones.

Como se puede juzgar, que entienda la Santa este mote: *Buscate en mi*.

13. A lo que puede colegirse de las exclusiones, y razones que dava la Santa

mote: *Buscate en mi*.

Santa para ello, el sentimiento de santa Teresa era, que dezirle Dios al alma : *Buscate en mi*, fue dezirle en un sentido muy espiritual : *Buscame à mi, y alli te hallaràs à ti : pues si te buscas à ti, sin mi, nunca bien te hallaràs à ti.*

Explicafé
el mote

14. Porque habla con una alma, que en todo se buscava à sí misma (como sucede comunmente à todas) y en todo se abraçava con su propio amor, y dentro de lo mismo espiritual, se buscava, y hallava, y sus ayunos le complacian, y su oracion la satisfazia, y en todo quanto obrava el espiritu, comia tambien su bocado la naturaleza : y como ella aplicava tal vez el afecto, al defecto ; quando parece, que buscava à Dios, se buscava à sí misma. Dizele pues Dios : *Buscate en mi, pues te quieres buscar : y no te busques en ti.*

Como si dixera : Si quieres hallar alegria, y contento ; en nadie lo hallaràs, sino en mi : *Buscate en mi*, y no fuera de mi ; pues no hallaràs quietud, sino en mi, y toda inquietud en ti.

Buscate en mi ; pues solo en mi gozaràs el descanso, que es imposible que gozes en ti, y fuera de mi.

Buscate en mi ; pues solo te hallaràs en mi : porque en todas partes andas perdida sin mi.

Buscate en mi ; que yo harè, que en hallandome à mi, te dexes à ti, y te quedes sin ti, en mi.

15. Esta breve exposicion he querido hazer, remitiendola à la censura de las Madres Descalças, que la calificaran con mayor piedad : porque à la grande erudicion, y letras de los Padres Descalços, no me atrevo à exponerla.

16. Y à esto deviò de mirar el discurso de el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, fino que se dilataria por las tres vias, que es por donde se busca à Dios : llorando en la purgativa, siguiendo en la iluminativa, ardiendo en la unitiva : y la Santa equivocavale los discursos, para mortificarlo. Y como dixo al principio de su vejamen, que no avia de dezir bien de cosa alguna (la que de todo, y de todos dezia, y enseñava à dezir bien ;) humillò con grande donaire à aquel venerable Maestro de espiritu.

No me atreviera yo à aver escrito esto, si huviera de llegar à manos de la Santa ; si bien por verme en ellas, y ser enseñado de su luz, me pudiera aventurar à qualquiera censura.

17. Lo que ay que admirar en este vejamen, es la destreza, el espiritu, la gracia, la superioridad con que entra, y sale en todos sus discursos la Santa : que es tal ; que si santo Tomas, Sol de toda buena Teologia, quisiera reduzir à la practica la virtud de la Eutropelia, no podia delinearla con mas vivos colores, que como la Santa la practicò en esta ocasion.

Y es buena medida de su altissimo espiritu, verla à todos tan superior ; que siendo uno de los humillados el Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz, el místico, el delgadissimo, y el profundissimo de la Iglesia, toda via, en llegando à santa Teresa, es uno de sus muy humildes discipulos, y de los que diò materia à su judicatura.

18. Tambien este suceso haze recomendacion santissima de las espirituales recreaciones de las santas Religiones, y de otras, que refiere Cassiano, entre los Varones de espiritu : y de lo que Dios se alegra con ellas, quando son de este genero, ò de otro honesto divertimento : pues una Santa, gover-

governada de el espíritu divino, fue la principal censora, y autora de esta espiritual recreacion.

Por esto tengo por cierta la revelacion, que un varon, acreditado en santidad, tuvo en la Religion Descalça de San Pedro de Alcantara. Descalcez, à quien yo amo con gran ternura, (segun he llegado à entender por buenas relaciones) al qual, hallandose en un entretenimiento de este genero, y aun mucho menos interior, y mas natural, asistiendo à él con sus Religiosos, le diò un extasis, y dixo despues por obediencia, que fue: porque viò al Señor dando la bendición à los Religiosos, que se entretenian: y le dixo à él: que se holgava mucho, que asiojassen al arco la cuerda alguna vez sus siervos, para dar aliento à la naturaleza; para que despues mas sugeta, y alegre sirva, como deve, al espíritu.

C A R T A V I.

Al muy Ilustre Señor Don SANCHE DAVILA: que despues fue Obispo de Jaen.

J E S U S.

1. **L**A gracia de el Espíritu Santo sea siempre con v. m. He alabado à nuestro Señor, y tengo por gran merced suya, lo que v. m. tiene por falta, dexando algunos extremos, de los que v. m. hazia, por la muerte de mi Señora la Marquesa su madre, en que tanto todos hemos perdido. Su Señoria goza de Dios: y ojala tuviésemos todos tal fin?

2. Muy bien he hecho v. m. en escrivir su vida, que fue muy santa, y soy yo testigo de esta verdad. Besò à v. m. las manos, por la que me haze en querer embiarmela: que tendré yo mucho que considerar, y alabar à Dios en ella. Esta gran determinacion, que v. m. no siente en sí de no ofender à Dios; como quando se ofrezca ocasion de servirle, y apartarse de no enojarle, no le ofenda: es señal verdadera, de que lo es el deseo de no ofender à su Magestad. Y el llegarle v. m. al Santissimo Sacramento cada dia, y pesarle quando no lo haze; lo es de mas estrecha amistad.

3. Siempre vaya v. m. entendiendo las mercedes que recibe de su mano, para que vaya creciendo lo que le ama: y dexese de andar mirando en delgadeças de su miseria, que à bulto se nos representan à todos hartas, en especial à mi.

4. Y en esto de divertirse en el rezar el Oficio divino, en que

tengo yo mucha culpa, y quiero pensar es flaqueza de cabeça; assi lo piense v. m. pues bien sabe el Señor, que yà que rezamos, querriamos fuesse muy bien. Yo ando mejor: y para el año que tuve el pasado, puedo dezir que estoy buena; aunque pocos ratos sin padecer: y como veo, que yà que se vive, es lo mejor; bien lo llevo.

5. Al Señor Marques, y à mi Señora la Marquesa hermanos de v. m. beso las manos de sus Señorías; y que, aunque he andado lejos, no me olvido en mis pobres oraciones, de suplicar à nuestro Señor por sus Señorías: y por v. m. no hago mucho pues es mi Señor, y Padre de confesion. Suplico à v. m. que al Señor Don Fadrique, y à mi Señora Doña Maria mande v. m. dar un recado de mi parte; que no tengo cabeça para escrivir à sus Señorías: y perdóneme v. m. por amor de Dios. Su divina Magestad guarde à v. m. y de la fantidad, que yo le suplico. Amen. De Avila diez de Octubre de mil quinientos y ochenta.

Indigna sierva de v. m. y su Hija

Teresa de JESUS.

NOTAS.

1. **E**ste Señor Ecclesiastico fue el Ilustrissimo Señor Don Sancho Davila, que fue Obispo de Cartajena, Jaen, Plasencia, y ultimamente creo que lo fue de Siguença. Fue exemparrissimo Prelado, hijo de los Señores Marqueses de Velada. Escrivio de la veneracion de las Reliquias un tratado muy docto, y predicò à la Canonizacion de la Santa. Fue su Confessor, siendo muy moço, que apenas le avian acabado de ordenar; que es buen credito de su gran virtud.

1. Toda via, la dicipula santa dava documentos al Maestro virtuoso) que esto vâ de lo virtuoso à lo santo) y el se los embiava à pedir: y bien perfectos se los dava, quando le dezia: que saliesse de el propio conocimiento al amor; pero promoviendo este, sin dexar aquel: porque no ay duda, que el conocimiento propio no ha de ser habitacion, sino tránsito, para llegar al conocimiento de Dios: como el que conoce su enfermedad, y busca la medicina; pues estarle mirando las llagas el herido, y no acudir à su curacion, fuera toda su ruina. Y tal vez, si no se ocurre luego con el remedio al daño, si caba, y profunda el alma sobrado en el propio conocimiento, puede perderse por la desesperacion; que es lo que dixo el Santo y Real Profeta David: *Nisi quod lex tua meditatio mea est: tunc fortè periissem in humilitate mea.* Y assi es menester passar de el conocimiento propio à la esperança, que depende de el conocimiento de la bondad de Dios.

Psal. 118.
v. 92.

2. Tambien le consueta en la distraccion de el rezo, que es cosa que fuele

tad : cumplase la de su divina Magestad , que es lo que haze al caso. La vida de mi Señora la Marquesa deseo mucho ver. Devidò de recibir tarde la carta mi Señora la Abadesa su hermana, y por leerla su merced , creo no me la ha embiado. Con mucha razon ha querido v. m. quede por memoria tan santa vida. Plegue à Dios la haga. v. m. de lo mucho que ay en ella que dezir ; que temo , ha de quedar corto.

3. O Señor ! y que es lo que padeci , en que sus Padres de mi sobrina la dexassen en Avila , hasta que yo bolviessè de Burgos ! Como me vieron tan porfiada , fallò con ello. Guarde Dios à v. m. que tanto cuida de hazerles merced en todo ; que yo espero , que ha de fer v. m. su remedio. Guarde Dios à v. m. muchos años , con la fantidad que yo siempre le suplico. Amen. De Palencia, doze de Agosto mil quinientos y ochenta y dos.

Indigna sierva , y subdita de v. m.

Teresa de J E S U S.

N O T A S.

1. **E**N esta carta apenas ay que advertir. Es para el mismo Prelado el Ilustrissimo Señor Don Sancho Davila, antes que lo fuesse : y bien se conoce qual avia de ser despues , quien yà entonces era Coronista de las virtudes de su Madre. No se ha deuido de estampar esta vida : à lo menos yo no la he visto estampada , sino en las virtudes de este gran Prelado, que le conoci , y visitè en Siguença.

2. Haze mencion en el numero segundo , de lo que padeciò en la Fundacion de Burgos : en donde el Señor Arçobispo de aquella Santa Iglesia la mortificò mucho à la Santa , y à sus Religiosas , dilatandole la licencia , estando yà dentro de la misma ciudad. Cuentalo la Santa en sus Fundaciones con grandissima gracia : y entre otras cosas dize : Que les dava la licencia ; pero que era con tales condiciones , que parecian todas impossibles. Despues se la diò antes de partir la Santa , y con gran gusto. Fue un Prelado observantissimo : llamavase , Don Christoval Vela.

3. El valor de la Santa tambien se conoce en el numero tercero , al defender para Dios à su sobrina , y procurar , que anduviesse con el con-
 D.Hier.in sejo de S. Geronimo : *Per calcatum Patrem* , & *calcata Matrem* , à buscar
 Epist. ad la Esposa à su eterno Esposo. Esta sobrina suya , que la Santa instò con
 Heliodo- sus Padres , paraque le dexassen en Avila , hasta que bolviessè de la Funda-
 sum. cion de Burgos , fue , como se colige de otra carta de la Santa , Doña Beatriz de Ahumada , hija de su hermana Doña Juana de Ahumada : que muerta la Santa , tomò el habito de Descalça Carmelita en el Convento de Alva , aviendolo antes profetizado ; y llamòse Beatriz de J E S U S. Fue Priora de las Carmelitas Descalças de Madrid , donde yo la tratè , y comuniqué ,

y era Religiosa sumamente espiritual y perfecta. Dióme una imagen de Christo nuestro Señor crucificado, que ella truxo consigo, mas de quarenta años; y yo por esso; y principalmente por quien es, la traigo conmigo; ò él me trae consigo, que es lo mas cierto, mas ha de diez y siete. Murio en Madrid año de 1629. con opinion de santidad.

C A R T A V I I I.

Al Ilustrissimo Señor Don ALONSO VELAZQUEZ, Obispo de Osma.

J E S U S.

1. **R**everendissimo Padre de mi alma: por una de las mayores mercedes, que me siento obligada à nuestro Señor, es por darme su Magestad deseo de ser obediente: porque en esta virtud siento mucho contento, y consuelo, como cosa que mas encomendò nuestro Señor.

2. V. S. me mandò el otro día, que le encomendasse à Dios: yo me tengo en esto cuidado, y añadiómele mas el mandato de V. S. Yo lo he hecho, ò mirando mi poquedad; fino ser cosa, que mandò V. S. y con esta fe espero en su bondad, que V. S. recibirá lo que me parece representarle, y recibirá mi voluntad; pues nace de obediencia.

3. Representándole, pues, yo à nuestro Señor las mercedes, que le ha hecho à V. S. y yo le conozco, de averle dado humildad, y caridad, y zelo de almas, y de boiver por la honra de nuestro Señor; y conociendo yo este deseo, pedile à nuestro Señor acrecentamiento de todas virtudes, y perfeccion, para que fuesse tan perfecto, como la Dignidad, en que nuestro Señor le ha puesto, pide. Fueme mostrado, que le faltava à V. S. lo mas principal, que se requiere para essas virtudes; y faltando lo mas, que es el fundamento, la obra se deshaze, y no es firme. Porque le falta la oracion con lampara encendida, que es la lumbre de la Fè: y perseverancia en la oracion con fortaleza, rompiendo la falta de Uncion de el Espiritu Santo: por cuya falta viene toda la sequedad, y desunion, que tiene el alma.

4. Es menester sufrir la importunidad de el tropel de pensamientos, y las imaginations importunas, è impetus de movimientos naturales:

assi de el alma , por la sequedad , y defunion , que tiene ; como de el cuerpo , por la falta de rendimiento , que al espíritu ha de tener. Porque , aunque à nuestro parecer , no aya imperfecciones en nosotros ; quando Dios abre los ojos de el alma , como en la oracion lo fuele hazer , parecense bien estas imperfecciones.

5. Lo que me fue mostrado de el orden , que V. S. ha de tener en el principio de la oracion , hecha la señal de la Cruz , es : acusarse de todas sus faltas , cometidas despues de la confesion : y desnudarse de todas las cosas , como si en aquella hora huviera de morir : tener verdadero arrepentimiento de las faltas , y rezar el Salmo de el *Miserere* , en penitencia de ellas. Y tras esto , tiene de dezir : *A vuestra Escuela, Señor, vengo à aprender, y no à enseñar. Hablarè con V. Magestad, aunque polvo, y ceniza, y miserable gusano de la tierra.* Y diziendo : *Mostrad, Señor, en mi vuestro poder, aunque miserable bormiga de la tierra.* Ofreciendose à Dios en perpetuo sacrificio de holocausto , pondrà delante de los ojos de el entendimiento , ò corporales , à Jesu Christo crucificado : al qual con reposo , y afecto de el alma , remire , y confidère por parte.

6. Primeramente , considerando la naturaleza divina de el Verbo Eterno de el Padre , unida con la naturaleza humana , que de si no tenia ser , si Dios no se le diera. Y mirar aquel inefable amor , con aquella profunda humildad , con que Dios se deshizo tanto ; haziendo al hombre Dios ; haziendose Dios hombre : y aquella magnificèncià y largueza , con que Dios usò de su poder , manifestandose à los hombres , haziendoles participantes de su gloria , poder , y grandeza.

7. Y si esto le causare la admiracion , que en una alma fuele causar ; quedese aqui : que deve mirar una alta tan baxa , y una baxa tan alta. Mirarle à la cabeça coronada de espinas ; à donde se considera la rudeza de nuestro entendimiento y ceguedad. Pedir à nuestro Señor , tenga por bien de abrirnos los ojos de el alma , y clarificarnos nuestro entendimiento con la lumbrè de la Fè : para que con humildad entendamos , quien es Dios , y quien somos nosotros : y con este humilde conocimiento podamos guardar sus mandamientos y consejos , haziendo en todo su voluntad. Y mirarle las manos clavadas , considerando su largueza ; y nuestra cortedad : confiriendo sus dadivas , y las nuestras.

8. Mirarle los pies clavados , considerando la diligencia con que nos busca , y la torpeza con que le buscamos. Mirarle aquel coitado abierto , descubriendo su corazón , y entrañable amor , con que nos amò , quando quiso fuele nuestro nido y refugio , y por aquel-

puerta entrásemos en el arca , al tiempo de el diluvio denuestras tentaciones y tribulaciones. Suplicarle , que como el quiso que su costado fuese abierto , en testimonio de el amor que nos tenia , dè orden , que se abra el nuestro , y le descubramos nuestro coraçon , y le manifestemos nuestras necesidades , y acertemos à pedir el remedio y medicina para ellas.

9. Tiene de llegarfe V. S. à la oracion con rendimiento y fugacion : y con facilidad ir por el camio , que Dios le llevare , fiandose , con seguridad , de su Magestad. Oyga con attention la leccion , que le leyere ; aora mostrandole las espaldas , ò el rostro : que es cerrandole la puerta , y dexandofelo fuera ; ò tomandole de la mano , y metiendole en su recamara. Todo lo tiene de llevar con igualdad de animo : y quando le reprehendiere , aprobar su recto y ajustado juizio , humillandose.

10. Y quando le consolare , tenerse por indigno de ello : y por otra parte aprobar su bondad , que tiene por naturaleza , manifestarse à los hombres , y hazerlos participantes de su poder y bondad. Y mayor injuria se haze à Dios , en dudar de su largueza en hazer mercedes : pues quiere mas resplandecer en manifestar su omnipotencia , que no en mostrar el poder de su justicia. Y si el negar su poderio , para vengar sus injurias , seria grande blasfemia ; mayor es negarle en lo que el quiere mas mostrarlo ; que es en hazer mercedes. Y no querer rendir el entenlimiento , cierto es quererle enseñar en la oracion , y no querer ser enseñado ; que es à lo que alli se va : y seria ir contra el fin , y el intento , con que alli se ha de ir. Y manifestando su polvo y ceniza , tiene de guardar las condiciones de el polvo y ceniza : que es , de su propia naturaleza , estarfe en el centro de la tierra.

11. Más quando el viento le levanta ; haria contra naturaleza , si no se levantasse : y levantado , sube quanto el viento lo sube , y sustenta : y cessando el viento , se buelve à su lugar. Assi el alma , que se compara con el polvo y ceniza , es necessario que tenga las condiciones de aquello , con que se compare ; y assi ha de estar en la oracion sentada en su conocimiento propio : y quando el suave soplo de el Espiritu Santo la levantare , y la metiere en el coraçon de Dios , y alli la sustentare , descubriendole su bondad , manifestandole su poder , sepa gozar de aquella merced con hazimiento de gracias : pues la entrañica , arrimandola à su pecho , como à Esposa regalada , y con quien su Esposo se regala.

12. Seria gran villania y grosseria , la Esposa de el Rey (à quien el escogio , siendo de baxa fuerte) no hazer preseneia en su casa y Corte , ei

Esth. c. 1.
N.º 12.
Proverb. 8.
N.º 31.

dia que el quiere que la haga, como lo hizo la Reina Vasthi: lo qual el Rey sintió, como lo cuenta la santa Escritura. Lo mismo suele hazer nuestro Señor con las almas, que se esquivan de el: pues su Magestad lo manifiesta, diziendo: *Que sus regalos, eran estar con los hijos de los hombres.* Y si todos huýessen, privarian à Dios de sus regalos, segun este atributo; aunque sea debaxo de color de humildad: lo qual no sería, sino indiscrecion, y mala criança, y genero de menosprecio, no recibir de su mano lo que el da; y falta de entendimiento de el que tiene necesidad de una cosa para el sustento de la vida, quando se la dan, no tomarla.

13. Dizese tambien, que tiene de estar como el gusano de la tierra. Esta propiedad es, estar el pecho pegado à ella, humillado, y fúgeto al Criador, y à las criaturas; que aunque le huellen, ò las aves le piquen, no se levanta. Por el *bollar*, se entiende, quando en el lugar de la oracion se levanta la carne contra el espiritu, y con mil generos de engaños y desasosiegos, representandole, que en otras partes hará mas provecho; como acudir à las necesidades de los proximos; y estudiar, para predicar, y gobernar lo que cada uno tiene à su cargo.

14. A lo qual se puede responder: que su necesidad es la primera, y de mas obligacion: y la perfecta caridad empieça de si mismo. Y que el Pastor, para hazer bien su officio, se tiene de poner en el lugar mas alto, de donde pueda bien ver toda su manada, y ver si la acometen las fieras: y este alto, es el lugar de la oracion.

15. Llamase tambien gusano de la tierra: porque, aunque los pajaros de el Cielo le piquen, no se levanta de la tierra, ni pierde la obediencia y fúgecion, que tiene à su Criador; que es estar en el mismo lugar que el le puso. Y assi el hombre ha de estar firme en el puesto que Dios le tiene, que es el lugar de la oracion; que aunque las aves, que son los demonios, le piquen, y molesten con las imaginaciones, y pensamientos importunos, y los desasosiegos, que en aquella hora trae el demonio, llevando el pensamiento; y derramandolo de una parte à otra, y tras el pensamiento se và el coraçon: y no es poco el fruto de la oracion sufrir estas molestias, è importunidades con paciencia. Y esto es ofrecerse en holocausto, que es consumirse todo el sacrificio, en el fuego de la tentacion, sin que de alli salga cosa de el.

16. Porque el estar alli sin facar nada, no es tiempo perdido, si no de mucha ganancia: porque se trabaja sin interes, y por sola la gloria de Dios: que aunque de presto le parece que trabaja en va de, no es alli; sino que acontece como à los hijos, que trabajan en las hazien-

hazienas de sus padres; que, aunque à la noche no llevan jornal, al fin de el año lo llevan todo.

17. Y esto es muy semejante à la Oracion de el huerto, en la qual pedia Jesu Christo nuestro Señor, que le quitassen la amargura y dificultad; que se haze para vencer la naturaleza humana. No pedia que le quitassen los trabajos; sino el disgusto con que los passava: y lo que Christo pedia para la parte inferior de el hombre, era; que la fortaleza de el espiritu se comunicasse à la carne, en la qual se esforçasse su flaqueza, y estuviessè prompta, como lo estava el espiritu, quando le respondieron: que no convenia, sino que beviessè aquel caliz: que es, que venciessè aquella pusilanimidad, y flaqueza de la carne? y para que entendiessèmos, que aunque era verdadero Dios, era tambien verdadero hombre; pues sentia tambien las penalidades, como los demas hombres.

18. Tiene necesidad el que llega à la oracion, de ser trabajador, y nunca cansarse en el tiempo de el verano, de la bonança (como la hormiga) para llevar mantenimiento para el tiempo de el invierno, y de los diluvios, y tenga provision de que se sustente, y no perezca de hambre, como los otros animales desapercibidos; pues aguarda los fortissimos diluvios de la muerte, y de el juicio.

19. Para ir à la oracion, se requiere, ir con vestidura de boda, que es vestidura de Pascua; que es de descanso, y no de trabajo: y para estos dias principales, todos procuran tener preciosos atavios: para honrar una fiesta, suele uno hazer grandes gastos, y lo da por bien empleado, quando sale como el desea. Hazerse uno gran letrado, y cortesano, no se puede hazer sin grande gasto, y mucho trabajo. El hazerse cortesano de el Cielo, y tener letras soberanas, no se puede hazer sin alguna ocupacion de tiempo, y trabajo de espiritu.

Y con esto cesso de dezir mas à V. S. à quien pido perdon de el atrevimiento, que he tenido en representar esto; que, aunque està lleno de faltas, è indiscreciones, no es falta de zelo, que devo tener al servicio de V. S. como verdadera oveja fuya, en cuyas santas oraciones me encomiendo. Guarde nuestro Señor à V. S. con muchos aumentos de su gracia. Amen.

Indigna sierva, y subdita de V. S.

Teresa de JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta está impresa en las Obras de la Santa , y es de las mas discretas y espirituales , que ay en todo este Epistolario ; y creo , que la reservò nuestro Señor entera , por el grande fruto que ha de causar , señaladamente à todo genero de Prelados. Y supuesto que es importantissima , y endereçada à un Señor Obispo de la Iglesia , que yo estoy indignamente sirviendo ; pido licencia para dilatarme algo en las Notas.

2. En la carta , que escribí al Padre General , en razon de estas Epistolas , y está en el Principio de este libro , dixè quien era este Señor Prelado. Aora añadirè dos cosas para el credito de su virtud , que hazen al intento de la grandeza de el espíritu de santa Teresa , la qual le estava dando licion espiritual en esta carta , siendo el su Confessor ; como si fuera aun Novicio suyo : y las sè de quien las oyò à un Secretario , que le sirviò , Prebendado de esta santa Iglesia.

3. La primera es : que despues de aver servido este gran Prelado esta santa Iglesia de Osina , estando sirviendo la de Santiago , propuso al Señor Rey Felipe Segundo , que ni su Magestad ni el cumplan con su conciencia , si no la dexava , por las graves enfermedades , que con la gota le avian sobrevenido : y despues de diversas replicas , vino bien su Magestad , en que la dexasse ; pero con calidad , de que el mismo , primero propusiesse dos sujetos , para que de ellos escogiesse su Magestad el que le pareciesse , para sucaerle en su Iglesia : y assi se hizo : y escogió su Magestad uno de ellos. Tanto havia aquel prudente Rey de el espíritu , virtud , y juicio de esta Prelado.

4. La segunda : que aviendole dicho su Magestad , que viesse que renta se queria reservar para sus alimentos ; respondiò : que le bastavan mil ducados para si , dos criados , y dos Capellanes ; y le señaló doze mil ducados , y se fue à Talavera à morir. Era natural de Tudela de Duero. De este Prelado habla la Santa en sus Fundaciones , como de varon Apostolico : y bien se ve , pues dize : que visitava à pie este Obispado ; y assi por aqui se verá qual era la Maestra , de quien tanto Prelado era su Discipulo. Vamos aora à las Notas.

Fundaciones lib. 5.
c. 3.

5. En el numero primero y segundo de la carta , salva la Santa la censura , à que estava sujeta , enseñando una muger à un Prelado ; y una hija de confession à su Confessor , con dezir : *que lo haze por obediencia , de quien ella es muy enamorada.* Y tiene razon de serlo , por ser esta virtud el reposo y quietud de el espíritu , y en quien solo descansa. Los que obedecen , escriben con regla : y assi pueden formar las lineas derechas. Ai de los que mandamos ! si obramos como quien manda , y no como quien obedece à las reglas , que à nosotros nos mandan.

6. En el numero tercero dize : que es de Dios quanto le escribiò ; que esto significa el : *Fueme mostrado : Se me ha dado à entender.* Y assi lo creo : y que no solo es de Dios , porque era de santa Teresa sierva suya ; sino de Dios , porque lo tratò primero con Dios en la oracion : que es por donde Dios se comunica à las almas , ò que tuvo sobre ello revelacion : y assi esta carta ,

Carta, en mi opinion, tiene tanto mas de Dios, quanto es de la Santa, y de su oracion, ò de alguna revelacion.

7. En el mismo numero tercero, dize una cosa, que puede hazer temblar à todos los Prelados de la Iglesia Catolica; yo à lo menos no hallo à donde esconderme. Y es, que le dixo Dios à santa Teresa: *Que teniendo este Prelado humildad, y caridad, y zelo de almas, y de bolver por la honra de Dios, le faltava lo mas principal, que se requiere para estas virtudes.* Aqui he de parar un poco, con licencia de quien me leyere.

8. Que es esto? A quien tiene caridad, que le falta? siendo esta virtud el seminario de todas las virtudes? A quien es Obispo, y tiene zelo de las almas, que le falta? siendo este el heroico exercicio de su ministerio? A quien mira por la honra de Dios, que le falta? siendo este el mas soberano fin de el Obispo? Y toda via le dixo Dios à santa Teresa: que le faltava à este Obispo lo mejor, teniendo todo esto. Pero luego lo dixo Dios à la Santa, y la Santa al Obispo. Oygamolos todos los Prelados Eclesiasticos, y Sacerdotes, con suma atencion.

9. Faltavale la oracion con fortaleza; y tal, que rompiesse la falta de union: y esta union es la Uncion de el Espiritu Santo: y sin union interior de el Espiritu Santo, todo vive arriesgado, y sugeto à desunion entre el alma y Dios: y ai de el alma sin union con Dios!

10. Aqui devemos los Prelados aprender à formar dictamen, de que ni basta el zelo, ni basta la caridad, ni basta el deteo de la honra de Dios, sin la oracion. No porque estas virtudes en sí no basten para salvarnos; sino por el riesgo que corren, de que no duren en nosotros sin la oracion, y se aparten de nosotros, por no tenerla: y en ausentandose de nosotros ellas, por no tenerla à ella, nos condenarèmos, y perderèmos nosotros sin ella, y sin ellas.

La razon es clara. Como ha de durar la caridad, si no dà Dios la perseverancia? Como la darà Dios, si no la pedimos? Como la pedirèmos, si no ay oracion? Como se ha de hazer este milagro grande, sin ella? Derribadas las canales, y las influencias de el alma à Dios, y de Dios al alma, no teniendo oracion, por donde ha de correr esta agua de el Espiritu Santo? Luego sin la oracion; ni ay comunicacion de Dios, para conservar las virtudes adquiridas, ni para adquirir las perdidas, ni ay medio para lo bueno; y no se si diga, ni remedio.

11. Esto clamava, con repetidos clamores, S. Bernardo al Pontifice Eugenio su hijo espiritual: y siendo Vicario de Christo el uno, y un Religioso pobre el otro, (que parece harto à la interlocucion de esta carta de santa Teresa, entre la oveja, y su Pastor) le dize: *Timeo tibi, Eugeni, ne multitudo negotiorum, intermissa oratione, & consideratione, te ad cor durum perducatur, quod devotione non incalescit, compassione non mollescit, compunctione non scinditur, & se ipsum non exhorret, quia non sentit.* Temote mucho, Eugenio, que la multitud de los negocios, dexando tu la oracion, y la consideracion por ellos, no te lleven à la dureza de coraçon; y que de tal suerte te lo pongan, que ni lo caliente la devocion, ni lo ablande la compassion, ni lo rompa la compuncion, ni tengas horror de ti; por hallarte en estado, que no llegas à sentir la perdicion, que ay dentro de ti.

O que palabras estas de aquel dulce y fuerte espiritual Bernardo, organo animado de el Espiritu Santo! Como devemos aplicar à ellas el oido, y el coraçon los Prelados!

S. Bern. I.
de Con-
siderat. ad
Eugen.
Pont.

12. Que mayor desdicha de un Obispo, ò Superior, ò Cura, ò Sacerdote, que tener el corazon de manera, que arroje de sí por su dureza la devocion, y la prontitud de acudir à todo lo bueno y santo? Que le queda a esta alma, sino perderse para siempre en lo malo? *Quod devotione non incalescit.* Pues esto lo causa el no tener oracion.

13. Que mayor desdicha; que no compadecerse un Prelado, ò Superior, de las necesidades espirituales y temporales de sus subditos, y mirarlas con ojos serenos, y duro coraçon? *Quid compassione non mollescit.* Pues esto lo causa el tener oracion.

14. Que mayor desdicha; que teniendo el pecho de bronce, y el corazon de hierro un Prelado, resistirse à las lagrimas, y à la compuncion? *Quod compunctione non scinditur.* Pues esto lo haze el no tener oracion.

15. Que mayor desdicha; que siendo un Superior el monstruo, que propone S. Bernardo en otro lugar, que haze pies de la cabeza, prefiriendo lo temporal à lo eterno; ojos de el colodrillo, mirando al gozo presente, y no à la cuenta en lo venidero; y haze pecho de las espaldas, dando estas à lo bueno, y aquel à lo malo; y las demas monstruosidades, que pondera alli el Santo; mirarse à sí el Prelado, y no tener horror de sí mismo? *Et se ipsum non exhorret.* Pues esto lo causa el no tener oracion.

16. Que mayor desdicha; que llegar con esta enfermedad mortal, à estado, que no llegue à sentir el enfermo, ni su muerte, ni su enfermedad? *Quia non sentit.* Pues esto lo causa el no tener oracion.

Esta es la pieza, que dixo Dios, que le faltava al arnés de las excelentes virtudes, de que estava armado este santo Obispo: y esta es la que le avisò de su parte santa Teresa, para que la procurasse: porque, aunque algun tiempo pueden estar las virtudes sin la oracion, y las tenia entonces; pero, como dize San Bernardo, poco à poco, en dexandola, puede llegar à endurecerse el corazon, y à desarmarse de ellas; y desarmado el soldado de las virtudes, y de la oracion, que le queda, sino ser triunfo de sus enemigos?

17. Y deve advertirse: que, como parece en este numero tercero, yà este santo Prelado tenia oracion; pero faltava tal vez en ella la perseverancia: y yà fuessè, como lo insinua la Santa, por las ocupaciones de el officio, ò por las molestias de las tentaciones y tribulaciones, no perseverava: y Dios no le passava esta partida, ni queria que tuviesse solo algunos dias oracion, sino constante, frequente, fervorosa: continua oracion, y instante, como dize S. Pablo: *Semper gaudete, sine intermissione orate.* Y como dize el Señor: *Llamando, instando, rogando, importunando:* con que nos enseña la Santa, que Prelado sin oracion, no es Prelado; sino desdicha, tentacion, ò perdicion.

18. En el numero quarto, cada palabra merecia no una nota, sino un dilatado comento. Es sin duda, que este santo Prelado tenia oracion; pero persuadele, que no se canse de tenerla, y que vença, con la perseverancia, à los enemigos ordinarios de la oracion; que son la vagueacion y distraccion, inquietud, y otras tentaciones y miserias, à que estamos sujetos; que unas vezes proceden de el cuerpo mal mortificado, y otras de el animo distraido: y otras, y muchas, de la voluntad de Dios, que las permite para probar à los suyos, para ver si los halla dignos de sí: *Ut digni habeantur Regni Dei, si fortè inveniet dignos se.*

1. Theff. 5.
v. 17 Lucas
11. v. 9.

2. Theff. 1.
v. 5.

Todas estas se vencen con una humilde perseverancia : porque hemos de assentar , que todo un infierno entero de demonios se juntaràn , para efforbar à una alma sola , la oracion ; quanto mas à la de un Prelado , fiadora de tantas almas ? y por la resistenciã , que ellos hazen al que ora , se conoce bien su importancia.

19. Sobre toda Alexandria , ciudad populosissima , no avia mas que un demonio , que tentasse ; como se ve en las vidas de los Padres de el Oriente : y aun dezia el Santo , que lo viò en figura de hombre dormido y descuidado. Pero sobre la Hermita de un pobre Anacoreta , que estava cerca de Alexandria , y se hallava orando , avia cien mil demonios. Para que avia menester Alexandria tentadores , siendo ella , y sus habitadores , la misma culpa , y la misma tentacion ? Al que ora , emb a el diablo los tentadores ; y alli està su cuidado , donde està su daño.

Pero que son los Demonios , sino trasgos , sombras , y musarañas , quando Dios està con el orador , y con el Obispo , que le adora , y ora , y lo llama , y le ruega por si , y por todas sus ovejas ? Que son , sino perros sin dientes ? que como dize san Agustín , no les queda sino la facultad de ladrar , pero no la de morder. *Latrare potest , mordere omnino non potest.*

20. Desde el numero quinto , comienza esta celestial Maestra , despues de averle à este Prelado abraçado el escudo de la paciencia y perseverancia en la oracion , à dezirle , como ha de pelear , y orar , limpiando , ante todas cosas , la conciencia : pues ponerse à hablar con Dios , sin mirarse à si primero , ni podrá verlo , ni oirlo , ni aun hablarlo. *Ut noverim me , & noverim te* , dezia san Agustín , que le pedia à Dios. Hazed , Señor , que me conozca . para que os conozca. Como si dixera : Si mis passiones me hazen ruido , como oirè à Dios ? Y si mis passiones me enmudecen , por no llorarlas , como podrè hablar mudo à Dios ? Y si mis passiones me ciegan , como verè la luz de Dios ? Y assi lo primero es purificarse , y limpiarse , y luego llegarfe à Dios.

21. La oracion , que aqui le enseña santa Teresa à este Prelado , para començar à orar , donde dize : *A vuestra escuela vengo , Señor , à aprender , y no à enseñar. Hablarè con vos , aunque polvo , ceniza , y miserable gusano de la tierra. Mostrad , Señor , en mi vuestro poder , aunque miserable hormiga ; es casi toda de la Escritura , y muy à proposito , para que todos lo digamos al entrar en la oracion : y dudo mucho , que aya otra mas discreta , espiritual , ni mas al intento en todas sus Obras : y para que se note , la he repetido en este numero.*

22. Al fin de el numero quinto , le pone la Santa à este Prelado delante al Señor Crucificado , materia dulcissima , y utilissima à la meditacion : pues todo nuestro bien nos ha venido de alli ; y no conociera nuestra ceguedad à su divinidad , si no nos huviera redimido su humanidad. Y si no huviera dado el cuerpo à la Cruz , y el alma à las penas , y sus meritos à nuestras almas ; como sacudieramos de nosotros las culpas ? Allí hemos de buscar el remedio , donde estuvo el remedio à nuestro daño : y vencer la serpiente , que nos mordió por la culpa , y ocasionò nuestra muerte , mirando al madero de la eterna salud. En el hemos de hallar la vida , pues en el està nuestra vida pendiente.

23. En el numero septimo , advierte : que si la admiracion le suspen-

D. Augustin. fern.
197. de
Temp. cir-
ca medi-
um.

D. Augusti-
nus.

de , al confiderar à un Dios crucificado por nuestro remedio , y amor ; y aquella divina naturaleza unida à nuestra baxeza , se detenga : porque no es el fin de la oracion meditar , fino amar , y despues servir : y al servir y amar , no tanto discurrir , quanto unirse por la caridad con Dios : y si el discurso me ha causado admiracion , la admiracion me causará amor ; y es el amor todo el fin de la oracion.

24. Desde el numero septimo en adelante , le va proponiendo las meditaciones por los miembros sagrados de Jesu Christo bien nuestro. Dème licencia el santo Fray Pedro de Alcantara , y su altissimo espiritu. Dème licencia la eloquencia Christiana de el venerable Fray Luis de Granada , admiracion de estos siglos : que yo no hallo , que à este pedacito de estilo de Santa Teresa , que contiene este numero septimo , y el octavo , y aun à todas sus Obras , ni en el modo , ni en la sustancia , aya otro , que le haga ventaja.

25. En el numero nono , con que dulçura lleva à este Prelado à la oracion ? Con que santa confianza , que dispone su animo à lo que Dios hiziere con el ? Y dentro de la confianza , con que suavidad lo alienta , para que padezca constante ? Como lo persuade , que mire con el mismo amor las espaldas , que el rostro de 'el divino Esposo , quando este le niega , y aquellas le dan ? Como quien dize : Haga Dios lo que quisiere de mi ; como yo haga lo que quiere Dios.

26. En el numero decimo , despues de averle dado medicina para las tribulaciones , le da consejo para los favores de Dios. El primero , humillarse : el segundo , adorar su bondad : el tercero , engrandecer su largueza : el quarto , no dudar de su omnipotencia. Como quien dize : Si es poderoso , y en todo esto es infinito ; que no hará un infinitamente amante , bueno y poderoso , con el alma à quien ama , y con la alma que le ama ?

27. Al fin de este numero decimo , y en todo el siguiente , propone con raro espiritu y gracia la comparacion de el polvo , en el que ora : y porque no falte cosa , ni à su eloquencia , ni à su discrecion , es la misma que puso en la oracion , en el numero quinto , diziendo : *Soy polvo*. Como polvo , dexate llevar de el viento de el Espiritu Santo , à donde el te llevare. Si con favores , como polvo humillado : si con tribulaciones , como polvo pisado. Yà en el suelo , ò yà levantado hasta el Cielo ; siempre te has de quedar polvo : conociendo , que no eres mas que un poco de polvo. *Cum sim pulvis* , dezia Abraham : de polvo nos hizieron ; polvo nos hemos de reducir : *Et in pulverem revertemur*.

Genef. 18.
v. 27.

28. En el numero duodecimo , con la misma eminencia , que el mayor Expositor de la sagrada Escritura lo podia hazer , trae lugares admirables de el libro de Ester , para probar la atencion , y humildad resignada , y obediencia humilde , con que se han de recibir los favores de el Esposo ; y quan villana es la correspondencia de la esquivia Esposa : porque quando estan de su parte las obligaciones ; tambien de su parte han de estar las fineças. Pues que cosa mas agena de toda razon , que estar de mi parte la deuda , y no estar de mi parte la paga ? Que devriendole yo à Dios el ser , por la creacion , de naturaleza ; el ser de gracia , por la vocacion ; el perseverar en ella , por la conservacion ; el todo quanto ay , por la redencion ; sea mi alma la defenamorada , y solo Dios el enamorado , y el fino ? O no lo permitais , Señor !

29. Desde el numero decimo tercero , hasta el dezimo sexto figue admirablemente la comparacion de el gusano ; y con tanta claridad , que es echarlo à perder añadir cosa alguna. Y con razon puede tener por honra el llamarse gusanillo delante de Dios ; quando en figura de el Señor dixo David : Que era el gusano , y el oprobio de el mundo : *Ego autem sum vermis* , *Et Pfalm. 21. non homo : opprobrium hominum.* Quien con esta humildad no se humilla ? Quien à vista de esta humildad se ensobervece ? v. 7.

30. En el numero decimo tercero , satisface à la tentacion , que ofrece el demonio à los Prelados , de que es mejor trabajar , que no orar ; y que para que gasta el tiempo en orar , que deve gastar en gobernar.

A esto dize la Santa en el numero decimo quarto , que su necesidad es la primera en el Prelado. Y es santissima respuesta , y es de san Gregorio , y de S. Bernardo , y de todos quantos han escrito Pastorales. Pues si el Prelado no tiene oracion , ni podrá , ni sabrà , ni querrà trabajar. No podrá , porque le faltaran fuerças : no sabrà , porque le faltará luz : no querrà , porque le faltará espíritu : y todo su trabajo será faltarle la oracion , que es el alivio de todos los trabajos.

31. Puedese ponderar esto sobre aquellas palabras de san Pablo : *Attende vobis* , *Et universo gregi. Primum vobis : deinde gregi.* Atended (dize S. Pablo) à vosotros , y à vuestro ganado : primeramente à vosotros ; y luego à vuestro ganado : pues si anda el Pastor perdido , perdido andará el ganado. Act. 20. v. 28.

Y san Ambrosio dize : que los negocios se han de hazer con diligencia , pero no con congoja : *Diligenter , non anxie.* Como quien dize : No nos impidan el orar , porque me impide lo mas importante para el logro de el mismo trabajo. Y añade con san Bernardo en otra parte : que salga de la oracion el alma de el Obispo al trabajo , despidiendo centellas , recibidas en la misma oracion : *Memento , quod omnia debent servire spiritui : Et post orationem igneam , muneant cineres astantes ad tempora negotiorum.* D. Ambr. Ubi sup.

32. Por esso , hablando el mismo san Bernardo con el Pontífice Eugenio , llama malditas ocupaciones à las que quitan de el todo la oracion al Prelado , aunque sean de su mismo oficio : porque le quitan la luz , y el calor , y la gracia para servir bien el oficio. Y assi , ponderando este daño , le dize : *Ad hoc* (esto es al coraçon duro) *te trahunt maledicta ista occupationes , si totum te dederis illis , nihil tibi relinquens.* Harante el coraçon duro estas malditas ocupaciones , si todo te entregas à ellas , todo descuidado de ti. D. Bern. lib. 1. de Confid. ad Eug. Pont.

Todo esto lo enseña admirablemente santa Teresa , donde dize : *Que desde lo alto de la oracion se ve todo el Obispado.* Porque con la luz de Dios ve , el que ora , al Obispo , y à su Obispado : y sin oracion , ni ve al Obispado , ni ve al Obispo : porque no ve sin oracion el Obispo.

33. Adviertase en el numero decimo quinto , donde habla de las sequedades , que dize : *Llevando el pensamiento divertido por una parte y otra ; y tras el pensamiento se va el coraçon ; y con todo esso no es poco el fruto de la oracion.* No quiere dezir la Santa alli , que se va el coraçon , esto es , el consentimiento en las tentaciones : porque no habla , sino de la parte inferior y sensitiva , resistiendo la superior.

Y assi esto se ha de entender en dos casos. El primero : quando los pensamientos , que en la oracion se ofrecen , no son malos , sino fuera de el intento ,

tento , y distraen ; como ocupaciones honestas , ò otros negocios indiferentes , ò cuidados : que en esse caso , tal vez se le aplica el coraçon , y entoncez no se peca.

El segundo : quando son pensamientos , y tentaciones malas y pecaminosas : y en esse caso , dezir que se le va tras ellos el coraçon , no es dezir , que contiene la voluntad ; sino que las inclinaciones de la voluntad , y los primeros movimientos de el coraçon mal mortificados , quisieran irse tras ellas , sino hallassen la resistencia , por la gracia , en lo superior de la voluntad , perseverando , y negandose à ellas en la oracion : y assi ha de entenderse este lugar de la Santa.

34. En el numero decimo sexto , pone la excelente comparacion de el hijo , que trabaja sin jornal , y despues se lo lleva todo al cabo de el año : que es lo que advirtió el Padre de los dos hijos. Obediente y Prodigio , diciendo al Obediente : *Hijo , todo es tuyo , quanto es mio : à este he menester cobrar , que andava perdido.*

Luc. 15.
v. 31.

35. En el numero decimo septimo , aplica la Oracion de el huerto à la de los atribulados ; manifestando , quan alto y puro espiritu enseñava à la Santa en la Teologia mystica , escolastica , y expositiva , que allí derrama , tratando de la parte superior y inferior del alma de Christo bien nuestro : declarandonos , quan poco se padeçe en la oracion , à vista de lo que el Señor padeciò por nosotros en ella.

36. En el numero decimo octavo , trae la comparacion de la hormiga ; para que andemos , no solo ajustados , sino providos , y prevenidos en la oracion. Esto es , que tengamos trabajado mucho en la oracion , en el tiempo defocupado : advirtiendo , que à esto nos guia el Espiritu Santo , quando remite al pereçoso à la hormiga : *Vade ad formicam , ò piger.* Para que como ella entroxas el verano , para el invierno , trigo ; entroxemos nosotros oracion en el desembaraçado , para el de la ocupacion.

Proverb.
6. v. 6.

S. Pafch.
In Matth.
c. 26. lib.
12.

Por esto advierte S. Pafcasto Abad , que orò tres vezes el Señor en el huerto , para suplir los tres dias , que avia de estar en el sepulchro : *Ter rogat in oratione Dominum ; quia tribus diebus futurus erat in corde terræ.* Pero en las tres horas de la Cruz orò mucho mas fuertemente : pues , si en el huerto orò , y sudò sangre para vencer la aprehension de estos dolores ; aqui orò , y la derramò por todo su cuerpo , par vencer los dolores , que causaron y desesperaron la aprehension.

37. En el numero decimo nono , para dezir la limpieça con que se ha de estar en la oracion , y al comunicarse con Dios , propone cortesanamente la comparacion de los que van à bodas : y en esto imita al Señor , que la puso , para explicar la limpieça con que ha de ser recibido Sacramentado : y lo que el Señor aplica al ministerio Eucaristico , pide la Santa que tengamos para el Señor adorado , y reverenciado por la oracion. Pues quien es el que va à la audiencia de el Rey , que no se componga , se limpie , y disponga ? Y que ha de causar la presençia divina en el alma , sino pureza , y limpieça interior ?

38. En el numero vigesimo , luego despues de aver enseñado , como un Serafin , à este santo lo que deve hazer , se despide de el con cien mil humildades : y no sabe donde ponerse , para ser deshecha , la que no sabemos donde ponerla , para ser venerada.

39. Tambien deve advertirse : que siendo las virudes , de que se compone

Pone el ministerio Pastoral , tantas y tan multiplicadas , no le habló à este Señor Obispo , de [la oracion. Lo primero : porque era señal que tenia todas las demas. Lo segundo : por la modestia singular de la Santa , que solo tratò de su profession. Lo tercero : porque con la oracion juzgò , aplicava el remedio à todos los daños , y el fomento de todas las virtudes ; pues de ella se puede dezir lo que el Espiritu Santo dize de la Sabiduria : *Et venerunt mihi omnia bona pariter cum illa.*

Sapient 7.
v. 11.

40. Finalmente , no acierto à despedirme de esta celestial carta , y siento hallarme atado con la rigurosa clausura de las Notas ; aunque en estas me he dilatado sobradamente , y casi he llegado à comento. Pero merecelo la intencion de la Santa , y nuestra necesidad ; y la importancia de que tengamos oracion los Prelados. Y assi verdaderamente esta carta , y sus vivas razones , no avian de estar estampadas solo en el papel ; sino en los corazones de los que servimos en este importante y peligroso ministerio de almas.

C A R T A I X.

A la Ilustrissima y Excelentissima Señora Doña
MARIA HENRIQUEZ, Duquesa de Arca

J E S U S.

1. **L**A gracia de el Espiritu Santo sea siempre con V. Excelencia. Mucho he deseado hazer esto , despues que supe estava V. Excelencia en su casa. Y ha sido tan poca mi salud , que desde el Jueves de la Cena no se me ha quitado calentura , hasta avrà ocho dias : y tenerla era el menor mal , segun lo que he passado. Dezian los Medicos , se hazia una postema en el higado : con sangrias , y purgas ha sido Dios servido de dexarme en este pielago de trabajos. Plegue à su divina Magestad se sirva de darmelos à mi sola , y no à quien me ha de doler mas que padecerlos yo. Por acà ha parecido , que se ha hecho muy bien el remate de los negocios de V. Excelencia.

2. Yo no sè que dezir , sino que quiere nuestro Señor , que no gozemos de contento , sino acompañado de pena : que assi creo , la deve V. Excelencia de tener , en estar apartada de quien tanto quiere ; mas serà servido , que su Excelencia gane aora mucho con nuestro Señor , y despues venga todo junto el consuelo. Plegue à su Magestad lo haga como yo se lo suplico , y en todas estas Casas de Monjas , que con grandissimo cuidado se haze. Solo este buen suceso las he encargado tomen aora muy à su cuenta ; y yo , aun-

Parte Tercera.

E

que

que ruin , ordinariamente le traigo delante : y assi lo haremos , hasta tener las nuevas , que yo deseo.

3. Estoy considerando las romerias y oraciones , en que V. Excelencia andarà ocupada aora : y como muchas vezes le parecerà , era vida mas descansada la prision. O valgame Dios , que vanidades son las de este mundo ! Y como es lo mejor no desear descanso , ni cofa de el ! sino poner todas las que nos tocàren en las manos de Dios : que el sabe mejor lo que nos conviene , que nosotros lo pedimos.

4. Tengo mucho deseo de saber como le va à V. Excelencia de salud , y de lo demas : y assi suplico à V. Excelencia me mande avisar. Y no se le dè à V. Excelencia nada , que no sea de su mano ; que como ha tanto , que no veo letra de V. Excelencia , aun con los recaudos , que me escrivia el Padre Maestro Gracian de parte de V. Excelencia , me contentava. De adonde estarè , quando estuviere para partirme de este lugar , ni de otras cosas , no digo aqui : porque pienso irà por allà el Padre Fray Antonio de JESUS , y darà à V. Excelencia cuenta de todo.

5. Una merced me ha de hazer aora V. Excelencia en todo caso , porque me importa se entienda el favor , que V. Excelencia me haze en todo. Y es : que en Pamplona de Navarra se ha fundado aora una casa de la Compañia de JESUS , y entrò muy en paz. Despues se ha levantado tan gran persecucion contra ellos , que los quieren echar de el lugar. Hanse amparado de el Conde-Estable : y su Señoria los ha hablado muy bien , y hecho mucha merced. La que V. Excelencia me ha de hazer , es : escribir à su Señoria una carta , agradeciendole lo que ha hecho , y mandandole lo lleve muy adelante , y los favorezca en todo lo que se les ofreciere.

6. Como yà sè , por mis pecados , la aflicion que es à Religiosos , verse perseguidos ; helos avido lastima : y creo gana mucho con su Magestad quien los favorece , y ayuda : y esto querria yo ganassè V. Excelencia ; que me parece serà de esto tan servido , que me atreviera à pedirlo tambien al Duque , si estuviera cerca. Dizen los de el pueblo , que lo que ellos gastàren , tenran menos : y haze la casa un Cavallero , y les dà muy buena renta ; que no es de pobreza : y quando lo fuera , es harto poca fè , que un Dios tan grande les parezca que no es poderoso para dar de comer à los que le sirven. Su Magestad guarde à V. Excelencia , y la dè , en esta ausencia , tanto amor suyo , que pueda passarlo con sosiego ; que sin pena serà imposible.

7. Suplico à V. Excelencia , que à quien fuere por la respuesta de

de esta, mande V. Excelencia dar esta, que le suplico. Y ha de ir, que no parezca carta ordinaria de favor, sino que V. Excelencia lo quiere. Mas que importuna estoy! De quanto V. Excelencia me haze padecer, y ha hecho, no es mucho me sufra ser tan atrevida. Son oy ocho de Avril. De esta Casa de San Josef de Toledo. Quise dezir, de Mayo ocho.

Indigna fierva, de V. Excelencia.
y subdita.

Teresa de J E S U S.

N O T A S.

1. Esta carta la escribió la Santa en Toledo el año de 1580. Y parece para la Excelentísima Duquesa de Alva, muger de el Gran Duque Don Fernando de Toledo, grande en todo con eminencia; grande en la sangre, grande soldado, y el primer General de aquellos tiempos, y de los de el Señor Emperador Carlos V. grande en la sabiduria, y el primer Ministro de Estado; grande en el gobierno, y Mayordomo mayor de el Señor Rey Don FELIPE SEGUNDO.

2. En el numero primero insinua la Santa, que tuvieron buen fin sus trabajos de esta Gran Señora. Y sin duda fueron los de la prision, que padeció el Duque, por orden de su Magestad el Señor FELIPE SEGUNDO, sobre el casamiento de su hijo, que lo hizo sin pedir licencia à este prudentísimo Rey.

El fin, que aqui dize la Santa, fue sacarlo de la prision; para que fuese à allanar, con un grande exercito, las diferencias de la agregacion de Portugal à esta Corona. Y he oido dezir, que acetando esta orden, y empresa, respondió: *Que obedecia: porque se dixesse, que tenia su Magestad vassallos, que arrastrando cadenas, le adquirian Reynos:* aludiendo à los sentimientos, que tenia de su prision.

3. Y que aludiesse la Santa à esta prision, se declara mas en el numero tercero; y en las oraciones, que ofrece en el numero segundo por la empresa; y en el cuidado de encomendarlo à Dios; y en el darle esperanças de su buen suceso. Assi fue: pues lo allanò todo en aquel Reyno, y con poca sangre, aunque con suma prudencia y valor. Allí coronò sus victorias este grande y valeroso Señor, asentando la espada, acabando de allanar un Reyno tan grande.

4. Muriò en Lisboa en edad tan anciana, que passava de ochenta años. Y para que alargasse algo la vida, le mandaron los Medicos, que mamasse la leche de una muger moça: y el lo hazia assi. Y he oido à un antiguo cortesano: que quando esto hazia, solia dexar el pecho, y sintiendo la flaqueza en si, que lo iba llevando à la muerte, y mirando à su ama, le dezia con grandísima gracia: *Ama, mucho temo, que aveis de dar mal cobro de esta cria.*

Exemplo memorable de la debilidad de nuestra naturaleza, y de los triunfos

triumfos y trofeos de el tiempo , ver un Capitan General , à quien temió Alemania , de quien temblò Italia , y que acabava de allanar aquel Reyno , pendiente , como un niño , de los pechos de una ama , para dar quatro dias mas à una vida tan esclàrecida , y tan util al publico estado.

5. Al fin de el numero sexto escribe la Santa una razon muy discreta. *Dios dà à V. Excelencia (dize) tanto amor suyo , que pueda , en esta ausencia , passarlo con sosiego ; que sin pena , es imposible.* De fuerte , que junta la Santa en un coraçon el sosiego , y la pena ; y esto no puede hazerfe sin grande amor de Dios , el qual pacifica lo que la pena en el coraçon inquieta. Y quando los sentimientos de la parte inferior le perturban ; las luces y calor de el Espiritu Santo le sosiega : y de tal manera se obra , que se padece el sentimiento ; pero que no gobierna al coraçon. El sentimiento se siente ; pero no se consiente : con que se juntan el dolor y la paciencia. Como quien dize : Forçoso es el padecer ; pero sealo tambien el sufrir. Así dize el Filósofo moral : *Non sentire mala sua. saxi est : non ferre , femina.* No sentir sus males , es de peña : de muger , no tolerarlos. Y la Santa queria à esta Señora , ni muger , ni peña ; sino hombre valeroso , que siente , y sufre.

Seneca.

6. Al fin de la carta , desde el numero quinto , escribe la Santa à esta Gran Señora , pidiendola una de favor para los Padres de la Compañia , sobre la Fundacion de Pamplona : solicitando , que el Señor Conde - Estable de Navarra su cuñado (en quien entrò , segun creo , aquella Ilustre Casa de los Beamontes en la de Alva) amparasse à estos Padres en su Fundacion. Y pidelo ardientemente la Santa : porque ardientemente amava à esta Religion fervorosa ; retornandole en sus Fundaciones , lo que sus hijos le ayudaron à ella en las suyas : y con vivas razones suplica , que no sea de cumplimiento la intercesion ; manifestando , que no era de cumplimiento su amor , y deseo.

7. Luego , en el numero septimo , haze la Santa una reflexa muy cortesana , acudiendose , y diciendo : *Mas que importuna que estoy ! De quanto V. Excelencia me ha hecho padecer ; no es mucho que me sufra ser tan atrevida.* Y es que avria hecho muchas penitencias la Santa por el buen suceso de el Duqu ; y reconviénela , que pague su trabajo con otro trabajo , y su sufrimiento con otro sufrimiento : y esto con tal discrecion , que obligàra à un enemigo à hazer lo que pide ; quanto mas à una devota suya tan grande , como esta gran Señora. Rara fue esta Santa sin duda : y se ve à cada passo , que no la adornò Dios de una sola , sino de muchísimas gracias.

C A R T A X.

A la Ilustrissima Señora Doña LUISA DE LA CERDA, Señora de Malagon.

1. **J**ESUS sea con V. S. Ni lugar, ni fuerças tengo para escribir mucho: porque à pocas personas escrivo aora de mi letra. Poco ha, escrivi à V. S. Yo me estoy ruin. Con V. S. y en su tierra me va mejor de salud; aunque la gente de esta no me aborrece, gloria à Dios. Mas como està alla la voluntad, assi lo querria estar el cuerpo.

2. Que le parece à V. S. como lo va ordenando su Magestad tan à descanso mio? Bendito sea su nombre, que assi ha querido ordenarlo por manos de personas tan fiervas de Dios, que pienso se ha de servir mucho su Magestad en ello. V. S. por amor de su Magestad, ande intentando aver la licencia. Pareceme no nombren al Governador, que es para mi, sino para casa de estas Descalças: y digan el provecho, que hazen donde està (al menos por las de nuestro Malagon no perderemos, gloria à Dios) y verà V. S. que presto tiene alla esta su fierva; que parece quiere el Señor no nos apartemos. Plegue à su Magestad sea assi en la gloria, con todos ellos mis Señores, en cuyas oraciones me encomiendo mucho. Escrivame V. S. como le va de salud; que muy pereçosa est. en hazerme esta merced. Estas Hermanas besan à V. S. las manos. No puede creer los perdones, y ganancias, que hemos hallado para las Fundadoras de esta Orden: son sin numero. Sea el Señor con V. S. Es oy dia de Santa Lucia.

Indigna fierva de V. S.

Teresa de JESUS, Carmelita.

N O T A S.

1. **E**Sta carta es para la Ilustrissima Señora Doña Luisa de la Cerda, muger de Arias Pardo, Señor de Malagon, que oy son Marqueses de aquel Estado.

Fue este Cavallero sobrino de el Eminentissimo Señor Cardenal D. Juan Tabera, Arçobispo de Toledo, Inquisidor General, Governador de los Rey-

nos de España, (que todo esto ocupò à un mismo tiempo , en el de el Señor Emperador Carlos V.) y era tan prudente este Prelado , que quando murió , dixo el Señor Emperador : *Hásemme muerto un viejo , que mantenía en paz todos mis Reynos.*

Era esta Señora , à quien escribe la Santa , muy devota fuya , hermana de el Duque de Medina-Celi. En cuya casa estuvo santa Teresa muchos dias , siendo Monja de la Encarnacion , antes de fundar el Convento de San Josef , quando aguardava los despachos de Roma para ello. Entonces no se guardava la clausura , que aora despues de el Breve de Pio V.

2. Puedese advertir en esta carta el estilo laconico , y breve , con que en ella escribe ; que admira , pues cada tres palabras parece que forman un periodo entero. Y es , que devia de estar ocupada , y se cenía al escribir , para ocuparse en obrar : en que es conoce , quan Señora era la Santa de la lengua Castellana.

3. Con esta ocasion , no puedo dexar de advertir , que aviendo leído yo algunas cartas de la santa Reyna Doña Isabel la Católica , gloriosa Princesa , y de las mayores que han visto los siglos ; he reparado , que se parecen muchissimo los estilos de esta gran Reyna , y de la Santa ; no solo en la elocuencia , y viveça en el dezir ; sino en el modo de concebir los discursos , en explicarlos , y en las reflexas , en los reparos , en dexar una cosa , tomar otra , y bolver à la primera sin desalino , sino con grandissima gracia.

Y porque puede ser que me aya engañado en esto , lea quien quisiere ; y examine este reparo en las dos cartas , que se hallan de esta esclarecida Reyna , en la Coronica elegante de la Orden de S. Geronimo , escrita por el Reverendo y eloquente Padre Fr. Josef de Sigüenza : y las escribió à aquel grande y espiritual Prelado , Arçobispo de Granada , el Ilustrissimo D. Fr. Hernando de Talavera de la misma Orden , su Confessor ; y podrá ser que apueven mi dictamen : y son dignas de leerse , y venerarse por muchas razones : y desearia , que se imprimieffen al fin de estas cartas.

4. Yo confieso , que quando las lei , avrà como seis años , hize concepto , de que eran tan parecidos estos dos naturales , entendimientos , y espíritus de la Señora Reyna Católica , y de santa Teresa ; que me pareció , que si la Santa hubiera sido Reyna , fuera otra Católica Doña Isabel ; y si esta esclarecida Princesa fuera Religiosa (que bien lo fue en las virtudes) fuera otra santa Teresa ; y aviendo buuelto aora à leerlas , por si me he engañado , me he confirmado en el mismo dictamen.

5. En el numero segundo insinua la Santa , que estava detenida en Valladolid , de adonde la llamaron para fundar en Toledo : y à esto mira el dezir : *Que avia ordenado Dios las cosas à su descanso , pues la avia de ver con ocasion de la Fundacion.* Y pide à esta Señora , que no pida la licencia para ella ; sino para sus Conventos : porque entonces devia de andar su opinion , y nombre atribulado y perseguido ; y no queria , que por el se impidieffe el negocio. O puede ser , (y es lo mas cierto) que hablasse de la Fundacion de Toledo , en donde vivia esta Señora , à quien se endereça la carta , y era el Governador , de quien habla , el de el Arçobispado. El qual lo governava en ausencia de el Ilustrissimo y Reverendissimo Señor D. Fr. Bartolomé de Carrança y de Miranda , Arçobispo de Toledo , de la Orden de Predicadores , que al presente estava en Roma : donde , despues

despues de cinco años de prision, con que probò Dios su paciencia, murió con opinion de santidad en el Convento de la Minerva de la Orden [de santo Domingo] el año de 1576.

6. Lo que dize de los perdones, que han hallado para las que fundan Conventos; de velo de dezir, para las que dan su hacienda para fundarlos, y son Patronos de ellos. Y si esso ganan los que los fundan; que ganarán los que fundan las Religiones, y las reforman, como lo hizo la Santa?

C A R T A X I.

Al Ilustrissimo Señor Don DIEGO DE MENDOZA, de el Consejo de Estado de su Magestad.

J E S U S.

1. **S**Ea el Espiritu Santo siempre con V. S. Amen. Yo digo à V. S. que no puedo entender la causa, porque yo, y estas Hermanas, tan tiernamente nos hemos regalado, y alegrado con la merced, que V. S. nos hizo con su carta. Porque, aunque aya muchas, y estamos tan acostumbradas à recibir mercedes y favores de personas de mucho valor, no nos haze esta operacion, con que alguna cosa ay secreta, que no entendemos. Y es assi; que con advertencia lo he mirado en estas Hermanas, y en mi.

2. Sola una hora nos dan de termino para responder, y dicen fe và el mensagero: y à mi parecer ellas quisieran muchas, porque andan cuidadosas de lo que V. S. les manda: y en su sesso piensa su Comadre de V. S. que han de hazer algo sus palabras. Si conforme à la voluntad, con que ella las dize, fuera el efecto, yo estuviera bien cierta, aprovecharan; mas es negocio de nuestro Señor, y solo su Magestad puede mover: y harta gran merced nos haze en dar à V. S. luz de cosas, y deseos; que en tan gran entendimiento imposible es, fino que poco à poco obren estas dos cosas.

3. Una puedo dezir con verdad: que fuera de negocios, que tocan al Señor Obispo, no entiendo aora otra, que mas alegrasse mi alma, que ver à V. S. señor de si. Y es verdad, que lo he pensado, que à persona tan valerosa solo Dios puede henchir sus deseos;

y assi ha hecho su Magestad bien, en que en la tierra se ayan descuidado, los que pudieran comenzar à cumplir alguno.

4. V. S. me perdone, que voy yà necia. Mas que cierto es ferlo, los mas atrevidos y ruines; y en dandoles un poco de favor, tomar mucho.

5. El Padre Fray Geronimo Gracian se holgò mucho con el recaudo de V. S. que sè yo tiene el amor y defeo, que es obligado; y aun creo harto mas, de servir à V. S. y que procura le encomienden personas de las que trata (que son buenas) à nuestro Señor. Y el lo haze con tanta gana de que le aproveche, que espero en su Magestad le ha de oir: porque, segun me dixo un dia, no se contenta con que sea V. S. muy bueno, fino muy santo.

6. Yo tengo mas baxos pensamientos: contentarme ya con que V. S. se contentasse con solo lo que ha menester para si solo, y no se estendiesse à tanto su caridad, de procurar bienes ajenos: que yo veo, que si V. S. con su descanso solo stuviesse cuenta, le podia yà tener, y ocuparse en adquirir bienes perpetuos, y servir à quien para siempre le ha de tener consigo, no se cansando de dar bienes.

7. Yà sabiamos quando es el Santo, que V. S. dize. Tenemos concertado de comulgar todas aquel dia por V. S. y en el saldremos de deuda: porque le holgarèmos bien por V. S. y se ocupará lo mejor, que pudièramos.

8. En las demas mercedes, que V. S. me haze, tengo visto podrè suplicar à V. S. muchas, si tengo necesidad; mas sabe nuestro Señor, que la mayor que V. S. me puede hazer, es estar à donde no me pueda hazer ninguna de essas, aunque quiera. Con todo, quando me viere en necesidad, acudirè à V. S. como à Señor de esta casa.

6. Estoy oyendo la obra que passan Maria, Isabel, y su Comadre de V. S. para escribir. Isabelita, que es la de san Judas, calla, y como nueva en el oficio, no sè que dirà. Determinada estoy à no enmendarles palabra; fino que V. S. las sufra, pues manda las digan. Es verdad, que es poca mortificacion leer necedades: ni poca prueba de la humildad de V. S. averse contentado de gente tan ruin. Nuestro Señor nos haga tales, que no pierda V. S. esta buena obra, por no haber nosotras pedir à su Magestad la pague à V. S. Es oy Domingo, no sè si veinte de Agosto,

Indigna sierva, y verdadera hija de V. S.

Teresa de J E S U S.

NOTAS.

1. Esta carta es para aquel gran Cavallero, Ministro y discreto Cortesano, Don Diego de Mendoza, el que escribió, con eloquente pluma y estilo, la rebelion de los Moros de Granada: que sin duda esta obra, y la vida de Pio V. escrita por Fuen Mayor, es de lo mas primoroso, y mejor que está escrito en lengua Castellana.

Fue este gran Cavallero, en todo de los primeros sugetos de su tiempo. Gran Ministro de Estado en Italia, y por cuyo singular juicio se consiguieron grandes empresas: y en la Corte, de los primeros Politicos, y sin duda el mas discreto y mayor Cortesano. Fue Consejero de Estado de el Señor Rey FELIPE SEGUNDO.

Todas estas partes, que tenia este gran Cavallero en lo politico, y las de santa Teresa en lo espiritual, devió de hazerles, que emparentassen, y se correspondiessen. Y en esta carta la Santa escribe con gran discrecion, acomodando su estilo y su espiritu al sugeto à quien la escribia. Y yo creo, que devia de disponer el alma de este Cavallero à alguna grande resoluc'on de dexar el mundo. Y esto se conoce en los reparos siguientes, que iremos haziendo por los numeros.

2. En el numero primero; le va ganando con el gusto, que se tuvo en el Convento con su carta: y que fue mayor, que con otras de grandes sugetos. Y luego en el numero segundo, insinua el cuidado con que ella, y sus Hijas (principalmente una de ellas, à quien este entendidissimo Cortesano, puede ser que por ser ella muy niña, y el muy anciano, la llamasse Comadre) encomendavan, y pedjan à Dios, que le moviessè su coraçon, pues su divina Magestad solo lo podia hazer: y que no era possible, que se dexassen de lograr oraciones, que se endereçavan à que un grande entendimiento fuessè alumbrado de Dios. Con que, como el era tan entendido, da vale diestramente la Santa por su comer, y cogialè para Dios la voluntad con las alabanças de su entendimiento.

3. Buelve otra vez en el numero tercero à darle otra bateria con lo que le ama; y que solo al Señor Obispo amas mas: (y puede ser que fuessè el Illustrissimo Señor Don Alvaro de Mendoz. Obispo de Avila, de quien yà hemos hecho mencion, que juzgo fue su Hermano) con lo qual cautivava, y ganava con aquella santa lisonja, y con la verdad à su Hermano, y quedavase con entrambos la Santa, para darlos à Dios.

4. Luego, porque fue gran soldado este Cavallero, lo iba persuadiendo para Dios por la parte de el valor, insinuandole, que para emprender el seguirlo, le combidavan su valor, y su entendimiento; pues un Cavallero valeroso y entendido, que aguardava, para lograr todo su entendimiento y valor en servir à Dios?

5. Es muy discreta razon la que dize: *Que se alegrava de verle Señor de si*: diziendole lo que sentia, por lo que deseava. Y no ay duda, que no es Señor de si el que sirve al mundo; si no siervo de el mundo, y esclavo de si. Por esto, quando se dize: *Los Señores de el Mundo*, es equivocacion: porque no se ha de dezir sino: *Los siervos de el Mundo*: pues no son los Señores de el mundo, sino los siervos de Dios, que con una santa humil-

dad dexaron , y pisaron al mundo , y siguieron à Dios. Pero los Señores seculares , son los siervos de el mundo ; pues quando parece que lo mandan , lo firven.

Seneca.

6. Aun el Filosofo moral Gentil , y bien Gentil moral , dize : *Magna servitus est magna fortuna* : grande servidumbre es gran fortuna : porque el mas poderoso en figura de mandar , y de poder , y de gobernar , sirve à passiones propias , y ajenas.

Tambien el valor se lo acomoda la Santa al faberse vencer : pues es mas valeroso el que sabe vencerse , que el que vence à los otros : *Fortior est qui se , quam qui fortissima vincit*.

7. En el numero quarto , conociendo la Santa , que le iba tocando en lo vivo , dando documentos à un entendido , (que es temeraria empresa) para suavizar la materia , le dize : *V. S. me perdone , que voy ya necia. Mas que cierto es serlo los mas atrevidos , y ruines : y en dandoles en poco de favor , el tomarse mucho*.

O que tal era la Santa lo natural , y en lo sobrenatural ! Que de dones y gracias de Dios , que llovian sobre ella ! Imputa al favor de este gran Ministro el atrevimiento ; y haziendolo liberal sobre entendido y valeroso , abre mas caminos à su desengaño , y ofrece mas esfuerços , y estímulos à la vocacion.

8. Buelve con otra bateria à rendirle el alma para Dios , diciendo en el numero quinto , lo que el Padre Gracian esperaba de el , que lo queria santo : porque un entendido , valeroso y liberal , por que no ha de ser para Dios , como es para todos ? Valeroso , al seguirle en Cruz ; entendido , al escoger el camino seguro ; liberal , al darse à quien todo se deve , y se diò por su amor : y si esto hiziesse , ya seria ser santo.

9. Pero en el numero sexto , con un arte discreto y espiritualissimo , dize la Santa : Que aunque el Padre Gracian lo quiere santo , ella se contenta con menos ; y es que consiga este Cavallero lo que ha menester para si solo , en la vida de el espiritu. Y siendo esto muchissimo , se lo propone en figura de poco , con que lo primero no lo espanta con los temores de la vida interior , que piden la santidad , y miedos , que à tantos han retardado el seguir el camino de Dios.

Lo segundo , lo llama primero por su conveniencia : porque sabe la Santa , que despues Dios lo llevará à mas altos grados de gracia.

Lo tercero , no le quiere principiante Predicador , que es cosa imperfecta. Y por esso dize : Que se contenta , con que el para si sea bueno y santo , y dexa à otros , que hagan à los otros santos y buenos.

10. En el mismo numero , le dize à quien deve servir ; que es al que solo puede hazer que duren los premios , y sean eternos. Porque el que sirve al mundo , consigue temporal , y breve el gozar ; eterno , y sin fin el padecer.

Tambien le abre los ojos , con lo que se olvidan de sus servicios ; y que Dios lo permite , cerrandole las puertas de el mundo , para que se entre por las de el Cielo.

11. Habla aora en el numero septimo de algun Santo , de quien era devoto este discreto Cortesano : y dize la Santa : *Que comulgarán aquel día* ; que todo esto manifiesta , que devian de tener entre manos alguna gran mudança de vida , à estado de este Cavallero.

12. En el octavo le escribe la Santa una razon discretissima. Porque se devió de ofrecer su amparo y socorro este Cavallero, y responde: *Que lo que desea es, que esté donde no le pueda ayudar*: que es señal, que lo queria fuera de la Corte, y de sus laços: y donde, pisando al mundo, le faltasse lo que era de el mundo, y solo tuviesse à Dios.

13. Luego, para dexar su animo alegre sobre tantos documentos y luces, y que no huyesse de la diciplina, le dize en el numero nono: quan afanadas andavan sus Religiosas, respondiendole à sus cartas; con que le manifiesta su amor, y lo que ella se contenta de esto, ganandolo mas para si, para llevarlo rendido à ser triunfo y trofeo de Dios.

Poco despues, con su grandissima gracia le buelve à aduçar la materia, reconociendolo por gran Cortesano y Ministro, diziendo: *Es verdad, que es poca prueva de la humildad de V. S. aver gustado de gente ruin*. Como si dixera: „Que han dezir à un discreto y tan gran Ministro unas simples Religiosas, sino necesidades? Y que prueva no es de humildad, el leerlas con gusto „un Varon tan entendido?“

Pero la Santa me perdone, que de nada tienen menos que de necias sus Hijas: porque parece, que las dexò herederas forçosas de su discrecion; y con ella, de su misma gracia y espiritu. Sino que sobre todo nadava su grande humildad, y de toda santa retorica se valia, para llevar las almas à Dios.

14. Buelve luego al principal negocio la Santa, pidiendo à Dios, que no se pierda la resolucion, por no haberla pedir con sus Hijas. Con que pone en su lugar la recreacion espiritual, que con aquellas siervas de Dios tenia aquel gran sugeto.

Finalmente toda esta carta tiene de lo dulce, de lo util, y de lo entendido: y se vé vivamente practicado el lugar de san Bernardo, donde enseña: *Que es util la moderacion de la lengua; pero que ha de ser tal, que no excluya la gracia de la familiaridad: Utilis est custodia oris; que tamen affabilitatis non excludat*. Y sin esta dulçura, suavidad, y familiaridad discretissima, como pudiera esta Virgen prudente aver llevado tantas almas à Dios, no solo viviendo, sino despues que vive en la gloria, con la gracia de sus escritos enseñando?

D. Bern.
lib. 4 de
Confider.
ad Eugen.
cap. 6

C A R T A X I I .

A la Ilustrissima Señora Doña ANA HENRIQUEZ. En Toro.

J E S U S .

1. LA gracia de el Espiritu Santo sea con v. m. siempre. Harto consuelo fuera para mi hallar à v. m. en este lugar; y diera

por bien empleado el camino , por gozar de v. m. con mas asiento que en Salamanca. No he merecido esta merced de nuestro Señor : sea por siempre bendito. Esta Priora se lo ha gozado todo : en fin es mejor que yo , y harto fervidora de v. m.

2. Harto me he holgado aya tenido v. m. à mi Padre Baltasar Alvarez algunos dias , porque aya alivio de tantos trabajos. Bendito sea el Señor , que tiene v. m. mas salud que fuele. La mia es aora harto mejor , que todos estos otros años ; que es harto en este tiempo. Hallè tales almas en esta casa , que me ha hecho alabar à nuestro Señor. Y aunque Estefanía cierto es à mi parecer santa ; el talento de Casilda , y las mercedes que el Señor la haze , despues que tomò el habito , me ha satisfecho mucho. Su Magestad lo lleve adelante ; que mucho es de preciar almas , que tan con tiempo las toma para si.

3. La simplicidad de Estefanía para todo , fino es para Dios , es cosa que me espanta ; quando veo la fabiduria , que en su language tiene de la verdad.

4. Ha visitado el Padre Provincial esta casa , y ha hecho eleccion. Acudieron à la misma , que se tenian : y traemos para Supriora una de san Josef de Avila , que eligieron , que se llama Antonia de el Espiritu Santo. La Señora Doña Guiomar la conoce : es harto buen espiritu.

5. La Fundacion de Zamora se ha quedado por aora , y tornò à la jornada larga , que iba. Ya yo avia pensado de procurar mi contento , con ir por esse lugar , para besar à v. m. las manos. Mucho ha que no tengo carta de mi Padre Baltasar Alvarez , ni le escribo : y no cierto por mortificarme , que en esto nunca tengo aprovechamiento : y aun creo en todo ; fino que son tantos los tormentos de estas cartas : y quando alguna es solo para mi contento , siempre me falta tiempo. Bendito sea Dios , que hemos de gozar de el , con seguridad eternamente ; que cierto acà con estas ausencias , y variedades en todo , poco caso podemos hazer de nada. Con este esperar el fin , passo la vida : dizen , que con trabajos ; à mi no me lo parece.

6. Acà me cuenta la Madre Priora de el mi Guardador , que no le cae en menos gracia su gracia , que à mi. Nuestro Señor le haga muy santo. Suplico à v. m. dè à su merced mis encomiendas. Yo le ofrezco à nuestro Señor muchas vezes , y al Señor Don Juan Antonio lo mismo. V. m. no me olvide por amor de el Señor ; que siempre tengo necesidad. De la Señora Doña Guiomar yà nos podemos descuidar , segun v. m. dize , y ella encarece. Harto gustara

de saber algun principio de tan buen fuceſſo, para atinar à lo que es, por gozar de el contento, que v. m. tiene. Deſeſe nueſtro Señor à v. m. en el alma eſta Paſqua, tan grande como yo ſe lo ſuplicaré.

7. Eſte dia de ſanto Tomè hizo aqui el Padre Fray Domingo un Sermon, à donde puſo en tal termino los trabajos, que yo quiſiera aver tenido muchos; y aunque me los dè el Señor en lo por venir. En eſtremo me han contentado ſus Sermones. Tienenle elegido por Prior: no ſe ſabe ſi le confirmaràn. Anda tan ocupado, que le he gozado harto poco; mas con otro tanto que viera à v. m. me contentàra. Ordenelo el Señor, y dè à v. m. tanta ſalud y deſcanſo, como es menefter para ganar el que no tiene fin. Eſ mañana viſpera de Paſqua.

Indigna ſierva y ſubdita de v. m.

Tereſa de JESUS

N O T A S.

1. **E**ſta carta eſcribió la Santa en Valladolid. Eſ para la Señora D. Ana Henriquez, de la Excelentiſſima Caſa de los Henriquez de Toro, Marqueſes de Alcañices. Era muy eſpiritual eſta Señora, y ſanta Tereſa eſtrecha amiga ſuya. Y conoceſe que era eſpiritual, aſſi en eſto, como en ſer muy hija de el Padre Baltazar Alvarez, varon admirable en eſpiritu, y de los primeros y mas eſpirituales de ſu Religion.

Fue eſte ſanto Religioſo de la Compañia de JESUS, Confefſor de la Santa, y de los que governaron ſu eſpiritu, y la ſupo mortificar y guiar, como muy alumbrado de Dios.

2. He entendido, que en una ocaſion, quando la Santa andava mas fervoroſa en ſus Fundaciones, le eſcribió un papel, en un grave negocio que tocava à ellas, para que la aconſejaſſe: y pediale con encarecimiento en el, que le reſpondieſſe luego, porque con la dilacion ſe aventurava la Fundacion. Y eſte eſpiritual Padre, para probar y mortificar à la Santa, le reſpondió al instante; pero cerrò el papel, y ſe lo remitiò, poniendo en el ſobre eſcrito: *No lo abra en dos meſes*; y aſſi lo tuvo cerrado la Santa, haſta que le eſcribió que lo abrieſſe. Buena prueba en un natural vivo, eficaz, activo, vehemente en el ſervicio de Dios, como el que tenia la Santa, y muy diſcreta mortificacion.

3. En el numero ſegundo y tercero alaba, y haze juizio de dos Religioſas ſuyas, Hijas de el Convento de Valladolid. La una ſe llamava Caſilda de San Angelo, como lo refieren las Coronicas: y fue tan eſpiritual, que ſe dize en ellas, que recibió de Dios grandes mercedes: no ſiendo de las menores el heroico acto que hizo, de chupar con ſus labios la podre y materia, que ſalia de la llaga de una Religioſa; manifeſtando, que bien

Tom. 1.
lib. 2. cap.
17. n. 5.

beberia de el Costado de Christo bien nuestro , la que por su amor hazia un acto tan excelente de caridad , y de mortificacion.

4. Esta santa Religiosa viò un dia en un arrobamiento una luz , que baxava de el Cielo al Convento , y le hazia todo uno : y oyò una voz que dixo : *Verè locus iste sanctus est* : acreditando la observancia de aquel santo Convento , y que estava hecho cielo por medio de la luz de la oracion.

Tom. I lib.
2. cap. 18.
num. 2.

En un dia de los Reyes , quando , conforme à su costumbre , se renuevan los votos por las Religiosas , viò esta sierva de Dios al Niño JESUS en las manos de la Prelada , que los recibia. Y esto tambien yo lo vi. Pues como es possible , que dexasse de estar en sus manos al recibir tantas virtudes y actos heroicos , como alli le ofrecian ? De la misma se refieren en las Coronicas otras admirables revelaciones.

loc. prox.
cit.

5. De Estefania de los Apostoles , (que assi se llamava la otra , de quien con grande gracia dize la Santa : *Que sabia mucho en su language*) dizen las Coronicas , que fue penitentissima. Y en una ocasion que se tratava de eleccion de Priora , (y pudo ser que fuese de la que hatla la Santa en el numero quarto , en que fue reelegida la Madre Maria Bautista , sobrina de la Santa) estando en el Coro orando con la Comunidad , viò que de el Sagrario salia una mano hermosissima y blanquissima , y se fue à echar la bendicion sobre la cabeza de una de las Religiosas , y aquella saliò despues por Priora. Y segun el acierto con que se gobiernan estos santos Conventos de Descalças , y el de Valladolid ; aunque no se ve la mano en cada una de las que se eligen por Prioras , sin duda deviò de ser esta bendicion para todas las de la Orden , que eran y serian para siempre jamas : y assi gobiernan alegres con el espiritu de esta bendicion.

6. En el numero quinto habla otra vez de el Padre Alvarez : manifestando quanto es suya , y lo que se mortifica en no poderle escribir.

En el sexto , donde dize de su Guardador , juzgo que seria algun hijo de esta Señora , que queria ser custodia de la Santa : y no excluye estas gracias , por ver si con esso los gana , y los lleva à la gracia.

7. En el septimo dize : que oyò predicar de los trabajos al Padre Fray Domingo Bañez su Confessor , de tal manera , que se holgaria averlos tenido Porque quarenta años de trabajos la dexaron con sed de trabajos : manifestando , qual es su importancia , por lo que los deseava : y que no ay camino seguro , sino el de la Cruz , y de los trabajos : y que este haze cielo à los mismos Conventos , como viò aquella Religiosa , y se refiere en el numero quarto.

C A R T A XIII.

Al Reverendissimo Padre , el Maestro FR. JUAN BAUTISTA RUBEO DE RAUENA , General que fue de la Orden de nuestra Señora de el Carmen.

J E S U S.

1. **L**A gracia de el Espiritu Santo sea siempre con V. Paternidad. Amen. Despues que lleguè aqui à Sevilla , he escrito à V. Paternidad tres ò quatro vezes : y no lo he hecho mas , porque me dixerón estos Padres que venian de el Capitulo , que no estaria V. Paternidad en Roma ; que andava à visitar los Mantuanos. Bendito sea Dios , que se acabò esse negocio tan bien. Allí dava à V. Paternidad cuenta de los Monasterios , que se han fundado este año , que son tres , en Veas . en Caravaca , y aqui. Tiene V. Paternidad Subditas en ellos harto fiervas de Dios. Los dos son de renta , y el de este Lugar de pobreza. Aun no ay casa propia ; mas espero en el Señor se hará. Porque tengo por cierto , que algunas de estas cartas avrán llegado à manos de V. Paternidad , no lé doy mas particular cuenta en esta , de todo.

2. Allí dezia : quan diferente cosa es hablar à estos Padres Descalços , (digo al Padre Maestro Gracian , y à Mariano) de lo que por allá yo oía. Porque cierto son Hijos verdadores de V. Paternidad , y en lo sustancial , offarè dezir , que ninguno de los que mucho dizen que lo son , les haze ventaja. Como me pusieron por medianera , para que V. Paternidad los tornasse à su gracia (porque ellos yà no lo offavan escrivir ;) suplicavalo à V. Paternidad en estas cartas con todo el encarecimiento , que yo supe : y assi se lo suplico aora. Por amor de nuestro Señor , que me haga V. Paternidad esta merced , y me dè algun credito : pues no ay porque yo no trate , fino toda verdad : dexado que ternìa por ofensa de Dios no la dezir , y à Padre que yo tanto quiero ; aunque no fuera ir contra Dios , lo tuviera por gran traicion , y maldad.

3. Quando estemos delante de su acatamiento , verà V. Paternidad

dad lo que deve à su Hija verdadera Teresa de JESUS. Esto solo me consuela en estas cosas : porque bien entiendo , deve aver quien diga contrario ; y assi en todo lo que yo puedo , lo entienden todos , y entenderàn mientras viviera , digo los que estàn sin passion.

4. Yà escrivì à V. Paternidad la comission , que tenia el Padre Graciañ de el Nuncio , y como aora le avia embiado à llamar. Yà sabrà V. Paternidad , como se la tornaron à dar de nuevo , para visitar à Descalços y Descalças , y à la Provincia de Andaluzia. Yo sè muy cierto , que esto postrero reusò todo lo que pudo , aunque no se dize assi : mas esta es la verdad , y su hermano el Secretario tampoco la quisiera : porque no se sigue , sino gran trabajo. Mas yà que estava hecho , si me huvieran creído estos Padres , se hiziera sin dar nota à nadie , y muy como entre hermanos ; y para esto puse todo lo que pude : porque dexado que es razon , desde que estamos aqui nos han socorrido en todo : y como à V. Paternidad escrivì , hallo aqui personas de buen talento , y letras ; y quisiera yo harto las huviera assi en nuestra Provincia de Castil'a.

5 Yo soy siempre amiga de hazer de la neccessidad virtud (como dizea) y assi quisiera , que quando se ponian à resistir , miràran , si podrian salir con ello. Por otra parte no me espanto , que estàn cansados de tantas visitas y novedades , como por nuestros pecados ha avido tantos años. Plegue al Señor nos sepamos aprovechar de ello ; que nos despierta su Magestad : aunque aora , como es de la misma Orden , no parece tan en deslustre de ella. Y espero en Dios , que si V. Paternidad favorece este Padre , de manera que entiendan està en gracia de V. Paternidad , que se ha de hazer todo muy bien. El escrive à V. Paternidad , y tiene gran deseo de lo que digo , y de no dar à V. Paternidad ningun disgusto , porque se tiene por obediente hijo suyo.

6. Lo que yo torno en esta à suplicar à V. Paternidad por amor de nuestro Señor , y de su gloriosa Madre (à quien V. Paternidad tanto ama , y este Padre lo mismo : que por ser muy su devoto entrò en esta Orden) es : que V. Paternidad le responda , y con blandura , y dexé otras cosas passadas , aunque aya tenido alguna culpa , y le tome por muy hijo y subdito : porque verdaderamente lo es : y el pobre Mariano lo mismo ; sino que algunas vezes no se entiende. Y no me espanto escrivieffe à V. Paternidad diferente de lo que tiene en su voluntad , por no saberse declarar ; que el nunca confessa aver udo (en dicho , ni en hecho) su intencion de enojar à V. Paternidad. Como el demonio gana tanto en que las cosas se entiendan à su proposito

propósito, y assi deve aver ayudado, à que fin querer, ayan atinado mal à los negocios.

7. Mas mire V. Paternidad, que es de los hijos errar, y de los padres perdonar, y no mirar à sus faltas. Por amor de nuestro Señor suplico à V. Paternidad me haga esta merced. Mire que para muchas cosas conviene; que quizá no las entiende V. Paternidad allà, como yo, que estoy acá: y que, aunque las mugeres no somos buenas para consejo, alguna vez acertamos. Yo no entiendo, que daño pueda venir de aquí; y como digo, provechos puede aver muchos, y ninguno entiendo que aya en no admitir V. Paternidad à los que se echarian de muy buena gana à sus pies, si estuvieran presentes, pues Dios no dexa de perdonar: y que se entienda gusta V. Paternidad, de que la reforma se haga por subditohijo suyo, y que à trueco de esto, gusta de perdonarle.

8. Si huviera muchos à quien lo encomendar, vaya; mas pues al parecer no los ay con los talentos, que este Padre tiene (que cierto entiendo si V. Paternidad lo viesse, lo diria assi) porque no ha de mostrar V. Paternidad, que gusta de tenerle por subdito? Y de que entiendan todos, que esta reforma (si se hiziere bien) es por medio de V. Paternidad, y de sus consejos, y avilòs? Y con entender, V. Paternidad gusta de esto, se allana todo. Muchas mas cosas quisiera dezir en este caso; Suplico à nuestro Señor dè à entender à V. Paternidad lo que esto conviene: porque de mis palabras ha dias V. Paternidad no le haze. Bien segura estoy, que si en ellas yerro, no yerra mi voluntad.

9. El Padre Fray Antonio de JESUS està aqui, y no pudo hazer menos; aunque tambien se començò à defender como estos Padres. El escribe à V. Paternidad, quizá tendrà mas dicha que yo; que V. Paternidad crea como conveniente para todo esto que digo. Hagala nuestro Señor como puede, y vè que es menester.

10. Yo supe la Acta que viene de el Capitulo General, para que yo no falga de una casa. Aviala embiado aqui el Padre Provincial Fray Angel al Padre Ulloa, con un mandamiento que me notificasse. El pensò me diera mucha pena; como el intento de estos Padres ha sido darmela en procurar esto, y assi se lo tenia guardado. Deve aver poco mas de un mes, que yo procurè me lo diessen: porque lo supe por otra parte.

11. Yo digo à V. Paternidad cierto, que à quanto puede entender de mi, que me fuera gran regalo y contento, si V. Paternidad por una carta me lo mandara, y viera yo, era doliendose de los grandes

des trabajos, que para mi (que foy para padecer poco) en estas Fundaciones he passado: y que por premio me mandava V. Paternidad descansar. Porque, aun entendiendo por la via que viene, me ha dado harto consuelo poder estar en mi sosiego.

12. Como tengo tan gran amor à V. Paternidad, no he dexado, como regalada, de sentir, que como à persona muy desobediente, viniessè fuerte, que el Padre Fray Angel pudiesse publicarlo en la Corte, antes que yo supiesse nada, pareciendole se me hazia mucha fuerza: y assi me escriviò, que por la Camara de el Papa lo podia remediar, como si no fuera un gran descanso para mi. Por cierto, aunque no lo fuera, hazer lo que V. Paternidad me manda, fino grandissimo trabajo, no me pasàra por pensamiento dexar de obedecer; ni me dè Dios tal lugar, que contra la voluntad de V. Paternidad procure contento.

13. Porque puedo dezir con verdad (y esto sabe nuestro Señor) que si algun alivio tenia en los trabajos, desasosiegos, afficciones y murmuraciones que he passado, era entender hazia la voluntad de V. Paternidad, y le dava contento: y assi me lo darà aora, hazer lo que V. Paternidad me manda. Yo lo quise poner por obra: era cerca de Navidad, y como el camino es tan largo, no me dexaron, entendiendo que la voluntad de V. Paternidad no era aventurasse la salud, y assi me estoy toda via aqui; aunque no con intento de quedarme siempre en esta casa, fino hasta que passè el Invierno: porque no me entiendo con la gente de Andaluzia.

14. Y lo que suplico mucho à V. Paternidad, es: que no me dexè de escribir à donde quiera que estuviere: que como yà no tengo negocios (que cierto me ferà gran contento) he miedo, que me ha de olvidar V. Paternidad, aunque yo no le darè lugar para esto: porque aunque V. Paternidad se canse, no dexarè de escribirle por mi descanso.

15. Por acà nunca se ha entendido, ni se entiende, que el Concilio, y Motu proprio quita à los Prelados, que puedan mandar que vayan las Monjas à casas, para bien, y cosas de la Orden, que se pueden ofrecer muchas. No lo digo esto por mi; que yà no estoy para nada (y no digo yo estarme en una casa, que me està tan bien tener algun sosiego, y descanso; mas en una carcel, como entienda doi à V. Paternidad contento, estarè de buena gana toda la vida;) fino porque no tenga V. Paternidade scrupulo de lo passado: que aunque tenia las Patentes, jamas iba à ninguna parte à fundar (que à lo demas claro està que no podia ir) sin mandamiento por escrito, ò licencia de el Prelado: y assi me la diò el Padre Fray Angel para Veas, y Caravaca;

vaca ; y el Padre Gracian , para venir aqui : porque la misma comission tenia entonces de el Nuncio , que tiene aora , si no que no usava de ella. Aunque el Padre Fray Angel ha dicho : Vine Apostata , y que estava descomulgada , Dios le perdone. V. Paternidad sabe , y es testigo , de que siempre he procurado estè V. Paternidad bien con el , y darle contento (digo en cosas que no eran descontentar à Dios) y nunca acaba de estar bien conmigo.

16. Harto provecho le haria si tan mal estuviesse con Valdemoro. Como es Prior de Avila , quitò los Descalços de la Encarnacion con harto gran escandalo de el Pueblo : y essi traia aquellas Monjas (que estava la casa que era para alabar à Dios) que es lastima el gran desasosiego que traen. Y escrivenme , que por disculparle à el , se echan la culpa à si. Yà se tornaron los Descalços , y segun me han escrito , ha mandado el Nuncio no las confiesen otros ningunos de los de el Carmen.

17. Harta pena me ha dado el desconfuelo de aquellas Monjas , que no les dan sino pan ; y por otra parte tanta inquietud : hazeme gran lastima. Dios lo remedie todo , y à V. Paternidad nos guarde muchos años. Oy me han dicho , que viene acà el General de los Dominicos. Si me hiziesse Dios merced , que se ofreciesse el venir V. Paternidad ! aunque por otra parte sentiria su trabajo. Y assi se avrà de quedar mi descanso para aquella eternidad , que no tiene fin , à donde verà V. Paternidad lo que me deve.

18. Plegue al Señor , por su misericordia , que lo merezca yo. A estos mis Reverendos Padres compañeros de V. Paternidad me encomiendo mucho en las oraciones de sus Paternidades. Estas subditas , Hijas de V. Paternidad le suplican les eche su bendicion : y yo lo mismo para mi. De Sevilla , &c.

De V. Paternidad indigna hija , y subdita.

Teresa de JESUS.

N O T A S.

1. **E**Sta carta para el Padre General , que fue de la Religion de nuestra Señora de el Carmen el Reverendissimo Padre Maestro Fray Juan Bautista Rubèo de Ravena , es muy dilatada : y para proceder con discrecion , quando son largas las cartas , avian de ser breves las Notas : porque no se haga pesada , con lo que se añade en la Nota , la dulçura de lo que se escribe en la carta ; pero nada basta para ser breve en sus alabanças. Es amor à santa Teresa.

De las quejas , que los Padres Calçados davan de los Descalços , nació el disgusto de el Padre General : y de este , algunas ordenes de tan gran Prelado , que mortificavan à los unos , y alegravan à los otros : unos y otros tendrian sana y buena intencion. Sobre esto escribe la Santa. Veanse las Coronicas en el *lib. 3.* desde el *cap. 44. y 45.*

2. Este Reverendissimo Padre General fue muy siervo de Dios , y devotissimo de la Santa , y la conociò en España , y tratò mucho , y animò à que fundasse la Reforma. Pero despues le hizieron tales relaciones los contrarios , que à la Santa , y al Padre Gracian , y al Padre Mariano les mortificò : como parece por esta carta , y por otra que luego verèmos ; que es la 27.

3. Toda ella se encamina , desde el numero quinto , à pedir por estos dos Religiosos : à los quales , como à Autores de novedades , queria castigar el Padre General. Valos defendiendo la Santa con una blandura , y suavidad grandissima , enterneciendo el animo de su Prelado con tan discretas razones , que al leerlo , me parece que estava oyendo la platica de la sabia y entendida Abigail , que le saliò al camino à David , para que perdonasse à Nabal su marido , quando venia contra el con la espada en la mano.

1. Reg. 25.
7. 23.

4. Porque no se pone la Santa derechamente à dezir , que tienen ellos razon ; aunque sabia bien que la tenian : porque effo fuera arriesgarle , y irritarle à su Prelado : pues negarle la razon à un Superior , aunque nunca la tenga , es una empresa dificultosissima ; fino que torciò la Santa el camino à la otra mano , que es la de el perdon. Porque es mas facil en nuestros animos , amigos siempre de la libertad , el dar , que el pagar. Y no queria la Santa poner al Superior en la congoja de que pagasse la deuda de la razon à estos dos Religiosos ; fino en el gusto de que diese , y mostrasse su generosidad , con el perdonar : y assi à ellos los culpa , y dize : *Que avrian errado , pero que no de intencion : Y el pobre Mariano (dize la Santa) no se sabe explicar.*

5. Finalmente lea el curioso la oracion que le hizo Abigail à David , y esta de santa Teresa à su Prelado ; que qualquiera dirà , que la trasladò de alli , en el modo , en las palabras , y en los discursos ; con que se conoce , que un espiritu governava , en tan distantes tiempos , à estas dos discretissimas Santas.

Y siendo assi , que estava enojado el Padre General con la Santa , como con ellos ; de ninguna manera se diò ella por desfavorecida de su Prelado ; fino que antes bien en fortuna de atribulada , hazia oficios de muy favorecida y valida : y esto con grandissimo juicio y espiritu. Lo primero , porque con effo no ponía en desconfiança à su General de el antiguo amor , que le tuvo.

6. Lo segundo , porque con effo mismo hizo menor el agravio , que le hazia à ella en mortificarla : pues con los poderosos , nunca al recibir los agravios los perseguidos , para que cesen contra ellos , han de ponderarlos , sino minorarlos : porque se rinden mejor , obligado el poder de la paciencia ; que irritados , y embravecidos de la queja. Por effo es adagio Español , y muy discreto y practico : *Dando gracias por agravios , negocian los hombres sabios* : y esto se acerca mas al espiritu de la Iglesia , que manda al Christiano , que ame à sus enemigos.

Matth.
7. 44.

7. Lo tercero , porque sobre aquella confiança en la antigua amistad ,
y ol.

y olvido de el moderno agravio , fundava la Santa abrir medio para la defensa de los Religiosos ; que no tenian otro recurso con su General , que el amparo de esta prudente y discreta Virgen.

Y deve notarse , que primero tratò la Santa la causa agena con su General , que la propia. En que se conoce , que no la governava el dolor , sino la caridad : y que nunca quiso perder la opinion de valida con su General : porque fuera hazer , con la desconfiança , mas terrible la llaga.

8. El dezirle en el numero tercero , y en el decimo sexto : *Que en el Cielo sabria lo que le devia* , aludiria à algun bien , que este Prelado configiò de Dios por su intercession. Y con fiadamente le ponderava la Santa lo que con alguna certeza sabria. Y bien podia tenerse por dichofo este grande Prelado , si llegava à aquel lugar de verdades , à averiguar una profecia , para el tan util , y tan necesaria.

9. Quando habla de su queixa la Santa , la dize con grandissima discrecion y cortesania , ponderando tan amorosamente su mortificacion , que no ay duda que ablandaria el animo de su Prelado con el rendimiento , y obediencia resignada , con que le obligava ; como Abigail el de el enojado y valeroso David.

C A R T A X I V.

Al muy Reverendo Padre Maestro Fray LUIS DE GRANADA, de la Orden de Santo Domingo.

J E S U S.

LA gracia de el Espiritu Santo sea siempre con V. Paternidad. Amen. De las muchas personas que aman en el Señor à V. Paternidad , por aver escrito tan santa y provechosa doctrina ; y dan gracias à su Magestad , por averle dado à V. Paternidad para tan grande y universal bien de las almas , soy yo una. Y entiendo de mi , que por ningun trabajo huviera dexado de ver à quien tanto me confuela oír sus palabras , si se sufriera conforme à mi estado , y ser muger. Porque sin esta causa , la he tenido de buscar personas semejantes , para asegurar los temores , en que mi alma ha vivido algunos años. Y yà que esto no he merecido , heme consolado de que el Señor Don Teutonio me ha mandado escribir esta ; à lo que yo no huviera atrevimiento. Mas fiada en la obediencia , espero en nuestro Señor me ha de aprovechar , para que V. Paternidad se acuerde alguna vez de encomendarme à nuestro Señor : que tengo de ello gran necesidad , por andar con poco caudal , puesta en los ojos de el mun-

do, sin tener ninguno para hazer de verdad algo, de lo que imaginan de mi.

2. Entender V. Paternidad esto, bastaria à hazerme merced y limosna; pues tan bien entiende lo que ay en el, y el gran trabajo que es, para quien ha vivido una vida harto ruin. Con ser lo tanto, me he atrevido muchas vezes à pedir à nuestro Señor, la vida de V. Paternidad sea muy larga. Plegue à su Magestad me haga esta merced, y vaya V. Paternidad creciendo en santidad, y amor suyo Amen.

Indigna sierva, y subdita de V. Paternidad,

Teresa de JESUS, Carmelita.

El Señor Don Teutonio creo es de los engañados en lo que me toca. Dizeme, quiere mucho à V. Paternidad. En pago de esto està V. Paternidad obligado à avisar à su Señoria, no se crea tan sin causa.

V N O T A S .

1. **E**sta carta es para el Venerable Padre Maestro Fray Luis de Granada, honra de la Religion sagrada de santo Domingo, y gloria de España, y aun de la universal Iglesia: que tanto puede alegrarse con un tan illustre hijo.

2. Su vida escrivio la espiritual y discreta pluma de el Licenciado Luis Muñoz, mi grande amigo, Ministro en el Consejo de Hazienda, y de excelente juizio y espiritu: y assi aqui seria superfluo hablar de este Venerable Varon justamente venerado, y reverenciado en todos los siglos. Sus Obras dizen sus virtudes: y las almas que ha llevado à Dios, la fuerza eficaz, que le comunicò la gracia divina à aquella eloquentissima pluma. De su alma se dize: que se apareció à una persona de señalada virtud, con una capa de gloria sembrada de innumerables estrellas; y que le dieron à entender, que eran aquellas las almas, que avia llevado à la gloria con sus santos escritos.

A este espiritual Varon escribe santa Teresa: porque siempre se buscan los buenos: y lo han menester, para defenderse de los que siempre se buscan, y los persiguen, los malos.

3. En el numero primero dize lo que deseàrã verle: y no me admiro; pues quien no deseàrã ver la persona, y oír en lo hablado à quien alegra el leerle el alma en lo escrito? pues no ay quien no desee oír al que consueta, y aprovecha al leer. Y si hazian grandes jornadas los Oradores para oír à los que leían; quanto mas los grandes santos, para oír de sus labios lo que tanto mueve por sus escritos? Siendo assi que en el Orador hallavan una lengua eloquente, pero una vida las mas vezes relajada; mas en el santo Orador hallan lo santo, y lo Orado.

5. Esta diferencia ay de los santos y santas que son entendidos , à los que , aunque sean santos para sí , no se explican para otros : porque à los que escriven , y hablan con espíritu y discrecion , y tienen opinion de santos , se puede buscar por oírlos , y verlos : à los que no tienen fino al obrar la opinion , solo por verlos ; mas no para oírlos : y assi à santa Teresa , si aora viviera , yo la fuera à ver muy de lejos : porque quando no la hallara santa , la hallava entendida , y me podia aconsejar lo mejor : pero à otra , que no tuviera su entendimiento y gracia , si no la hallara santa , era en valde todo mi camino : porque ni la hallava entendida , ni santa.

6. Por esto mismo desearia aquella Santa ver al Venerable Fray Luis de Granada : y por esso mismo lo fue à su celda el Prudentissimo FELIPE SEGUNDO , quando estuvo en Lisboa : porque deseava ver , y oír al que se holgava tanto de leer.

7. En el numero segundo explica su humildad la Santa , assi con pedirle oraciones , por conocerse de ello necesitada ; como con pedirle , que no crea al Señor Don Teutonio , fino que lo desengañe : porque siempre tenia sed de oprobios y tribulaciones , y le acongojavan el alma las alabanças , y esta es la mas clara indicacion de seguro espíritu , hazer amistad con las afrentas , y abierta enemistad y guerra à las honras.

C A R T A X V.

Al Reverendo Padre Maestro Fray PEDRO IBÁÑEZ, de la Orden de Santo Domingo, Confessor de la Santa.

J E S U S.

1. **E**L Espíritu Santo sea siempre con V. M. Amen. No sería malo encarecer à v. m. este servicio , por obligarle à tener mucho cuidado de encomendarme à Dios ; que segun lo que he passado en verme escrita , y traer à la memoria tantas miserias mias , bien podia ; aunque con verdad puedo dezir , que he sentido mas en escribir las mercedes que nuestro Señor me ha hecho , que las ofensas , que yo à su Magestad.

2. Yo he hecho lo que v. m. me mandò en alargarme , à condicion , que v. m. haga lo que me prometió , en romper lo que mal le pareciere. No avia acabado de leerlo despues de escrito , quando v. m. embia por el. Puede ser vayan algunas cosas mal declaradas , y otras puestas dos vezes : porque ha sido tan poco el tiempo que he tenido , que no podia tornar à ver lo que escrivia.

3. Suplico à v. m. lo enmiende, y mande trasladar, si se ha de llevar al Padre Maestro Avila : porque podria conocer alguno la letra. Yo deseo harto se de orden como lo vea ; pues con esse intento lo comencè à escribir : porque como à el le parezca voy por buen camino, quedarè muy consolada, que ya no me queda mas para hazer lo que es en mi.

4. En todo haga v. m. como le pareciere : y vea està obligado à quien assi le fia su alma. La de v. m. encomendarè yo toda mi vida al Señor : por esto de le priessa à su Magestad, para hazerme à mi merced : pues verà v. m. por lo que aqui vè, quan bien se emplea en darse todo [como v. m. lo ha comenzado] à quien tan fin tassa se nos dà. Sea bendito por siempre : que yo espero en su misericordia nos verèmos à donde mas claramente v. m. y yo veamos las grandes, que ha hecho con nosotros, y para siempre jamas le alabemos.

Indigna sierva y subdita de v. m.

Teresa de J E S U S.

NOTAS.

1. **E**sta carta se halla impressa con las Obras de la Santa, al fin de el libro de su vida, y antes de unos papeles de favores, que la Santa recibì de nuestro Señor, recogidos por el doctissimo Maestro Fray Luis de León, uno de los primeros sugetos, que en estos tiempos ha tenido la esclarecida Orden de san Agustín, y que fue de los primeros, que con bien elegante pluma aprobò la Vida y Obras de Santa Teresa, para que se diesse à la estampa.

2. Escribe esta carta la Santa al Padre Presentado Fray Pedro Ibañez, hijo de la Religion sagrada de santo Domingo, que fue su Confessor, y el primero, que aviendo oïdo de los labios de la Santa su maravillosa vida, hizo alto juicio de ella, y le mandò que la escribiesse ; y à quien deve la Iglesia el aver sido medio para que se manifestasse este gran tesoro, que tantas almas ha dado à la gloria.

3. Tambien à este docto y venerable Religioso se le deve la resolucion ultima, que tomò santa Teresa en emprender la Reforma. Porque, segun refiere la Coronica, aviendose juntado la Santa con Doña Guiomar de Ulloa, y una sobrina de la misma Santa, que fue Doña Maria de Ocampo, seglar que entonces era en el Convento de la Encarnacion, y de alli passò à ser Religiosa en el de san Josef, y llamòse Maria Bautista : à quien, siendo Priora de Valladolid, escribió la Santa muchas cartas, en que muestra la perfeccion de su vida : y en su muerte (que fue en Valladolid) mereciò, que se hallassen à su cabecera los piadosissimos Reyes Don Felipe Tercero, y Doña Margarita, pidiendola favores de el Cielo para sus hijos, y Reynos. Despues de aver platicado las dificultades de la empresa, se resolvieron de hazer lo que

que les dixesse el Padre Prefentado Fray Pedro Ibañez: porque el Padre Baltasar Alvarez fu Confessor de la Santa, aunque deseava lo mismo, hallava tantas dificultades, que las tenia por insuperables: y le mandò, que no hiziesse diligencia en ello. Y aviendoselo santa Teresa comunicado à este santo Religioso, y lo que parecia à su Confessor, pidiò ocho dias de termino para encomendarlo à Dios; y despues de ellos bolviò, y la animò, y la alentò à que lo emprendiesse, como lo refiere la Santa en el cap. 31. de su Vida, y las Coronicas donde trata de esta Fundacion: y la Santa, por no ir contra el parecer de su Confessor, no quiso hazer por entonces diligencia, hasta tener licencia.

4. Yo confieso, que no me admiro, que el Padre Baltasar Alvarez tuviesse por imposible empresa tan ardua; porque para esso avia infinitas razones; ni tampoco que le pareciesse possible à un Varon docto y espiritual, como el Padre Maestro Fray Pedro Ibañez; porque pudo Dios darle luz de que seria possible. De lo que me admiro, es: de ver a tres mugeres encerradas en un aposento de el Monasterio de la Encarnacion de Avila, que se reducian à una pobre Monja, que era santa Teresa; y à una viuda seglar principal de la Ciudad de Toro, que se llamava Dona Guiomar de Ulloa; y à una donzella seglar, sobrina de la misma Santa, ponerse à discutir muy despacio en reformar una Religion, como la de nuestra Señora de el Carmen, doctissima, antiquissima, nobilissima, llena de canas, y de Varones sabios, y santos, y ilustres en todo genero de virtudes. Dize la Coronica, que la donzella seglar, sobrina de la Santa, porque no se desanimasse, la ofrecia mil ducados: y aquella Señora viuda seglar la prometia hazer todo su poder en ello. Vease, que eran mil ducados, y el poder de una honesta viuda, para una empresa tan grande è insuperable.

lib. 1. cap.
35. n. 6.

5. Si entonces se pusieran todas las Universidades de el mundo, y aplicaran el oido à la junta, y consulta de estas tres mugeres; que hombre docto no dixera, que ò andavan perdidas de juicio, ò que las dividiessen, y cada una se fuesse à su profession: santa Teresa à su celda, la viuda à su casa, la donzella à la de su madre, sin que se hablasse mas en ello? Y despues de esto, de esta junta (para el mundo devanò, y misterio para Dios) facò su sabiduria y poder, y levantò un espiritual edificio tan grande, y tan admirable, que apenas cabe en los terminos de el mundo, y estan sembrados por todo essa Europa, no Monasterios, sino Estrellas y Luceros clarissimos, que alumbran en la vanidad de el mundo, y desvanecen sus rayos tan repetidos engaños.

6. Quien dirà, que no es este aquel grano de mostaza; que siendo el menor de todas las semillas, se hizo despues el mayor de todos los arboles de la tierra? Quien dirà, que no è lo que dixo san Pablo: *Infirma mundi elegit Deus, ut confundat fortia*? Escogió lo mas fragil, y que parece imposible que vença; para vencer lo mas fuerte, que parece imposible que lo vençan?

Matth. 13.
v. 31.

1. Cor. 1.
v. 27.

7. Quien dirà, que no cayeron sobre esto las gracias que dava el Hijo à su Eterno Padre, quando dezia: *Confiteor tibi Pater, quia abscondisti hæc à sapientibus, & revelasti ea parvulis*. Confiesote Padre mio, que no alumbrafte a los Sabios, y alumbrafte a los pequeños?

Matth. 11.
v. 25.

8. Estas son las victorias, y los triunfos de la gracia. Este es el dedo invisible de su omnipotencia. Estos son los meritos de el Crucificado; que por

manos fragiles configure empreſſas inſuperables : labrando con lo fragil lo fuerte ; y haziendo con lo pequeño , lo grande ; para que conozca el mundo , que no es eſto de la naturaleza , ſino ſolo de la gracia : para que ſe humille la humana ſabiduria , y acabe de entender , que ſin Dios todo es ignorancia : para que ſe poſtre la humana grandeza à eſta humildad fuerte , ſanta y ſoberana. Y no ſolamente eſte Padre de la Orden de ſanto Domingo animò à Santa Teresà ; ſino que la aſſegurò que avia de conſeguir eſta empreſſa. Y dizelo con eſtas palabras la Santa : *El ſanto Varon Dominico no dexava de tener por tan cierto como yo , que ſe avia de hazer : y como yo no queria entender en ello , por no ir contra la obediencia de mi Confefſor ; negociavalo el con mi Compañera , y eſcrivian à Roma , y davan truças. De eſte miſmo Religioſo dize la Santa otra vez : Vi eſtar à nueſtra Señora poniendole una capa muy blanca : y dixome , que por el ſervicio , que le avia hecho en ayudar à que ſe hizieſſe eſta caſa (era la de las Carmelitas de S. Joſef de Avila) le dava aquel manto : en ſeñal que guardaria ſu alma en limpieça de alli adelante , y que no caeria en pecado mortal. Y añade la Santa : To tengo cierto que aſſi fue : porque deſde à pocos años murió : y lo que vivió fue con tanta penitencia y la vida , y la muerte con tanta ſantidad , que à quanto ſe puede entender , no ay que poner duda. Dixome un Fraile que avia eſtado à ſu muerte , que antes que eſpiraffe , le dixo , como eſtava con el ſanto Tomas. Deſpues me ha aparecido algunas vezes con muy gran gloria , y dixome algunas coſas. Tenia tanta oracion , que quando murió , que con la gran flaqueza la quiſiera eſcuſar , no podia. Eſcrivome poco antes que murieſſe , que medio tenia ; porque como acabava de dezir Miſſa , ſe quedava con arrobamiento mucho rato , ſin poderlo eſcuſar. Diòle Dios al fin el premio de lo mucho que le avia ſervido. Eſtas palabras ſon todas de ſanta Teresà : por donde ſe verá la grandeza de eſpíritu de eſte docto y ſanto Religioſo.*

9. Aunque es aſſi , que la Santa eſcribió ſu vida eſta primera vez à iñſtancia de eſte Padre Presentado ſu Confefſor ; la eſcribió ſegunda vez con diſiſion de capitulos , y añadidas algunas coſas , mas de diez años deſpues , por obediencia que tuvo para ello de otro Padre Dominico ſu Confefſor , llamado Fray Garcia de Toledo , varon docto y eſpiritual , hijo de la caſa de Oropesa ; con que una , y otra vida ſe deve à eſtos dos grandes hijos de eſta iluſtre Religion.

10 En el numero primero dize la Santa : *Que ha ſentido mas verſe eſcrita en las mercedes , que Dios le ha hecho , que no en ſus culpas.* Es razon muy eſpiritual y diſcreta. Porque al ver ſus culpas , no podia reſultarle ſino humillacion : y era humilde la Santa , y deſeava verſe humillada ; pero al verſe favorecida de Dios , temia , y mucho , el ſer enſalçada : y la alma que camina en verdad , quiere para la eternidad los favores ; para eſta vida las penas : quiere que todos la perſigan , y laſtimen ; no que la eſtimen , que la alaben , y la ſigan.

11. En el numero ſegundo le ruega , que rompa quanto le pareciere de lo eſcrito , en no pareciendole que es de el ſervicio de nueſtro Señor. No errará quien obrare ſiempre con eſta reſignacion à un docto , y eſpiritual Padre de ſu alma , como lo era eſte ſanto Varon.

12. En el numero tercero le pide , que lo remita al Padre Maeſtro Juan de Avila , un Lucero clarifſimo , que alumbrava en Andaluzia en aque-
los

S. Teresà
lib. de ſu
Vida c. 33.

S. Teresà
lib. de ſu
Vida c. 38.

los tiempos, no solo à España, sino à toda la Iglesia : cuya vida tambien se la devemos estampada al Licenciado Luis Muñoz mi amigo ; y por ella se verá, quanto buscava la verdad la Santa ; pues se ponía en las manos de aquel Varon de espíritu, y de verdad. Y dize, que con su censura no le queda mas que hazer para quietarse : porque despues de aver hecho una alma lo que conviene para assegurar su camino, es menester que cesse el cuidado, y que comience el consuelo : y far de Dios, que no desamparará à quien haze lo que puede por buscarlo, en verdad : *Fidelis autem est Deus ; & non patietur vos tentari supra id quod potestis.*

I. Corint.
10. v. 13.

13. En el numero quarto se pone en sus manos, y le reconviene con la obligacion de lo que deve un Padre espiritual, à quien sencillamente se le rinde. Y porque no sabe su fervor y caridad ardiente contenerse en si misma, le pide que sea muy santo. Ella nació para Maestra de espíritu en el mundo, y Dios la criò para ello : y no me admiro, que lleve desde el espíritu humilde de aprender, al zeloso, y santo de alumbrar, y de exortar.

C A R T A X V I.

Al Reverendo Padre Maestro Fray DOMINGO BAÑEZ, de la Orden de santo Domingo, Confessor de la Santa.

J E S U S.

1. **L**A gracia de el Espíritu Santo sea con v. m. y con mi alma. No ay que espantar de cosa que se haga por amor de Dios ; pues puede tanto el de Fray Domingo, que lo que le parece bien, me parece y lo que quiere, quiero ; y no sè en que ha de parar este encantamiento.

2. La su Parda nos ha contentado. Ella està tan fuera de si de contento, despues que entrò, que nos haze alabar à Dios. Creo no he de tener coraçon para que sea Freila, viendo lo que v. m. ha puesto en su remedio, y assi estoy determinada à que la muestren à leer, y conforme à como le fuere, haremos.

3. Bien ha entendido mi espíritu el suyo, aunque no la he hablado : y Monja ha avido, que no se puede valer, desde que entrò, de la mucha oracion que le ha causado. Crea Padre mio, que es un deleite para mi, cada vez que tomo alguna que no trae nada, sino que se toma solo por Dios : y ver que no tienen con que, y lo avian de dexar

rar por no poder mas ; veo que me haze Dios particular merced ; en que sea yo medio para su remedio. Si pudiesse fuesen todas assi, me seria gran alegria ; mas ninguna me acuerdo contentarme , que la aya dexado por no tener.

4. Hame sido particular contento , ver como le haze Dios à v. m. tan grandes mercedes , que le emplee en semejantes obras , y ver venir à esta. Hecho està Padre de los que poco pueden : y la caridad que el Señor le dà para esto , me tiene tan alegre , que qualquier cosa harè por ayudarle en semejantes obras , si puedo. Pues el llanto de la que traía consigo , que no pensè , que acabàra. No sè para que me la embiò acà.

5. Ya el Padre Visitador ha dado licencia , y es principio para dar mas con el favor de Dios : y quizà podrè tomar esse lloraduelo , si à v. m. le contenta ; que para Segovia demasado tengo.

6. Buen Padre ha tenido la Parda en v. m. Dize que aun no cree que està acà. Es para alabar à Dios su contento. Yo le he alabado de ver acà su sobrinito de v. m. que venía con Doña Beatriz : y me holguè harto de verle. Porque no me lo dixo ?

7. Tambien me haze al caso aver estado esta hermana con aquella mi amiga fanta. Su hermana me escribe , y embia á ofrecer mucho. Yo le digo , que me ha enternecido. Harto mas me parece la quiero , que quando era viva. Ya sabrà que tuvo un voto para Prior en San Estevan : todos los demas el Prior ; que me ha hecho devocion verlos tan conformes.

8. Ayer estuve con un Padre de su Orden , que llaman Fray Melchor Cano. Yo le dixè , que à aver muchos espíritus como el fuyo en la Orden , que pueden hazer los Monasterios de contemplativos.

9. A Avila he escrito para que los que le querian hazer , no se entibien , si acà no ay recaudo ; que deseo mucho se comience. Porque no me dize lo que ha hecho ? Dios le haga tan fante como deseo. Gana tengo de hablarle algun dia en esos miedos que trae , que no haze sino perder tiempo : y de poco humilde no me quiere creer. Mejor lo haze el Padre Fray Melchor , que digo , que de una vez que le hablè en Avila , dize le hizo provecho : y que no le parece ay hora , que no me trae delante. O que Espiritu , y que alma tiene Dios alli ! En gran manera me ha consolado. No parece que tengo mas que hazer , que contarle espíritus agenos. Quede con Dios : y pidale , que me le dè à mi , para no salir en cosa de su voluntad. Es Domingo en la noche.

De V. M. hija , y sierva ,

Teresa de JESUS.

NOTAS.

N O T A S.

1. **D**E esta carta, y de otra se halla el sobre escrito; y dize: *Al Reverendissimo Señor, y Padre mio, el Maestro Fray Domingo Bañez, mi Señor.* Que dize bien el amor y veneracion que la Santa tenia à este Religiosissimo Padre.

Fue este gran Maestro, y insignè Varon Catedratico de Prima de Teologia de Salamanca: y sus escritos dizen la profundidad de sus letras; y su opinion, y la carta de la Santa, la de su espiritu, y santidad.

2. Este grave Religioso fue el primero que defendiò en Avila, en oposicion de todos los Religiosos, y seglares de aquella Ciudad, la primera casa de Descalças, que es el Convento de san Josef, que fundò la Santa: y con una docta platica, que trae la Coronica, contuvo el solo la resolucion de echar por el suelo el Convento, por no averse hecho con el consentimiento de toda la Ciudad.

Tom. 1.
lib. 1. cap.
45. n. 3.

Aqui se conoce, que esta santa Reforma se deve en gran parte, si no en todo en sus santos principios à la illustre Religion de santo Domingo; que con aquel espiritu soberano que la comunica Dios, conociò desde luego, quan crecido fruto se esperaba à la Iglesia, de que este arbol creciese, y se lograse, y no lo cortasse por el tronco improvidamente la segur de la contradicion.

3. Este mismo Padre, siendo su Confessor, ordenò à la Santa que escriviesse el tratado admirable de el camino de la Perfeccion: y à el le devemos aquella ensenança de el Cielo; en la qual no solo se lee, sino que se ve, y se recibe, y aprende la perfeccion de el tratado, solo con leer el tratado de la Perfeccion.

4. Santa Teresa fue tan devota de esta Religion doctissima, que dezia con harta gracia, hablando de si: *Yo soy la Dominica in Passione*; para dezir, que era Dominica, y Hija de esta Orden de todo su coraçon, y con passion grandissima: equivoco muy propio de su agudeza, y gracia.

Y no me admiro. Porque quien no ha de amar y ser no solo la Dominica in Passione, sino todas las Dominicas de el año; venerando à una Religion, que es muralla firmissima, y Maestra universal de la Fè; Fiscal constante en defensa de las Catolicas verdades contra los Hereges; luz de la Teologia Ecclesiastica, y Dogmatica; fuente de toda buena ciencia moral, que desnuda, santa, y desafida de todo humano interès, comunica repetidos rayos de ensenança, y doctrina à las almas? Yo confieso, que abstrayendo, que santo Domingo, aquel Apostol de España fue Prebendado de la santa Iglesia de Osma, que estoy indignamente sirviendo; solo por lo que le parecen sus Hijos al Santo, deven ser amados, imitados, y reverenciados.

5. Esta carta està llena de laconismos, y de concisiones, y de una maravillosa brevedad de estilo. Parece que la escrivìo la Santa estando en Segovia, y en ocasion que recibìo sin dote à una Monja, por intercession de el Padre Maestro Bañez: y à esta llama su *Parda*. ò porque lo era en el color de el rostro, ò en el vestido, ò en el apellido.

6. En el numero primero parece que insinua, que por su parecer hazia

algun exercicio interior , al qual le rindiò su obediencia : y hazele cargo , de que haze por el lo que haze por Dios , y que parece cosa de encanto , hallarse tan rendida en todo à su parecer. Con que , como santa , se humilla , conociendo su propia voluntad ; y como à espirital Maestro le pide el remedio , manifestando su resignacion.

7. En el numero segundo dize : Que le ha contentado la Novicia , y que no quiere que sea Lega (que esto quiere dezir Freila) y que està contenta con el habito , y con el Convento. Y bien cierto es que professará la que estandò contenta , tiene tambien contenta à tan santa Prelada.

8. En el numero tercero pondéra el gozo grande , que es remediar uua alma : y quan poco se ha de reparar en dinero , para que logre el precio inestimable de la redencion. Y assi avia de ser siempre ; pero no siempre puede ser , lo que siempre avia de ser.

9. En el numero quarto pondéra lo que se alegra la Santa , de que este espirital y docto Padre haga estas obras tan buenas , y se lo agradece , y estima. Y quando el ha de agradecer à la Santa el que ella la reciba sin dote ; le agradece ella à el , e que se la traiga sin dote. Explicando de esta manera esta grande Maestra de espiritu , y de fundaciones quanto mas importa las virtudes , que no los dineros , en los monasterios.

10. Al fin habla de la que acompañò à la Novicia , que no acabava de llorar : y segun muestra con harta gracia en el numero quinto , no llorava la compañera porque se le quedava la amiga allà dentro ; sino porque ella se quedava acà fuera : pues despues dize la Santa , que verà si puede recibir à aquella *Lloraduelos*.

Lo que habla en el numero septimo de la eleccion de san Estevan de Salamanca , Convento gravissimo , y espiritalissimo , no se entiende facilmente , ni importa mucho el entenderlo.

11. En el numero octavo habla de el Reverendissimo Padre Maestro Fray Melchor Cano : y no fue el Ilustrissimo y doctissimo Obispo de Canaria de esta sagrada Religion , y de este mismo nombre ; sino otro de el mismo nombre , sobrino tuyo , Varon espirital , y de los mas illustres en santidad , que en aquellos tiempos tuvo su sagrada Orden ; de quien hazen mencion sus Coronicas en el tom. 4. lib. 4. cap. 31. à donde remit mos al Lector.

C A R T A X V I I .

Al muy Reverendo Padre Prior de la Cartuja de las Cuevas de Sevilla.

J E S U S .

1. **L**A gracia de el Espiritu Santo sea con V. Paternidad Padre mio , que le parece à V. Paternidad de la manera que anda aquella ca-
fa

fa de el glorioso San Josef ! Y quales han tratado , y tratan à aquellas sus Hijas , sobre lo que ha muchissimo tiempo que padecen trabajos espirituales , y desconfuelos con quien las avia de consolar ? Pareceme , que si mucho los han pedido à Dios , que les luce. Sea Dios bendito.

2. Por cierto , que por las que estan allà , que fueron conmigo , yo tengo bien poca pena : y algunas vezes alegria , de ver lo mucho que han de ganar en esta guerra , que les haze el demonio. Por las que han entrado àì , la tengo ; que quando avian de exercitarse en ganar quietud , y deprender las cosas de la Orden , se les vaya todo en desafosiegos : que como à almas nuevas , les puede hazer mucho daño. El Señor lo remedie. Yo digo à V. Paternidad que ha hartos dias que anda el demonio por turbarlas. Yo avia escrito à la Priora , comunicasse con V. Paternidad todos sus trabajos. No deve de aver osado hazerlo. Harto gran consuelo fuera para mi , poder yo hablar à V. Paternidad claro ; mas como es por papel , no oso : y si no fuera mensajero tan cierto , aun esto no dixera.

3. Este moço vino à rogarme , si conocia en esse lugar quien le pudiesse dar algun favor con abonarle , para que entrasse à servir : porque por ser esta tierra fria , y hazerle mucho daño , no puede estar en ella , aunque es natural de aqui. A quien ha servido , que es un Canonigo de aqui amigo mio , me assegura que es virtuoso , y fiel. Tiene buena pluma de escribir y contar. Suplico à V. Paternidad por amor de Dios , si se ofreciere como le acomodar , me haga esta merced , y servicio à su Magestad : y en abonarle de estas cosas que he dicho , si fuere menester , que de quien yo las sè , no me dirà sino es toda verdad.

4. Holguéme quando me hablò , por poderme consolar con V. Paternidad , y suplicarle de orden como la Priora passada lea esta carta mia , con las que son de por acà ; que yà sabrà V. Paternidad como la han quitado el oficio ; y puesto una de las que han entrado àì , y otras muchas perfecuciones que han passado , hasta hazerlas dar las cartas que yo las he escrito , que estan yà en poder de el Nuncio.

5. Las pobres han estado bien faltas de quien las aconsejé ; que los Letrados de acà estan espantados de las cosas que les han hecho hazer , con miedo de descomuniones. Yo le tengo de que han encargado harto sus almas (deve ser sin entenderse) porque cosas venian en el processo de sus dichos ; que son grandissima falsedad : porque estava yo presente , y nunca tal passò. Mas no me espanto las hiziesse defatinar ; porque hubo Monja , que la tenian seis horas en escrutinio ; y alguna de poco entendimiento firmaria todo lo que ellos quisiesen.

fiessen. Hanos acà aprovechado , para mirar lo que firmamos ; y assi no ha avido que dezir,

6. De todas maneras nos ha apretado nuestro Señor año y medio : mas yo estoy confiadissima , que ha de tornar nuestro Señor por sus siervos y siervas ; y que se han de venir à descubrir las marañas , que ha puesto el demonio en esta Casa. Y el glorioso San Josef ha de sacar en limpio la verdad , y lo que son estas Monjas que de acà fueron : que las de allà no las conozco ; mas sè que son mas creidas de quien las trata , que ha sido un gran daño para muchas cosas.

7. Suplico à V. Paternidad por amor de Dios no las desampàre , y las ayude con sus Oraciones en esta tribulacion , porque à solo Dios tienen ; y en la tierra no à ninguno con quien se puedan consolar. Mas su Magestad , que las conoce , las ampararà , y darà à V. Paternidad caridad , paraque haga lo mismo.

8. Esta carta embio abierta : porque si las tienen puesto precepto , que den , las que recibieren mias , al Provincial , dè V. Paternidad orden como se la lea alguna persona ; que podrà ser darles algun alivio ver letra mia.

9. Pienfàse las querria echar de el Monasterio el Provincial. Las Novicias se querian venir con ellas. Lo que entiendo , es , que el demonio no puede sufrir aya Descalzos , ni Descalças , y assi les da tal guerra ; mas yo fio de el Señor , le aprovecharà poco,

10. Mire V. Paternidad que ha sido el todo para conservarlas aà. Ahora que es la mayor necesidad , ayude V. Paternidad al glorioso San Josef. Plegue à la divina Magestad guarde à V. Paternidad para amparo de las pobres (que yà sé la merced que ha hecho V. Paternidad à estos Padres Descalços) muy muchos años , con el aumento de santidad , que yo siempre le suplico. Amen. Es oy postrero de Enero.

Si V. Paternidad no se cansa , bien puede leer esta carta que va para las Hermanas.

Indigna sierva , y subdita de
V Paternidad,

Teresa de J E S U S.

N O T A S.

1. **E**sta carta la escribiò la Santa en el tiempo mas atribulado de la segunda persecucion de el Convento de Carmelitas Descalças de la Ciudad de Sevilla.

Sevilla. Y puede hallarse aquel santo Monasterio contento con la primera y segunda tribulacion , que luego referirèmos ; pues las hizo ricas de coronas y merecimientos , y de cartas de Santa Teresa : porque la mayor parte de este Epistolario, que escribiò à sus Religiosas, fueron para las de este Convento religiosissimo. El qual tengo por cierto que resplandece en perfeccion entre los demas , pues el demonio puso tanto en deshazerlo. Porque à este, y al primero de san Josef de Avila , assèstò todos los principales cañones de su bateria

2. Dos persecuciones , como parece por las Coronicas, se levantaron contra aquel Convento. La primera , quando lo fundò la Santa : y despidiendo à una novicia , que no era à proposito , las acusò à la Inquisicion , de que se confessavan unas con otras : porque hazia el capitulo de culpas . y se arrodillavan à pedir consejo à sus Preladas.

Esta tempestad se serenò luego, con reconocer el santo Tribunal la verdad , y pureza de las Religiosas , y los designios de la novicia : y fue mas tolerable este trabajo , porque estava presente la Santa , que confortava à las atribuladas , y desengañava à los engañados , y satisfazia à tan santos Ministros.

3. La segunda fue , quando en su ausencia los Padres Calçados (à quien visitò el venerable Padre Gracian despues que el saliò de la Andaluzia) recobrando ellos su jurisdiccion, entraron en aquel Convento de Carmelitas Descalças , que aun no estavan de el todo essentas de ellos. Quitaron Priora : pusieron à otra : recibieron informacion contra el Padre Gracian , y contra algunas de sus Religiosas , y contra la Santa ; y yà fuessè con buen zelo ; yà con alguna passion , à que està sujeta esta carne humana mortal , hizieron cierta informacion , que despues , remitida al Ilustrissimo Señor Nuncio , levantò una polvareda grandissima contra la Santa , y una recia persecucion contra toda la Descalcez : y de esta informacion , y persecucion habla diversas vezes la Santa , y muy particularmente en esta carta , y en otra. Pero todo se serenò con hazerse otra por el Señor Nuncio , y por el Consejo , y otros Tribunales ; con que venció à la calumnia la pureza , y luz de la verdad , y perfeccion de obrar de la Santa , y de sus Religiosas , y de el Venerable Padre Gracian , y de los demas Descalços.

4. Esto presupuesto , esta carta es para el Padre Prior de las Cuevas de Sevilla , Convento Religiosissimo de la Cartuja de aquella Ciudad ; y como hijo de tan espiritual Religion , y con la luz que comunica à sus Religiosos el vivir sepultados al mundo , solo vivos , y entregados à Dios , desde el principio ayudò mucho à la Santa. Llamavase *Pantoja* por el apellido de su sangre , y era de Avila , segun refiere la Santa en sus Fundaciones , donde pondera mucho lo que les amparò este Religiosissimo Padre , y Prelado. l. 4. c.

5. En el numero primero propone el trabajo la Santa con grande dolor. En el sexto dize la confianza que tiene en sus Hijas , y que su inocencia las sacará de aquella tempestad à puerto de quietud , y de honor : y porque el siempre andava turbado , no se atreve à escribirle con claridad. Trabajoso tiempo , quando pone en prisiones à la libertad la malicia de el tiempo !

6. En el tercero habla de una intercession ; y luego passa al quarto , y buelve à explicar su trabajo , y el de las Religiosas : y dize , como les

hizieron dar las cartas de la Santa , para ponerlas en el proceso : y yo aseguro , que fueron ellas las que dieron mas luz al desengaño de estas calumnias : porque nunca escriben los Santos de suerte , que no convenga que les cojan las cartas.

7. Luego en el numero quinto le dize los rigores à que se llegó ; y que les hizieron firmar cosas , que la Santa sabia que no avian sucedido. Para hazer un proceso ageno de lo sucedido , aunque sea con buena intencion , y mas con mugeres , no es menester mas de un poquito de enojo en el que pregunta ; y un poquito de deseo de probar lo que quiere en el que escribe ; y otro poquito de miedo en el que atestigua ; y con estos tres poquitos , sale despues una monstruosidad , y horrenda calumnia. Así puede ser que sucediese aqui , pues tan a riessa constò de todo lo contrario.

8. Advierte al fin de este numero la Santa una cosa , que deve abrir los ojos à todos , para que miremos lo que firmamos : pues à ella la hizo cauta este suceso , y à sus Religiosas , para mirar bien , y leer de alli adelante lo que firmavan.

9. De esta atencion prudente es buen exemplo el de santa Pulqueria , Emperatriz de Grecia , hermana de el Emperador Teodosio , à quien escribió san Leon Magno algunas cartas ; y esta Virgen fue prudentissima. Y viendo que su hermano firmava sin leer , hizo poner entre los despachos una carta de venta , por la qual el Emperador , por cien mil escudos de oro , vendia à la Emperatriz su muger à un mercader rico de Constantinopla : y firmandola Teodosio , despues fue el mercader , estando la Santa presente , à cobrar su compra : y el Emperador admirado , y viendo que avia firmado aquel desatino , reparò mas en ello ; y así deven hazerlo todos los Superiores. Es verdad , que en el concurso de innumerables despachos , es preciso , que lo mas se libre por los Reyes , y supremas Cabeças , en la confianza de los Secretarios , que es lo que generalmente gobierna este mundo.

10. En los numeros siguientes , todo es poner à sus hijas en la proteccion de este Prelado de las Cuevas : el qual , como hijo espiritual de san Bruno , diò buen cobro de ellas , como se viò ; venciendo , y triunfando las Carmelitas Descalças en la persecucion que contra ellas se levantò.

C A R T A XVIII.

*Al Padre RODRIGO ALVAREZ, de la
Compañia de JESUS, Confessor de la Santa.*

J E S U S.

1. **S**On tan dificultosas de dezir , y mas de manera que se puedan entender , estas cosas interiores , quanto mas con brevedad ; que si la obediencia no lo haze , sería dicha atinar : en especial en cosas
tan

tan dificultosas. Poco và en que defatine ; pues và à manos , que otros mayores avrà entendido de mi. En todo lo que dixere suplico à V. M. entienda , que no es mi intento pensar es acertado : porque yo podrè no entenderlo ; mas lo que puedo certificar , es : que no dirè cosa , que no aya experimentado algunas y muchas vezes. Si es bien , ò no , v. m. lo verà , y me avisarà de ello.

2. Pareceme , que ferà dar à v. m. gusto , començar à tratar de el principio de cosas sobrenaturales : que devocion , ternura , lagrimas , y meditacion , que acá podemos adquirir con ayuda de el Señor , entendidas estàn.

3. La primera Oracion , que fenti , à mi parecer sobrenatural (que llamo yo lo que con industria , ni diligencia no se puede adquirir , aunque mucho se procure ; aunque disponerse para ello si , y deve de hazer mucho al caso) es un recogimiento interior , que se siente en el alma ; que parece , ella tiene otros sentidos , como acá los exteriores , que ella en si , parece se quiere apartar de el bullicio de estos exteriores : y assi algunas vezes los lleva tras si , que le dà gana de cerrar los ojos , y no oír , ni ver , ni entender , fino aquello en que el alma entonces se ocupa , que es tratar con Dios à solas. Aqui no se pierde ningun sentido , ni potencia , que todo està entero ; mas estàlo para emplearse en Dios. Y esto , à quien lo huviere dado , ser facil de entender ; y à quien no , no ; à lo menos ferà menester muchas palabras y comparaciones.

Que es Oracion sobrenatural.

4. De este recogimiento viene muchas vezes una quietud , y paz interior , que esta el alma que no le parece le falta nada ; que aun el hablar le cansa , digo el reçar , y meditar , no querria , fino amar : dura rato , y aun ratos.

Oracion de quietud , que es.

5. De esta oracion fuele proceder un sueño , que llaman de las potencias , que ni estan absortas , ni tan suspensas , que se pueda llamar arrobamiento ; ni es de el todo union.

Sueño de las potencias , en que consiste.

6. Alguna vez , y muchas vezes entiende el alma que es unida sola la voluntad , y se entiende muy claro (digo claro , à lo que parece) que està toda empleada en Dios , y que vè el alma la falta de poder estar , ni obrar en otra cosa : y las otras dos potencias estan libres para negocios , y obras de el servicio de Dios : en fin andan juntas Marta y Maria. Yo preguntè al Padre Francisco si feria engaño esto ? porque me traía abobada : y me dixo , que muchas vezes acaecia.

Que es union de sola la voluntad.

7. Quando es union de todas las potencias , es muy diferente : porque en ninguna cosa pueden obrar : porque el entendimiento està como espantado. La voluntad ama mas que entiende ; mas ni entiende

Que union de todas las potencias. En esta union ama la volun-

tad más
que en-
tiende el
entendi-
miento.

tiende si ama, ni que haze, de manera que lo pueda dezir. La memoria, à mi parecer, que no ay ninguna, ni pensamiento, ni aun por entonces no son los sentidos despiertos, sino como quien los perdiò, para mas emplear el alma en lo que goza, à mi parecer: porque aquel breve rato se pierde, y passa presto.

8. En la riqueza, que queda en el alma de humildad, y otras virtudes, y deseos, se entiende el gran bien que le vino de aquella merced; mas no se puede dezir lo que es: porque aunque el alma se dà à entender, no sabe como lo entender, ni dezirlo. A mi parecer esta (si es verdadera) es la mayor merced de las que nuestro Señor haze en este camino espiritual; à lo menos, de las grandes.

Que es ar-
robamien-
to: y como
se distin-
gue de la
suspension.

9. Arrocamiento, y suspension, à mi parecer, todo es uno; sino que yo acostumbro à dezir suspension, por no dezir arrocamiento, que espanta: y verdaderamente tambien se puede llamar suspension, esta union que queda dicha. La diferencia que haze el arrocamiento de ella, es esta.

10. Que dura mas, y sientese mas en esto exterior, que se va acortando el huelgo, de manera que no se puede hablar, ni los ojos abrir; y aunque esto mas se haze en la union, es acà con mayor fuerça (porque el calor natural se va no sè yo à donde) que quando es grande arrocamiento. En todas estas maneras de oracion ay mas y menos.

11. Quando es grande, como digo, quedan las manos eladas, y algunas vezes estendidas como unos palos, y el cuerpo, si le toma en pie, assi se queda, ò de rodillas: y es tanto lo que se emplea en el gozo de lo que el Señor le representa, que parece se olvida de animar al cuerpo, y lo dexa desamparado. Y assi, si dura, quedan los miembros con sentimiento.

12. Pareceme que quiere aqui el Señor, que el alma entienda mas de lo que goza, que en la union: y assi se le descubren algunas cosas de su Magestad aquel rato muy ordinariamente: y los efectos con que el alma queda, son grandes: y el olvidarse à si, por querer que sea conocido, y alabado tan gran Dios, y Señor. Y à mi me parece, que si es Dios, no puede sino quedar un gran conocimiento de que ella alli no puede nada, y de su mileria, è ingratitud de no aver servido à quien por sola su bondad le haze tan grandes mercedes: porque el sentimiento y suavidad es tan excessivo de todo lo que acà se puede comparar, que si aquella memoria durasse, y no se le passasse, siempre avria asco de contentos de acà; y assi viene à tener todas las cosas de el mundo en poco.

Diferencia

13. La diferencia que ay de arrocamiento à arrebatamiento es, que

que el arrobamiento va poco à poco muriendose à estas cosas exteriores , perdiendo los sentidos , y viviendo à Dios. El arrebatamiento viene con sola una noticia , que fu Magestad da en lo muy intimo de el alma , con una velocidad , que parece que le arrebatara lo superior de ella : à su parecer se le va de el cuerpo : y assi es menester animo à los principios , para entregarse en los braços de el Señor , que la lleve donde quisiere. Porque hasta que fu Magestad la pone en paz à donde quiere llevarla (digo llevarla , que entienda cosas altas) cierto es menester à los principios estar bien determinada à morir por el : porque la pobre alma no sabe que ha de fer aquello.

entre el arrobamiento , y arrebatamiento.

14. A los principios quedan las virtudes , à mi parecer , de esto mas fuertes : porque dexase mas , y dase mas à entender el poder de este gran Dios , para temerle , y amarle ; pues assi , sin ser en nuestra mano , arrebatara el alma , bien como señor de ella , y queda con grande arrepentimiento de averle ofendido , y espanto de como osò ofender à tan gran Magestad , y grandissima ansia porque no aya quien le ofenda , fino que todos le alaben. Pienso que deven venir de aqui estos deseos grandissimos de que se salven las almas , y de ser alguna parte para ello , y para que este Dios sea alabado como merece.

15. El buelo de espiritu , es un no se como le llame , que sube de lo mas intimo de el alma : sola esta comparacion se me acuerda , que puse à donde v. m. sabe , que estan largamente declaradas todas estas maneras de oracion , y otras ; y es tal mi memoria , que luego se me olvida. Pareceme que el alma , y el espiritu deven de ser una cosa : fino que como un fuego , si es grande , y ha estado dispuesto para arder ; assi el alma , de la disposicion que tiene con Dios , como el fuego , ya de que presto arde , echa una llama , y sube à lo alto , aunque este fuego es como lo que està en lo baxo , y no porque esta llama suba dexa de quedar fuego : assi le acaece al alma , que parece que produce de si una cosa tan de presto , y tan delicado , que sube à la parte superior : va à donde el Señor quiere ; que no se puede declarar mas que esto. Y verdaderamente parece buelo : que yo no se otra comparacion mas propia : se que se entiende muy claro , y que no se puede estorbar.

Que sea buelo de espiritu.

16. Parece que aquella avecita de el espiritu se escapò de esta miseria de esta carne , y carcel de este cuerpo , y desocupada de el , puede mas emplearse en lo que la da el Señor. Es cosa tan delicada , y sutil , y tan preciosa , à lo que entiende el alma , que no

le parece ya en ello ilusion , ni aun en ninguna cosa de estas. Quando passa, despues quedan los temores , por ser tan ruin quien lo recibe , que todo le parecia avia razon de temer , aunque en lo interior de el alma quedava certidumbre y seguridad , con que se podia vivir ; mas no para dexar de poner diligencia , para no ser engañada.

Que sea
impetu de
espíritu.

17. Impetus llamo yo un deseo que da al alma algunas vezes , sin aver precedido antes oracion , y aun lo mas continuo una memoria , que viene de presto , de que està ausente Dios ; ò de alguna palabra que oye , que vaya à esto. Es tan poderosa esta memoria , y de tanta fuerça algunas vezes , que en un instante parece que desatina : como quando se da à una persona unas nuevas de presto , que no sabia , muy penosas , ò un gran sobresaltò , ò cosa assi , que parece quita el discurso al pensamiento para consolarse , fino que se queda como absorta. Assi es acà ; salvo que la pena es por tal causa , que queda al alma un conocer , que es bien empleado un morir por ella. Ello es , que parece que todo quanto el alma entiende entonces , es para mas pena , y que no quiere el Señor , que todo su ser le aproveche de otra cosa , ni que pueda tener consuelo , ni aun acordarse que es voluntad suya que viva ; fino parecele que està en una tan grande soledad , y desamparo de todo , que no se puede escribir : porque todo el mundo , y las cosas de el le dan pena , y ninguna cosa criada le parece le harà compaña.

18. No quiere el alma fino al Criador ; y esto vè lo imposible , fino muere : y como ella no se puede matar , muere por morir. De tal manera , que verdaderamente es peligro de muerte : y vese como colgada entre el cielo y la tierra , y no sabe que hazer de si. Y de poco en poco dale Dios una noticia de si , para que vea lo que pierde , de una manera tan estraña , que no se puede dezir , ni esta pena encarecer ; porque ninguna ya en la tierra , à lo menos de quantas yo he passado , que le iguale. Baste , que de media hora que dure , dexa tan descoyuntado el cuerpo , y tan abiertas las canillas , que aun no quedan las manos para poder escribir , y con grandísimos dolores.

19. De esto ninguna cosa siente , hasta que se passa aquel impetu. Harto tiene que hazer en sentirlo interiormente , ni creo sentiria graves tormentos : y està con todos sus sentidos , y puede hablar , y mirar ; andar no , que la derrueca el gran golpe de el amor. Esto , aunque se muera por tenello , fino es quando lo dà Dios , no aprovecha. Dexa grandísimos efectos , y ganancia en el alma.

Unos

Unos Letrados dicen uno, otros otro; nadie lo condena. El Padre Maestro Avila me escribió, que era bueno; y así lo dicen todos: el alma bien entiende que es grande merced de el Señor: à ser à menudo, poco duraria la vida.

El ordinario impetu es que viene este deseo de ver à Dios una gran ternura, y lagrimas por salir de este destierro; mas como ay libertad para considerar el alma, que es la voluntad de el Señor que viva, con esso se consuela; y le ofrece el vivir, suplicandole, que no sea para si, sino para su gloria: con esto passa.

21. Otra manera, harto ordinaria, de oracion es una manera de herida, que parece al alma verdaderamente como si una saeta la metiesen por el coraçon, ò por ella misma. Así causa un dolor grande, que haze quejar; y tan fabroso, que nunca querria le faltasse. Este dolor no es en el sentido, ni tampoco se ha de entender que es llaga material, que no ay memoria de esso; sino en lo interior de el alma, sin que parezca dolor corporal; sino que como no se puede dar à entender sino por comparaciones, ponense estas groserias, que para lo que ello es, lo son; mas no se dezir-lo de otra suerte. Por esso no son estas cosas para dezir, ni escribir porque es imposible entenderlo, sino quien lo ha experimentado, digo à donde llega esta pena; porque las penas de el espíritu son diferentissimas de las de acá. Por aqui faco yo como padecen mas las almas en el infierno, y purgatorio, que acá se puede entender por estas penas corporales.

Herida de amor.

22. Otras vezes parece que esta herida de el amor faca de lo intimo de el alma los afectos grandes; y quando el Señor no la dà, no ay remedio, aunque mas se procure; ni tampoco dexarlo de tener, quando el es servido de darlo. Son como unos deseos de Dios tan vivos y delgados, que no se pueden dezir: y como el alma se vè atada para no gozar, como querria, de Dios, dale un aborrecimiento grande con el cuerpo. Parecele como una gran parei, que la estorba para que no goze su alma de lo que entien de entonces à su parecer que goza en si, sin embaraço de el cuerpo. Entonces vè el gran mal que nos vino por el pecado de Adan, en quitar esta libertad.

23. Esta oracion antes de los arrobamientos, y los impetus grandes, que aize, se tuvo: olvidéme de dezir que casi siempre no se quitan aquellos impetus grandes, sino es con un arrobamiento, y regalo grande de el Señor, à donde consuela el alma, y la anima, para vivir por el.

24. Todo esto que està dicho no puede ser antojo , por algunas causas , que sería largo de dezir : si es bueno , ò no , el Señor lo sabe. Los efectos , y como dexa aprovechada el alma , no se puede dexar de entender à todo mi parecer.

25. Las personas veò tan claro ser distintas , como vi ayer , quando hablava à v. m. y al Padre Provincial , salvo que ni veo nada , ni oyo , como yà à v. m. he dicho ; mas es con una certidumbre estraña , aunque no ven los ojos de el alma , y en faltando aquella presencia , sabe que falta : el como , yo no lo fè ; mas muy bien fè que no es imaginacion : porque aunque despues yo me deshaga para tornarlo à representar allí , no puedo ; que harto lo he probado : y allí es todo lo demas que aqui và , à quanto yo puedo entender ; que como ha tantos años , hafe podido ver , para dezirlo con esta determinacion. Verdad es (y advierta v. m. en esto) que la persona que habla siempre , bien puedo afirmar lo que me parece que es : las demas , no podria afirmarlo. La una bien fè que nunca ha sido : la causa jamas la he entendido , ni yo me ocupo jamas en pedir mas de lo que el Señor quiere : porque luego me parece , me avria de engañar el demonio ; ni tampoco le pedirè aora , que avia temor de ello.

26. La principal pareceme que alguna vez ha sido ; mas como aora no me acuerdo muy bien , ni lo que era , no lo osarè à afirmar. Todo està escrito à donde v. m. sabe , y esto muy largamente : y aqui và , aunque no deve de ser por estas palabras. Aunque se dan à entender estas personas distintas por una manera tan estraña ; entiende el alma ser un solo Dios. No me acuerdo averme parecido que habla nuestro Señor , fino es la humanidad : ya digo , esto puedo afirmar que no es antojo.

27. Lo que dize v. m. de el agua ; yo no lo se , ni tampoco he entendido à donde està el Paraíso terrenal. Ya he dicho , que lo que el Señor me da à entender , que yo no puedo escusar , entendiendolo , porque no puedo mas ; mas pedir yo à su Magestad que me dè à entender alguna cosa , jamas lo he hecho , ni osaria hazerlo : luego me pareceria que yo lo imaginava , y que me avia de engañar el demonio. Ni jamas , gloria à Dios , fui curiosa en desear saber cosas , ni se me da nada , digo de saber mas : harto trabajo me ha costado lo que sin querer , como digo , he entendido ; aunque pienso ha sido medio que tomò el Señor para mi salvacion , como me viò tan demasiada de ruin ; que los buenos no han menester tanto para servir à su Magestad.

28. Otra oracion me acuerdo , que es primero que la primera que dixè , que es una presençia de Dios ; que no es vision de ninguna manera , sino que cada , y quando (à lo menos quando no ay sequedad) de que una persona se quiere encomendar à su Magestad , aunque sea reçar vocalmente , le halla. Plegue à el que no pierda yo tantas mercedes por mi culpa , y que aya misericordia de mi.

Indigna sierva , y subdita de v. m.

Teresa de JESUS.

N O T A S.

1. **E**sta carta mas parece alguna parte de un tratado , y razon que dava de si al Padre Rodrigo Alvarez su Confessor , que no carta.

2. El Padre Rodrigo Alvarez , à quien escrivia la Santa , fue uno de los primeros y principales sugetos en letras , espiritu , y opinion de santidad , que tuvo en sus principios la sagrada Compañia de JESUS. Y quien quisiere leer sus clarísimas virtudes , las hallará en los claros Varones de otro Varon tan claro y esclarecido , como el Padre Rodrigo Alvarez ; que es el Reverendísimo Padre Juan Eusebio Nieremberg , à quien yo amo con afecto terrísimo. El qual , entre otros insignes escritos , con que està alumbrando , encaminando , y enriqueciendo las almas , como un rio caudaloso de doctrina espiritual , que riega toda la Iglesia , formò estos quatro tomos grandes , en los quales apenas caben las vidas de los Hijos insignes de esta santa y sagrada Religion : y aqui està tambien la Vida de este espiritual Padre , de quien haze diversas vezes mencion en sus Obras santa Teresa , con grande calificación de sus heroicas virtudes.

3. La materia que aqui trata la Santa , es toda de oracion sobrenatural : y escusado estoy , y aun impossibilitado de escrivir en ello , siendo sobrenatural , y no aviendo entrado aun en los primeros umbrales de la oracion natural ; y mas quando la misma Santa confiesa aqui , y en diversas partes , que no basta que tenga el alma esta oracion , ni estos favores y gracias de Dios , para darlos à entender ; sino que despues de averse las dado , le ha de hazer otro favor y gracia particular , para saber declararlos : y el explicarlos , y tenerlos , à raras almas lo ha dado. Y pues vemos , que à san Pablo no le comunicò este favor , por lo menos quando fue llevado al tercer Cielo , porque no llegó à entender si fue con el alma , ò con el cuerpo : *Sive in corpore , sive extra corpus , nescio* ; Si yo estava allà con el cuerpo , ò en el alma , esto solo Dios lo sabe. Pues esto passò assi , no ay que admirar ; que otras almas no sepan aquello que passa en si.

4. Todavia , porque las notas son deudoras de declarar lo dudoso , y hazer lo dificultoso facil , yà que yo no percibo de estas cosas soberanas , remitirè al Lector à quien ha escrito mucho de ellas , que serà la misma San-

Parte Tercera.

L

ta.

ta, y el venerable Padre Fray Juan de la Cruz en sus tratados místicos; porque hallen la interpretacion en los Autores de el texto.

Que sea Oracion sobrenatural, lo enseña la Santa en su *Morada 4. cap. 3.* Y el venerable Padre Fray Juan de la Cruz en el *lib. 2. de la Noche oscura, cap. 5. vers. En una noche oscura.*

5. Que sea Oracion de quietud, la Santa en el Camino de perfeccion. *cap. 30. y 31.* Y el venerable Padre Fray Juan de la Cruz. *lib. 2. de la Subida del Monte Carmelo. cap. 12.*

De el Sueño de potencias, la Santa en la *Morada 5. cap. 2.* Y el venerable Padre Fray Juan de la Cruz en la *Noche oscura, lib. 2. cap. 15, y 16.*

6. Que sea Union de sola la voluntad, la Santa en su *Vida c. 17.* Y el venerable Padre Fray Juan de la Cruz en la *Subida del Monte Carmelo. lib. 2. cap. 5.* y en la *Llama de Amor viva. Cancion 3. 2. 3.*

7. Que sea Union de todas las potencias, la Santa aqui. Y el venerable Padre Fray Juan de la Cruz en la *Subida de el Monte Carmelo. lib. 2. cap. 5.* y en la *Llama de Amor viva. Cancion. 3. 2. 3.*

Que la voluntad pueda amar mas que entiende el entendimiento, la Santa aqui. Y el venerable Padre Fray Juan de la Cruz, en el Tratado *Llama de Amor viva. Cancion 3. 2. 10.*

Que sea Arroboamiento, y como se diferencia de la Suspension, la Santa lo explica aqui, y à cada passo en su Vida.

8. Diferencia entre Arroboamiento y Arrebatamiento, la Santa en el *cap. 20. de su Vida*, y en la *Morada 6. cap. 5.*

Que sea Buelo de espíritu; la Santa en su *Vida. cap. 20. Moradas 6. capitulo 5.*

Que sea Impetu de espíritu, la Santa. *Moradas 6. cap. 20.*

9. Que sea Herida de espíritu, la Santa aqui. Y el venerable Padre Fray Juan de la Cruz en el Tratado *Llama de Amor viva. Cancion 2. vers. 2.* En estos dos Maestros místicos de la vida espiritual hallará, quien quisiere entender esta materia, la luz que busca; aunque aqui lo explicó la Santa de manera, y con tal propiedad, y tan vivas comparaciones, y modos, que parece que sobra toda agena explicacion.

10. Pero porque es nuestra naturaleza tan ambiciosa de todo lo grande, y mas si toca en Divinidades, desde que les puso al oído la serpiente à nuestros primeros Padres el *Eritis sicut dii*; quando avia de ser ambiciosa santamente de lo pequeño y humilde, para ser con eso grande; y se han visto muchas desdichas espirituales en almas, que han querido subir por si mismas à estos grados altísimos de oracion; y quando à ellas les parecia subian à las Estrellas, ivan baxando hasta los mismos abismos: me ha parecido hazer sobre esto unos muy breves apuntamientos; no para explicar lo que la Santa explicó; sino para que no se dexen llevar las almas de el ansia de tener y gozar estos favores, con alguna interior y secreta presuncion, que las despende de la vida espiritual, quando van caminando con passos fantos por ella.

11. Lo primero advierto, que todo esto que hizo Dios en santa Teresa, y ha hecho en diversos Santos de la Iglesia; no es necesario para ser alma sumamente espiritual; pues sin ello lo será qualquiera que ame, y sirva à Dios muchísimo: con que aquello que no es precisamente necesario en la vida de el espíritu, es superfluo; y aun tal vez temeridad, pretenderlo.

12. Lo segundo, que esto se conoce en que el Hijo eterno de Dios en el mundo

mundo nunca anduvo extatico, ni arrobado, ni absorto: y si esto fuese necesario para la perfeccion, ya que no siempre, por lo menos muchas vezes se avria arrobado el Redentor de las almas.

De la Virgen se saben sus soberanas virtudes, su humildad, su santidad; pero no ay Evangelista que refiera sus raptos, sus extasis, sus arrobos.

A san Pedro, y à san Pablo dos vezes los vemos extaticos, y arrobados; pero infinitas los vemos castigados, açotados, afrentados, perseguidos, atribulados, y pressos.

Lo mismo se ha de dezir de los demas Apostoles, y Santos; que à cada passo los vemos exercitando virtudes, y raras vezes recibiendo estos favores: y bien se ve, que estos fueron los mayores Santos.

13. Lo tercero que de aqui resulta, es: que para ser santa, y santissima una alma, el verdadero camino es la oracion, la devocion, las virtudes de su estado, y profession, y el exercitarse en ellas, y el padecer trabajos con paciencia y humildad, y en esto imitar mas al Señor, que en los arrobos: y assi aquello avemos de desear y procurar, para salvarnos, que se acerca mas à su santissima imitacion.

14. Lo quarto, que lo que nos toca à nosotros, no es lo que haze Dios en nosotros, sino lo que nosotros avemos de hazer con Dios: y en lo que hemos de trabajar, y sudar, es, en el elegir, proponer, y ordenar medios proporcionados y santos para servirle, y agradarle, y tenerle con nosotros, y en nosotros: y esto no es el camino de los extasis, los raptos, y los arrobos: porque no està en nuestra mano, sino el guardar sus mandamientos, y consejos, y tener las conciencias limpias, puras, desahilladas de todo afecto desordenado, y exercitarse en la oracion y la mortificacion, y todo lo demas dexarlo à su voluntad. Mire yo bien aquello que hago con Dios; que Dios harà lo que gustare de mi, y en mi.

Y assi es menester quitar, no solo de el coraçon de el espiritual, sino de la imaginacion, el deseo de que haga Dios cosas grandes de este genero en el alma, ni pensar que en ella ay cosa que pueda inclinar à Dios, à que haga exaltaciones sobre ella: porque pensar el alma, que se halla en disposicion que Dios haga en ella grandes cosas, ya es muy sobervio pensar: y està muy cerquita de caer, si ya no està caida, con tal pensar.

15. Lo quinto, que por esso el Rey David le dezia à Dios: *si yo he pensado de mi cosas maravillosas y grandes; y si no pensava humildemente de mi, no me deis retribucion.* Como si dixera: Que ay en mi, Señor, sino culpas? „ Y sobre este fundamento, que podreis edificar sobre mi, sino castigos? „ Este modo de pensar de David han de tener las almas de si, si quieren por buenos medios y fines tener à Dios consigo siempre, y en si. Psal. 130 v. 2.

16. Lo sexto que de aqui resulta, que si yo huviera de explicar estos favores al modo perfecto de obrar, y agradar à Dios las almas, y no à las interioridades, y secretos soberanos que no entiendo; yo lo explicaria de esta suerte con mi rustico modo de perceber, y entender, al fin como un grosero y relajado Pastor: y de esta suerte querria que obrasse mi alma, y las que estàn à mi cargo.

17. Lo primero, que sea Oracion sobrenatural. Dixera yo que essa es, ò por lo menos seria tener frequentemente la natural, y con profunda humildad muchas vezes al dia ponerse en la presencia divina, ò todo el dia andar Que sea oracion sobrenatural en el sentir

do practi- dar en su divina presencia : y dando el tiempo determinado à la oracion ;
co. salir el alma à obrar con cuidado , y diligencia , y perfeccion ; y hecho es-
to , dexé que obre Dios en ella , venga , ò no venga la oracion sobrenatural ,
teniendo y exercitando con fervor la natural.

Oracion de quietud. 18. De la Oracion de quietud , dixera yo , que procure y pida à Dios ,
faque de su alma los deseos de lo criado , que son la misma inquietud : y fo-
lo ponga deseos de Criador. Y para esto procure no salir à desear , à pedir ,
à procurar , ni à querer mas de aquello que es muy preciso à su estado y pro-
fession y guardarse de llenar el alma de propiedades y deseos , yà sean grandes ,
yà pequeños , yà naturales , yà morales , yà místicos : porque si son deseos
con propiedad , ni para si , ni para otros seràn buenos : sino vaya cada día
vaciando su alma quanto pudiere de todo lo que no es Dios , por Dios , y
para Dios. Y aquello que no pudiere quitar , pida à Dios que se le quite : y
verà que con esso tendrá oracion santissima de quietud : y no solo en la ora-
cion , sino afuera en la accion , y en todas partes vivirà con alegría y quietud :
porque los deseos son las espinas , y los cardos , y inquietud de el coraçon y :
el carecer de deseos es la quietud , alegría , y gozo de el coraçon.

Sueño de potencias. 19. De el Sueño de las potencias dixera , que procure tenerlas dormidas
à esto transitorio y temporal ; y despiertas à lo eterno , conociendo que es
sueño breve esta vida , que te despierta de el con la muerte à eterna vida , ò
condenacion : y que atienda el espiritual , que si vivè despierto , y amando à
lo temporal , morirà para padecer eternamente en lo eterno. Y al revés , si
vive dormiendo à lo temporal , y despierto à lo eterno y celestial , asegura lo
celestial , y lo eterno. Porque allà nos juzga Dios , como vivimos acá. Vi-
viste muy dormido à mi servicio ? , Pues yo te despertarè con el eterno cas-
tigo. Viviste muy dormido à ofenderme , y muy despierto al servirme ? “
Yo te coronaré con eterno premio. Y assi las potencias , el Entendimiento ,
la Memoria , y Voluntad anden dormidas al mundo , y muy despiertas à Dios ;
y este es Sueño excelente de potencias.

Union de voluntad. 20. La Union de la voluntad de el alma con Dios , dixera yo : que se-
rà en todo el hazer su voluntad , y desear , y procurar no apartarse un pun-
to de su santa voluntad. Y si por nuestra flaqueza , advertida ò inadvertida-
mente , nos desviáremos de aquella divina regla ; confesarnos , y recibir al
Señor , y humillarnos , hazer penitencia , y llorar , y pedir à Dios piedad ,
y procurar que nos vuelva à su camino , y huir como de el fuego , de to-
das aquellas ocasiones , que me echaron de el camino : y en lo poco , y en
lo mucho procurar constantemente el no salir jamas de su voluntad , y nave-
gar en esta vida por ella , como navega en su navío el navegante ; que no se
atreve à sacar de el navío el cuerpo , ni aun el pie : porque conoce , que
al instante se ha de ahogar , si saliere de el navío. Assi nosotros hemos de ir
navegando desde el destierro à la patria en la voluntad de Dios , sin sacar ,
ni dexar salir nuestra voluntad de su santa voluntad : suponiendo , que en sa-
liendo de ella en lo leve , levemente nos perdèmos ; y si salieremos en lo gra-
ve , para siempre nos ahogamos : y esta es famosa union de la voluntad con
Dios , de Dios con la voluntad.

Union de potencias. 21. La Union de las potencias , diria yo : que es no querer , ni pen-
sar , ni buscar , ni desear el alma , sino aquello que Dios quiere , con to-
dos sus sentidos , facultades , y potencias. Y pues son tres mis potencias ,

Memoria, Entendimiento, y Voluntad, y una esencia, esto es, una alma; y son tres las Personas de la Santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, y una esencia, esto es, un Dios; le dà el alma à su divina Magestad sus tres potencias: y que el entendimiento no discorra, sino en lo que quiere el Padre; y la memoria no piense, sino en lo que quiere el Hijo; y la voluntad no ame, sino lo que quiere que ame el Espiritu Santo: y que assi anden unidas las potencias con las obras y deseos, palabras y pensamientos: y todo esto con la presencia, y la voluntad de Dios: y esta es muy buena union de las tres potencias.

22. En quanto à amar mas la voluntad de aquello que entiendo el entendimiento, no se meta el alma en averiguarlo en esta vida: dexelo para la eterna, sino navegue dentro de su navio de la voluntad de Dios, amando, sirviendo, agradando, y adorando à Dios; y no cesse de adorar, de servir, de amar à Dios; y sirva su entendimiento à su amor; y su amor se dexa abraçar de el amor divino, y alli arda su entendimiento, su memoria, y voluntad: y de el amar salga luego al servir; y de el servir, bolverse luego al amar: y por dezirlo mejor, sirva sin dexar de amar, y ame sin dexar de servir: y luego lo demas dexeselo todo à Dios, y aguarde à verlo quando veamos à Dios: suplicandole, que el entender se lo de à santa Teresa, ò à otros Santos, à quien sea servido de ilustrar de esta manera, para altos fines de mejorar à su Iglesia; y à nosotros nos dà en esta vida el amarlo, y el servirlo, y en la otra el entenderlo, y gozarlo.

Si ama mas la voluntad de lo que entiendo el entendimiento.

23. En quanto à la Suspension, y Arrocamiento, yo dixera: que es excelente suspension procurar suspender todo lo malo, para no hazerlo jamas; y hazer muy prontamente lo bueno, para estarlo siempre haziendo. Y en quanto al arrocamiento, si es forzoso arrocamiento, es muy bueno no pretenderlo, ni desearlo jamas, como enseña en tantas partes la Santa. Y si Dios le mortifica con este genero de trabajos, tenerlo por grandissimo trabajo: y pedirle à Dios, que le dà los arrosos en el Cielo, y las penas, y los meritos, y la paciencia, y la gracia en la tierra: y estos arrosos que nos los dà por arrosos su infinita piedad y misericordia; y los otros, ni por onzas. Y si otra cosa le dieran de arrosos, que se humille: y este humillarse, y confundirse, y tener todo esto por peligroso, y apartarse todo lo possible de ello, es seguro arrocamiento.

De la suspension, y arrocamiento.

24. En la diferencia de el Arrocamiento al Arrebatamiento, que quiere dezir la Santa raptò, y lo explica maravillosamente, como todo lo demas; yo en mi lengua rustica, como gressero Pastor, que no entiendo, diria: que es raptò utilissimo en el alma, el dexarse arrebatado de los deseos de el cielo, y de el amor divino, y de aquello que ha de durar para siempre, y de una gloria que nunca se ha de acabar, y de la ansia de agradar, de amar, y servir à Dios: y que de tal manera se arrebatado de esto, que aunque tiren el demonio, mundo, y carne para si, y contra esto; ella estè firme en su raptò, y en su deseo de morir, antes que ofender à Dios; y de no amar cosa que no sea Dios, ò por Dios; y de no tener en su alma otro amor, sino el de Dios: y este es excelente raptò, y arrebatamiento.

Del arrebatamiento, ò raptò.

25. En quanto al Buelo de el espiritu, diria yo: que es el Buelo de el espiritu bolar con el espiritu à Dios, y esto siempre con un eficaz deseo de agradarle, y de servirlo, y no amar cosa terrena, sino andar sobre la tierra

De el buelo de el espiritu.

con el deseo bolando à Dios , sin parar ; y dexandola à ella , y quanto ay humano , terreno , corruptible , y temporal en ella , solo por buscar à Dios.

26. Y de la manera que los vencejos , quando vuelan , y se quieren sustentan , y comer , no se paran en la tierra ; porque como tienen las alas grandes , y los pies muy pequeños , si paràran , no se podrian despues levantar , ni bolar : assi el alma no ha de tocar , ni tomar de la tierra con el deseo cosa alguna de tierra , sino lo menos que puede ser : y todo su deseo , y su ansia , y su buelo ha de encaminarse al cielo. Y si alguna vez , por su flaqueza y necesidad , deseare algo de el suelo , y huviere de tomar algo de tierra ; dexelo con el deseo luego , y vuelva à bolar , sin perder de vista al cielo : y viva en el suelo con el cuerpo ; y en el cielo con el alma.

27. Y assi como hemos dicho de el vencejo , que para comer no se para , sino que despunta hasta la tierra , toma el grano , ò el gusano , y luego corre bolando à bolar , y anda comiendo , y bolando ; assi nosotros tomemos de el mundo lo menos que puede ser , y demos à Dios lo mas que pudiere ser : y nuestra ansia sea de bolar por la vida espiritual , sin descansar , y huir bolando de comer , y de holgarse , y gozar de esta vida corruptible y temporal con espacio : procurando abraçar aqui el penar ; y dexar para la gloria el gozar : y tratar solo de ir bolando à gozar las coronas de el penar : y este , en mi opinion , es excelente buelo de el espiritu en las almas.

De el impetu de espíritu.

28. De el Impetu de espíritu , diria mi rusticidad : que es una fuerza grande , que ha de hazer el alma siempre para oponerse à lo malo , y seguir constantemente lo bueno , y dar la vida por no ofender al Señor , y ofrecerse à la muerte por agradarle , y servirle : y aquel valor , y perseverancia , y entereça para no bolver atras , teniendo la mano en el arado , sin bolver à las espaldas la cara , ni mirar à Sodoma , y Gomorra , quando va huyendo de sus incendios : y sin detcaecer , ni descansar en el camino de el espíritu , penar , caminar , y proseguir adelante con la cruz sobre los ombros , siguiendo al Señor en Cruz : y el dezirse à si mismo el varon espiritual , quando le afligen tibieças ò sequedades , con el Señor en el Huerto al ir à tomar sobre si tan intolerables penas , por mis culpas : *Surgite , eamus hinc* : Ea , levantaos , potencias , facultades , y sentidos , vanos de aqui à penar , à padecer , à servir , y à agradar , y à hazer la voluntad de Dios : y en todo , y por todo animarse , y alentarse para no bolver atras , y caminar adelante sin parar.

Joan. 14.
v. 31.

Esta animo , este esfuerço , este aliento , este impetu con que le anima la gracia à esta nuestra flaca y debil naturaleza , y le dize : Pelear hasta morir , y morir para gozar , animo , alma : porque el Reyno de Dios padece fuerza , y solo le ganan los valerosos : *Regnum Calorum vim patitur , & violenti rapiunt illud* ; este es impetu utilissimo de espíritu en el alma.

Matth. 11.
v. 12.

De la herida de el espíritu.

29. En la Herida de el espíritu , dixera yo : que ay dos generos de heridas : una de el amor divino al alma : este ya la explica divina y sentidamente la Santa , como quien tenia , y padecia estas sabrosas heridas. Otras , las de la culpa , que son de las que yo entiendo , por mis grandissimas culpas , son quando las culpas lastiman , y hieren al alma , y sacan sangre de el alma por el pecado , y la culpa. Y no es lo peor herir al alma , ò al espíritu ; sino que hieren tambien al Redentor de las almas : que esto es lo que hemos de llorar con lagrimas incansables las almas , que le ofendemos.

Estas

Estas heridas de el espíritu pueden ser en tres maneras, y todas (ay de mi!) las tengo experimentadas.

30. La primera, es herida de culpa grave, y mortal: y para esta herida, no ay sino irse luego luego llorando à la Confession Sacramental, y à recibir, despues de la medicina, al Medico Celestial: y llorar, y llorar y penar, y padecer sin cessar, y hazer penitencia de lo ofendido y pecado: y esto llorar ha de ser delante de el Señor, à quien hirò con pecar: y pensar el pecador, que puede con su gracia, y por su sangre preciosa levantarse mas sano, desde el dolor, de lo que estava antes de pecar muy confiado en su amor.

Y no huya de el herido, por la herida; sino busque el remedio de la herida en el herido. Porque David, si flaco cayò, penitente se levantò à mayor trato de Dios, de el que tenia inocente. Antes bien tanto mas ha de amar, buscar y servir à Dios, quanto vè lo que perdiò en aver perdido à Dios. Y ha de amar con dos amores el penitente: el uno de amante, y el otro de perdonado: aquel muy puro, pero este mucho mas ardiente, mas tierno y reconocido.

31. La segunda Herida de el espíritu; es de las culpas veniales: y estas, si son de advertencia, ò de costumbre, entibian la caridad, y son passos que lo divierten de el amor, y de la gracia: no matan, pero lastiman: no facan toda la sangre de el alma con el golpe, pero la açotan, y dexan muy gruesos en ella los cardenales.

En este caso ha de pugnar el espiritual por defenderse de estas heridas, y guardar con gran valor las guarniciones de afuera, y pelear en la antemurala, antes que llegue el enemigo, y pelee en la muralla. Y tenga presente lo que dize el Espíritu Santo: Que el que desprecia lo poco, el incurrirà en lo mucho: *Qui spernit modica, paulatim decidet.* Y ponga delante la vida, exponiendola à la muerte por no ofender al Señor en lo grave, ni en lo leve.

Ecclesia-
fici 19.
v. 1.

32. La tercera Herida de espíritu es, quando và descaeciendo el alma en los exercicios santos de perfeccion, y de supererogacion: y poco à poco và dexando lo perfecto, y se acerca à lo imperfecto: y yà no es tanta la oracion, y son menos las disciplinas, confesiones, comuniones: y como dize el Profeta, và mudando el buen color: *Mutatus est color optimus*: y avi-endo comenzado la estatua por la cabeça de oro, poco despues và yà descaeci-endo à la plata; y de alli puede ser que passè al bronce, y de el al hierro, y luego cae toda la estatua al suelo, por aver llegado à labrarle los pies de barro, y cieno.

Jerem.
Thren. 4.
v. 1.
Daniel. 2.
v. 23.

Contra todo esto se oponga el espiritual, y se defienda de estas heridas con la oracion, y el fervor y animarse, y alentarse con el impetu de espíritu, y bolver à sus exercicios, y doblarlos, y redoblarlos, y huir de las criaturas, y buscar al criador, y humillarse, y acusarse, y confundirse, y pedir todo su remedio à Dios.

33. Finalmente, de las segundas y terceras heridas se quexava el alma santa, quando dezia: Que la avian hallado en la calle los que velavan (que son los demonios, que siempre velan en nuestro daño) y que la avian maltratado: *Invenierunt me custodes, qui circumstant civitatem: percusserunt me, & vulneraverunt me.* Si ella se estuviera en casa, y dentro de la voluntad divina, y no saliera à la calle de su propia voluntad y la oca-
sion;

Cant. 5.
v. 7.

son ; nunca la huvieran herido. Y assi , almas , huir de las ocasiones , donde se dan las heridas : porque es mejor prevenirlas , que curarlas.

Cuidemos , pues , de que no esté herida el alma con la culpa : que si esto hazemos , y con pureza buscamos constantemente al Señor ; yo asseguro , que bien presto se halle herida , si no muerta , por su amor.

34. Acaba la Santa su discurso celestial y subidissimo , y altissimo en el numero vigesimo segundo , diciendo : *Que esta herida de el amor saca de lo intimo de el alma los afectos grandes ; y quando el Señor no la dà , no ay remedio , aunque mas se procure.* Y es cierto : que como todo aquello lo haze Dios en el alma , la alma solo padece lo que haze Dios : y esto es lo que dezìa S. Dionisio : *Pati divina* , como hemos dicho otra vez : mas es recibir lo que haze , que no obrar.

S. Dionysius.

35. Pero yo tambien en mi Pastoral , pastoral y rustico modo de discurrir añado à mi natural y moral explicacion con la Santa , que todo lo que he dicho , sino lo haze Dios solo en el alma , anda del todo perdida : esto es , que nada de ello , siendo bueno , puede hazer la naturaleza sin la gracia : y que despues de aver sudado , y trabajado la naturaleza , todo lo deve à la gracia ; pues es quien dà fuerças à nuestra naturaleza.

Y assi , que el alma esté siempre muy afida de Dios , y con Dios , y por Dios , y en Dios por medio de la oracion , y siempre dependiente de su gracia , para que la tenga de su santa mano Dios : porque infalible verdad es , que no podemos servir à Dios sin Dios : *Nemo potest dicere , Dominus JESUS , nisi in Spiritu sancto.*

r. Cor. 12.
v. 3.

36. Y finalmente , para las almas à quien Dios llevare por el camino que llevò à la Santa , que es tan subido , superior y soberano , yo les diera un consejo ; pero à los que Dios llevare por el camino de esta mi rustica explicacion , les diera tres.

Para los que padecen todo lo que padeciò la Santa , arrobos extasis , raptos , buelos de espiritu , revelaciones , y lo demas , sea el consejo : *Hazer lo que hizo la Santa , humillarse cada dia mas , y mas.* Viene un arrobo , humillarse ; viene un rapto , humillarse ; viene una herida de espiritu , humillarse ; viene un buelo de el espiritu , humillarse : que si ella anda en humildad , confie en Dios , que andará en seguridad.

37. Para los arrobados de mi explicacion , que no tienen estas soberanias , ni alturas , y no son menos seguros , y puede ser que sean tan meritorios ; yo les diera por consejo los tres , que escribiò santa Teresa en la carta vigesima tercera numero sexto , al Padre Gracian , que son , *Oracion , Obras , y buena Conciencia.*

Oracion , porque por alli nos viene todo lo bueno y perfecto. Ande humilde , resignada , y instante , y perseverante en la oracion ; que de ella saldrá à obrar , penar , y servir , teniendo presente à Dios ; y con esso , ni ella dexará de amar à Dios , ni Dios à ella.

Las obras se crian en la Oracion , y se endereçan à tres fines. El primero , à la limpieça de el alma , y apartarse de lo malo. El segundo , à exercitarse en lo bueno. El tercero , à promover y procurar lo mejor : que es lo que dixo el Profeta : *Diverte à malo , & fac bonum : inquire pacem , & persequere eam* : Apartate de lo malo , y haz lo bueno ; busca la paz , y reposa en ella : porque la paz de el alma en Dios , es de lo bueno lo mejor.

Psal. 33.
v. 15.

38. Para lo primero, que es apartarse de lo malo, es la penitencia, y la mortificacion: y esta es la via Purgativa. Y si esta dexa; presto dexará todo lo bueno, y no passará adelante, ò se bolverá à lo malo.

Para lo segundo, que es buscar lo bueno (que es la via Iluminativa) conviene exercitarse incessantemente en las virtudes, y meditaciones de la Passión de el Señor: y si de estas y aquellas huye, falsa es su oracion, y vana, y sin fruto su mortificacion.

Para lo tercero, que es la paz de el alma (y es la via Unitiva) conviene el actuar en la presencia de Dios, y hazer actos heroicos de caridad, y de amor: y en todo obrar con amor, y por amor, con Dios, en Dios, y por Dios.

39. Quanto à la buena conciencia (que es el tercer remedio, y nace de los dos primeros, Oracion, y Obras) se tengan tres atenciones. La primera, de limpiarla de culpas graves. Para esto, huir de las ocasiones, y frequentar los Sacramentos, orar, y vivir en la divina presencia.

La segunda, evitar las culpas leves: y de estas, como hemos dicho, el remedio es, huir de ellas, como si fueran muy graves: pues aunque no lo son en lo malo, en siendo apartarse de la voluntad de Dios, nada ha de tener por leve à su amor, el que es buen espiritual.

La tercera, procurar que no aya affimtos, ni deseos en su alma: y para esto, poner solo en Dios su amor, y negarlo à todo lo criado, y que todo el coragon se lo ocupe el Criador. De suerte, que ha de procurar, no solo que este limpia de lo malo, sino llena de lo bueno, y que no nazca apenas la propiedad, ni el affimto à cosa criada, ni otra mala yerva alguna, que no procure desarraigarla al nacer.

Esto lo conseguirá pidiendolo à Dios, y con la propia observacion, y con recibir al Señor frequentemente con grandissimo fervor, comulgando à aquel intento, y bolando, como el animal de Ezequiel, lleno de ojos por afuera, y por adentro, guardando que no entre adentro cosa imperfecta de afuera: cuidando que por afuera no se haga cosa, que no corresponda al amor, que arde allà dentro.

41. De esta suerte, viviendo el alma atenta, vigilante, y diligente, y humillada, espere el espiritual lo que quisiere hazer Dios, en todo y por todo, de su alma.

Y esta es doctrina repetida infinitas vezes de la Santa: la qual en todos sus favores, sus peligros, sus trabajos, sus alturas; yà atribulada, yà honrada y favorecida, en todo, y con todo se humillava, y se dexava llevar por donde Dios la llevava: como quien tenia presente lo que dize S. Agustín: Que es la humildad la medicina de todos los males, la fiadora de todos los riesgos, la curacion de todas las heridas, el remedio de todos los daños: y quien la tiene, vive seguro; y à quien le falta, camina perdido: *O humilitatem!* (dize el Santo) *medicinam omnibus consulentem, omnia tumentia comprimentem, omnia superflua refecantem, omnia depravata corrigentem.*

D. Augustinus Epist. 58.

Finalmente, como dize san Gregorio: Todo lo bueno, santo, perfecto y soberano se pierde, si la humildad no lo guarda, y defiende: *Perit omne quod agitur, si non humilitate custoditur.*

D. Gregorius lib. 3. Moral.

C A R T A X I X.

*Al mismo Padre RODRIGO ALVAREZ ,
de la Compañia de JESUS.*

J E S U S.

1. **E**sta Monja ha quarenta años que tomó el hábito : y desde el primero comenzó à pensar en la Passion de Christo nuestro Señor por los Mysterios , algunos ratos de el dia , y en sus pecados , sin nunca pensar en cosa que fuesse sobrenatural , sino en las criaturas , ò cosas de que sacava , quan presto se acaba todo ; en mirar por las criaturas , la grandeza de Dios , y el amor que nos tiene.

2. Esto le hazia mucha mas gana de servirle ; que por el temor nunca fue , ni le hazia al caso. Siempre con gran deseo de que fuesse alabado , y su Iglesia aumentada. Por esto era quanto rezava , sin hazer nada por si ; que le parecia , que iba poco en que padesiesse en Purgatorio , à trueque de que esta se aumentasse , aunque fuesse en muy poquito.

3. En esto pasó como veynte y dos años en grandes sequedades , y jamas le pasó por pensamiento desear mas : porque se tenia por tal , que aun pensar en Dios le parecia no merecia , sino que le hazia su Magestad mucha merced en dexarla estar delante de el rezando , leyendo tambien en buenos libros.

4. Avrà como diez y ocho años , quando se comenzó à tratar de el primer Monasterio que fundò de Descalças , que fue en Avila , tres años , ò dos antes (creo que son tres) que comenzó à parecerle , que le hablaban interiormente algunas vezes , y à ver algunas visiones , y revelaciones , interiormente en los ojos de el alma (que jamas viò cosa con los ojos corporales , ni la oyò : dos vezes le parece oyò hablar ; mas no entendia ninguna cosa.) Era una representacion , quando estas cosas veia interiormente , que no duravan , sino como un relampago lo mas ordinario : mas quedavafale tan imprimido , y con tantos efectos , como si lo viera con los ojos corporales , y mas.

5. Ella era entonces tan temerosissima de su natural , que aun de
dia

dia no ofava estar sola algunas vezes. Y como, aunque mas lo procurava, no podia escusar esto; andava affigidissima, temiendo no fuese engaño de el demonio; y començo à tratar con personas Espirituales de la Compañia de JESUS.

6. Entre los quales fueron el Padre Araoz, que era Comissario de la Compañia, que acertò à ir allí: y al Padre Francisco, que fue el Duque de Gandia, tratò dos vezes: y à un Provincial, que està aora en Roma, llamado Gil Gonzalez: y aun al que aora lo es en Castilla; aunque à este no tratò tanto: al Padre Baltasar Alvarez, que es aora Rector en Salamanca, y la confesò seis años en este tiempo: y al Rector que es aora de Cuenca, llamado Salazar: y al de Segovia, llamado Santander: al Rector de Burgos, llamado Ripalda; y aun este lo hazia harto mal con ella, de que avia oïdo estas cosas, hasta despues que la tratò: al Doctor Paulo Hernandez en Toledo, que era Consultor de la Inquision: al Rector, que era de Salamanca quando le hablè: al Doctor Gutierrez, y otros Padres algunos de la Compañia, que se entendia fer espirituales, como estavan en los lugares, que iba à fundar, los procurava

7. Al Padre Fray Pedro de Alcantara, que era un santo varon de los Descalcos de San Francisco, tratò mucho: y fue el que muy mucho puso en que se entendiese era buen espiritu. Estuvieron mas de seis años haziendo hartas pruebas, como mas largamente tiene escrito, como adelante se dirà: y ella con hartas lagrimas, y afficciones, mientras mas pruebas se hazian, mas tenia suspensio- nes y arrobamientos hartas vezes, aunque no sin sentido.

8. Hazianse hartas oraciones, y dezianse hartas Missas, porque el Señor la llevassè por otro camino: porque su temor era grandissimo, quando no estava en la Oracion; aunque en todas las cosas, que tocavan à estar su aluna mucho mas aprovechada, se veia gran diferencia, y ninguna vana gloria, ni tentacion de ella, ni de sobervia; antes se afrentava mucho, y se corria de ver que se entendia: y aun si no eran Confesores, ò persona que le avia de dar luz, jamas tratava nada: y à estos sentia mas dezirlo, que si fueran graves pecados; porque le parecia se avian de burlar de ella, y que eran cosas de mugercillas, que siempre las avia aborrecido oïr.

9. Avrà como treze años, poco mas ò menos (despues de fundado san Josef, adonde ella yà se avia passado de el otro Monasterio) que fue alli el Obispo, que es aora de Salamanca; que era Inquisidor, no se si en Toledo, y lo avia sido en Sevilla, que se llamava Soto. Ella procurò de hablarle para assegurarle mas. Diòle

uenta de todo. El le dixo, que no era cosa que tocava à su oficio: porque todo lo que veia ella, y entendia, siempre la afirmava mas en la Fè Catolica; que siempre estuvo, y està firme, con grandissimos deseos de la honra de Dios, y bien de las almas: que por una se dexarà matar muchas vezes.

10. Dixole, como la viò tan fatigada, que lo escribiesse todo, y toda su vida, sin dexar nada, al Maestro Avila, que era hombre que entendia mucho de oracion, y que con lo que le escribiesse, se fofegasse. Ella lo hizo assi, y escriviò sus pecados, y vida. El la escriviò, y consolò, assegurandola mucho. Fue de fuerte esta relacion, que todos los Letrados, que la avian visto, que eran mis Confessores, dezian, que era de gran provecho, para aviso de cosas espirituales; y mandaronla, que la trasladasse, y hiziesse otro librito, para sus Hijas (que era Priora) adonde les diese algunos avisos.

11. Con todo esto à tiempos no le faltavan temores, pareciendole, que personas espirituales tambien podian estar engañadas, como ella. Dixo à su Confessor, que si queria tratasse algunos grandes Letrados, aunque no fuesen muy dados à oracion? porque ella no queria sino saber, si era conforme à la Sagrada Escritura lo que tenia. Algunas vezes se consolava, pareciendole, que aunque por sus pecados merecia ser engañada, que à tantos buenos, como deseavan darla luz, que no permitiria el Señor se engañasen.

12. Con este intento començò à tratar con Padres de la Orden del glorioso Padre santo Domingo, con quien antes de estas cosas se avia confesado; no dize con estos, sino con esta Orden. Son estos los que despues ha tratado. El Padre Fray Vicente Barron la confesò año y medio en Toledo, que era Consultor entonces de el Santo Oficio; y antes de estas cosas la avia tratado muchos años. Era gran Letrado. Este la assegurò mucho, y tambien los de la Compania, que ha dicho. Todos la dezian, que si no ofendia à Dios, y si se conocia por ruin, de que temia?

13. Con el Padre Fray Pedro Ibañez, que era Letor en Avila. Con el Padre Maestro Fray Domingo Bañez, que aora està en Valladolid por Regente en el Colegio de san Gregorio, me confesè seis años; y siempre tratava con el por cartas, quando algo se le ha ofrecido. Con el Maestro Chaves. Con el Padre Maestro Fray Bartolomé de Medina Catedratico de Salamanca, que sabia que estava muy mal con ella: porque avia oïdo dezir estas cosas, y pareciòle, que este le diria mejor si iba engañada, que ninguno, por

tener tan poco credito. Esto ha poco mas de dos años. Procurò confessarse con el, y diòle gran relacion de todo el tiempo que alli estuvo, y viò lo que avia escrito, para que mejor lo entendiesse. El la assegurò tanto, y mas que todos, y quedò muy su amigo.

14. Tambien se confesò algun tiempo con Fray Felipe de Menefes, quando fundò en Valladolid; que era el Rector de aquel Colegio de san Gregorio: y antes avia ido à Avila (aviendo oïdo estas cosas) à hablarla, con harta caridad: queriendo saber si iba engañada, para darme luz: y si no, para tornar por ella, quando oyesse murmurar: y se satisfizo mucho.

15. Tambien tratò particularmente con un Provincial de santo Domingo, llamado Salinas, hombre espiritual mucho: y con otro Presentado, llamado Lunar, que era Prior en santo Tomas de Avila: y en Segovia con un Letor, llamado Fray Diego de Yangués.

16. Entre estos Padres de santo Domingo, no dexavan algunos de tener harta oracion, y aun quizà todos. Y otros algunos tambien ha tratado, que en tantos años, y con temor, ha avido lugar para ello: especial como andava en tantas partes à fundar. Hanse hecho hartas pruebas: porque todos deseavan acertar à darla luz; por donde la han asegurado, y se han asegurado. Siempre estava fugeta à lo que la mandavan; y assi se afligia, quando en estas cosas sobrenaturales no podia obedecer. Y su oracion, y la de las Monjas, que ha fundado, siempre es con gran cuidado, por el aumento de la Fé: y por esto començò el Primer Monasterio, junto con el bien de su Orden.

17. Dezia ella: Que quando algunas cosas de estas la inducieran contra lo que es Fé Catolica, y ley de Dios, que no huviera menester andar à buscar Letrados, ni hazer pruebas, que luego viera que era demonio. Jamas hizo cosa por lo que entendia en la oracion; antes, quando le dezian sus Confesores que hiziesse lo contrario, lo hazia sin ninguna pesadumbre, y siempre les dava parte de todo. Nunca creyò tan determinadamente que era Dios (con quanto le dezian, que si) que lo jurà; aunque por los efectos, y las grandes mercedes, que le ha hecho, en algunas cosas le parecia buen espiritu: mas siempre deseava virtudes, mas que nada: y esto ha puesto à sus Monjas, diziendoles, que lo mas humilde, y mortificado, seria lo mas espiritual.

18. Lo que està dicho que escrivio, diò al Padre Maestro Fray Domingo Bañez, que es el que està en Valladolid, que es con quien mas tiempo ha tratado, y trata. El los ha presentado al Santo Oficio

en Madrid, à lo que se ha dicho. En todo ello se fugeta à la Fè Catolica, y Iglesia Romana. Ninguno le ha puesto culpa: porque estas cosas no estàn en mano de nadie, y nuestro Señor no pide lo imposible.

19. La causa de averse divulgado, es: que como andava con temor, y ha comunicado à tantos; unos lo dezian à otros; y tambien un defman, que acaeciò con esto que avia escrito. Hale sido grandissimo tormento, y cruz, y le cuesta muchas lagrimas: dize ella, que no por humildad, sino por lo que queda dicho. Parecia permission de el Señor para atormentarla: porque mientras uno dezia mas mal de lo que los otros avian dicho, dende à poco dezia mas bien.

20. Tenia estremo de no se fugetar à quien le parecia, que creeria era todo de Dios: porque luego temia los avia de engañar à entrambos el demonio. A quien veia temeroso, tratava su alma de mejor gana; aunque tambien le dava pena, quando por provarla del todo despreciavan estas cosas: porque le parecian algunas muy de Dios; y no quisiera que, pues no veian causa, las condenaran tan determinadamente; tampoco como si creyeran, que todo era de Dios. Y porque entendia ella muy bien, que podia aver engaño; por esto jamas le pareciò bien assegurarle del todo, en lo que podia aver peligro.

21. Procurava, lo mas que podia, en ninguna manera ofender à Dios, y siempre obedecia: y con estas dos cosas se pensava librar con el favor de Dios, aunque fuesse demonio.

22. Desde que tuvo cosas sobrenaturales, siempre se inclinava su espiritu à buscar lo mas perfecto; y casi ordinario tenia gran deseo de padecer. Y en las persecuciones (que ha tenido hartas) se hallava consolada, y con amor particular à quien la perseguia: y gran deseo de pobreza y soledad, de salir de este destierro, por ver à Dios. Por estos efectos, y otros semejantes, se començò à sossegar; pareciendole, que spiritu que la dexava con estas virtudes, no sería malo; y assi lo dezian los que la tratavan, aunque para dexar de temer, no; sino para no andar tan fatigada.

23. Jamas su spiritu la persuadia à que encubriessse nada; sino que obedeciessse siempre. Nunca con los ojos de el cuerpo viò nada, como està dicho; sino con una delicadeza, y cosa tan intelectual que algunas vezes pensava à los principios, si se le avia antoxado: otras, no lo podia pensar. Estas cosas no eran continuas, sino por la mayor parte en alguna necesidad; como fue una vez, que
avia

avia estado unos dias con unos tormentos interiores incomportables, y un defasofiego en el alma de temor, si la traia engañada el demonio; como muy largamente està en aquella relacion (que tan publicos han sido sus pecados, que està alli como lo demas :) porque el miedo que traia, le ha hecho olvidar su credito:

24. Estando assi con esta aficcion, tal que no se puede encarecer, con solo entender estas palabras en lo interior : *No soy : no ayas miedo*; quedava el alma tan quieta, y animosa, y confiada, que no podia entender de donde le avia venido tan gran bien : pues no avia bastado Confessor, ni bastaran muchos Letrados con muchas palabras, para ponerle aquella paz y quietud, que con una se le avia puesto. Y assi otras vezes, que con alguna vision quedava fortalecida : porque à no ser esto, no pudiera aver pasado tan grandes trabajos, y contradicciones, junto con enfermedades, que han sido sin quento, y passa aunque no tantas; porque jamas anda sin algun genero de padecer Ay mas y menos : lo ordinario es siempre dolores, con otras hartas enfermedades; aunque despues que es Monja, la apretaron mas, si en algo sirve al Señor. Y las mercedes que le haze, pasan de presto por su memoria; aunque de las mercedes muchas vezes se acuerda : mas no se puede detener alli mucho, como en los pecados; que siempre està atormentandola lo mas ordinario, como un cieno de mal olor.

25. El aver tenido tantos pecados, y el aver servido à Dios tan poco, deve ser la causa de no ser tentada de vana gloria. Jamas cosa de su espiritu tuvo cosa que no fuesse toda limpia, y casta; ni le parece (si es buen espiritu, y tiene cosas sobrenaturales) se podria tener : porque queda todo descuido de su cuerpo, ni ay memoria de el: toda se emplea en Dios.

26. Tambien tiene un gran temor de no ofender à Dios nuestro Señor, y hazer en todo su voluntad : esto le suplica siempre. Y à su parecer està tan determinada à no salir de ella, que no la dirian cosa, en que pensase servir mas al Señor, los Confesores que la tratan, que no lo hiziesse, ni lo dexasse de poner por obra, con el favor de el Señor. Y confiada en que su Magestad ayuda à los que se determinan por su servicio y gloria, no se acuerda mas de si, y de su provecho, en comparacion de esto, que si no fuesse : en quanto puede entender de si, y entienden sus Confesores.

27. Es todo gran verdad lo que vè en este papel, y se puede probar con ellos, y con todas las personas que la tratan de veinte años à esta parte. Muy de ordinario la mueve su espiritu à alabanças de Dios, y querria que todo el mundo entendiesse esto, aunque à ella le costasse
muy

muy mucho. De aqui le viene el defeo de el bien de las almas : y de ver, quan bafura fon las cosas de este mundo , y quan preciosas las interiores , que no tienen comparacion , ha venido à tener en poco las cosas de el.

28. La manera de vision , que v. m. quiere saber , es ; que no se ve ninguna cosa , interior ni exteriormente : porque no es imaginaria. Mas sin verse nada , entiende el alma lo que es , y azia donde se representa , mas claramente que si los viese. Salvo , que no se representa cosa particular ; sino , como si una persona sintiese , que està otra cabe ella , y porque estuviese à escuras no la ve , mas cierto entiende que està alli. Salvo , que nos es comparacion esta bastante : porque el que està à escuras , por alguna via , oyendo ruydo , va viendo la vista , antes que entienda que està alli , ò la conoce de antes. Acà no ay nada de eso ; sino que sin palabras exteriores ni interiores , entiende el alma clarissimamente quien es , y azia que parte està , y à las vezes lo que quiere significar. Por donde , ò como lo entiende , ella no lo sabe ; mas ello passa assi : y lo que dure , no puede imaginarlo. Y quando se quita , aunque mas quiera imaginarlo como antes , no aprovecha : porque sabe que es imaginacion , y no representacion ; que esto no està en su mano : y assi fon todas las cosas sobrenaturales. Y de aqui viene no tenerse en nada à quien Dios haze estas mercedes , sino muy mayor humildad que antes : porque ve , que es cosa dada , y que ella alli no puede quitar , ni poner. Y queda mas amor , y defeo de servir à Señor tan poderoso , que puede lo que acà no podemos aun entender. Como , aunque mas letras tengan , ay letras que no se alcançan. Sea bendito el que lo da. Amen , para siempre jamàs.

N O T A S.

1. **E**sta relacion segunda , que hizo santa Teresa de su espiritu al Padre Rodrigo Alvarez , parece que fue ocasionada , y como consecuencia de la primera : porque al fin ella , en el numero vigesimo octavo dize la Santa : *La manera de vision que v. m. quiere saber , es , &c.* En esto se reconoce , que aviendo hecho la Santa primera relacion , le devió de ordenar que hiziese otra , en la qual refiriese lo historial de los passos , modo , y forma como se governò en su vocacion , y que Maestros tuvo , para darla con la otra à la Inquisicion.

2. Pareceme cierto , que es de los mas discretos papeles de la Santa , y la relacion mas succinta (y no se si diga la mas util) de las que yo he visto fuyas : porque tiene tres cosas muy particulares. La primera , Ser breve , y clara ; que no es cosa muy facil , aunque sea à los mayores ingenios.

La segunda , Mezclar en ella (como diamantes y piedras preciosas , en-

gastadas en metal de gran precio) admirables documentos para las almas , à quien Dios ha dado espíritu particular.

La tercera , Seguir la orden de los tiempos cronologicamente , diciendo sus Confesores ; que no lo tienen de esta manera las demás. Y añadamos la quarta , El ser una breve y discretissima instruccion , de como se han de gobernar , no solo las almas à quien Dios escoge para vocacion tan alta , sino sus Confesores con ellas.

3. Quisiera yo harto entender estas cosas de espíritu , y tener gracia para hazer las Notas de esta relacion. Porque verdaderamente las avian de hazer los mismos varones , à quien la escrivia , y de quien trata en ella , que sin duda eran muy espirituales ; ò la misma Santa comentarse à si misma. Pero en mi modo rustico y sencillo dirè simplemente , en cada numero lo que se me ofrece.

4. En el primer numero comienza su relacion diciendo , como si hablàra de otra : (lo qual observa en toda la relacion para no ser conocida , aunque algunas vezes se descuida , y habla en primera persona :) *Esta Monja (y podiamos añadir nosotros : Y muy buena Monja) ha quarenta años que tomó el habito.* Devese entender desde que entrò en la Encarnacion de Avila. Y de aqui se colige , que es muy cierto , que esta relacion la hizo en Sevilla , en tiempo de las persecuciones , y quando la delataron al Tribunal de la Inquisicion , por la Novicia melancolica , que le reboliò la casa.

Estoy pensando , que por la perfeccion , con que padecieron aquella persecucion , entonces la Madre , y las Hijas de el Carmelo , les ha dado Dios por don particular , desterrar de toda la Orden la melancolia. Porque tal alegria como tienen los Hijos y Hijas de santa Teresa , en medio de su penitencia , clausura , y austeridad , no es bastantemente ponderable.

5. En este mismo numero dize : *Que desde el primer año comenzó à pensar en la Passion de nuestro Señor , y en sus pecados.* Tres cosas utilissimas enseña con esto à las almas. La primera , que comiencen temprano à tener oracion : porque sino lo hazen , podrá ser que no la tengan , tarde , ni temprano , ni jamás.

La segunda , que no se pongan luego en divinidades ; sino que comiencen por la Passion , y la Humanidad , si quieren llegar à la Divinidad : porque de los pies se ha de subir à la cabeça ; y no de la cabeça à los pies.

6. Madelana llegó à ser tan Santa , porque comenzó por linda parte : *Ex quo intravit (dize el Señor) non cessavit osculari pedes meos.* Y poco despues : *Unguento unxit pedes meos.* Y poco antes : *Capillis suis terxit pedes meos.* Comenzò la Santa por los pies. Con que casi se puede dezir , que en su esfera , por comenzar por los pies , fue Cabeça y Maestra de Penitentes.

Gran vanidad es comenzar por lo mas : de essa manera suele acabarse en lo menos. Grande acierto , el comenzar por lo menos , para llegar à lo mas : y mas con Jesu Christo bien nuestro , en quien lo menos de su mas , es infinito. O bien eterno ! sabidura de el Padre ! quien es tan loco , que aparta sus labios de vuestros pies en la Cruz ?

7. La tercera advertencia utilissima la dà en donde dize : *Que pensava en la Passion de el Señor , y en sus pecados.* Como quien dize : Pensava en mi remedio , y mi daño. Pensava en la enfermedad , y en la medicina. Pensava en el veneno de la culpa , y en el antidoto de la gracia. Quando veia

mis maldades , me iba huyendo à la Passion ; y quando contemplava de JESUS en la Passion , le suplicava con lagrimas perdonasse mis maldades.

8. El beato Alberto Magno dize : Que en media hora , que se piense en la Passion de el Señor , se merece mas que en un año entero de penitencia. Entiendo que lo dize por dos cosas. La primera : porque la Passion de el Señor es el principio , medio , y fin de nuestros merecimientos. La segunda : porque con media hora cada dia de meditacion de la Passion de el Señor , no solo hará el alma un año de penitencia , sino una vida penitente , santa , y mortificada. Pues quien vê y contempla à JESUS crucificado , que no desee morir crucificado con JESUS ? Quien vê con llagas su cuerpo , que no desee vêr el suyo con ellas , para curar las de el alma ? Y como dezia san Agustin , y con el san Bernardo , Si no es bolviendo los ojos à JESUS crucificado , y herido con el , quien abraçará las heridas ? *Quis enim cor suum vulnerari permetteret , nisi prius amoris illius vulnus percepisset ?* Mucho nos vamos deteniendo : pero la materia es dulce.

D. Augu-
stin.
D. Bern.
Tract. de
Passione
Dñi c. 3.
circa fi-
nem.

Mat. 40.
v. 6.

9. Dize en el mismo numero : *Que pensava en las criaturas , y que de alli sacava quan presto se acaba todo.* Solo para esto es bueno pensar en las criaturas. Toda carne es heno , dize el Espiritu Santo : es una flor la vida , que à la mañana nace , y à la tarde se deshaze : *Omnis caro fenum , & omnis gloria ejus , quasi flos agri.* Que desatinado que es quien piensa de otra manera !

Tambien dize : *Que mirava por las criaturas la grandeza de Dios , y el amor que nos tiene :* porque son las criaturas vivo espejo de su Criador , y deve amarse à Dios en sus mismas criaturas , y solo à sus criaturas por Dios. O si aprendiessemos esta ciencia altissima de la Santa ! Que poco embaraçarian à nuestro coraçon las criaturas ! y que lleno estaria de Dios nuestro coraçon !

10. En el numero segundo dize : *Que no la llevò Dios por el camino de el temor , tanto como por el de el amor.* Fue este un don soberano. Poner al alma en amor de Dios , ò que dicha ! Todo se lo facilita , y suaviza , y todo se lo halla hecho. No he visto quien comience , ty camine por amor , que no perseverè ; aunque caiga , se levanta. No desconfien los que caminaren por temor : profigan ; pero pidan siempre amor. No se queden en el medio , sin llegar al fin.

11. Añade : *Que toda su ansia era de que Dios fuesse alabado , y su Iglesia aumentada , y que por esto reçava , sin bazer nada por si.* Nada , dize , que hazia por si , quando todo lo hazia por Dios ; y todo lo que hazia por Dios , era por si , y para si. Puso Dios à esta alma santa , muy en sus principios , en raro desafimamiento ; pues aun sus oraciones no queria tener propiedad , y todas las queria dar à la Iglesia , y à Dios. Pues cierto , almas , que no era simple la Santa. Aprendamos de esta desnudez , y entendamos , que quanto damos à Dios , esso tenemos ; y que el tenerlo sin darlo , es ya negarlo à Dios ; y que tanto và entrando de Dios en nosotros , quanto fuere saliendo de nosotros , ofreciendoselo à Dios.

12. Dize tambien : *Que tenia en poco el padecer ella en el Purgatorio , como Dios fuesse mas alabado.* O que arte tan sutil de no padecer despues en el Purgatorio ! Esto , con licencia de la Santa , mas parece acabar , que comenzar en la vida espiriritual. Por donde suelen acabar los Santos , es por esta

este desafimamiento ; y comienza santa Teresa , por donde otros Santos acabaron. Quales serian los fines , de quien tuvo estos principios ?

13. En el numero tercero , dize : *Que veinte y dos años pasó de grandes sequedades , sin desear otra cosa.* No fue tanto el padecerlo , como el padecer tanto tiempo. Pero el no desearla , lo podia asegurar qualquiera , aunque no lo dixera la Santa : porque para levantar un edificio tan alto de perfeccion suya , y de su Religion , que llegasse , como llega , con sus chapitales hasta el Cielo ; conveniente era ahondar veinte y dos años enteros , en formar sus cimientos con la tribulacion.

No ay cosa como padecer. O almas santas ! sequedades , y trabajos : porque estas tinieblas , son luz ; esse baxar , es subir ; esse penar , levantar. Por la Passion , se llega à la Resurreccion ; por la Resurreccion , à la Ascension ; por la Ascension , à la Gloria.

14. Añade la Santa : *Que se tenia por tal , que aun pensar en Dios le parecia que no merecia.* Y aunque tenia razon , porque no ay quien merezca tan grande merced , si Dios no aplica sus meritos ; pero era soberano modo de pensar de Dios , y utilissimo de pensar de si.

Esto es lo que pedia san Agustin , quando dezia (y diximos en las Notas de la carta octava , num. 20.) Dadme , Señor : *Ut noverim me , & noverim te.* Dadme , Señor , que me conozca , y os conozca. En estos dos polos estriva , buelve , y rebuelve la suma de la perfeccion. S. August.

15. En todo el numero quarto , va refiriendo las misericordias , que Dios le iba haziendo , despues de veinte y dos años de tribulaciones , con las locuciones , visiones , y revelaciones. Veinte y dos años quiso Dios que padeciese , para que despues la favoreciesse , y fuese capaz de sus favores ; porque navegasse segura al ser favorecida , con el lastre que le pusieron al ser atribulada.

Mas si estos favores fueron sin penas ? Bien cierto es que fueron con ellas : y estoy por dezir , que de otra manera no fueran favores. Creedme , almas , que en esta vida son peligrosos los favores sin penas.

16. En el numero quinto lo dize. Porque luego comenzó à temer , y à temblar , si era Dios , ò el demonio el que le hablava. O que distancia tan grande , y tan terrible ! Y que pena , no saber el alma de quien es tan desigual y opuesta correspondencia !

Dize tambien ; que era temerosissima de suyo la Santa , y esto lo permitió Dios , paraque se reconociese su poder , en hazer despues tan valerosa , à la que era de suyo tan temerosa.

17. En el numero sexto nombra à sus Padres espirituales de la Compañia de JESUS : credito grande de esta sagrada Religion , aver tenido por discipula à santa Teresa , illustre Maestra de la vida espiritual.

Aunque creeria yo , que el enseñarla fue inmediatamente de Dios : el examen , y muy espirituales instrucciones , que le darian , y registrar si era de Dios ; seria de estos varones de espiritu , y de los demas , que luego va nombrando en esta relacion. Por esto la Santa dezia muchas veces lo devia à la Compañia de JESUS , y con razon : porque es la mayor deuda aquella , que se contrae en el comercio de el espiritu , y en los socorros de el alma , y en asegurar el camino de la vocacion.

Tambien se reconoce , quan grande fue el numero , y quan alto el espiritu de los primitivos operarios de esta Religion sagrada ; pues solo en este

numero sexto nombra diez la Santa , con quien comunicò su espiritu , con grande utilidad de su alma : y claro està , que tambien avia comunicado otros (como insinua) segun las partes en que se hallava.

18. En el numero septimo refiere , como tambien passò su espiritu por la censura de aquella luz de la Religion Christiana , honor de la Serafica Religion , y de su Descalcez , vivo desfengaño de el mundo , el beato Fray Pedro de Alcantara , y que fue de los que mas aprobaron , asseguraron , y defendieron su espiritu.

19. Refiere en el numero octavo : *Que se hazian oraciones , y se dezian Missas , para que Dios le llevasse por otro camino.* Raras son nuestras peticiones ! Jamas estamos contentos. Siendo el mejor camino aquel , que era el que queria Dios , buscavan otro camino : y no era esta imperfeccion , porque esse mismo camino que buscavan , se lo pedian à Dios.

Otra cosa fuera si el alma se resistiera à los caminos de Dios , y no acudiera à Dios con su peticion , y camino : aquello si que fuera andar sin camino. Pero dezirle el alma à Dios : Señor , no me deis visiones , ni revelaciones ; dadme penas , y virtudes. El serviros sea para esta vida , y el veros para la eterna. El camino de la Cruz sea mi Cruz , y camino. Escojo para el destierro el Calvario ; reservo para la Gloria el Tabor. Quien resignadamente hiziere esta oracion , y peticion , aunque diga Missas por ello , no tiene que rezelar , assegurarle con santa Teresa , que no vâ por mal camino.

20. En el mismo numero octavo , dize : *Que no tenia tentaciones de van-gloria con las visiones ;* y sin duda fue muy singular don de Dios. A lo qual ayudava la Santa , pensando mas en sus culpas , que no en sus revelaciones ; que es el mejor medio y modo para escusar las tentaciones de la vanidad. Porque en poniendose el espiritual delante de Dios en figura de reo , y de perdonado , conociendo que todo su bien depende de su piedad , huye toda presuncion.

21. Concluye este numero con dezir : *Que temia se burlassen de ella , por parecerle , el andar en revelaciones , cosa de mugercillas.* No ay duda , que andar en revelaciones sin virtudes , ò andar à caças de revelaciones , olvidada el alma de las virtudes , no es de las mugeres fuertes de los proverbios ; sino de mugercillas sin espiritu , ni sessò (por grandes hombres que sean los que esto hazen) pues dexan lo sustancial , y buscan lo accidental : dexan lo cierto , y se van à lo dudoso.

22. En el numero nono dize : *Que tambien diò quenta de si à un Obispo , que es aora de Salamanca , y entonces era Inquisidor , y que este le remitiò al Padre Maestro Juan de Avila.* A quien podemos llamar Apostol de Andaluzia ; pues Dios lo diò à aquella Provincia par su reformation , y criar en el Clero grandes dicipulos , y varones de oracion.

Este gran Maestro de espiritu , dize : *Que la consolò , y alentò mucho.* Grande gozo para un alma atribulada , hallar quien la consuele , rodeada , y acosada de temores de perder à Dios.

23. La relacion que refiere aqui la Santa , que embiò al Padre Juan de Avila , es casi toda la vida de la Santa , que anda impressa ; y dize : *Que aviendola visto grandes Letrados , dixeron , que hazia grande provecho el leerla.* Mejor lo podemos dezir nosotros , despues de muerta la Santa ; pues tantos han enmendado su vida , con su vida.

Este Señor Inquisidor , que la encaminò al padre Maestro Avila , fue Don Francisco de Soto y Salazar , natural de Bonilla de la Sierra en tierra de Avila. Corrió la carrera de buen Eclesiastico en todos los puestos de aprobacion ; Provisor de los Señores Obispos de Astorga , y Avila ; Canonigo en aquella santa Iglesia ; y Inquisidor de Cordova , Sevilla , y Toledo , y de su Consejo Supremo ; Comissario General de la Cruzada ; Obispo de Albarracin , Segorve , y Salamanca. Muriò año de 1576. en Merida , no sin sospecha de averle dado veneno , por aver castigado los alumbrados de aquella Ciudad , y de Llerana : con lo qual , siendo tan acreditada su vida , fue mucho mejor su muerte.

24. En el numero undecimo , dize : *Que con todo esto no la faltavan temores : y que dixo à su Confessor : Si queria tratasse algunos grandes Letrados ?* Aun con todas estas aprobaciones no se podian curar , ni quitar sus temores ; y assi de lo mystico , queria apelar à lo dogmatico.

Raro entendimiento tuvo la Santa , y admirable luz de Dios. Su discurso era : Quantos me han examinado , son varones Mysticos ; que se yo si dirian lo que los Mysticos , los Letrados ? Si yo no peco , no me daña el padecer. El demonio me puede hazer pecar. Aseguremos el punto de la Fè , y de la Gracia , que sobre estos fundamentos , no permitirá Dios que sea engañada en la caridad.

25. Para este examen eligió à los hijos de santo Domingo : y como quien se ha de graduar de Santa , despues de aver cursado , y hecho actos en diversas Academias , y Universidades , passò de los mysticos à los doctos de la Religion de santo Domingo ; y no parece que reposò su espiritu , hasta que llegó allí.

Aprobacion es insigne de el espiritu de la Santa , salir bendita , y acreditada con la censura acendrada , y pura de esta sagrada Religion ; que en materias de doctrina y espiritu , no sabe , ni quiere (iba à dezir ni puede) disimular cosa alguna : porque parece , que no le dexa su zelo libertad para lo malo.

26. Nombra à excelentes Religiosos de esta Apostolica Orden , y de ellos hemos hablado en diferentes partes. Pero en el numero duodécimo es digna de atencion la sentencia , con que concluian en favor de la Santa consolandola , diziendo : *Que si no ofendia à Dios , y se tenia por ruin , que temia ?*

Es discretissima conclusion , por ser como si dixera : Quien tiene pureza de conciencia , y humildad , que tiene que temer ? Huye el demonio de la humildad , no puede entrar donde està la pureza ; que ay que temer al demonio , sobervio , y impuro , quien se halla armada de humildad , y de pureza ? La pureza sin la humildad , puede correr riesgo : porque aunque no aya culpa grave , puede aver alguna presuncion secreta , que con el tiempo haga muy grave lo leve. Quando ay humildad : pero sin pureza , mas se puede llamar pusilanimidad , que humildad : pero donde ay verdadera humildad y pureza , no basta el demonio , ni todo el infierno junto. Y assi quantas almas quisieren vivir en espiritu y verdad , hagan frequentemente interior examen , y miren bien , si viven en verdadera humildad , y pureza.

27. En los numeros siguientes , hasta el decimosexto , và refiriendo los illustres Padres de espiritu , que tuvo de la sagrada Orden de santo Domingo , y las pruebas , que hizieron de su espiritu. Todas eran bien menester ,

para que saliese mas acreditado el que avia de enseñar tan universalmente en la Iglesia, como el de santa Teresa.

28. Dize en este numero dezimosexto: *Que se afligia, quando en estas cosas sobrenaturales no podia obedecer.* En donde se manifiesta claramente, que no siempre cumplia, ni executava lo que le ordenavan sus Confesores: porque no siempre lo podia executar, ni cumplir: ò por dezir mejor, ella lo cumplia; pero no sucedia.

La razon de esto es: porque los Confesores pueden mandar en la esfera de lo natural; pero en llegando à la de sobrenatural, espirò su jurisdiccion. Mandariable algun Confessor à santa Teresa, que no se arrobase, ni tuviese visiones, ni revelaciones: que importa que mande esto el Confessor, si quiere otra cosa Dios? Podrà desear la Santa lo que su Confessor; pero no conseguir, sino lo que quiere Dios.

29. De esto, dize la Santa que se afligia: porque deseava ella mas ser obediente, que favorecida. Pero el Señor queriala acreditada, y mortificada, y por otra parte obediente: porque, pues deseava serlo, lo era; aunque no sucediese lo que mandavan sus Confesores: pues no estava en su mano, sino que corria por la de Dios, que es la mano quemanda à todas las manos.

De aqui aprendan los Maestros de almas à no tener por mal espiritu à la que juzgan que no obedece; quando no està en su mano el obedecer. Porque no siempre Dios quiere, que las operaciones sobrenaturales, que obra su espiritu en el alma, se gobiernen por los naturales preceptos de el Confessor. Algunas vezes sucede, y se ha visto; pero no es preciso que esto sea siempre, como se ve en lo que aqui escribe santa Teresa. Quando no obedecen las almas à su Confessor en lo que pueden de lo natural, y que està en su mano; esto si que es señal de mal espiritu.

30. Esto se conoce con lo que dize la Santa en el numero decimoséptimo, donde dize: *Que no hazia cosa por lo que entendia en la oracion, quando le dezian sus Confesores que hiziese lo contrario.* En que se ve, que donde ella podia obedecer, que era en lo natural que obrava, obedecia: pero en lo sobrenatural, que ella no obrava; sino que obravan en ella, no podia obedecer, aunque quisiese: porque entonces governava, y mandava mayor precepto en su alma, que el de su Confessor.

31. En el mismo numero dize: *Que nunca se atreviera à jurar que era Dios el que la governava.* Y en no atreverse à esto, se conoce que la proposicion, ò presuncion de sentir, ò dezir: *Dios me gobierna* (quanto mas jurarlo) nadie, en carne mortal, puede lícitamente dezirla, ni sentirla, sin divina revelacion: porque sin ella; *Nescit homo utrum amore an odio dignus sit*: Ninguno sabe, si es digno de odio ò de amor. Puede esperar que està en gracia; mas no jurar que està en gracia.

Dize tambien: *Que siempre deseava mas virtudes, que favores.* Esta es otra señal de buen espiritu. Aprendamos todos de esta señal, y sigamosla todos, que es de la Santa Cruz.

32. En el numero decimonono dize la causa, porque se divulgaron tanto sus visiones y revelaciones, y la pena que le dava. Y no me admiro: porque si la alabavan, lo sentia el alma; y si la murmuravan, la naturaleza: y assi de una manera ò de otra, avia de andar penando, ò la parte superior, ò la inferior.

El desmayo, que dize sucedió, es bien gracioso. Porque fue el caso, que una gran Señora de mas calidad, que discrecion, à quien la Santa deseava para Dios, le pidió que le mostrasse el quaderno, que le avia mandado hazer su Confessor. Resistióse la Santa por estremo: enojavase la Señora, como Señora. Por quietarla se lo entregò la Santa, con que no lo viesse nadie.

Esta Señora à campanada tañida lo fue leyendo en los estrados de las Señoras, en los quales, dicen algunos mal acondicionados (serà con temeridad) que no passà facilmente en algunas ocasiones el lenguaje de el espíritu, y de Dios. Començaron con esso à hazer burla, y rifa de todas las revelaciones; con que se le levantò à la Santa una persecucion, como de Santa. De todo sacava provecho Dios; y en la Santa le era facil. No se si sacò tanto su divina Magestad de los estrados.

33. En el numero vigesimo dize: *Que no se sugetava con tanto gusto à los que tenian por cierto, que era todo de Dios quanto le sucedia, como à los que lo tenian.* Grandissima prueba era esta de perfeccion, y de alto espíritu andar siempre bien asida de el santo temor de Dios.

34. En el numero vigesimoprimerò dize: *Que procurava no ofender à Dios, y obedecer, y con esso no temia al demonio.* Con esso, à todo el infierno junto no tenia que temer. Almas, con obediencia y pureza solo à Dios ay que temer, y esso con temor filial, y reverencial.

35. En el siguiente refiere los efectos, que le quedavan en el alma de las visiones y revelaciones: y puede notarse, que ninguno propone de saber mas, sino de obrar mejor: porque no de valde dize el Señor; que por la fruta se conoce el arbol: *Ex fructu arbor agnoscitur.* Y son las obras la fruta de este arbol espiritual.

Matth. 12.
vers. 22.

36. En el vigesimotercero habla de sus visiones, y de sus tribulaciones, y dize: *Que el miedo le avia hecho olvidar su credito.* Como si dixera: El miedo de ofender à Dios me hazia olvidar todos los demas temores, como quando se olvida un trabajo pequeño con otro mayor.

En sus tempestades dize, que hallava toda su seguridad solo con cinco palabras, que Dios le dezia en el centro de el alma, que son: *Yo soy: no ayas miedo.* Quien con otras dos palabras cria el mundo, facil le es sossegar una alma con estas cinco.

Con la palabra: *Yo soy: Ego sum,* echò el Señor à rodar los esquadrones Hebreos en el huerto. Con la palabra: *No ayais miedo: Nolite timere,* quietò la tempestad de los animos, y de las hondas de el Apostolado, en la mar de Galilea. No era mucho, que con estas palabras quietasse à Santa Teresa.

Joan. 18.
vers. 4.
Matth. 14.
vers. 27.

Quando los consuelos nacen de lo interior à lo exterior, sossegan de lleno en lleno à las almas; y estos son consuelos de Dios. No assi los de el mundo; que por lo exterior no pueden bien sossegar à lo interior.

Añade: *Que no solo la quietavan, sino la confortavan las palabras de Dios.* Que mucho, que conforten, alumbren, y quieten, si es Dios su palabra?

37. En el numero vigesimoquinto dize: *Que de los favores divinos no le resultava vana gloria.* No me admiro de esso, porque eran divinos. Si fueran humanos los favores, fuera vana gloria todo.

Tambien insinua en este mismo numero, que no tuvo cosa que no fuese casta y limpia en su espíritu. Y añade: *Ni le parece, si es buen espíritu,*

spiritu,

piritu, y tiene cosas sobrenaturales, se podría tener: porque queda todo descuido de su cuerpo; ni ay memoria de el. Son palabras estas, que necesitan de declaracion.

No quiere dezir la Santa, que es señal de no buen espíritu, padecer tribulaciones contra la castidad: porque el incurrir, y rendirse à ellas, es lo malo; pero no el padecerlas, y resistirlas.

2. Cor. 11
vers. 7.

38. El espíritu de Dios habitava en san Pablo, quando se quexava, diciendo: *Datus est mihi stimulus carnis meae angelus satanae, qui me colaphizat.* Y en san Benito, quando buscava à las çargas por remedio: y en san Francisco, quando la nieve, y el fuego: y en otros infinitos Santos, que casta y santamente padecieron insignes tribulaciones.

Lo que la Santa insinua aqui, es; que de las revelaciones, y visiones nunca le resultava este genero de tentaciones, sino olvido de el cuerpo, y memoria de Dios: porque el espíritu divino es casto, y produce pureza.

Otra cosa seria, si huvieran sido ilusiones, que Dios permitiera en la Santa, nõ consentidas, sino padecidas; que en esse caso es sin duda que la dexaria el enemigo con tribulaciones, y tentaciones impuras.

Tambièn creeria, que despues que Dios fue favoreciendo con dones tan altos à santa Teresa, la eximiò de padecer este genero de fatigas contra la castidad: porque es muy conforme à lo que en diversas partes refiere la Santa de si.

39. En el numero vigesimo sexto dize la determinacion, que Dios le dava de servirle, sin acordarse de si, sino de la honra y gloria de Dios. Y esto era verdaderamente acordarse de si; pues nunca mas en la memoria nõ tenemos, que quando de nosotros por Dios nos olvidamos.

40. En el siguiente asegura: *Que todo lo que escribe, es verdad.* Y bien cierto es que lo seria, aviendolo escrito, y firmado una alma, que siempre andava en espíritu y verdad.

41. En el numero vigesimo octavo y final, le haze relacion à este Padre de el modo de las visiones que tenia, y de los buenos efectos, que le dexavan en el alma: y por ellos, mejor que por ellas, se pueden conocer que eran de Dios las visiones.

Entre los demas era el mejor, dexarla humilde: y bien cierto es, que no fueran de Dios, si la dexaran soberbia. Esto por dos razones muy claras. La primera, porque Dios es la misma perfeccion, y JESUS bien nuestro la misma humildad; que puede, pues, dexar en el alma JESUS, sino lo mismo que es?

La segunda, porque Dios es luz, y en alumbrando à el alma, le da conocimiento muy subido de lo que es Dios, y de lo que es ella. Con esto ve en si infinitas imperfecciones, y que si ay algo bueno, es todo de Dios. En Dios ve infinitas perfecciones. Como, pues, no ha de ser humilde quien esto ve? reconociendo lo que dezia san Pablo: *Quid habes quod non accepisti? si autem accepisti: quid gloriaris, quasi non acceperis?* Que tienes, alma, que no ayas recibido? y si todo lo has recibido; de que te glorias, como si fuera tuyo lo mismo que has recibido?

1. Cor. 4.
vers. 7.

C A R T A X X.

Al muy Reverendo Padre Provincial de la Compañia de JESUS de la Provincia de Castilla.

J E S U S.

1. **L**A gracia de el Espiritu Santo sea siempre con V. Paternidad. Amen. Una carta de V. Paternidad me diò el Padre Rector; que cierto à mi me ha espantado mucho, por dezirme V. Paternidad en ella, que yo he tratado, que el Padre Gaspar de Salazar dexé la Compañia de JESUS, y se passé à nuestra Orden de el Carmen: porque nuestro Señor affi lo quiere, y lo ha revelado.

2. Quanto à lo primero, sabe su Magestad, que esto se hallará por verdad, que nunca lo deseé; quanto mas procurarlo con el. Y quando vino alguna cosa de essas à mi noticia, que no fue por carta fuya, me alteré tanto, y diò tan grande pena, que ningun provecho me hizo para la poca salud, que à la fazon tenia: y esto ha tan pocho, que deví de saberlo harto despues que V. Paternidad, à lo que pienso.

3. Quanto à la revelacion, que V. Paternidad dize, pues no avia escrito, ni sabido cosa de essa determinacion; tampoco sabria si el avia tenido revelacion en el caso.

4. Quando yo tuviera la desvelacion, que V. Paternidad dize, no foy tan liviana, que por cosa semejante avia de querer, hiziesse mudança tan grande, ni darle parte de ello: porque gloria à Dios, de muchas personas estoy enseñada de el valor, y credito, que se ha de dar à essas cosas; y no creo yo, que el Padre Salazar hiziera caso de esso, si no huviera mas en el negocio: porque es muy cuerdo.

5. En lo que dize V. Paternidad, que lo averiguen los Prelados, será muy acertado, y V. Paternidad se lo puede mandar: porque es muy claro, que no hará el cosa sin licencia de V. Paternidad, à quanto yo pienso, dandole noticia de ello. La mucha amistad, que ay entre el Padre Salazar, y mi, y la merced que me haze, yo no la negaré jamas; aunque tengo por cierto, le ha movido mas à la que me ha hecho, el servicio de nuestro Señor, y su bendita Madre, que no otra amistad: porque bien creo ha acaecido en dos años no ver

carta el uno de el otro. De fer muy antigua, se entenderà, que en otros tiempos me he visto con mas neceſſidad de ayuda: porque tenia eſta Orden ſolos dos Padres Deſcalços: y mejor procuràra eſta mudança, que aora: que gloria à Dios ay, à lo que pienſo, mas de ducientos, y entre ellos perſonas baſtantes para nueſtra pobre manera de proceder. Jamas he penſado, que la mano de Dios eſtarà mas abreviada para la Orden de ſu Madre, que para las otras.

6. A lo que V. Paternidad dize, que yo he eſcrito, para que ſe diga que lo eſtorvava; no me eſcriba Dios en ſu libro, ſi tal me paſò por penſamiento. Sufrate eſte encarecimiento, à mi parecer, para que V. Paternidad entienda, que no trato con la Compañia, ſino como quien tiene ſus coſas en el alma, y pondria la vida por ellas, quando entendièſſe no deſirvièſſe à nueſtro Señor en hazer lo contrario. Sus ſecretos ſon grandes: y como yo no he tenido mas parte en eſte negocio de la que he dicho, y de eſto es Dios teſtigo; tampoco la querria tener en lo que eſtà por venir. Si ſe me echàre la culpa, no es la primera vez que padezco ſin ella: mas experiencia tengo, que quando nueſtro Señor eſtà fatiſefecho, todo lo allana. Y jamas creerè; que por coſas muy graves permita ſu Mageſtad, que ſu Compañia vaya contra la Orden de ſu Madre, pues la tomò por medio para repararla, y renovarla; quanto mas por coſa tan leve. Y ſi lo permitiere, temo que ſerà poſſible, lo que ſe piensa ganar por una parte, perderſe por otras.

7. De eſte Rey fomos todos vaſſallos. Plegue à ſu Mageſtad, que los de el Hijo, y de la Madre ſean tales, que como ſoldados eſforçados, ſolo miremos à donde và la bandera de nueſtro Rey, para ſeguir ſu voluntad: que ſi eſto hazemos con verdad los Carmelitas, eſtà claro, que no ſe pueden apartar los de el nombre de J E S U S, de que tantas vezes ſoy amenaçada. Plegue à Dios guarde à V. Paternidad muchos años.

8. Ya ſè la merced, que ſiempre nos haze; y aunque miſerable, le encomiendo mucho à nueſtro Señor: y à V. Paternidad ſuplico haga lo miſmo por mi; que medio año ha que no dexan de llover trabajos y perſecuciones ſobre eſta pobre vieja: y aora eſte negocio no le tengo por el menor. Con todo doy à V. Paternidad palabra de no ſe la dezir, para que lo haga, ni à perſona que ſe la diga de mi parte, ni ſe la he dicho. Es oy diez de Febrero.

In ligna ſierva y ſubdita de V. Paternidad,

Tereſa de J E S U S

NO-

N O T A S.

1. **C**onfieso, que deseava yà ver enojada à la Santa. Porque documentos de suavidad, de caridad, y de discrecion, de fervor, de valor, y paciencia, muchos nos ha dado; pero es menester, que nos los comuniquemos de saber defenderse de una calumnia, y responder, y satisfacer à ella: y que sepamos los pecadores, que tambien saben enojarse, y defenderse, no solo los Santos, sino las Santas.

Ignorancia grande seria pensar que es imperfeccion enojarse con razon los varones de espiritu, quando Dios, que es la misma perfeccion, y origen de la santidad, tantas vezes se muestra enojado en los libros sagrados.

2. Yo estoy pensando, que aquellas palabras de el Genesis: *Et septimo die requievit*, no solo se entienden de el descanso de la operacion de la creacion de el mundo (que no costò fatiga à su omnipotencia) sino que nos insinua, que aquel solo dia descansò Dios con los hombres, despues que criò à los hombres: porque desde entonces no le hemos dexado una hora de descanso, irritando à su justicia divina, con repetidas culpas y pecados, la malicia humana.

Gen. 2.
vers. 2.

Bien se ve esto, quando tan poco despues que nuestros primeros padres fueron criados, yà le enojaron con la transgression de el precepto: y desterrados de el Paraíso, à vista de su penitencia y lagrimas, un hijo aleuoso matò à su hermano Abel inocente. Y de alli se fueron multiplicando las culpas en el genero humano; de manera, que viendo Dios, que los pecadores las cometian, y no las lloravan, los ahogò su justicia con el agua (que faltava à los ojos) de la culpa: y solo salvò ocho personas, reservadas de aquel universal naufragio.

Gen. 4.
v. 9.
Gen. 7.
v. 17.

3. Es verdad, que el Verbo Eterno, Hijo de Dios coeterno, no se enojò tambien en carne mortal? Diganlo los Escribas y Fariseos, reprehendidos severamente en sus platicas, por aquellas calles, y plaças de Jerusalem. Diganlo los dos vezes açotados, tan codiciosos numularios, en el Templo.

Math. 23.
vers. 13.
Joan. 7.
v. 15.
Act. 5.
v. 5 & 10.

Pero san Pedro, su Vicario universal no se enojò? Respondan Ananias y Zafira, muertos con el aliento de sus palabras: y Simon Mago, maldito en Palestina, y precipitado despues por la oracion de el Santo, en medio de Roma.

Act. 8.
vers. 20.

4. No ha auido varon de Dios, que si atrae y llama con la dulçura, y la suavidad, y la caridad; no espante tambien con el zelo, y el valor: porque la caridad desarmada de el zelo, mas fuera relaxacion, que no caridad. Y terrible cosa seria, que se le pidiese à una Santa, descendiente por su profesion de el santissimo y zelosissimo Elias, que no se enojasse alguna vez, y con tanta razon.

5. Porque no avia de enojarse, y defenderle santa Teresa, si la ponian en question y pleito el amor que tenia à una Religion tan santa, como la Compania de JESUS? Por que no ha de enojarse, si le imputan, que con una mano se valia de sus Hijos para sus fundaciones, y con otra la despojaba de sus mayores y mejores Hijos? Por que no avia de enojarse, si hazian de coraçon doblado à un coraçon tan santo, ingenuo, y sencillo, como

mo el de la Santa? Por que no ha de enojarse, privandola con esso de la estrecha correspondencia con una Religion tan docta y tan santa?

6. Esta no era calumnia para cocerla en el horno de su caridad; sino para postrarla, y vencerla, y oponerse à ella con la espada en la mano de su zelo. No era para disimularla con la tolerancia; sino para deshazerla, y destruirla con la luz de la misma verdad.

Fuera mejor, que acreditando la sospecha el silencio, creciesse lo falso, y pusiesse en prisiones à lo cierto, y à lo verdadero? Fuera mejor, que no saliendo al encuentro con la satisfacion, creciesse la emulacion, y el disgusto, entre dos Religiones tan santas?

Fuera mejor, que por no deshazer la Santa esta imposicion, y ahogarla al nacer; dos Religiones, que produjo de un parto la Iglesia, para el bien de el mundo, y alegria universal de los fieles, naciesen huchando, como Jacob y Esau? O con una emulacion ambiciosa sobre la primogenitura, como Zaran y Fares? Harto mejor lo entendió la Santa, que salió al encuentro con grande valor al engaño, y lo deshizo, y auyentó y postró con la espada de su espiritu, verdad, valor, y sinceridad.

7. El caso lo propone al principio de esta carta la Santa, en el numero primero, breve y cesidamente, como la que se desembarcava aprisa de el, para entrar en la batalla espiritual, y vencer, y atropellar la calumnia.

Parece, que el Padre Gaspar de Salazar, varon espiritual en esta sagrada Religion de la Compania, y uno de los mejores y mayores de ella, y el primero que de estos Padres trató, y confesó à la Santa en Avila, y por esto muy conocido, y devoto fuyo: y yá sea con essa ocasion, yá por algun chisme, que suele tal vez poner el demonio al oido de los muy espirituales, para vér si puede inquietarlos; dixeron à este Padre, à quien la Santa responde (que era el Padre Juan Suarez, que por los años de 1577. gobernó la Provincia de Castilla de la sagrada Compania de Jesus, como consta de una carta que en esta ocasion escrivió el mismo al Padre Rector de Avila) que el Padre Gaspar de Salazar queria hazerse Carmelita Descalço, y que sobre esto avia avido revelacion; yá fuesse al Padre Salazar, yá fuesse à S. Teresa.

8. Este Padre, creyendolo, ó rezelandolo, sintió justamente esto. Lo primero, porque qualquiera mudança era descredito de su Religioso; y este lo era muy santo, y espiritual, y assi tanto era mayor el descredito. Lo segundo, porque tambien lo era de la Religion: pues porque avia de dexar à una Maestra y Madre tan santa, por buscar à otra Madre, aunque el la tuviesse por santissima? Ningun varon espiritual desampara à su Madre, ni halla otra en el mundo, por quien la quiera trocar, sin particularissima vocacion.

9. Lo tercero, el que se dixesse, que esta mudança era por divina revelacion, hazia mas grave la injuria: pues acreditava la Religion que abraçava, y desacreditava, en alguna manera, à la que dexava.

Lo quarto, era mas viva la queixa, haziendo la Santa el tiro sobre tanta amiltad y correspondencia, no solo de persona à persona, sino de Religion à Religion: y era cosa terrible, que los Padres de la Compania ayudasen à la Santa à hazer su Religion; y la Santa, con llevarseles los sugetos de la Compania, dispusiera el deshazer la fuya.

10. Pero la Santa, como en ello se hallava inocente, tanto mas lo sentia,

sentia , y devia sentir , quanto estava mas inculpable , y le parecia à ella todo esto peor , por ser ageno y contrario ; no solo de su espiritu , sino de su trato noble , y generoso , y sencillo , que con todos avia conservado. Con esto , para defender la verdad , y su honor , y que con una batalla brevissima se asegurasse entre estas dos Religiones una larga y constante paz , que es con lo que se justifican las guerras , se defiende , satisfaze , y convence va'erosamente , y de tal manera , que se conoce que sabia muy bien amparar su zelo , y poner en salvo à su caridad.

11. Porque desde el numero primero , despues de aver referido , y ceñido brevemente el caso , passò luego al segundo à dar la satisfacion. Lo primero , assegurando delante de Dios , que nunca la Santa lo deseò : y si no lo deseò , quan lejos estaria de procurarlo ? Lo segundo , que quando supo algo de esto , no lo llegó à entender por el Padre Salazar : y claro està , que si la Santa lo procurara , avia de ser con el , que es quien avia de executarlo. Lo tercero añade , que quando lo supo , se alterò muchissimo : assi por lo que sentiria ver mudança en un sugeto tan firme en el espiritu : como porque puede ser , que rezelasse se le avia de imputar à su inocencia tan estraña resolucion. Y luego dize , que ha poco que lo supo , y aun despues que el Padre Provincial : y si de ella huviera nacido , claro està , que fuera quien primero lo devia saber.

12. Passa luego en el numero tercero à afear , que de ella se crea , que se avia de mover por revelaciones ; que el Padre Provincial picantemente llamó desvelaciones : y la Santa , repitiendo el desden , ò la injuria , le advierte que no se guia por ellas , hallandose tan enseñada de grandes Maestros , de lo que deve deferirse à su credito , en estas materias : y que assi no avia de obrarse por esse motivo una mudança tan grande , y extraordinaria : pues sino fuera cierta la revelacion , salia liviana la vocacion , y venia à ser tentacion : y que assi , ni de el Padre Salazar devia creerse esto : con que no solo se defiende , y lo defiende ; sino que passa tambien à un poco de quexa , de que esto se crea de entrambos.

13. En el quinto numero se acomoda con gusto à que se averigue (como lo dize el Padre) porque la inocencia nunca llegó à temer la justicia ; y como tiene toda su seguridad ella dentro , no le espantan las diligencias , que se hazen afuera.

Luego passa à poner en salvo la Santa la correspondencia de el Padre Salazar , y la suya , por pura , por antigua , y por desapegada. Por pura , pues solo por Dios se mantuvo : por antigua , pues tuvo su principio desde antes que la Santa començasse à fundar (con que se conoce , que quando escribió esta carta , se hallava en los fines de su vida :) y por desapegada , pues sucedia que en dos años no se escribivan ; con lo qual es señal , que no tuvo parte en esta mudança.

14. Luego acaba con una santa jaestancia , de que tampoco se hallava necesitada de este sugeto , aunque era tan santo ; pues tenia su Reforma mas de docientos , à proposito para su pobre manera de vivir. Como si dixera : Si huviera de solicitar que el Padre Salazar se passasse à nuestra Religion , no avia de ser quando estoy rica de sugetos ; sino quando estava pobre , y necesitada de ellos.

15. En el numero sexto , creciendo la defensa con la herida , responde

la Santa à otra calumnia , que le impusieron : y fué , que no solo le avifaron à este espiritual Prelado , que ella sollicitò , que passasse el Padre Gaspar de Salazar à la Detcalcez ; sino que le escrivia al mismo Padre Salazar , que dixesse , que ella era la que lo estorbava : y viendo que se le imputava una traicion tan fea , y una fealdad tan traidora , contra el modo sencillo , y santo de obrar , que Dios puso en su alma , defendiendo la honra de Dios con la suya (pues esto es defender la verdad) como otro Moyse , ò como otro Elias , dize : *No me escriva Dios en su libro , si tal me pasó por el pensamiento.*

16. Y viendo que el dictamen de la razon , y de la verdad , y de el zelo , y de la honra de Dios la avian obligado à hazer un juramento execratorio , que ella no acostumbrava , aunque justamente , y puede ser no huviesse hecho otro en toda su vida ; satisfaze fantamente à esto , diziendo : *Sufrase este encarecimiento à mi parecer , (esto es , sufrase este juramento tan grande) para que V. Paternidad vea , que no trato con la Compania , sino como quien tiene sus cesas en el alma , y ponria la vida por ellas.* Solo este amor de la Santa à la Compania , manifestado en medio de su enojo , podia templar toda la amargura y sentimiento de la carta.

17. Pero luego haze una santa limitacion à la Regla , diziendo : *Quando entendiesse no desirviessè al Señor en hazer lo contrario.* Como si dixera : Morirè por la Compania de JESUS : morirè ; pero como no desirva en ello al JESUS de la Compania. Porque si quiere JESUS otra cosa , aquello quiere Teresa de JESUS , que quiere JESUS que obre con su Compania.

18. Y esta limitacion la hizo con grande Juizio y espiritu : pues no ay estado , no ay dignidad , no ay profession , no ay parentesco , no ay vinculo en esta vida de culpas y de miserias , al qual no deva darse el amor limitadamente : y solo à Dios nos hemos de dar sin limitacion alguna. Amo à mis Padres , y morirè por ellos , y harè quanto me mandaren ; pero ha de ser poniendo , primero que en ellos , en Dios mi amor , y mi voluntad , por si se desvian de el al mandarme algo mis Padres.

Harè quanto quisiere mi Prelado ; pero con calidad de que no me mande cosa contra la Ley de Dios mi Prelado. Amarè à una Religion (dize el Obispo) y en todo me conformarè con ella ; pero como ella no me pida lo que no puede concederle el Obispo. Amarà la Religion al Obispo , y harà quanto le pidiere ; pero como no le pida lo que no conviene à su santa Religion. Y assi el amor de esta vida à las criaturas , es amor con miedo , amor con condiciones , amor con limitaciones , amor con esquinas. Solo el amor de Dios ha de ser sin condiciones , ni limitaciones , ni miedos , ni rezelos de amar , ni de obedecer : pues aqui no ay que temer riesgo alguno , donde està la suma seguridad. Todo es justo quanto manda Dios : todo es justo quanto quiere Dios : todo es lleno de razon quanto nos manda Dios.

19. Luego , bolviendo la Santa à afirmar con juramento , que no avia tenido parte en este negocio , dize : *Que tampoco querria tenerla en lo que està por venir :* esto es , en las dependencias , que à el podian seguirse ? y que si otra cosa se entiende de ella , estando sin culpa , Dios la defenderà ; pues es unico fiador de los inocentes.

20. De àlli con alto y soberano espiritu , como una celestial Profetisa , comiença , y prosigue una plática espiritual sobre pacificar los animos , y unirlos , y enlaçarlos entre sí con la caridad : y son las razones tales , que podian oír-
las

las en pie , y descubiertos , no solo todos los Hijos de estas dos tan grandes y tan santas Religiones ; sino los demas estados de la Christiandad : pues promueve con raro fervor , y palabras de grandissimo peso y ponderacion , la comun conservacion de la paz y union , con que deve obrar , y vivir entre si la Congregacion universal de los fieles , y de toda la Iglesia.

21. Ultimamente , como un san Geronimo , escribiendo à san Agustin las quejas sentidas de aquella celebre controversia sobre los Legales , se despidió ponderando el sentimiento que le ha causado esta carta , y quejas de el Padre , y los trabajos que llovían sobre aquella pobre vieja ; y que ha sido este ultimo , uno de los mas sensibles , por tocarle en el amor entrañable , que tenia à la santa Religion de la Compañia.

22. De esta carta se colige : lo primero , que quando la Santa la escribió , yà estava al fin de su vida , y muy crecida su Religion : pues ducientos sugetos de Carmelitas Descalços , y grandes , yà dizen mucho tiempo para averse introducido , y criado , y crecido.

23. Lo segundo , el grande amor , que tuvo la Santa à la Compañia de JESUS : pues tanto sintió , que se le pudiesen à pleito , como hemos advertido , con averle impuesto la calumnia , que dió ocasion à la carta.

24. Lo tercero , la razon , que tenia el Padre Provincial para defender un sugeto tan grande ; y la Santa pudiera averla tenido para coliciarlo , como el Padre Gaspar de Salazar (quando no le avia passado por el pensamiento à la Santa :) pues escribe de el en el capitulo 30. de su Vida las siguientes palabras , por donde se conocerà quan grande era la santidad de este Padre : *De el Rector de la Compañia de JESUS , que algunas vezes he hecho mencion (era este Padre) he visto algunas cosas de grandes mercedes , que el Señor le hazia , que por no alargar , no las pongo aqui. Acaeciòle una vez un gran trabajo , en que fue muy perseguido , y se viò muy afligido : estando yo una vez oyendo Missa , vi à Christo en la Cruz , quando alzavan la hostia : dixome algunas palabras que le dixesse de consuelo , y otras preveniendole de lo que estava por venir , y poniendole delante lo que avia padecido por el , y que se aparejasse para sufrir. Diòle esto mucho consuelo y animo , y todo ha passado despues como el Señor me lo dixo.*

25. Lo quarto , se conoce en esta carta el zelo y valor , que manifiesta la Santa , y la superioridad de espiritu à quantos tratava : y que yà hiziesse el oficio de Fundadora , yà el de Religiosa , yà de Maestra , yà de Subdita , yà de Capitan General , como en este caso ; todo le asentava muy bien à esta Santa.

26. Lo quinto , el testimonio illustre que la Santa dexò al fin de el numero sexto , de lo que la Compañia de JESUS ayudò à que se hiziesse esta sagrada Reforma , y que justamente lo tomava por argumento para el amor reciproco , que una y otra Religion tan justamente se tienen : la una , por lo que le diò ; la otra , por lo que recibió : haziendo con esso eternas las prendas seguras de esta amistad , y buena correspondencia ; mas à vista de lo que la Santa ayudò à la Compañia de JESUS en sus Fundaciones. Como si dixera : No es justo , que las que fueron unas , y se ayudaron al nacer para Dios , sean diversas , ò contrarias entre si al crecer , merecer , y al llevar almas à Dios.

27. Lo sexto , que con este suceso se quieten los coraçones de los imperfectos , que estrañan , que en la Iglesia de Dios aya diferencias entre las

las Religiones, ni con las Religiones, ni entre los Prebendados, y Obispos, ni con los Prebendados, y Obispos. Porque si la hubo entre Angeles buenos, el de el Pueblo de Dios, y el de Persia, como lo dize el Profeta Daniel; porque quieren, que no las aya entre hombres, aunque sean Angeles, y mas quedandose siempre en la esfera de los hombres;

Dan. 110.
vers. 13.

28. San Pedro y san Pablo, sobre los Legales tuvieron diferencia de sentir, y se amaron. A san Pablo, y à san Bernabé unio el Espiritu Santo, diz endo: *Segregate mihi Paulum & Barnabam in opus, ad quod assumpsi eos.* Y despues permitió el Espiritu Santo, que amandose siempre, se desuniesen sobre no recibir S. Pablo à Marcos en su compañía, que S. Bernabé quiso que se recibiesse: y con esso escogió otro Compañero S. Pablo, que fue Sila; y S. Bernabé por otro camino se fue con S. Marcos. Con la union convirtió Dios por estos Apostoles gran parte de la Syria; y con la desunion divididos, otras innumerables Provincias.

Galat. 2.
vers. 11.
Act. 13.
vers. 2.

Act. 15.
vers. 37.

29. Las diferencias de S. Geronimo, y S. Agustín; de S. Juan Chrysostomo, y S. Epifanio no tuvieron en atencion à la Iglesia de Dios? Que Religiones han nacido juntas; que no aya tambien nacido con ellas alguna natural emulacion? A la Religion augusta de S. Benito no pudo emularla otra alguna; porque es la madre, y la mar de las Religiones en el Occidente: pero entre aquellas celebres Congregaciones hijas suyas, Cluniacense, y Cisterciense, digan el Venerable Pedro, Abad Cluniacense, y el gloriosissimo y santissimo Bernardo, hasta donde llegó su santa y perfecta emulacion. La Apostolica de santo Domingo, y la Serafica de S. Francisco tuvieron à sus principios algunas diferencias; que aviendolas despertado el zelo, las confundió, y allanó muy aprisa la caridad.

Joan. 3.
vers. 29.

30. Los dicipulos de san Juan Bautista tambien tuvieron sus zelos de los de el Señor: y se fueron à quejar al Precursor soberano, de que hazia mas gente el Bautismo de JESUS, que no el suyo: y el los corrigió con las admirables palabras que refiere el sagrado Texto. Entre los dicipulos de san Pedro, y san Pablo, y Apolo avia sus emulaciones, sobre seguir cada uno su pendon: y siendo la bandera universal para todos la Fé, y la Cruz de el Hijo eterno de Dios, y siguiendola; toda via dez an: *Ego quidem sum Pauli, ego autem Apollò, ego vero Cepha*: Yo soy de Cefas, (esto es, de S. Pedro) yo soy de Apolo, y yo soy de Pablo.

1. Cor. 1.
vers. 1.

31. Pero, como aqui dize admirablemente santa Teresa, justo es que contenga la caridad, y encamine à los que tal vez divide el propio dictamen, y amor de el intento que causa la diferencia. Porque los Angeles se bolvieron à unir, luego que el Señor decretó, que saliesse de Persia el Pueblo de Dios: y san Pedro, y san Pablo se abraçaron con tan entrañable afecto, que los une en el culto la Iglesia, y en las conmemoraciones, y festividades; y los unió en un mismo dia, hora, y lugar el martyrio: y à san Epifanio, y à san Agustín, si el dictamen los dividió de san Geronimo, y san Juan Chrysostomo, à cada uno en su caso; la caridad ternissimamente despues los unió, allanando la Christiana piedad, y su reciproco amor todas las diferencias, que à la voluntad despertó el entendimiento.

Esta breve digression me permita el Lector: que no la he hecho de valde; sino para que se serenen los animos, creyendo que en estas diferencias de sentir, estando contrarios entre si los dictámenes, pueden andar las voluntades unidas, y enlaçadas con el reciproco amor.

C A R T A X X I.

*Al Padre GONZALO DE AVILA, de la
Compañia de JESUS, Confessor de la Santa.*

1. **J**ESUS sea con v. m. Dias ha que no me he mortificado tanto como oy con letra de v. m. Porque no foy tan humilde, que quiera ser tenuta por tan sobervia; ni ha de querer v. m. mostrar su humildad tan à mi costa. Nunca letra de v. m. pensè romper de tan buena gana. Yo le digo, que sabe bien mortificar, y darme à entender lo que foy; pues le parece à v. m. que creo de mi puedo enseñar. Dios me libre! No querria se me acordasse. Yà veo que tengo la culpa; aunque no sè si la tienè mas el deseo, que tengo de ver à v. m. bueno: que de esta flaqueza puede ser proceda tanta boveria como à v. m. digo, y de el amor que le tengo, que me haze hablar con libertad, sin mirar lo que digo: que aun despues quedè con escrupulo de algunas cosas, que tratè con v. m. y à no me quedar el de inobediente, no respondiera à lo que v. m. manda: porque me haze harta contradicion. Dios lo reciba.

2. Una de las grandes faltas que tengo, es juzgar por mi en estas cosas de oracion; y assi no tiene v. m. que hazer caso de lo que dixere: porque le darà Dios otro talento, que à una mugercilla como yo. Considerando la merced, que nuestro Señor me ha hecho de tan actualmente traerle presente, y que con todo esso veo, quando tengo à mi cargo muchas cosas que han de passar por mi mano que, no ay persecuciones, ni trabajos que assi me estorven. Si es cosa en que me puedo dar prisa, me ha acaecido, y muy de ordinario, acostarme à la una, y à las dos, y mas tarde, porque no estè el alma despues obligada à acudir à otros cuidados, mas que al que tiene presente. Para la salud harto mal me hecho; y assi deve de ser tentacion, aunque me parece queda el alma mas libre: como quien tiene un negocio de grande importancia, y necessario, y concluye presto con los demas, para que no le impidan en nada à lo que entiende ser lo mas necessario.

3. Y assi todo lo que yo puedo dexar que hagan las Hermanas, me dà gran contento, aunque en alguna manera se haria mejor por mi mano; mas como no se haze por esse fin, su Magestad lo suple, y yo me hallo notablemente mas aprovechada en lo interior, mientras mas pro-

curo apartarme de las cosas. Con ver esto claro, muchas vezes me detenido à no lo procurar; y cierto siento el daño: y veo que podria hazer mas, y mas diligencia en este caso, y que me hallaria mejor.

4. No se entiende esto de cosas graves, que no se pueden escusar, y en que deve estar tambien mi yerro: porque las ocupaciones de v. m. sonlo, y sería mal dexarlas en otro poder, que assi lo pienso; sino que veo à v. m. malo, y querria tuviese menos trabajos. Y cierto que me haze alabar à nuestro Señor ver, quan de veras toma las cosas que tocan à su casa; que no soy tan boba, que no entiendo la gran merced que Dios haze à v. m. en darle esse talento, y el gran merito que es. Harta embidia me haze; que quisiere yo assi mi Prelado. Ya que Dios me diò à v. m. por tal, querria le tuviese tanto de mi alma, como de la fuente; que me ha caído en harta gracia, y es cosa tan necessaria en el Monasterio, que todo lo que v. m. hiziere en el, lo merece la causa.

5. No me queda mas que dezir. Ciertó que trato como con Dios toda verdad: y entiendo, que todo lo que se haze para hazer muy bien un oficio de Superior, es tan agradable à Dios, que en breve tiempo dà lo que diera en muchos ratos, quando se han empleado en esto: y tengolo tambien por experiencia, como lo que he dicho: sino que como veo à v. m. tan ordinario tan ocupadissimo, assi por junto me ha passado por el pensamiento lo que à v. m. dixere; y quando mas lo pienso, veo que, como he dicho, ay diferencia de v. m. à mi. Yo me enmendare de no dezir mis primeros movimientos, pues me cuesta tan caro. Como vea yo à v. m. bueno, cessarà mi tentacion. Hagalo el Señor como puede, y deseó.

Servidora de v. m.

Teresa de J E S U S.

NOTAS.

1. **E**sta carta es para el Padre Gonzalo de Avila, de la Compañia de JESUS, Confessor de la Santa, y que actualmente exercitava este oficio; como se colige de el numero primero, especialmente de aquellas palabras: *Que aun despues quedé con escrupulo de algunas cosas, que traté con v. m.* Y de el contexto consta, que era juntamente Rector de el Colegio donde estava: que, à lo que se puede colegir de otras cartas, mas que por congetura, era en Avila.

Hallavase, pues, este santo Religioso con el trato exterior de el govierno, menos saçonado para el de Dios. Comunicò su trabajo con la Santa, haziendose discipulo de quien le tenia por maestro: y mandòla, que

Que le enseñasse el modo de portarse en las ocupaciones exteriores, de fuerte que no dañassen à lo interior. La Santa con esto, en el numero primero, responde con grande discrecion: *Que no es tan humilde, que quiera ser tenida por soberbia*: y esto lo va repitiendo, por todo este numero, de quatro ò cinco maneras, y en todas entendidísimamente, y con estilo tan conciso y laconico, que es menester tener harto cuidado con la impressiõ. Y donde dize: *Que no es tan humilde, que quiera ser tenida por soberbia*; con negar su humildad, la està acreditando: pues no quiere ser tenida por soberbia: porque es tan humilde, que no quiere enseñar de puro humilde, la que Dios criò para alumbrar y enseñar à las almas.

2. En el segundo numero confieffa otra falta suya, de quererlas juzgar à todas por sí. Y esta misma falta es muy grande humildad; pues piensa de todas como de sí, quando està conociendo tantas mercedes como ha recibido de Dios: creyendo, que lo que ella tiene, no puede faltarles à todas las demas.

Aqui explica el ansia con que deseava soltar los cuidados exteriores, por buscar lo interior. Y no me admiro. Lo primero: porque el alma que tiene sentimientos de Dios, nada exterior la contenta; y solo lo interior la consueta. Lo segundo: porque lo exterior comunmente ocasiona distraimiento; y lo interior aprovechamiento. Lo tercero: porque viendo la Santa donde estava su amado, y estando en su coraçõ, que es lo mas interior; sentia (como san Agustín) buscar por afuera en las criaturas, al que tenia alla dentro de el alma. Finalmente, viviendo desterrada en el mundo, en nada hallava reposo, sino solo en Dios.

3. En el numero tercero sigue la misma materia: y es muy util para que los Prelados dexen cosas de poca importancia, para darse à la oracion. Y à este proposito dezia san Bernardo al Pontifice Eugenio, que avia cosas, que las avia de hazer el solo: como son, orar, meditar, contemplar, llevar, acudir à Dios. Otras, el, y los demas: como predicar, exortar, administrar los Sacramentos, y favorecer en lo exterior à las almas. Otras, los demas solos sin el: como es cuidar de la hacienda, juzgar pleitos, y otros de esta calidad, que las deven hazer los Ministros; y solo el Obispo cuidar que lo hagan.

4. En el numero quarto alaba sus deseos, y limita este cuidado de dexar los cuidados, quando son los negocios graves, y de calidad que requieren la misma persona: y dize, que entonces, con la gracia divina, tal vez se recibe mas de aquella infinita bondad, en brevissimo tiempo, que en el recogimiento en el mas dilatado. Porque como el arte de servir à Dios, es hazer en todo su voluntad; alli recibe mas el alma de Dios, donde el alma mas le dà à Dios: nunca tanto le dà, como quando se niega à sí en lo interior, por darse à Dios, y à su santa voluntad, en lo que es exterior.

CARTA XXII.

*Al Padre Fray GERONIMO GRACIAN
de la Madre de Dios.*

1. **J**ESUS fea con V. Paternidad. Mi Padre, después que se fue el Padre Prior de Mancera, he hablado al Maestro Daza, y al Dotor Rueda sobre esto de la Provincia: porque yo no querria que V. P. hiziesse cosa, que nadie pudiesse dezir que fue mal; que mas pena me daria esto, aunque despues sucediesse bien, que todas las cosas que se hazen mal para nuestro proposito, sin culpa nuestra. Entrambos dicen, que les parece cosa recia, si la comision de V. P. no trata alguna particularidad para poderse hazer, en especial el Dotor Rueda; à cuyo parecer yo me allego mucho, porque en todo lo veo atinado; en fin es muy letrado. Dize, que como es cosa de jurisdiccion, que es dificultoso hazer eleccion: porque si no es el General, ò el Papa, que no lo puede hazer: y que los votos serian sin valor: y que no avrian inenester mas estotros para acudir al Papa, y dar voces, que se salen de la obediencia, haziendose Superiores en lo que no pueden: que es cosa mal sonante, y que tiene por mas dificultoso confirmarlo, que dar licencia el Papa para hazer Provincia: que con una letra, que escriba el Rey à su Embaxador, gustará de hazerlo; que es cosa facil, como se le diga, quales traian à los Descalços. Podria ser, que si con el Rey se tratasse, gustasse de hazerlo: pues aun para la Reforma es gran ayuda: porque estotros los tendrian en mas, y descuidarian yà en que se han de deshazer.

2. No sè si feria bueno, que V. P. lo comunicasse con el Padre Maestro Chaves: (llevando essa mi carta, que embiè con el Padre Prior) que es muy cuerdo: y haziendo caso de su favor, quizá lo alcançaria con el Rey. Y con cartas suyas sobre esto, avian de ir los mismos Frayles à Roma (los que està tratado) que en ninguna manera querria se dexasse de ir: porque, como dize el Dotor Rueda, es el camino, y medio recto el de el Papa, ò General. Yo le digo, que si el Padre Padilla, y todos huvieramos dado en acabar esto con el Rey, que yà estuviera hecho; y aun V. P. mismo se lo podria tratar, y al Arçobispo: porque si electo el Provincial se ha de confirmar, y favorecerlo el Rey; mejor puede hazerlo aora. Y si no se haze, no queda la nota y la quiebra, que quedará, si despues de electo no se haze: y queda

por borron ; y porque se hizo lo que no podia , y que no se entendiò , pierde V. P. mucho credito.

3. Dize el Dotor , que aun si lo hiziera el Visitador Dominico , ò otro , mejor se sufria que hazer ellos Prelados para si : y que en estas cosas de jurisdiccion , como he dicho , se pone mucho , y es cosa importante , que la cabeça tenga por donde lo pueda fer. Yo , en pensando que han de echar à V. P. la culpa con alguna causa , me acobardo ; lo que no hago , quando se las echan sin ella ; antes me nacen mas alas : y assi no he visto la hora de escribir esto , para que se mire mucho.

4. Sabe que ha pensado ? que por ventura de las cosas , que he embiado à nuestro Padre General , se aprovecha contra nosotros (que eran muy buenas) dandolas à Cardenales : y hame passado por pensamiento no le embiar nada , hasta que estas cosas se acaben : y assi seria bien , si se ofreciesse ocasion , dar algo al Nuncio. Yo veo , mi Padre , que quando V. P. està en Madrid , haze mucho en un dia : y que hablando con unos y otros ; y de las que V. P. tiene en Palacio , y el Padre Fray Antonio con la Duquesa , se podria hazer mucho , para que con el Rey se hiziesse esto : pues el desea que se conserven. Y el Padre Mariano , pues habla con el , se lo podia dar à entender , y suplicarfele ; y traerle à la memoria lo que ha que està preso aquel fantico de Fray JUAN. En fin el Rey à todos oye : no sè porque ha de dexar de dezirfele , y pedirfele , el Padre Mariano en especial.

5. Mas que hago de hablar ? Y que de boberias escribo à V. P. y todo me lo sufre. Yo le digo , que me estoy deshaziendo , por no tener libertad para poder yo hazer lo que digo que hagan. Ahora , como el Rey se va tan lexos , querria quedasse algo hecho. Hagalo Dios como puede.

6. Con gran deseo estamos esperando estas Señoras : y estas Hermanas , muy puestas , en que no han de dexar passar à su hermana de V. P. sin darla aqui el habito. Es cosa estraña lo que V. P. las deve. Yo se lo he tenido en mucho : porque están tantas , y tienen necesidad ; y con el deseo que tienen de tener cosa de V. P. no se les pone cosa delante. Pues Teresica las cosas que dize , y haze ? Yo tambien me olgàra : porque adonde va no la podrè alli gozar , y aun quizà nunca ; que està muy à trasmano. Con todo queda por mi , y las voy à la mano : porque yà està recibida en Valladolid , y estará muy bien , y feria darles disgusto mucho , en especial à Casilda. Quedase acà para Juliana (aunque yo no les digo nada de esto de Juliana) porque ir à Sevilla : hazefeme muy recio para la Señora Doña Juana ; y aun qui-

zà, de que sea grande lo sentirà. O que tentacion tengo con su hermana la que està en las donzellas ! que por no lo entender , dexa de estar remediada , y mas à su descanso que esta.

7. Mi hermano Lorenzo lleva esta carta , que vâ à la Corte , y desde alli creo à Sevilla : en Madrid ha de estar algunos dias. La Priora creo escribe , y assi no mas de que Dios me guarde à V. P. La de Alva està malissima : encomiendela à Dios ; que aunque mas digan de ella , se perderia harto : porque es muy obediente ; y quando estoy ay , con avisar se remedia todo. O que obra passan las de Malagon por Brianda ! Mas yo rei lo de que torne alli

8. A Doña Luisa de la Cerda se le ha muerto la hija mas pequeña ; que me tienen lastimadissima los trabajos que dà Dios à esta Señora. No le queda sino la viuda. Creo es razon le escriba. V. P. y consuele : que se le deve mucho.

9. Dire en esto de quedar aqui su hermana : si le parece mejor , no lo estorbarè , y si gusta la Señora Doña Juana de tenerla mas cerca. Yo temo (como yà tiene por si de ir à Valladolid) no le suceda alguna tentacion despues aqui : porque oirà cosas de allà , que no tiene esta casa , aunque no sea sino la huerta ; que esta tierra es miserable. Dios me le guarde , mi Padre , y haga tan fante como yo le suplico. Amen. Amen. Mejor se va parando el braço. Son oy 15. de Abril.

Indigna sierva , y hija de V. Paternidad,

Teresa de J E S U S.

10. Doña Guiomar se està aqui , y mejor , con harto deseo de ver à V. Paternidad. Llorà à su Fray JUAN DE LA CRUZ , y todas las Monjas. Cosa recia ha sido esta. La Encarnacion comienza à ir , como fuele.

N O T A S.

1. **E**sta carta es , segun se colige de el contexto , sobre que el Padre Fray Geronimo Gracian , en virtud de las letras que tenia de Visitador Apostolico de la Orden del Carmen , tratava de eregir Provincia de los Descalços , con Provincial aparte que los governasse. Comunicolo con la Santa , y ella con dos grandes Letrados de la Ciudad de Avila , que el uno fue el Maestro Gaspar Daza , de quien queda hecha mencion en la carta quarta , numero quarto : y el otro el Doctor Rueda : y ambos le dixeron , que no podia hazerse ; y assi le escribe , que no haga tal cosa.

2. El Padre Maestro Fray Geronimo Gracian , para quien es la carta , fue ,

fue, como hemos dicho, uno de los principales instrumentos, que Dios, y la Santa escogieron, como parece por estas Epistolas, para las fundaciones de esta celestial Reforma. Porque, aunque el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, varon de admirable espiritu, y à quien Dios ha ilustrado con grandes milagros, y cuya canonizacion puede con el tiempo esperar la piedad de los fieles, fue tambien una de las principales y primeras piedras de este santo edificio, y aun la primera con el Padre Fray Antonio de JESUS; pero el Padre Maestro Gracian fue el primero Provincial, y Visitador de la Descalcez, y en quien cargò principalmente el peso de todo el trabajo, y sus persecuciones: y el que antes y despues de la muerte de santa Teresa, con tribulaciones, y golpes fue labrado tan maravillosamente, como lo refiere su Vida particular, discretamente escrita, y facada à luz por Don Francisco Gracian Berruguete, Secretario de su Magestad en la interpretacion de lenguas, Ministro que en la virtud, entendimiento, y exemplo se conoce que es de una familia tan noble, y calificada en la sangre, y en lo santo: que como dixo un discreto Cortesano, y Jurisconsulto doctissimo, y grande Eclesiastico, singular amigo mio: parece que podian canonizar à los de esta Familia, por actos positivos de santidad (si esto fuera possible) como solian darse los habitos, por aver sido tantos los que en esta sagrada Reforma, y fuera de ella han muerto con opinion conocida de santidad.

3. En quanto à la vida, y las virtudes de el Maestro Fray Geronimo Gracian, remito al Letor al libro de su santa Vida: y yo solo digo (sobre las grandes alabanzas de santa Teresa, y las revelaciones que tuvo de las mercedes, que Dios hazia à su alma) que fue de las mas exercitadas, y labradas, y atribuladas, que ha avido en la Iglesia de Dios de aquel genero, discurrendo de las que no estàn canonizadas: porque, como con manos de oro, de plata, y de yerro, fue exercitado, de toda suerte de personas, santas, virtuosas, y malas, con grandes aumentos de perfeccion.

De manos de oro, y muy santas; pues dentro de su misma Religion, muerta yà santa Teresa, le quitaron el habito reformado por sentencia, y se quedò en la calle de el mundo, seglar Sacerdote; que fue una mortificacion, y tribulacion de suprema magnitud.

4. Fue tambien labrado por manos de plata: porque fuera de la Religion, en los Tribunales à dondè recurriò, no hallò en España, ni en Italia el remedio y consuelo, que deseava; suspirando siempre por su habito, y por su santa, y espiritual Descalcez; padeciendo esto con grande resignacion, obrado por admirable ordinacion divina, para ver hasta donde llegava la paciencia y virtud de este varon de Dios; y aprobandose lo obrado contra el; y negandole los recursos que el pretendia; y cerrandole las puertas de el mundo, para abrirle mas patentas las de el Cielo.

5. Y por manos de yerro fue labrado tambien este santo varon: porque siguiendo constantemente la empresa de la restitution de su amado habito de la Descalcez, fue cautivado de los Moros, y estuvo en Tunez aprisionado con durissimos hierros, y alli ayudò admirablemente à aquellos pobres cautivos, que se hallavan en el mismo tiempo, y escriviò algunos tratados espirituales, no teniendo ociosas las manos al bien de las almas, aun teniendo con grillos los pies; hasta que rescutado, como se refiere en su Vida, bol-

vió à Roma , y su Santidad le mandò , que se vistiesse el habito antiguo de Carmelita Calçado , y con el llegó à Flandes : en donde vivió con exemplo admirable , y sirvió de consuelo grandísimo à la Serenísima Señora Infanta Doña Isabel , de quien fue Confessor , y al Señor Archiduque Alberto , que en todos tiempos le favoreció mucho , y allí murió con conocida y grande opinion de santidad.

Escribió un tomo grande de diversidad de tratados muy espirituales , manifestando en ellos grandísimo espíritu , y ser alma muy actuada en la vida interior.

6. En esta carta , pues , procura la Santa disuadir al Padre Fray Gerónimo de el intento de la Provincia. Y deve notar se , que no se funda para ello tanto en que no podia conseguirse ; quanto en que no podia hazerse. Como quien dize : Lo que no puede hazerse , no es bien que se haga , aunque pueda conseguirse : que es razon prudentísima , y espiritualiísima , y muy conforme à lo que san Bernardo escribe al Pontifice Eugenio en pocas palabras de oro : *In omni negotio (dize) tria considera : primum , an liceat : secundum , an deceat : tertium , an expediat.* En todo quanto obras , ò Pontifice , considera tres cosas : La primera , si es licita : la segunda , si es decente : la tercera , si es conveniente. Y le pone primero las dos , antes de llegar à la tercera : porque si no es licita , no se ha de hazer , aunque sea decente , y conveniente ; y si no es decente , no se ha de hazer , aunque sea conveniente y licita ; y solo se ha de hazer , quando es licita , decente , y conveniente.

7. Aquí santa Teresa dize lo mismo. No es licita : porque dizen los doctos , que no puede hazerse. No es decente : porque parecera mal : *T mas pena me daría (añade en el numero primero) que de V. P. se digan cosas , que toquen à culpa , que todas las cosas que se hazen mal para nuestro proposito sin culpa nuestra : y assi no es bien se consiga lo conveniente , por medios ni licitos , ni decentes.*

Con esto despide la Santa à Machiavelo , y al Bodino , y à todos los infautos politicos , que no reparan en los medios por conseguir los fines ; y al perverso dictamen , que se puso en estos infelices tiempos , gravado sobre un cañon de artilleria , que dezia : *Ratio ultima Regum* : Esta es la razon mayor de los Reyes. Horrible mote ! al fin de bronce , de hierro , y de la artilleria : reprobado , y cruel , passar la razon de el obrar à la fuerza ; y no à la verdad , à la justicia , y à la equidad.

8. Porque habla aqui de el Prior de Mancera , que lo fue de la casa à donde se pasó el primero Convento , que fue el de Duruelo , aunque despues se ha restituido al mismo lugar ; me he acordado de lo que dize la Santa en sus Fundaciones con grandísima gracia , que quando fue à fundar aquel Convento el Venerable Padre Fray Antonio de JESUS , no levava para fundarlo mas riqueza , que cinco relojes de arena. De suerte , que sobre cinco relojes de arena fundò Dios la Descalcez sagrada. Milagro grandísimo , fundar sobre arena tan alto y constante edificio , que toca al Cielo con sus chapiteles : pero con arena , que nos lleva con el mismo tiempo à la muerte , y nos dispone bien las horas de el dia , no es tan grande el milagro. O divina pobreza , que de riquezas celestiales crias dentro de ti misma !

D. Bern.
l. de Con-
siderat.
ad Eu-
gen.

l. 3 c. 2.

Que cierto es lo que dize san Juan Chriſtoſtomo : Que es la pobreza la que nos lleva de la mano al Cielo : la que nos arma en la guerra de el espíritu : la que nos corona en el exercicio de la mortificacion : puerto es de tranquilidad ; y en ella consisten las riquezas de la caridad : *Est enim paupertas manuductrix quadam in via , que ducit ad calum , unctio athletica , exercitatio quadam magna , & admirabilis , portus tranquillus.*

D. Chry-
sost. ho-
mil. 18.
in Epist.
ad Hebr.

9. En el numero segundo ofrece la Santa prudentes medios para que se hiziese la Provincia de Descalços : porque hazerla para que no durasse , era mas defacreditarla , que formarla.

Funda la Santa todo el acierto de esta materia en ganar al Rey , y al Papa. Que seguro , y eterno queria que fuese el edificio , fundado sobre dos piedras tan solidas , como la potestad espiritual , y temporal ! Y assi le sucedió todo : porque el Rey lo pidió ; y el Papa lo bendixo , y confirmó , con que se perficionó la Reforma.

10. El Padre Maestro Chaves , que nombra en este numero , devia ser aquel gran varon , y Maestro de Confesores de los Reyes , Fray Diego de Chaves , que lo fue de el Señor Rey FELIPE SEGUNDO , y de la Santa : Religioso de la Orden sagrada de santo Domingo , sugeto de alto espíritu y valor.

De este esclarecido varon se refiere : que aviendo entendido por diversas queexas que avian acudido à el de los negociantes , y pretendientes , que cierto gran Ministro era aspero , y incontratable con ellos ; avisò de ello à su Magestad , encargandole la conciencia , para que lo reformasse . Y aunque el Señor Rey FELIPE SEGUNDO diò orden de moderarlo ; viendo su Confessor que no se enmendava , embiado à llamar de su Magestad , para que le confesasse , respondió : Que no podia irle à confessar , pues no se atrevia absolverle , si no reformava este Ministro , por ser daño publico . Y añadió : *T temo , que no se ha de salvar V. Magestad , si no le remedia.* A que respondió aquel prudentissimo y religiosissimo Principe con grande gracia , y paciencia : *Venid à confessarme , que todo se remediara ; y espero que me he de salvar , pues padezco lo que me escribis , y hazeis.*

11. Y no se acabò aqui el valor de este grande Confessor , ni la Christianidad , y moderacion de este esclarecido Principe : porque no se quietò esta materia , hasta que obligò à su Magestad , y su Magestad al Ministro , que hiziese una obligacion firmada de enmendarse en la condicion . La qual embió este Ministro à su Magestad , y su Magestad la entregò à su Confessor ; que la guardò para en caso que no se enmendasse , fuese reformado de el todo .

A este santo Religioso llama santa Teresa muy cuerdo : y de el se vale para alcançar de el Rey la carta para su Santidad , en orden à dividir de la observancia de los Descalços : y no es de omitir la cortesania con que la Santa le advierte : *Que haziendo caso de su favor , lo alcanzara esto de el Rey.* No puede negarse , que favores sin confianza ni se ajustan ; ni se logran ; y no merece la intercession quien desconfia de el favor , ò no aprecia , sino que desprecia el medio .

12. En el numero tercero prosigue la misma materia , y persuade con los dictámenes que podria el mayor politico , sobre el parecer de el Doctor Ruèda , que puntos y empresas de jurisdiccion no las comience sin grande fun-

damento : porque son tan zelosas y dificultosas , que es edificar sobre arena ; emprenderlas de otra manera.

13. En el numero quarto advierte , quanto conviene suspender algunas relaciones que hazia de reformation al Padre General de la Observancia , hasta que se forme la Provincia de Descalços : como quien sabia , que todo el arte de el gobierno consiste en obrar convenientemente , y en saçon.

14. En este mismo numero , y en toda la carta resplandece el cuidado grande , que tenia la Santa de que conservasse el Padre Gracian el grande credito , que tenia de espiritual y prudente : y esto por dos razones : la primera , por lo que le amava : la segunda , porque descreditado el instrumento , con que se avia de obrar en el servicio de nuestro Señor , con dificultad se conseguiria el intento.

15. Concluye el numero , diciendo : *El Rey à todos oye : no se porque se lo ha de dexar de dezir.* Facilitava este negocio la Santa con la suavidad de el Rey al oír ; porque es el principio de obrar bien los Reyes , el oír los Reyes.

Llegòse una viejecita à hablar à Filipo Rey de Macedonia , padre de el Grande Alexandro , y viendo que no se detenia à oirla , le cogiò de el braço , y le dixo : *Señor , es menester oír , ò dexar de reinar :* con que se detuvo , y la oyò. Verdaderamente , que en oír y obrar , consiste el reinar y gobernar.

16. En el numero quinto dize con grandissima gracia : *Mas que hago de hablar ! y que de boberias escribo !* Y esto es aviendo hablado de lo politico , como el mas politico ; y como el mas espiritual , en lo espiritual. Y no ay que admirar que dixesse esto : porque sobre todo nadava su humildad , y todo lo saçonava , y convertia en sustancia. O que buen magisterio para los espirituales , hazer mucho , y pensar que no hazen nada !

17. Dize en el mismo numero con grande fervor : *Que se està deshaziendo por verse encerrada.* Efectos celestiales de su zelo abrasador. Sin duda parece que criò Dios à santa Teresa para Apostol en la esfera de muger : y no podia caber su vocacion en la clausura estrecha de su esfera.

18. En el numero sexto habla de la jornada , que hazia su madre de el Padre Gracian con su hija Doña Maria , à darla el habito de Carmelita Descalça en Valladolid : y dize lo que la deseavan en Avila ; pero que las consuela con Doña Juliana , que fue otra hermana suya , que despues tomó el habito de Carmelita Descalça en Sevilla , y se llamó Juliana de la Madre de Dios. Esto , y todo lo demas de la carta es de negocios ; pero en todos ellos se reconoce su espiritu , su prudencia , su providencia , y el sumo afecto al Padre Gracian , y à sus virtudes , y à su madre , y à todos sus deudos : porque era muy segun su coraçon esta familia.

C A R T A X X I I I .

Al mismo Padre Fray GERONIMO GRACIAN de la Madre de Dios.

J E S U S .

1. **L**A gracia de el Espiritu Santo sea con V. Paternidad. Padre mio, oy he recibido tres cartas de V. P. por la via de el correo mayor; y ayer las que traía Fray Alonso. Bien me ha pagado el Señor lo que se han tardado. Por siempre sea bendito, que está V. P. bueno. Primero me dio un sobrefalto; que como me dieron los pliegos de la Priora, y no venia letra de V. P. en uno, ni en otro, ya vé lo que avia de sentir. Presto se remediò. Siempre me diga V. P. las que recibe mías; que no haze fino no responderme à cosa muchas vezes; y luego olvidarfe de poner la fecha.

2. En la una, y en la otra me dize V. P. que como me fue con la Señora Doña Juana? y lo he escrito por la via de el correo de aqui. Pienso viene la respuesta en la que me dize viene por Madrid; y assi no me ha dado mucha pena. Estoy buena: y la mi Isabel es toda nuestra recreacion. Extraña cosa es su apaciblimiento, y régozijo. Ayer me escrivì la Señora Doña Juana. Buenos están todos.

3. Mucho he alabado al Señor de como van los negocios: y hanme espantado las cosas, que me ha dicho Fray Alonso que dezian de V. P. Valgame Dios que necessaria ha sido la ida de V. P. ! Aunque no hiziesse mas, en conciencia me parece estava obligado, por la honra de la Orden. Yo no sè como se podian publicar tan grandes testimonios. Dios les dè su luz. Y si V. P. tuviera de quien se fiar, harto bueno fuera hazerles esse placer de poner otro Prior; mas no lo entiendo. Espantòme quien dava esse parecer, que era no hazer nada. Gran cosa es, estar ay quien sea contrario para todo; y harto trabajo, que (si fuera bien) lo recusasse el mismo. En fin no están mostrados à desear ser poco estimados.

4. No es maravilla, que teniendo tantas ocupaciones Pablo, pueda tener con Josef tanto sosiego: mucho alabo el Señor. V. P. le diga, que acabe yà de contentarse de su oracion, y no se le dè nada de obrar el entendimiento, quando Dios le hiziere merced de otra fuer-

La mejor oracion es la que tiene mejores dexos, confirmados con obras. te : y que mucho me contenta lo que escribe. El caso es , que en estas cosas interiores de espiritu, la oracion mas accepta y acertada es la que dexa mejores dexos. No digo luego al presente muchos deseos ; que en esto , aunque es bueno , à las vezes no son como no los pinta nuestro amor propio. Llamo dexos, confirmados con obras ; que los deseos que tiene de la honra de Dios , se parezcan en mirar por ella muy de veras, y emplear su memoria, y entendimiento en como le ha de agradar , y mostrar mas el amor que le tiene.

5. O que esta es la verdadera oracion ! y no unos gustos para nuestro gusto , no mas ; y quando no se ofrece lo que he dicho , mucha flojedad , y temores, y sentimientos de si ay falta en nuestra estima. Yo no desearia otra oracion, sino la que me hiziesse crecer las virtudes. Si es con grandes tentaciones, y sequedades, y tribulaciones, y esto me dexasse mas humilde ; esto tendria por buena oracion : pues lo que mas agrada à Dios , tendria por mas oracion. Que no se entiende que no ora el que padece , pues lo està ofreciendo à Dios : y muchas vezes mucho mas, que el que se està quebrando la cabeça à sus solas , y pensará , si ha estrujado algunas lagrimas , que aquello es la oracion.

6. Perdone V. P. con tan grande recaudo ; pues el amor , que tiene à Pablo, lo sufre : y si le parece bien esto que digo , digafelo ; y si no, no : mas digo lo que queria para mi. Yo le digo que es gran cosa , obras, y buena conciencia.

7. En gracia me ha caído lo de el Padre Joanes : podria ser querer el demonio hazer algun mal, y facer Dios algun bien de ello. Mas es menester grandissimo aviso : que tengo por cierto , que el demonio no dexará de buscar quantas invenciones pudiere , para hazer dafio à Elifeo : y assi haze bien de tenerlo por patillas. Y aun creo no sería malo dar à estas cosas pocos oídos : porque si es porque haga penitencia Joanes ; hartas le ha dado Dios : que lo que fue, no fue por si solo : que los tres , que se lo devian aconsejar , presto pagaron lo que Josef dixo.

8. De la Hermana S. Geronimo , ferà menester hazerla comer carne algunos dias , y quitarla la oracion , y mandarla V. P. que no trate sino con el , ó que me escriva : que tiene flaca la imaginacion , y lo que medita le parece que vê y oye : bien que algunas vezes ferà verdad , y lo ha fido ; que es muy buena alma.

9. De la Hermana Beatriz me parece lo mismo : aunque esto que me escriven de el tiempo de la profession , no me parece antojo, sino harto bien. Tambien ha menester ayunar poco. Mandelo V. P. à la Priora , y que no las dexé tener oracion à tiempos , sino ocupadas en otros

ótrof oficios , porque no vengamos à mas mal : y creame , que es menester esto.

10. Pena me ha dado lo de las cartas perdidas : y no me dize fi importavan algo las que parecieron en manos de Peralta. Sepa que embio aora un correo. Mucha, mucha embidia he tenido à las Monjas, de los Sermones que han gozado de V. P. Bien parece que lo merecen , y yo los trabajos : y con todo me dè Dios muchos mas por fu amor. Pena me ha dado el aver de irfe V. P. à Granada : querria faber lo que ha de estar allà , y ver como le he de escrivir , ò adonde. Por amor de Dios lo dexe avifado. Pliego de papel con firma no vino ninguno : embieme V. P. vn par de ellos , que creo feràn menester : que yà veo el trabajo que tiene ; y hasta que aya alguna mas quietud , querria quitar alguno à V. P. Dios le dè el descanso , que yo defeo , con la fantidad que le puede dar. Amen. Son oy veinte y tres de Octubre.

Indigna fierva de V. P.

Teresa de J E S U S.

N O T A S.

1. **E**Sta carta de santa Teresa , con ser 'assi que es familiar , y que se conoce , que no puso cuidado en escrivirla ; es de las mas discretas , y espirituales , que aquella santa pluma dexò à la Iglesia : y señaladamente el recado , que embia à Pablo para Josef , es un pedaço de oro mystico , que quantos tratan de vida interior avian de estamparlo en sus almas.

Llama Josef à la Madre Maria de san Josef , Priora de Sevilla. Y en esta misma carta nombra al Padre Fray Geronimo Gracian , yà con el nombre de Pablo , yà con el de Eliseo ; que à toda esta atencion , y recato obligò à la Santa la persecucion de aquellos tiempos.

2. En el numero primero se conoce bien el amor , que tenia al Padre Gracian en el cuidado de su salud , y en el ansia de sus cartas , y quexas que le dà de que no le respondia à todo , como deseava.

Verdaderamente , que entrambos hazian el oficio de Padre , y Madre de la Reforma : porque santa Teresa , como Madre amante tierna de sus Hijos y Hijas , siempre vivia con una perpetua y santa inquietud , y defeo de saberlo todo. El Padre Fray Geronimo Gracian por otra parte , entregado al gobierno , y bien de las almas , y à las operaciones de la Reformation , no se acordava algunas vezes de responder , ni de poner la fecha en sus cartas , ni aun de escrivirlas.

3. En el numero segundo nombra à la Hermana Isabel de JESUS , hermana de el Padre Gracian , que tomò el habito en Toledo siendo de poca edad , y à la Señora Doña Juana , que era Doña Juana de Antisco

fu madre, dichosa sin duda en tener tales hijos; pues casi todos fueron espirituales habitadores de el Carmelo. Pasò esta Señora por Avila, estando alli la Santa, à dar el habito en el Convento de Carmelitas Descalças de Valladolid à una hija fuya, hermana de el Padre Gracian, que se llamò Maria de san Josef, como queda dicho en la carta antecedente, num. 6. y en las Notas, num. 18.

4. En el numero tercero dize la Santa : *Que le han admirado los testimonios, que le levantaron en el Andaluzia.* Ninguno como la Santa se podia admirar de effo : porque tenia bien experimentada su excelente virtud.

Añade luego : *Que fue necessaria su ida, para que se desapareciessen aquellos nublados.* Porque no ay duda alguna, que la presencia, candidez, y sinceridad de un varon espiritual, es como el Sol, que en saliendo, auenta las tinieblas espesas de calumnias, y mentiras. Y luego dize : *Que de Dios luz, à los que publicavan tan grandes testimonios.* Pediale à Dios la Santa lo que avian menester, luz para ver la virtud de este varon de Dios : porque sin ella, en nuestra fragilidad lo bueno parece malo ; y lo malo bueno.

5. En el mismo numero habla la Santa de alguna eleccion de Prior, que avia hecho el Padre Fray Geronimo en algun Convento de la Observancia, de la qual entonces era Visitador, y dize una cosa bien discreta, entre otras : *Que es gran cosa que esté allí quien sea contrario para todo.* Como quien dize : Se vive con grande atencion con los enemigos à la vista, y con essa atencion se vive mejor. Sino estuviéramos ciegos, podriamos reconocer, que comunmente hablando, devemos mucho mas à los enemigos, que à los amigos : porque estos las mas vezes nos lifonjean, y adormecen ; pero aquellos en el camino de espíritu nos despiertan, y exercitan.

6. Luego habla en el numero quarto en sus santas cifras ; y entiendo que llama Pablo al Padre Gracian : y no me admiro, siguiendo, y imitando (segun el espíritu que Dios le comunicò en su santo exercicio) al Apòstol de las Gentes.

7. Dale luego por aviso para un alma espiritual (que como hemos dicho era la Madre Maria de san Josef Priora de Sevilla) que le diga : *Que acabe de contentarse de su oracion.* De explicacion necessita esta maxima. El contentarse una alma de su oracion puede ser de una de dos maneras, ò con propria satisfacion, y presuncion de que anda segura en su camino sin el santo temor, con que es bien que vivamos, y mas en lo místico : y no es esto lo que dize la Santa, porque esse genero de contento seria muy peligroso. El segundo modo de contento es, quietandose, y fofegardose en el camino que Dios lleva, sin andar mudando caminos, fino contenta y resignada de que haga Dios su voluntad ; y esto es lo bueno y perfecto, y lo que aqui aconseja la Santa.

8. Desde este numero quarto en que comienza à hablar de espíritu, todo lo que dize avia de estar escrito con letras de oro : y pido atencion à quien lo leyere, y buelva à leerlo, y aun à decorarlo : porque este recado de la Santa pesa mas que muchas cartas reales, y que muchísimos tratados, que se han escrito en la Iglesia de Dios.

9. Entra assentando una maxima grande, que es, que no se le dà nada de que no obre en su oracion el entendimiento, quando Dios se la governa de otra manera : esto es, que si la voluntad arrebatà al entendimiento,

y Dios la ha encendido de fuerte con su amor, que el calla, y ella se abra. se, yà la meditacion pasó à contemplacion; y entienda entonces, que los discursos que fueren buenos para medios, los deven dexar en llegando al fin; y no solo los ha de dexar, sino que se los haràn dexar: porque en estando el alma enamorada de Dios, para que quiere los discursos, sino dexarse en todo llevar de Dios, y abrafarse de Dios?

10. Yo dixera, que en la oracion ay discurrir para amar: y ay discurrir con amor: y ay amar sin discurrir. Discurrir, y meditar para amar, es santo, y bueno; pero el discurrir llevada el alma de el amor, y con la fuerça de el amor, es mejor: pero con la fuerça grande de el amor de Dios, que cesen los discursos, y se abraffe el alma en amor sin discursos, y se apodere de tal manera de el alma el amor, que la desnude de todos discursos: este es mas perfecto y vivo amor.

Aquello primero parece que lo hago yo solo; aunque ni esso podria hazer sin la gracia: esto segundo lo hazen en concurso el alma, y Dios: lo tercero parece que lo haze Dios solo en el alma: porque aunque el alma obra quanto quiere Dios; pero mas padece que haze: y esto es lo que san Dionisio llama, en mi sentimiento: *Pati divina*, padecer lo divino, esto es, padecer en lo humano, que es el alma, lo divino que obra Dios en el alma.

S. Dionisio.

Pero quien nos mete en esso à los pecadores sin entenderlo, ni tratar de Dios, ni de espiritu? El se apiade de mi, y me tenga en si, y me lleve à si. O Señor! las Monjas nos arrebatan à los Superiores el Cielo: porque nos arrebatan la oracion, que las lleva al Cielo. Dadnos oracion de Monjas, y tendrèmos virtudes de Obispos

11. Luego en el mismo numero dize otra maxima admirable, que si la primera era de oro, esta segunda es de diamantes: *Creame Padre* (dize) *que la mejor oracion es la que dexa el alma fervorosa.* Como si dixera: Aquella es mejor oracion, que desde la oracion, lleva luego à el alma à la accion, à la obediencia, al agradar à Dios, al exercitar las virtudes: no solo dexa deseos, sino deseos eficaces, y practicos, y tales; que si desea obedecer, obedece: si desea trabajar, trabaja: si desea humillarse, se humilla: si desea padecer, padece: finalmente, que reduce el amar à Dios à servir à Dios.

12. Refierefe, que delante de un Pontifice se arrobò un varon espiritual, y levantose mucho de la tierra, de fuerte que el Pontifice con gran devocion le besò los pies, estando en el aire. Bolviò à tiempo que lo pudo ver el Extatico, y de donde le avia de resultar confusion, le resultò soberbia: y se tuvo por grande, el que avia de humillarse hasta los abismos, de puro pequeño: y dixole bien otro espiritual, que estava alli: *O desdichado! subiste Seraphin, y baxaste Lucifer.* Es menester que entendamos, que assi como la meditacion ha de llevar al amar, el amar ha de llevar al obrar, y al humillarse: y assi como la consideracion me ha de llevar à la contemplacion, la contemplacion me ha de llevar à las virtudes de la accion, y à toda accion, y exercicio practico de las virtudes.

Esta es la razon, porque el Señor no puso la oracion por indicacion de el buen espiritu, sino à las obras por indicacion de la oracion, quando dixo: *No puede el buen arbol dar mala fruta; ni dar buena fruta el mal arbol: por la fruta conoceras el arbol: Ex fructibus eorum cognoscetis eos.* Como si dixera: Mirad à las virtudes de el espiritual, y conocerèis el espiritu de el espiritual.

Matth.
17.v.17.
& 18.

13. Todo el numero quinto es celestial , ponderando lo que conviene tener por perfecta oracion la que mas limpia el alma , y la que mas la purifica : y por mejor la que la lleva mas eficazmente à las virtudes , la que à ellas las guia , y alumbra , para que obre con mayor limpieza de afectos : y acaba con grandissima gracia : *Mejor que la que se està quebrando la cabeça à sus solas , y à pura fuerça ha estrujado algunas lagrimas , pensando que aquello es la oracion.*

Habla aquí la Santa de las almas , que quieren hazerse oradoras , y espirituales à fuerça de fuerça ; siendo assi , que quiere (como de in à otro proposito un Cortesano) mucho mas maña que fuerça : esto es , que quiere mas ponerse delante de Dios en humildad , en resignacion , en ansia de que haga su divina Magestad su voluntad en el alma , en confessarse indigna , pobre , miserable , reconocerse hija de su gracia , y en conocer que no ay en ella cosa buena , sino la pone su misericordia , en negarse à todo lo que no fuere su amor , y voluntad , en hazerse pobre de aquella riqueza , y mendiga de aquella eterna liberalidad ; que no en querer à fuerça de fuerça , y de diligencias con un genero de propiedad , tal , que le parece que lo ha de alcançar por sus manos , hazerse el alma santa , pura , espiritual , y devota.

O almas espirituales , y lo que dize en esto la Santa ! O almas ! que doctrina esta para humillarse , y confundirse , y tenerse por nada delante de Dios , y ponerse nada en sus manos , para salir todo de sus manos , y en saliendo todo de sus manos , bolver luego à quedarse en su nada.

14. Finalmente los que lo practican , y lo entienden lo expliquen : que no se mas que sentir , y oler como de lejos (porque no lo alcanço de cerca) que esto que aquí dize la Santa es todo celestial , y es doctrina de san Pablo , y de san Agustín , en infinitas partes , defensores acerrimos de la gracia ; à la qual nos devemos todos , y del todo , y ella nos dà la penitencia , y las lagrimas : y assi yo pecador , y miserable , querria ser hijo humilde , y siervo fiel de la gracia , y de la divina misericordia ; y no de mi mismo , y de la soberbia aborrecible de mis mismas obras , y propietarios deseos :

1. Cor 11. *No yo , no yo , sino la gracia de Dios conmigo : Non ego , sed gratia Dei me-
vers. 10. cum.*

15. Y dize discretamente la Santa : *Pensurà que estrujando algunas lagrimas* : porque aquella palabra , *estrujar* , dize una fuerça à las lagrimas , que salen por prensa , y es como si las sacaran por alambique : no corren como el agua aquellas lagrimas ; sino que se sudan , y violentan , y destilan , y son mas hijas de la propia voluntad , que no de la gracia , y devocion. Porque verdaderamente las lagrimas , si ellas no se vienen , muy dificultosamente se traen : esto es , si Dios primero no las embia al coraçon , tarde y sin fruto saldràn à los ojos , desde el coraçon. Dios nos libre de el que llora quando quiere ; que es señal que llora de suyo , y no llora de Dios : y las lagrimas las dà Dios quando quiere , y porque quiere ; y por esso se llama , don de lagrimas , porque es dado , no deuido , ni tomado por sus propias manos ; sino embiado por las de Dios.

Si este don estuviera en nuestra mano , ò siempre aviamos de llorar nuestras culpas , sino lo viessen los proximos , aviendo riesgo de vanidad ; ò nunca , aviendo este riesgo , aviamos de llorar : mas vale que lllore el alma allà dentro con los ojos enjutos de el cuerpo ; que no que lllore el cuerpo muy feca , y enjuta el alma.

16. Despues de aver dicho la Santa divinidad , dize al Padre Gracian en el numero sexto : *Que se lo diga à Josef* (esto es , à la Madre Maria de S. Josef) *si le pareciere bien esto : pues el amor , que tiene à Pablo* (esto es al mismo Padre Gracian) *lo sufre*. Y parece tambien esto , que podia dezirlo este Padre , no solo à la Madre Maria de san Josef ; sino à todos los que tratan de espiritu para su aprovechamiento.

17. Al fin de el numero sexto acaba su discurso con dos palabras , que aviamos de sobreponerlas escritas en las puertas de nuestros aposentos , y aun en nuestros coraçones , diziendo : *To le digo , Padre , que es gran cosa , obras , y buena conciencia*. O que dos palabras ! *Obras , y buena conciencia*. Reducir el amor al obrar , el obrar à limpiar el alma con la escoba espiritual de el amor ; es lo mejor de el espiritu. Contemplacion , y obras , y buena conciencia.

18. Ha hablado de la contemplacion , y de el amor ; y luego reduce este amor à obras , y à buena conciencia con amor. No ay cosa mas fuerte , para no dexarse vencer de lo que à Dios ofende , que el amor : no ay cosa mas eficaz que el amor , para echar de el alma lo que à Dios ofende. Denmela enamorada , que yo se la darè limpia ; y si està poco limpia , no està muy enamorada. Quanto crece el amor de Dios , tanto crece la pureza de el alma : y quanto descaee aquel , descaee tambien esta.

Mudose el buen color , dize Jeremias ; y fue porque se mudò el amor. Tantos quilates , quantos se pierden de amor , se vâ perdiendo de pureza. Amor , obras , y buena conciencia con amor de Dios es toda la vida de el espiritu , y de aqui solo depende toda la Ley , y Profetas.

Thren. 4.
vers. 1.

19. En el numero septimo habla de la persecucion de Sevilla , y de alguna tentacion , que el demonio fraguava contra algun Religioso ; y advierte , que Patillas (assi llama al demonio) podrà ser que vuelva vencido , donde està buscando el engañar y vencer ; y es cierto , que por la gracia divina , sus batallas (ayudandonos Dios) han de ser nuestras vitorias , y sus tentaciones nuestras coronas : y assi no ay sino animarse los atribulados , y tentados , y pensar en la resitencia , y ponerse humildes delante de Dios , resistiendo , y pidiendo , y orando : porque no ay que temer à un enemigo , que solo es poderoso , si le ayudamos , y no puede vencernos , si no queremos ser de el arrastrados , y vencidos.

20. En el numero nono habla de una Religiosa , que deviò de padecer algunas imaginaciones , y ella puede ser que tuviesse por revelaciones : y dize discretamente la Santa , como tan grande Maestra de espiritu : *Que serà menester hazerla comer carne algunos dias* : porque tal vez procede de la debilidad de la cabeça , mas que no de la de el coraçon , el padecer este genero de engaños.

Pareciòme muy bien lo que dixo un varon docto , oyendo grandes revelaciones de una Beata , que ella dezia de si ; que la llevavan por acà , y y por acullà por esos aires. A todo esto solo respondia : *Fuerte imaginacion tenia essa Señora*. Porque verdaderamente este genero de cosas estàn muy sujetas à la imaginacion , y las imaginaciones muy sujetas , quando Dios lo permite , al demonio ; y tal vez puede ser que no sea aquella revelacion de el demonio , sino de su misma imaginacion.

21. Casi el mismo remedio le dà en el numero decimo à otra Religiosa , que le quiten el ayunar. Raro Medico espiritual , y doctissimo fue san-

ta Teresa. Porque escribiendo al Padre Gracian estando en la Andaluzia , y la Santa en Castilla la Vieja , sin poder tomar el pulso , ni mirar el rostro al enfermo , solo por relacion en ausencia , como grandissimo Físico , con tan grande primor , y acierto curava las dolencias de el espíritu.

22. Y no dexa de ser notable el modo de curacion : porque los Medicos lo mas comunmente curan con la dieta , y la abstinencia ; pero la Santa dava por remedio la comida : y esto nace de la diferencia de los enfermos. Quando se cura à abstinentes , es su remedio la comida ; y quando se cura à glotonos , es su remedio la abstinencia.

23. Y porque las Notas permiten grandes llanezas , y menudencias , viene à proposito aqui una cosa bien graciosa , que sucedió à la Santa con una de sus Hijas , imitadora de sus virtudes , y gracias , la qual era grande ayunadora , y mandando la Santa à las Hermanas : en un dia muy festivo , que almorçassen , se defendia de almorçar como las otras esta Religiosa , y llamandole la Santa , le dixo : Que porque no almorçava como las demas ? Ella hizo sus replicas con grande humildad : à lo qual la Santa le dixo : *Vaya , vaya , y comase por Dios , y la obediencia , un torrezno.* Y la Religiosa entonces : *Al Madre : Obediencia , Dios y torrezno ? Con muy grande voluntad.* Como si dixera : Agradar à Dios , y merecer , y sustentarme mereciendo , que mas puedo desear ? En todo ganan los siervos de Dios , en comer , en beber , en recrearse. Por esso dixo el Apostol : que à los justos ,
Rom. 8. *omnia cooperantur in bonum.*
vers. 28.

24. El numero undecimo todo es de negocios : y nos hemos dilatado tanto en las Notas de los numeros antecedentes , que hemos menester recoger el discurso , y aun la devocion à la Santa , que principalmente nos gobierna , para no passar de lo preciso , à lo que no es necessario.

C A R T A X X I V .

Al mismo Padre Fray GERONIMO GRACIAN de la Madre de Dios.

J E S U S .

1. **J**ESUS sea con V. Reverencia , mi Padre. Por la via de Toledo tambien le he escrito. Oy me traxeron essa carta de Valladolid , que de presto me dió sobresalto la novedad ; mas luego he considerado , que los juizios de Dios son grandes , y que en fin ama à esta Orden , y que ha de facer algun bien , ò escusar algun mal , que no entendemos. Por amor de nuestro Señor V. R. no tenga pena. A la pobre muchacha he harta lastima , que es la peor librada : porque es burla con descontento andar ella con la alegria , que andava.

No

No deve de querer su Magestad , que nos honremos con Señores de la tierra ; sino con los pobrecitos , como eran los Apostoles ; y assi no ay que hazer caso de ello : y aviendo tambien à la otra hija , para llevarla consigo , de santa Catalina de Sena , haze al caso para no perder nada , acà digo à los dichos de el mundo ; que para Dios quizà es lo mejor , que en folo el pongamos los ojos.

2. Vaya con Dios. El me libre de estos Señores , que todo lo pueden , y tienen estraños revefes. Aunque esta pobrecita no se ha entendido , al menos de tornar à la Orden ; creo no nos estará bien. Si algun mal ay , es el daño que puede hazer , aver en estos principios cosas femejantes. A fer el descontento como el de la de acà , no me espantàra ; mas tengo por impossib e poder ella disimular le tanto , si assi le tuviera. Lastima he à aquella pobre Priora lo que passa , y à la nuestra Maria de san Iosef. Escrivala V. R. Cierto que siento mucho verle aora alejar tanto : no se que me ha dado. Dios le traiga con bien , y al Padre Fray Nicolas dé m's eucomiendas. Todas las de acà las embian à V. R. y guardele Dios. Son oy veinte y ocho de Setiembre.

De V. R. subdita y hija ,

Teresa de J E S U S.

N O T A S.

1. **E** Sta carta es para el Padre Fray Geronimo Gracian. Es notable en el estilo conciso y breve , con que la Santa la escrivio , y la gracia que expresa en el , y en lo que trata.

2. Parece que la ocasionò aver entrado en el Convento de Valladolid la hija de algun Señor grande , que tenia otra hermana en santa Catalina. Y siendo assi , que estava contenta la Carmelita , el padre sacòlas à entrambas de uno y otro Convento. Y sobre si estava contenta la Novicia , ò no lo estava , y si la Priora la tratava bien , ò mal , deviò de levantarse alguna polvareda en aquella Corte contra el Convento , que diò motivo à esta carta.

Siempre que los padres no entreguen los hijos à los Prelados , como si se los entregassen à Dios , para que hagan de ellos todo quanto quisieren ; ni tendràn hijos Religiosos , ni seglares. Y no los tendràn seglares ; porque estan en profession de Religiosas : y no Religiosos ; porque viviràn en el Convento con relajacion de seglares.

3. En este numero segundo dize la Santa , hablando de la Novicia , y de su padre : *Vaya con Dios. El me libre de estos Señores , que todo lo pueden , y tienen estraños revefes.* Y dizelo con tanta gracia , que pueden perdonarle la censura los Señores , por el buen gusto con que se la aplica.

4. Lo cierto es , que es sumamente peligroso el poder : y que si no lo templa y refrena la razon , passa luego à flaqueza. El poder en lo malo , no es poder ; sino debilidad : solo es poder , el poder en lo bueno. Por esso no puede Dios pecar , siendo omnipotente : porque no seria el pecar , poder ; sino errar , y caer.

Y assi los Reyes , y los Señores , y todos los que pueden mucho , han de fugetar su poder al poder de Dios , y ajustar su regla inferior à aquella eterna y soberana regla : porque en saliendo de ella , y de lo bueno à malo , lo que parece poder , es precipicio , perdicion , y ruina.

5. Toda via , si se le fue aquella hija de aquel gran Señor à la Santa , le han entrado à ser despues hijas , tan grandes Señoras , que se contentava con los pobrecitos , como dize en el numero primero , la ha enriquecido Dios con los Grandes , para que haga mas fuerça el exemplo en el mundo.

6. En el Convento de Lisboa vive oy la Madre Micaela de Santa Ana , hija de la Cesarea Magestad de el Señor Emperador Matias ; que con superior menosprecio de el mundo , trocò sus esperanças por las de el Cielo y el Palacio de su tio el Señor Archiduque Alberto , por la clausura estrecha de las Carmelitas Descalças.

7. Dos hermanas à un mismo tiempo he conocido yo en Alva ; que la una lo era de el Excelentissimo Señor Duque Don Antonio , y se llamò Beatriz de el Santissimo Sacramento , y la otra de el Excelentissimo Señor Duque Don Fernando , que oy vive , y fue la Madre Ana de la Cruz , Marquesa de Villanueva de el Rio : las quales , yà obedeciendo , yà mandando , Preladas , y Subditas Carmelitas Descalças , obravan con admirable exemplo , y espiritu.

8. La Madre Juana de la Santissima Trinidad , Excelentissima Duquesa de Bejar , hija de la gran Casa de el Infantado , desde su Palacio se fue à Sevilla , dexando sus Excelentissimos hijos , à ser hija de santa Teresa , entregando , con una misma resolucion , su alma à Dios , y aquella gran luz al mundo.

9. Y la Madre Luisa Madalena , Excelentissima Condesa de Paredes , Aya , y Camarera mayor de la Infanta nuestra Señora , desde el de su Magestad , Dios le guarde , se fue à sepultar al Convento de Malagon , donde oy es Prelada : y la que alumbrava con sus esclarecidas virtudes , y gobernava con su gran entendimiento y discrecion al Palacio Real de la Reina nuestra Señora , se fue à servir à Dios en otro mas Real , y mas alto Palacio.

10. En el Monasterio de Talavera entrò la Madre Luisa de la Cruz , en el siglo Doña Luisa de Padilla , hija de el Adelantado Mayor de Castilla Don Antonio de Padilla , Madre de el Señor Duque de Uzeda , y Fundadora de el Convento de Lerma : donde murió , siendo Prelada , y dechado de Subditas , y Preladas , el año de 1614. Y alli mismo la Madre Beatriz de san Josef , en el siglo Doña Beatriz de Ribera , prima hermana de el Conde de Molina , y principal Fundadora de el Convento de Lerma : donde fue treze años Prelada , y murió el de 1633.

11. En el Convento de Lerma tomò el habito el año 1611. la Madre Maria de la Cruz , en el siglo Doña Maria de Velaasco , hija de el Conde de Moron , y heredera de el Estado. Y alli mismo una hija de los Excelentissimos Condes de Lemos , llamada Catalina de la Encarnacion , que murió ,

riò , siendo Novicia el año de 1625. con gran sentimiento de los Prelados , por las esperanças , que su singular prudencia , y virtud les avia prometido , en edad de diez y seis años.

12. En Valladolid la Madre Mencia de la Madre de Dios , de la gran Casa de Benavente. Y en el Convento de Corpus Christi de Alcala la Madre Maria de el Santissimo Sacramento su hermana , Marquesa que fue de las Navas , tias ambas de el Excelentissimo Conde de Benavente , que oy vive. Y assi mismo en Valladolid , la Madre Mariana de el Santissimo Sacramento , de la Casa de Montealegre. Y aquella alma santa , la Excelentissima Doña Brianda de Acuña , en la Religion Teresa de JESUS , tia de los Excelentissimos Condes de Castriño , exemplo admirable de la Descalcez. De quien dizen sus Coronicas , que ayunò quatro años continuadamente à pan y agua , y que continuàra toda la vida , si los Prelados no se lo impidieran.

13. En Palencia la Excelentissima Señora Doña Luisa de Moncada , y Aragon , Hermana de Excelentissimo Duque de Montalto , Condesa de Santa Gadea , muger que fue de el Adelantado mayor de Castilla Don Eugenio Padilla. Llamòse Luisa de el Santissimo Sacramento. Y en Logroño la Madre Vincencia de el Santissimo Sacramento , hija de los Condes de la Corçana , Priora que oy es de Palencia.

14. En Burgos , dos hijas de los Excelentissimos Condes de Aguilar , Marqueses de la Inojosa ; que en tiempo de santa Teresa , salieron de el Real Convento de las Huelgas , para el de las Descalças , y se llamaron en el Catalina de la Asuncion , y Isabel de el Santissimo Sacramento.

15. En Guadalajara , la Hermana Leonor de JESUS MARIA , hija de los Excelentissimos Duques de Pastrana. Y en el Convento de S. Josef de Zaragoza , y en el de Huesca , dos hijas de los Marqueses de Torres. Y assi mismo en S. Josef de Zaragoza murió la V. Madre Catalina de la Concepcion , nieta de el Admirante de Portugal , Dama que fue de la Princesa de Portugal en Madrid.

16. En Barcelona , la Madre Estefania de la Concepcion su Fundadora , en el figlo Doña Estefania de Rocaberti , hija de los Condes de Perelada en el Principado de Cataluña. Y en Huesca su sobrina la Madre Priora , que oy es , Catalina de la Concepcion , en el figlo Doña Catalina Boxados , y Rocaberti , hija de los Condes de Saballà.

17. En Cuerva la Madre Aldonça de la Madre de Dios , en el figlo Doña Aldonça Niño de Guevara , Madre de Don Rodrigo Lasso Niño de Guevara , Conde de Añover , bien conocido en España en la Corte de el Señor Rey Don FELIPE SEGUNDO , y en Flandes en la de el Señor Archiduque Alberto , de quien fue Ministro , y Consejero mayor. Y alli mismo la Madre Leonor Maria de el Santissimo Sacramento , nieta de la Madre Brianda , y hija de los Condes de Arcos.

18. En Cordova la Madre Brianda de la Encarnacion , en el figlo Doña Brianda de Cordova , de la Casa de Guadalcaçar. Y Doña Catalina de Cordova , hija de los Excelentissimos Marqueses de Priego , Señores de la Casa de Aguilar , Don Alonso de Cordova y Aguilar , y Doña Catalina Fernandez de Cordova , en la Religion Catalina de JESUS , Religiosas ambas de tan señalada virtud , como nos dizen las Coronicas de esta sagrada Reforma en el tom. 2. lib. 8. cap. 24. y 25.

19. En Roma , las dos hijas de el Conde Estable Colona , primas her-

manas de el Almirante de Castilla ; que en el siglo se llamaron , la mayor Doña Maria , y la otra Doña Victoria Colona.

20. En Napoles , fu Madre de el Excelentissimo Señor Duque de Montalto , Virrey de Valencia , Don Luis de Moncada y Aragon , hermana de el Excelentissimo Duque de Medina Celi.

21. Finalmente passaran de Notas à comentarios , si huviera de referir las ilustres Señoras , que han tomado el habito de santa Teresa ; con otras muchas hijas de Titulos , y Señores particulares , que por ser tantas no caben en poco papel , y se dexan. Como tambien los muchos Religiosos Nobles , y de grandes prendas de el siglo , que dexando la vanidad de el mundo , han vestido el pobre sayal , que los dexò santa Teresa ; descalçando sus pies , para renunciar las honras , y riquezas de el mundo , haziendo e pretendientes , y merecedores de perpetua memoria , y gloria eterna. Pero basta para todo el ver que la Serenissima Emperatriz Leonor , muger segunda de el santo y victorioso Emperador D. Fernando el Segundo , assi como murió su Magestad Cesarea , buscò por consuelo de tan desmedida perdida , el ponerse debaxo de el Manto de santa Teresa , en el Convento Real de Carmelitas Descalças de la Ciudad de Viena.

C A R T A X X V.

Al mismo Padre Fray GERONIMO GRACIAN de la Madre de Dios.

J E S U S.

1. **L**A gracia de el Espiritu Santo seà con V. Paternidad , , y le aya dado esta Pascua tantos bienes , y dones suyos , que pueda con ellos servir à su Magestad lo mucho que le deve , en aver querido , que tan à costa de V. P. vea rémediado su Pueblo. Sea Dios por todo alabado , que cierto ay bien en que pensar , y que escrivir de esta historia. Aunque no sé las particularidades dé como se ha concluido , entiendo deve de ser muy bien : al menos , si el Señor nos dexa ver Provincia , no se deve de aver hecho en España con tanta autoridad , y examen : que dà à entender , quiere el Señor à los Descalços para mas de lo que pensamos. Plegue à su Magestad guarde muchos años à Pablo , para que lo goze , y trabaje ; que yo desde el Cielo lo veré , si merezco este lugar.

2. Yà traxeron la carta de pago de Valladolid. Harto me huelgo vayan aora estos dineros. Plegue al Señor ordene , que se concluya
con

con brevedad : porque aunque es muy bueno el Prelado que aora tenemos , es cosa diferente de lo que conviene , para affentarse todo como es menester : que en fin es de prestado.

3. Por esta carta verà V. P. lo que se ordena de la pobre vegeuela. Segun los indicios ay (puede ser sospecha) es mas el deseo que estos mis Hermanos deven de tener de verme lejos de si , que la necesidad de Malagon. Esto me ha dado un poco de sentimiento : que lo demas , ni primer movimiento , digo el ir à Malagon ; aunque el ir por Priora , me dà pena ; que no estoy para ello , y temo faltar en el servicio de nuestro Señor. V. P. le suplique , que en esto esté yo siempre entera , y en lo demas venga lo que viniere ; que mientras mas trabajos , mas ganancia. En todo caso rompa V. P. esta carta. Harto consuelo me dà , que esté V. P. tan bueno ; fino que no lo querria con la calor ver en esse lugar. O que soledad me haze cada dia mas para el alma , estar tan lejos de V. P. ! aunque de el Padre Fray Josef siempre le parece està cerca , y con esto se passa esta vida , bien sin contentos de la tierra , y muy continuo contento. V. ya no deve de estar en ella , segun le ha quitado el Señor las ocasiones , y dádole à manos llenas , para que esté en el Cielo. Es verdad , que mientras mas pienso en esta tormenta , y en los medios que ha tomado el Señor , mas me quedo boba ; y si fuessè servido , que estos Andaluzes se remediassen algo , lo tendria por merced muy particular no fuessè por manos de V. P. como no le va el apretarlos , pues ha sido esto para su remedio : y esto he deseado siempre.

4. Hame dado gusto lo que me escribe el Padre Nicolao en este caso , y por esso lo embio à V. P. Todas estas Hermanas se le encomiendan mucho. Harto sienten pensar si me he de ir de aqui. Avisarè à V. P. lo que fuere. Encomiendolo à nuestro Señor mucho por caridad. Ya se acordarà de lo que murmuran estas andadas despues , y quien son : mire que vida ? aunque esto haze poco al caso.

5. Yo he escrito al Padre Vicario los inconvenientes que ay , para ser yo Priora , de no poder andar con la Comunidad , y en lo demas : que ninguna pena me darà ; irè al cabo de el mundo , como sea por obediencia ; antes creo , mientras mayor trabajo fuessè , me holgaria mas de hazer siquiera alguna cosita por este gran Dios , que tanto devo : en especial , creo es mas servirle , quando solo por obediencia se haze ; que con el mi Pablo , bastava , para hazer qualquiera cosa con contento , el darle. Hartas pudiera dezir , que le dieran contento , fino que temo esto de cartas , para cosas de el alma en especial.

cial. Paraque V. P. se ria un poco , le embio essas coplas , que embiaron de la Encarnacion ; que mas es para llorar , como està aquella casa. Passan las pobres entreteniendose. Como gran cosa han de sentir verme ir de aqui ; que aun tienen esperança , (y yo no estoy sin ella) de que se han de remediar aquella casa.

6. Con mucha voluntad ha dado los docientos ducados las de Valladolid , y la Priora lo mismo ; que si no los tuviera , los buscàra : y embia la carta de pago de todos quatrocientos. He lo tenido en mucho : porque verdaderamente es allegadora para su casa ; mas tal carta le escrivi yo. La Señora Doña Juana me ha caído en gracia , que me ha espantado , que me escribe la tiene algun miedo : porque dava los dineros , sin dezirfelo. Y verdaderamente , que en lo que toca à la Hermana Maria de San Josef , siempre la he visto con gran voluntad ; en fin se ve la que à V. P. tiene. Dios le guarde , mi Padre. Amen. Amen. Al Padre Rector mis encomiendas , y al Padre que me escriviò este otro dia lo mismo. Fue ayer postrer dia de Pascua. La mia aun no ha llegado,

Indigna sierva de V. P.

Teresa de JESUS.

N O T A S.

1. **E**Sta carta es para el mismo Padre Fray Geronimo Gracian , despues de fofegado lo mas furioso de la tormenta , que tanto combatiò la nave de su Reforma , y dale las gracias , de que tan à su costa , esto es , de persecuciones , trabajos , y afrentas , aya conseguido tan gloriosa vitoria. Y añade , como verdadera Profeta , hija de Profetas : *Que Dios querria à los Descalços para mas de lo que pensavan* : esto es , para servirle en la Iglesia con su espiritu , exemplo , y penitencia : y que lleven , como hasta aqui lo han hecho , infinitas almas al Cielo , y darles despues en el infinitas coronas.

2. Y dize : *Para mas de lo que pensavan* : porque siempre exceden los premios , y mercedes de Dios , à las esperanças de el hombre : pues nosotros esperamos como hombres ; pero Dios dà siempre con medida de Dios.

3. Dize la Santa : *Que ella no lo verá , porque morirà luego* : y perdome , que lo està viendo , y alegrandose de lo que està viendo en sus hijos , y hijas. Y no solo està viendo ; sino como veremos en diversas mercedes que Dios les ha hecho , desde que murió , apareciendose la Santa à hablarles , parece que los està gobernando.

4. Al fin de el numero , dà la norabuena à Pablo ; que era el mismo Padre Fray Geronimo Gracian : porque en tiempo de tribulaciones y persecuciones , fue muy comun , aun desde la Iglesia primitiva , ponerse otros nombres.

nombres , para que se libre la verdad de las manos de la calumnia , y de la violencia.

5. En el numero segundo , se conoce que habla de las diligencias , que se hazian por la Santa , y por el Padre Gracian , y los demas Descalços , para lo qual pidió la Santa à sus Hijas las Carmelitas Descalças de Valladolid como parece en la carta quarenta y ocho prestados docientos ducados , que sirvieron para traer los despachos de esta division ; con que se puso en entera libertad la Reforma. Y es menester , que se acuerden los Padres de bolver à aquel santo Convento , y à sus Madres este dinero , y con buenas usuras : pnes reedituaron tan fecundamente à esta sagrada Descalcez , que por ellos pudo gobernarfe con santa libertad à su modo una profission tan alta. O providencia divina , y con que menudencias labras cosas soberanas , celestiales , y divinas !

6. Parece por el numero tercero , que à la Santa la avian mandado ir à Malagon por Priora , y fue eleccion de el Padre Fray Angel de Salazar , Vicario de los Descalços : el qual al fin de el año de 1579 mandò à la Santa , que passasse de Avila à Malagon , à examinar el espiritu de la Venerable Madre Ana de san Augustin , y juntamente por Prebada de aquella casa. Y como fue yà al fin de sus dichosos dias , pondera mucho sus achaques : y esto significa tambien el dezirle : *Por esta carta verá lo que se ordena de la pobre vegeuela.* Que dichosa casa es esta de Malagon , pues mereció tantos favores de Santa Teresa !

7. Añade : *Que sus Hermanos , sospechava , que deseavan verla lejos de si.* Y no ay que admirar , siendo Reformadora. El zeloso solo con la presencia mortifica , y con el mismo silencio reprehende. Como los niños de la escuela , en siliendose el Maestro , se alegran ; assi los remisos , en ausentandose el Reformador.

8. En el numero quarto le dize , quan consolada se halla con el sucesso , y lo que desea la quietud de lo de Andaluzia , y que no fuesse por su mano , aunque siempre es mas segura la experimentada , porque deseava evitarle ocasiones de disgustos.

9. En el numero quinto insinua , que murmuravan las Andadas de la Santa , esto es , los caminos , que hazia , para reformar. Y añade : *Miren que vida !* Como si dixera : *Que vida tan penosa , caminar padeciendo , para reformar ; caminar reformando , para padecer ; caminando , padece el cuerpo ; y reformando , con estas murmuraciones , el alma.*

Este es el premio en el mundo de la reformation , y de promover la virtud de las almas , calumnias y mas calumnias , murmuraciones y mas murmuraciones. El varon espiritual , que otra cosa espera ? Sobre no ser muy espiritual en esperarlo ; se hallará sumamente engañado , y despues disgustado.

Dà luego el remedio à este daño , que es no hazer caso de lo que murmuran. Porque no ay duda , que no ay tal arte de satisfacer las injurias , como tolerarlas.

10. En el numero sexto dize , como ha propuesto sus achaques y enfermedades al Padre Vicario , para que vean , que no puede ser buena Priora de Malagon , la que fue buena , y santa , y santissima Fundadora de toda la Religion. O humildad soberana ! Si yà no fue ponderacion discreta , que hizo la Santa , de lo que impiden al buen gobierno los achaques y enfermedades de el Governador : no digo las morales , y de las costumbres , que estas son la perdicion de el Governador , y de el gobierno ; sino los corporales.

11. Yo he reparado, que aviendo Dios atribulado tanto à sus Apostoles, y Dicipulos, no se halla, que à ninguno de ellos los atribulasse con enfermedades de el cuerpo; ni en ellos huviesse necesidad de hazer milagros sobre ello: porque es tan incompatible el gobernar bien sin salud; que parece que se passa la enfermedad de el Governador al mismo gobierno: porque en estando sin ella, assi andan enfermas las Reglas, como lo anda el Superior.

2. Cor. 11. vers. 9. Pero despues de esto, entre tanto que estemos en estos vasos mortales, y fragiles, es preciso servir sanos y enfermos, y que nos halle la muerte trabajando, y penando. Y digo, que no se halla que tuviesen enfermedades los Apostoles, aunque San Pablo dize que se gloriava en sus enfermedades: *Libenter gloriabor in infirmitatibus meis*: porque los Expositores no entienden aquellas palabras de las enfermedades corporales tanto como de sus trabajos, y persecuciones: y claro està que tenian achaques, pero no tales, que les impidiesse el gobierno necessario de la Iglesia, y la conversion de las almas: porque en esse caso muy bien proponia Santa Teresa, y se escusava de ser Prelada en Malagon, la que era Fundadora Santissima de toda su Descalcez.

Para temprar los cuidados de el Padre Fray Geronimo Gracian, y los que la Santa tenia, le embia las coplas espirituales, que avian hecho entre sus afficiones las Religiosas de la Encarnacion de Avila. Nadie supo, como Santa Teresa, mezclar las burlas con las veras, haziendo veras las burlas. Con que hiziesen coplas espirituales sus Hijas las entretenia en alabanças divinas, en medio de sus cuidados: y para recrear les de el Padre Gracian, se las remitia; para que viendo en aquellas almas tal alegria, y gozo en su tribulacion se alegrasse su Maestro, y consolasse en sus penas.

13. En el numero siguiente alaba con grandissima gracia à la Madre Priora de Valladolid (erale la Madre Maria Bautista su sobrina) de allegadora para su casa. Oigan esto todas la Madres Piores de el Carmelo, y acuerdense de ello en sus oficios y entiendan, que no es esta pequeña virtud. En faltando lo temporal, descaece lo espiritual. Pues que harà una pobre Priora con veinte Monjas encerradas, sin tener que comer? Sobre este barro fragil criò Dios la hermosura de el alma, y mientras estamos en esta vida, no puede en ella resplandecer el diamante, sino se conserva el engaste. Es necessario el sustento de el cuerpo para que pueda exercitar sus operaciones el alma; y no puede esta exercitarlas, si no sustentan su cuerpo.

14. Pero assi como es cierto, que no se puede conservar lo espiritual, sin el sustento temporal; es tambien certissimo, que en los Conventos de el Carmelo no conservaran bien lo temporal, si descuidan en lo espiritual, y en la observancia de su santa Regla, y Constituciones. Y esto por dos razones; que la una es de gracia, y la otra de naturaleza.

Seneca. La de gracia es: porque sirviendo mucho à Dios dentro de el Convento, moverà su divina Magestad los animos de los fieles fuera de el Convento, para que las focorran. La de naturaleza: porque en procediendo con espíritu, y observancia, lo primero escusan gastos superfluos, y se contentan con los necessarios: y dize el Filosofo moral: *Necessariis rebus est exilia sufficient; supervacuis, nec regna*. Para lo necesario, dà lo bastante el destierro; para lo superfluo, ni un Reino.

15. Lo segundo, el credito de su virtud y espíritu, y el exemplo, y agrado con que se gobiernan con todos, despierta amor, y el amor focorros. Y luego añade: *Pero tal carta le escrivi yo*. Esta es la carta quarenta y ocho,

en que le pide que haga este focorro. Tambien era buena allegadora la Santa de almas, y de coraçones para Dios.

C A R T A XXVI.

Al mismo Padre Fray GERONIMO GRACIAN de la Madre de Dios.

1. **J**ESUS sea con V. Reverencia. Amen. Por esta carta verà V. R. lo que en Alva se passà con su Fundadora. Híndla començado à tener miedo, y hecholas tomar Monjas, y deven de passar harta necesidad, y veo mal remedio para llegar à razon; menester ha V. R. informarse de todo.

2. No olvide V. R. dexar mandado lo de los Velos en todas partes, y declarado porque personas se ha de entender la Constitucion: porque no parezca las aprieta mas; que yo temo mas que no pierda el gran contento, con que nuestro Señor las lleva, que éssotras cosas: porque sè, que es una Monja descontenta: y mientras ellas no dieren mas ocasion de la que hasta aora han dado, no ay porque las aprieten en mas de lo que prometieron.

3. A los Confessores no ay para que los ver fin Velos jamàs; ni à los Frailes de ninguna orden; y muy menos à nuestros Descalços. Podriase declarar: como si tienen un tio, y no tienen padre, y aquel tiene quenta de ellas, ò personas de muy mucho deudo, que ello mesmo se llena razon: ò si ay Duquesa, ò Condesa, persona principal, en fin en donde no pueda aver peligro, sino provecho; y quando no fuere de esta fuerte, que no se abra: ò si otra cosa se ofreciere, que sea duda, que se comunique con el Provincial, y se pida licencia, y fino que jamàs se haga; mas yo he miedo no la dè el Provincial con facilidad. Para cosa de alma parece que se puede tratar sin abrir velo: V. R. lo verà.

4. Harto deseo les venga luego alguna que traiga algo, para pagar lo que se ha galdado en la obra. Dios lo guie como vè la necesidad. Aqui estàn bien, que todo les sobra, digo quanto à lo exterior, que para el contento interior, poco harà esto; mejor le ay en la pobreza. Su Magestad nos lo dè à entender, y haga à V. R. muy santo. Amen.

Indigna sierva, y subdita de V. R.

Teresa de JESUS.

N O T A S.

1. Esta carta es para el mismo Padre Maestro Gracian : y segun se puede colegir de el contexto , quando la Santa la escrivio , se hallava en la fundacion de Palencia.

2. Con la Fundadora de Alva (que era una criada de los Señores Duques , de quien habla la Santa en sus Fundaciones con grande aprobacion de virtud) tuvieron grandes diferencias las Religiosas , segun parece por las *Cononicas* , y dize : *Que le avian cobrado miedo* : explicando con esso el valor , que es menester para defenderse en servicio de Dios , y oponerse à quanto fuere contra la buena observancia de la Religion.

Tom. 1.
lib. 2. cap.
26.

3. Quando esta carta se escrivio , estava para juntarse en Alcalá de Henares el Capitulo de la Separacion de los Descalços en Provincia à parte : para el qual escrivio la Santa à diferentes Prelados , diferentes y muy importantes avisos , acerca de el gobierno de sus Hijas : unos de los quales son los que en esta carta diò al Padre Fray Geronimo Gracian acerca de las rejas de los Locutorios , que son las puertas de el Cielo , cerradas ; y las de el peligro , abiertas : y advierte los casos , en que pueden abrirse . Y aqui dize una maxima excelente en el gobierno de Monjas , y aun en el de los Religiosos , y Eclesiasticos , y aun en el de los Seculares : *No las aprieten* (dize) *mas de lo que prometieron*. No ay cosa mas peligrosa para Conventos , Comunidades , Ciudades , y Reinos , que llevarlos por fuerza à lo que ellos pueden caminar contentos con suavidad . Por esso dize el Espíritu Santo : *Qui vehementer emun-*

Proverb.
30. v. 33.
Eccles. 7.
vers. 17.

git, elicit sanguinem. Y en otra parte : *Noli esse justus multum*. Como si dixera : No seamos mas justos que la ley , al gobernar ; no es poco , si nuestros Subditos obran conforme à la ley.

4. Luego dà dos razones admirables para esto . La primera , donde dize : *Porque se bien lo que es una Monja descontenta* : que viene à ser poco menos que una alma desesperada . Porque encerradas , y descontentas , que les queda sino penar , y morir , sin merecer ; Y padecer , y morir , sin merecer . es el ultimo y mayor de los males .

5. La segunda : *Que no querria que perdiessen el contento , con que Dios las lleva* : porque la alegria de el servir à Dios , aligera los trabajos de la penitencia : y lo que con aquella alegria apenas pesa un adarme ; sin ella pesa docientas arrobas . Y assi se ha de procurar conservar las almas en esta santa alegria : porque es de mayor facilidad el servir , y de mayor merito el obrar . Por

2. Cor. 9.
vers. 7.

esso dize el texto sagrado de San Pablo : *Hilarem enim datorem diligit Deus*. Dios quiere alegres sus siervos .

6. Añade en el numero tercero : *Que à los Confessores no ay para que los ver sin velos jamàs*. Y tiene razon : porque no han menester los Confessores la vista , para curar à las almas , sino el oido ; ni las penitentes , para ser curadas , han menester mirar , sino hablar : y assi cierrèn los ojos , y solo se abran los labios en ellas ; y los oídos en ellos .

7. Añade : *Y mucho menos à nuestros Descalços*. Porque , siendo tan santos , y queriendolos mas que à otros ? Por esso mismo . Porque los queria assegurar mas , para que fueran buenos y santos : y no ay medio para perder la fantidad muy aprieta , como el riesgo de mirar à las mugeres ; aunque sean santas ellas , y ellos santos .

Por-

Porque, aunque ellos sean santos, son hombres; y aunque ellas sean santas, son mugeres: y santos, y santas, sobre ser mugeres y hombres, en vida de culpas, con el peligro à la vista, no tienen seguridad.

8. Viendo San Felipe Neri, que un niño de doze años jugava con sobrada llaneza con una hermanilla suya de la misma edad le reprehendió; y le mandò no lo hiziesse, y se apartasse de las mugeres. Respondió el muchacho: *Que importa, Padre, que aunque es muger: es mi hermana?* Respondió el santo discretamente: *Mira, hijo, el demonio es grande Logico, y assi te bolverà essa proposicion al rebes, diziendote: Aunque es hermana, es muger.*

9. Las ruinas de la vista nadie las puede contar. O que bien dixo S. Epifanio: el qual, estando en una pobre choça cociendo unas legumbres para comer, se puso à mirarlo por la ventanilla de la casa, que salia à la calle una muger: y preguntandole ella: *Quieres algo, Padre?* Respondió el santo: *Si quiero. Qué? Quiero (dixo) un poco de piedra y lodo, para cerrar con ella la ventana, por donde me estás mirando.*

C A R T A XXVII.

*Al Padre Fray JUAN DE JESUS ROCA,
Carmelita Descalço. En Pastrana.*

1. **J**ESUS, MARIA, JOSEF, sean en el alma de mi Padre Fray Juan de JESUS. Recibí la carta de V. R. en esta carcel, à donde estoy con sumo gusto; pues passo todos mis trabajos por mi Dios, y por mi Religion. Lo que me dà pena, mi Padre, es la que V. Reverencias tienen de mi: esto es lo que me atormenta. Por tanto, hijo mio, no tenga pena, ni los demás la tengan; que como otro Pablo (aunque no en fantidad) puedo dezir: Que las carceles, los trabajos, las persecuciones, los tormentos, las ignominias, y afrentas por mi Christo, y por mi Religion son regalos, y mercedes para mi.

2. Cor. 11.
vers. 23.

2. Nunca me he visto mas alibiada de los trabajos, que aora. Es propio de Dios favorecer à los afligidos, y encarcelados, con su ayuda y favor. Doy à mi Dios mil gracias, y es justo se las demos todos, por la merced que me haze en esta carcel. Ai (mi hijo, y padre) ay mayor gusto, ni mas regalo, ni suavidad, que padecer por nuestro buen Dios? Quando estuvieron los santos en su centro y gozo, fino quando padecian por su Christo, y Dios? Este es el camino seguro para Dios, y el mas cierto; pues la Cruz ha de ser nuestro gozo y alegria. Y assi, Padre mio, Cruz busquemos: Cruz deseemos: traba-

¡os abracemos : y el dia que nos faltàren , ai de la Religion Descalça ! y ài de nosotros ?

3. Dizeme en su carta , como el Señor Nuncio ha mandado , que no se funden mas Conventos de Descalços : y los hechos se deshagan , à instancia de el Padre General : y que el Nuncio està enojadissimo contra mi , llamandome muger inquieta , y andariega : y que el mundo està puesto en armas contra mi y mis Hijos , escondiendose en las breñas asperas de los montes , y en las casas mas retiradas , porque no los hallen , y prendan. Esto es lo que lloro : esto es lo que siento : esto es lo que me lastima , que por una pecadora y mala Monja ayan mis Hijos de padecer tantas persecuciones y trabajos , desamparados de todos ; mas no de Dios : que de esto estoy cierta que no nos dexarà , ni desampararà à los que tanto le aman.

4. Y porque se alegre mi Hijo con los demás sus Hermanos , le digo una cosa de gran consuelo : y esto se quede entre mi , y V. R. y el Padre Mariano , que recibirè pena que lo entiendan otros. Sabrà , mi Padre , como una Religiosa de esta Casa , estando la Vigilia de mi Padre San Josef en oracion , se le apareció , y la Virgen , y su Hijo , y vió como estavam rogando por la Reforma : y le dixo nuestro Señor , que el infierno , y muchos de la tierra hazian grandes alegrías , por ver que à su parecer estava deshecha la Orden : mas al punto que el Nuncio dió sentencia que se deshiziesse , la confirmó à ella Dios : y le dixo , que acudiesen al Rey , y que le hallarian en todo como Padre : y lo mismo dixo la Virgen , y San Josef : y otras cosas , que no son para carta : y que yo dentro de veinte dias saldria de la carcel , placiendo à Dios. Y assi alegremonos todos , pues desde oy la Reforma Descalça irà subiendo

5. Lo que ha de haze V. R. es , estarse en casa de Doña Maria de Mendoza hasta que yo avise : y el Padre Mariano irà à dar esta carta al Rey , y la otra à la Duquesa de Pastrana ; y V. R. no salga de casa , porque no le prendan ; que presto nos veremos libres.

6. Yo quedo buena y gorda , sea Dios bendito. Mi compañera està desganada : encomiendenos à Dios , y diga una Misa de gracias à mi Padre San Josef. No me escriba hasta que yo le avise. Dios le haga santo y perfecto Religioso Descalço. Oy Miercoles , veinte y cinco de Março de mil y quinientos y setenta y nueve. Con el Padre Mariano avisè , que V. R. y el Padre Fray Geronimo de la Madre de Dios , negociasen de secreto con el Duque de el Infantado.

Teresa de JESUS.

NOTAS.

N O T A S.

1. **P**revengan lagrimas las Hijas de santa Teresa : porque han de ver en la carcel à su Madre ; pero han de ser , como fueron las suyas , de contento y alegría , porque estava padeciendo por Dios ; y padecer por su dulcissimo Esposo , es contento y alegría. Padecer en esta vida mortal es necesidad de nuestra naturaleza ; pero padecer por el amor de J E S U S , es el mayor bien , que puede darnos la gracia en esta vida mortal. Padeced , Hijos , dezia san Pedro en una de sus Epistolas ; mas no como malhechores , 1. Pet. 4. vers. 15. sino como verdaderos siervos de J E S U S , y si assi padeceis , Hijos , tened por honra y gloria grandissima el padecer.

2. Con san Pablo deseava aqui la Santa trabajos , y mas trabajos (que no los dà la prision) porque padecer afrentas y ignominias por Christo , y su Religion eran regalos para ella. *O morir , o padecer* , dezia esta sediente paloma de los trabajos. Como si dixera : *O morir por el amor , padeciendo ; ò morir al no padecer , viviendo , por padecer por J E S U S .* No tengo por vida la vida sin padecer : y assi quiero con el padecer asegurarme en la vida.

Era como quien tenia à la vista una empresa valerosa , y hasta vencella combatia sin cessar , diciendo : Que peleava padeciendo hasta morir ; siendo consuelo de el no poder morir por su amado , por su amado el padecer. Que era dezir con sentidissimo afecto : *O bien eterno , que padecisteis por mi ! hazed que padezca yo por vos .* Gloria eterna , que disteis por mi la vida ! hazed que de la vida por vos . Y si no me dais (Gloria eterna) el morir , concededme el padecer.

O morir , ò padecer , amor mio , aveis de conceder à mi amor ; porque no puede aliviar las ansias , que tiene mi alma de dar la vida por vos , sino padeciendo trabajos , que me lleven à la muerte , à ofrecer por essa muerte esta vida. En esta vida , mi vida desea morir por vos ; pero si no le dais el morir , dadle por lo menos , Gloria mia , el padecer.

3. Tambien explica la Santa esta agonía , y anhelo de morir , y padecer por su amado (aunque con otro sentimiento , que es en todo de San Pablo) quando dezia.

Vivo , sin vivir en mi :

Y tan alta vida espero ;

Que muero porque no muero :

Galat. 2. vers. 20.

Porque con este afecto enamorado , à vista de la gloria que esperaba à su alma dichosa , dezia : que le era la vida muerte ; y le era la muerte vida : y que era muerte su vida , por la ausencia ; porque era vida su muerte , con la presencia que esperaba de su amado , y que el vivir le era pena : porque el morir le era gloria. Al fin en este primero numero padecia la Santa , con San Pablo , en la prision , como San Pablo : y con los afectos de San Pablo penava con alegría , como penava San Pablo.

4. Buelve otrà vez en el numero segundo à recrearse en los trabajos , y à favorecerse en sus penas , diciendo : *Ài (mi hijo , y Padre) ay mayor gusto ,*
ni

ni mas regalo, ni mas suavidad que padecer por nuestro buen Dios? Que palabras estas! Que dulzura! Que gracia! Que fervor de espíritu y devoción! Palabras le faltaban à la Santa para explicar el gusto de sus trabajos: porque no basta à explicar la lengua el gozo de el corazón. Que gusto, que regalo, que suavidad es padecer por Dios! Que gusto, aun para esto sensitivo de el cuerpo! Que regalo, en la parte racional de el alma! Que suavidad, en lo mas superior de el espíritu! Quien avrà que con esto no se aficiona à los trabajos por Dios, pudiendo en todo ofrecerle sus trabajos? Quien avrà que esto oiga, que no tema la Cruz sobre sus ombros, y no parta luego à seguir à JESUS? Quien lo vé delante con la Cruz sobre sus divinos ombros, que no ame la penitencia, y la mortificacion? Quien avrà que no desee con la Santa, ò padecer, ò morir? Ea, almas dichosas: ea, siervos de el Señor: ea, ea, Esposas de JESU CHRISTO, oid, y oigamos à esta Maestra celestial, enseñando, desde la carcel y la prision, padeciendo, à morir, ò padecer.

5. O que eloquente y persuasiva doctrina, para enseñar la doctrina de la Cruz, padecer, y enseñar desde la Cruz! Padeciendo enseñava lo que hazia; y padecia enseñando lo que obrava. Y assi como su Esposo nunca mejor enseñó à padecer, que desde la Catedra de la Cruz; assi la Santa desde la Catedra de su prision, y sus penas. Y como el Señor murió con sed de trabajos, y mas trabajos, y faltaron penas à su sed; mas no sed à sus trabajos, y por esso dixo: *Sitio*: Tengo sed; assi tambien en su carcel la Esposa tenia sed de mas penas con san Pablo: y enseñava no solo à penar, sino à tener sed de penar, y padecer trabajos, y mas trabajos. Ai de los que no tenemos, ni hemos tenido trabajos! A qui si, ò almas devotas, que podemos, y devemos soltar el raudal de las lagrimas, al no padecer trabajos. Aqui si, que devemos penar, el no llegar à penar! Aqui si, que devemos tener por nuestro mayor trabajo, el no padecer trabajos! Aqui si, que devemos tener por la mayor Cruz, vivir sin Cruz: por nuestro mayor tormento, vivir sin penas, y sin tormentos! Nadie quiera vivir sino con la Cruz acuestas, como vivió el buen JESUS desde el pefebre à la Cruz. Nadie quiera morir sino en Cruz, como murió el buen JESUS.

6. Esta doctrina enseñava santa Teresa desde la Catedra de su carcel, y con tan gran suavidad; que haze dulces los trabajos; y suaves las afrentas. Esta enseñó el Señor desde la Cruz. Esta san Pedro, y san Pablo, con la doctrina, y exemplo. Esta enseñaron los Apostoles sagrados. Esta enseñaron dos santos grandes (en cuyo dia escribo esto) san Ignacio Martir Obispo de Antioquia, que al entrar en el teatro de sus penas y coronas, y ver venir los leones à tragarlo, dezia: *Trigo soy de JESU CHRISTO: venid à hazerme harina de Christo, con vuestras muelas, porque quiero ser pan, sacrificado, y consagrado por Christo.* Y san Pionio, un Sacerdote eruditissimo, y santissimo, que llevandolo à ser coronado en el martyrio, pidió à sus discipulos, que las cadenas, con que padeciò en la carcel, las enterassen con su santo cuerpo en la sepultura: porque las amava tanto, que quiso tener en ella à las que le dieron tan grande gloria, en la carcel. Que cierto es que todo esto hiziera santa Teresa, si como padeciò en una angosta prision por la caridad; padeciera en el teatro de el mundo por la Fè.

7. Al fin de este numero la Santa dize unas palabras, que es menester que

que las oigan todos sus Hijos y Hijas, y aun todos los que lo son de la Iglesia, de rodillas, y con grande y profunda atencion y devocion. Porque dize: *Padre mio, Cruz busquemos: Cruz deseemos; trabajos abracemos: y el dia que nos falten, ay de la Religion Descalça! y ay de nosotros!* Yo estoy confiterando, que entonces estavan oyendo tan segura profecia, y doctrina celestial, y soberana de la Santa, no solo la Religiosa: que la asistia en la carcel, no solo el Religioso, à quien secretamente le escrivia estas razones; sino toda la innumerable multitud de Hijos, y Hijas, que despues han seguido, y siguen este espiritu seguro de la Santa. Porque de tal manera han gravado en el alma estas razones, que no dexan de la mano la penitencia, la afliccion, las mortificaciones, las penas, la Cruz. Pues sobre que se funda, ni que otros exes sustentan, sino esta doctrina santissima; à la rueda espiritual repetida de penar todos los dias, dia, y noche sin cessar? Rueda, que como la de santa Catalina iba lastimando su santo cuerpo; assi esta, por Dios, va atribulando sus almas.

8. O como se podia discurrir de el amor de los trabajos! Pero no es para dezirlo en las Notas, sino para que se pratique en el alma. Comentos enteros hazen los Santos de el amor à los trabajos, y assi seria inutil, y aun imposible el reducirlo à las Notas. Y que ay que dezir mas que leer, y bolver à leer lo que dize esta Santa, en esta carta? Y que ay que dezir mas que ver à la Virgen, y à los Santos con ansia de penas, y de trabajos? Y que ay que dezir, sino ver à JESUS en una Cruz, y con sed ardiente de dolores y trabajos?

9. En el numero tercero dize el decreto que salio, de que no se funden Conventos de Descalços: y lo que siente la persecucion, no por sus penas, sino por las de sus Hijos, y por lo que se retarda el servicio de Dios. Que es propio penar de alma de Dios, no sentir las propias, sino las ajenas penas! no sentir lo que padece, sino lo que Dios en sus siervos padece!

10. No dexa de consolar en este numero à los que padecen por Dios, y de dar gran luz lo que refiere la Santa, que dezia de ella el que executò estos decretos contra la santa Reforma: *Esta (dize) enojadissimo contra mi, diciendo: que soy una muger inquieta, y andariega.* Y lo diria el Juez en todo su juicio, y es tal la bondad divina, que puede ser que mereciesse al dezirlo, porque lo entendia assi, y no le dava Dios luz para que viesse aquello que censurava.

O que poco importan los juicios humanos! y como solo importan los divinos! Que bien dixo el Serafin de la tierra san Francisco: *Nadie es mas en este mundo, de lo que fuere en el Cielo.* Si todos me alaban; pero Dios me reprueva, ay de mi! Si todos me repruevan; pero Dios me aprueba, dichoso yo. Si Dios reprueva, y condena, que importa que alabe el mundo? Y si absuelve Dios, que importa que nos condenen? Que importa que me condene à mi un soplo, si una eternidad me salva? La vida es un soplo leve, y breve; la gloria es una eternidad: busquemos aprobaciones, de gloria, y no temamos reprobaciones de soplos.

11. *Inquieta* llama à la Santa. Tenia razon el Juez: pero eran unas santas inquietudes por el amor de su Esposo. *Inquieta*: y andava para quietar à las almas, que en la inquietud de este mundo se perdian, y à costa de su inquietud les buscava la eterna seguridad, y quietud. Inquietava santa Teresa à este mundo, como à Jerusalem y à Judea el Señor, con la humana

Luce 23. reformation, y redencion, quando dezian los Escrivas : *Commovet populum ;*
 vers. 5. *incipiens à Galilea ;* como deziamos en la carta tercera.

12. *Andariega* la llamava. Como se avia de fundar, sin caminar ? Pero los que eran passos de gracia, y gloria en la Santa, eran en la censura de el mundo passos de reprobacion. O como hemos de buscar solo la gloria de Dios, sin hazer caso de la gloria de este mundo.

13. En el numero quarto refiere cierta revelacion que tuvo una Religiosa (y es cierto que fue la misma Santa) de que dentro de veinte dias cesaria toda aquella tempestad, y cessò : porque dormia el Señor en el navio, dando lugar à que padeciesen por su amor los navegantes. Despertaronle sus clamores, oraciones, y gemidos ; y lo que es mas, el mismo amor de JESUS, y mandò al mar que se quietasse, à los vientos que cesassen, y cessò la tempestad.

14. En este numero es muy de advertir : Lo primero, que dize la Santa : *Que la Virgen nuestra Señora rogava à su Hijo por esta santa Reforma :* porque esta santa Reforma es hija destinada al amparo de la Virgen. Lo segundo : *Que S. Josef rogava tambien por ella.* Porque siendo de su Esposa, era preciso que rogasse por el dote y los bienes de su Esposa. Lo tercero, que el dia que en el suelo se decretò que se deshiziesse ; en el Cielo se decretò (quanto à la manifestacion exterior) que se hiziesse, y confirmasse esta celestial Reforma.

El dia que se decretò en el suelo que cayesse ; se decretò en el Cielo se levantasse hasta el Cielo. Que poco importan los decretos y sentencias de este mundo ; quando està decretando todo lo contrario Dios ! Que poco importan decretos de criaturas, quando decreta lo contrario el eterno Criador !

15. Lo quarto, que le dixo el Señor à la Santa : *Que acudiesen al Rey, que lo ballarian en todo como Padre.* Buena aprobacion es esta, no solo de el Señor Rey FELIPE SEGUNDO, que fue Padre de todo lo bueno y santo, y promovió à la Religion con Fè tan ardiente y constante, como es al mundo notorio ; sino de todos los Señores Reyes sus sucesores, y de nuestro Religiosissimo y pijsimo Monarca, que como Padres de sus Reinos, mucho mas que como Reyes, procuran su defensa. y su remedio, y alivio, quanto cabe el alivio en la defensa.

16. Lo quinto, que dize : *Que la Reforma Descalça, desde aquel dia iria subiendo.* Adonde Virgen Santa ? Adonde sube, y subirà la Descalcez ? Al Cielo, por las virtudes : à la corona, por las penas : à la gracia, por los meritos : y por la gracia, à la gloria.

Alegrese esta santa Descalcez, fundada en penitencia y en lagrimas. con esta santissima profecia, que hemos visto executada. Vaya subiendo al gozar, por passos de el padecer : y esperen que serà este subir, sin caer ; y este caminar, sin acabar. Porque de la manera que para explicar el Evangelista las lagrimas de san Pedro, dixo : *Cepit flere : & flevit amarè :* Començò à llorar sin cessar, y llorò amargamente sin parar : y no cessaron sus ojos de llorar, hasta que juntò las lagrimas con la gloria de el gozar, por el penar ; assi aqui santa Teresa dize : *Que subirà la Reforma desde entonces ;* pero no dize, hasta quando ha de subir la Reforma : porque siempre ha de subir, por el padecer ; y subir con padecer, es subir sin caer, es vivir sin acabar. Juntará esta sagrada Reforma estas penas temporales con aquellos gozos eternos,

Marc. 14.
 vers. 72.
 Matt. 26.
 vers. 75.

nos, y mientras dure el mundo, subirá, y merecerá, y crecerá, y llegará à gozar gustos eternos, la que está padeciendo por Dios estas penas temporales.

17. Luego en el numero sexto le ofrece medios à su remedio, en aquel trabajo. Porque Dios quiere que fude la humana naturaleza, para que vaya sobre effo obrando su gracia; aunque no podia sin la gracia, començar à obrar la naturaleza.

18. Acaba en el numero sexto, diciendo: *Que quedava buena y gorda*; Buena, qualquiera podia creerlo, siendo tan altas y excelentes sus virtudes. pero gorda, solo podia creerlo, quien sabia de su espiritu, que era su alegria, y su gozo, y su alimento el penar, y padecer por su Esposo; y que assi con padecer engordava.

Concluye su carta, diziendoles à sus Hijos, que negocien en tiempo de tanta tribulacion con el Excelentissimo Señor Duque de el Infantado. Lo qual advierten las Coronicas de esta sagrada Religion, y nota su veridico Historiador, que en tiempos tan calamitosos tuvo su mayor refugio la Reforma de santa Teresa en la Ilustrissima y Excelentissima casa de Mendoza.

Tom. x.
lib. 4. cap.
35. n. 5.

Arrebatònos de fuerte el amor de la Santa en sus trabajos, que nos hemos dilatado, y salido de la clausura en las Notas, y pasado, fino mucho, un poquito de Nota à comento.

19. Este santo Religioso, à quien escribiò santa Teresa, fue varon admirable en fantidad; y de los primeros Fundadores de la Reforma sagrada; y la prision de la Santa fue, quando salió decreto que se redugesse à una celda la Santa, por el Capitulo General de Plafencia de Italia, estando la Santa en Sevilla, y se executò en Toledo. Pero recurriendo à su Santidad, y à su Magestad; y lo que es mas, decretando otra cosa Dios en el Cielo, de aquello que se decretò en el suelo; en un instante se echò por el suelo lo decretado en el suelo, contra aquello que se decretò en el Cielo.

C A R T A XXVIII.

Al Padre Fray AMBROSIO MARIANO DE
SAN BENITO, *Carmelita Descalco.*

JESUS, MARIA.

I. LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. Reverencia. Bien parece que no tiene V. R. entendido lo que devo, y quiero al Padre Olea, pues en negocios, que aya tratado, ò trate su merced, me escribe V. R. Yà creo sabe, que no foy desagradecida; y assi le digo, que si en este negocio me fuera perder descanso y salud, que yà estuviera concluido; mas quando ay cosa de conciencia en ello, no basta amistad: porque devo mas à Dios, que à nadie.

2. Pluguiera à Dios que fuera falta de dote, que yà sabe V. R. (y si no , infórmese de ello) las muchas que ay en estos Monasterios sin ninguno ; quanto mas que le tiene bueno , que le dan quinientos ducados , con que puede ser Monja en qualquier Monasterio. Como mi Padre Olea no conoce las Monjas de estas casas , no me espanto estè incredulo ; yo que sè que son fiervas de Dios , y conozco la limpieza de sus almas , no creerè jamàs , que ellas han de quitar à ninguna el habito , no aviendo muchas causas : porque sè el escrupulo , que suelen tener en esto ; y cosa en que assi se determinan , deve de aver mucha : y como somos pocas , la inquietud que hazen , quando no son para la Religion es de suerte , que à una ruin conciencia se le hiziera escrupulo pretender esto ; quanto mas à quien desea no descontentar en nada à nuestro Señor. V. R. me diga , si no le dan los votos , como puedo yo hazerles tomar una Monja por fuerza , (como no se las dan) ni ningun Prelado ?

3. Y no piense V. R. que le và al Padre Olea nada ; que me ha escrito , que no tiene mas con ella , que con uno que passa por la calle ; fino que mis pecados le han puesto tanta caridad en cosa que no se puede hazer , ni yo le puedo servir , y me ha dado harta pena. Y cierto , aunque pudiera ser , à ella no se la hazen , en quedar con quien no la quiere. Yo he hecho en este caso mas de lo que era razon ; que se la hago tener otro año , harto contra su voluntad , para que se prueve mas , y por si quando yo fuere à Salamanca , voy por alli , informarme mejor de todo. Esto es por servir al Padre Olea , y porque mas se satisfaga ; que bien veo , que no mienten las Monjas , que aun en cosas muy livianas sabe V. R. quan ageno es de estas Hermanas esto.

4. Y que no es cosa nueva irse Monjas de estas casas : que es muy ordinario , y ninguna cosa pierde en dezir , que no tuvo salud para llevar este rigor ; ni he visto ninguna , que valga menos por esto. Escarmentada de esto , he de mirar mucho lo que hago de aqui adelante ; y assi no se tomarà la de el Señor Nicolao , aunque à V. R. mas le contente : porque estoy informada por otra parte , y no quiero , por hazer servicio à mis Señores , y amigos , tomar enemistad.

5. Extraña cosa es , que diga V. R. que para que se hablava en ello ? De esta manera no se tomaria Monja. Porque deseava servirle , y me dieron otra relacion de lo que despues he sabido : y yo sè que el Señor Nicolao quiere mas el bien de estas casas , que de un particular : y assi estava allanado en esto.

6. V. R. no trate mas de ello , por amor de Dios , que buen dote a dan , que puede entrar en otra parte , y no entre donde , para ser an pocas , avian de ser bien escogidas. Y si hasta aqui no ha avido

tanto

tanto estremo en esto con alguna , aunque son bien contadas ; hanos ido tan mal , que le avrà de aqui adelante . Y no nos ponga con el Señor Nicolao en el defafossiego , que ferà tornarla à echar .

7. En gracia me ha caído el dezir V. R. que en viendola la conocerà . No somos tan faciles de conocer las mugeres ; que muchos años las confiesan , y despues ellos mismos se espantan de lo poco que han entendido : y es porque ni aun ellas no se entienden para dezir sus faltas : y ellos juzgan por lo que les dizen . Mi Padre , quando quisiere que le sirvamos en estas casas , dènos buenos talentos , y verà como no nos desconcertarèmos por el dote ; quando esto no ay , no puedo hazer fervicio en nada .

8. Sepa V. R. que yo tenia por facil tener assi una casa , à donde se aposentaran los Frailes , y no me parecia mucho , sin ser Monasterio , que les dieran licencia para dezir Missa , como la dan en casa de un Cavallero seglar ; y assi lo embiè à dezir à nuestro Padre . El me dixo , que no convenia : porque era dañar el negocio : y pareceme , que acertò bien . Y V. R. sabiendo su voluntad , no avia de determinarse à estar tantos , y como si tuvieran la licencia , adereçan la Iglesia , que me ha hecho reir . Aun casa no comprava yo , hasta tenerlas de el Ordinario . En Sevilla , que no hize esto , yà vè lo que costò . Yo dixè à V. R. harto , que hasta tener letra de el Señor Nuncio en que diese licencia , que no se haria nada .

9. Quando Don Geronimo me dixo que venia à rogarlo à los Padres , me quedè espantada : y por no parecerme à Vs. Reverencias en fiar tanto de ellos (à lo menos aora) no estoy en hablar à Valdemoro : que tengo sospecha , que amistad para hazernos bien , no la tendrá ; fino para ver si coge de que avisar à sus amigos : y esta misma querria tuviesse V. R. y no se fiasse de el , ni por tales amigos quiera hazer esse negocio . Dexe à cuyo es (que es Dios) que su Magestad lo harà à su tiempo , y no se dè tanta priessa ; que esso basta à estragarlo .

10. Sepa V. R. que Don Diego Mexia es muy buen Cavallero , y que el harà lo que dize : y pues que se determina à dezirlo , entendido deve de tener de su Primo que lo harà , y crea , que lo que no hiziere por el , que no lo harà por su Tia ; ni ay para que la escribir , ni à ninguna persona , que son muy Primos , y el deudo , y amistad de Don Diego Mexia es mucho de estimar . Y tambien es buena señal de dezir el Arcediano , que el daria la relacion por nosotras : porque fino lo pensara hazer bien , no se encargara de esto . El negocio esta aora en buenos terminos , V. R. no lo bulla aora mas ; que antes serà peor . Veamos que haze Don Diego , y el Arcediano .

11. Yo procurarè por acà entender , si ay quien se lo ruegue ; y si el Dean puede algo , Doña Luisa lo harà con el todo. Esto ha sido harto à mi gusto , y hazeme mas creer , que se sirve mucho Dios de esta Fundacion ; y assi ni lo otro ha estado en manos de nosotros. Harto bien es que tengan casa , que tarde , ò temprano avremos la licencia. A averla dado el Señor Nuncio , ya estuviera acabado , Plegue à nuestro Señor de darle la salud , que avemos menester. Yo le digo , que el Tostado , no està nada desconfiado , ni yo segura de que començará de hazer por el , quien lo començò.

12. En esto de Salamanca , el Padre Fray Juan de JESUS està tal con sus quartanas , que no sè que pueda hazer , ni V. R. se declara en lo que han de aprovechar. De lo que toca al Colegio de alli , començaremos de lo que haze al caso , que es que el Señor Nuncio dè licencia , y con esta que huviesse dado , yà estaria hecho : porque si los principios se yerran , todo và errado. Lo que el Obispo pide , à mi parecer , es (como ha sabido que el Señor Juan Diaz esta ay de la manera que està) quien allà pueda hazer otro tanto. Y no sé yo , si se sufre en nuestra profession estar por Vicarios : no me parece conveniente , ni que harà al caso dos meses , quando esto fuesse , sino para dexar al Obispo enojado. Ni sè como saldràn con esse gobierno estos Padres ; que querràn quizà que lleven mucha perfeccion , y para essa gente no conviene , ni sè si el Obispo gustará de Frailes.

13. Yo digo à V. R. que ay mas que hazer de lo que piensa : y que por donde pensamos ganar , quizà perderemos. Ni me parece para autoridad de nuestra Orden , que entren con esse oficio de Vicarios (que no los quiera para otra cosa) gente que quando les viesse , los avian de mirar como Hermitaños contemplativos , y no de aqui para alli con mugeres semejantes ; que fuera de sacarlas de su mal vivir , no sè si parecerà bien. Pongo los inconvenientes , porque allà los miren , y hagan Vs. Reverencias lo que les pareciere , que yo me rindo , y acertaràn mejor. Leanlos al Señor Licenciado Padilla , y al Señor Juan Diaz , que yo no sè mas que esto que digo. La licencia de el Obispo siempre estará cierta. Sin esto no estoy tampoco muy confiada de fer gran negociador el Señor Don Teutonio : de que tiene gran voluntad , si ; posibilidad , poca.

14. Yo aguardava à estar allà para bullir esse negocio ; que soy una gran baratona [sino digalo mi amigo Valdemoro] porque no querria que se dexasse de hazer por nõ acertar en los terminos : que aquella casa es lo que mucho he deseado , y essa quitar , hasta que aya mas comodidad (de la vezindad Real) me he holgado ; porque por ninguna manera hallò que se pueda salir bien. Harto mejor es en Malagon ,

lagon, mal por mal; que Doña Luisa tiene gran gana, y hará buenas comodidades andando el tiempo, y ay muchos lugares grandes à la redonda: yo entiendo no les faltará de essotra casa, la pueden passar allí: y aora no entienden que se dexa de el todo, fino que hasta tener hecha casa: porque parece poca autoridad hecha un dia, y quitalla otro.

15. La carta para Don Diego Mexia di à Don Geronimo, y el se la deviò de embiar con otra que embiava para el Conde de Olivares. Yo le tornaré à escrivir quando vea que es menester: no le dexé V. R. olvidar. Y otra vez digo, que si el dixo que lo daría llano; que lo tratò con el Arcediano, y que lo tiene por hecho, que es hombre de verdad.

16. Aora me ha escrito por una Monja, que pluguiera Dios tuvieran las que dexamos las partes que ella, que no las dexàra de tomar. Su Madre de el Padre Visitador se ha informado de ella. Aora diziendo esto me parece serà bien, en achaque de dezir algo à Don Diego de esta Monja, hablarle de essotro negocio, y tornarfele à encargar, y assi lo harè. Mande V. R. darle essa carta, y quede con Dios, que bien me he alargado, como fino tuviera otra cosa en que entender. Al Padre Prior no escrivio, por tener aora otras muchas cartas, y porque esta puede tener su Paternidad por fuya. A mi Padre Padilla muchas encomiendas. Harto alabo à nuestro Señor de que tiene salud. Su Magestad sea con V. R. siempre. Yo procurarè la cedula, aunque sepa hablar à Valdemoro, que no lo puedo mas encarecer, porque cosa no creo que hará por nosotros. Es oy dia de las Virgines.

Indigna sierva de V. R.

Teresa de J E S U S.

17. Otras cartas me han dado oy de V. R. antes que viniessè Diego. Con el primero embie V. R. essa carta à nuestro Padre, que es para unas licencias. Ninguna cosa le escrivio de los negocios: por esso no se lo dexé V. R. de escrivir.

18. Porque vea si son para mas mis Monjas, que Vs. Reverencias, le embiò esse pedaço de carta de la Priora de Veas Ana de J E S U S. Mire si ha buscado buena casa à los de la Peñuela? En forma me ha hecho gran placer. Aofadas que no lo acabàran Vs. Reverencias tan presto. Han recibido una Monja; que vale su dote siete mil ducados. Otras dos estan para entrar con otro tanto. Y una muger muy principal.

cipal tienen yà recibida, sobrina de el Conde de Tendilla; que valen mas las cosas de plata, que yà ha embiado, de candeleros, vinageras, y otras muchas cosas, relicario, Cruz de cristal; sería largo de dezir las cosas, que ha embiado. Y aora se les levanta un pleito, como verà en estas cartas. Mire V. R. lo que se puede hazer, que con hablar à esse Don Antonio, sería lo que hiziese al caso: y dezir quan altas están las rexas, y que à nosotras nos và mas; que à ellos no les dan pesadumbre. En fin vea lo que se puede hazer. Su Magestad sea con V. R.

NOTAS.

1. **E**sta carta, sobre ser muy discreta, y llena de la gracia, con que la Santa lo çagonava todo, es utilissima: porque tiene estremados documentos de gobierno. Y respeto de que he cobrado miedo à el alargarme en las Notas (como sino pudieran dexar de leerme, con que pudiera cessar mi recelo) me ceñirè en esta lo mas que sea possible.
2. El Padre Mariano, à quien se endereça la carta, fue de los primeros Fundadores Descalços, muy espiritual, y entendido, y de quien despues se valiò el Señor Rey FELIPE SEGUNDO para diversas materias de su servicio.
3. Parece que le pedia con sobrada instancia, instado de el Padre Olea (que segun he entendido, fue un Religioso de la sagrada Compañia) que hiziese la Santa que professassen una Novicia, que à las Monjas de uno de sus Conventos no pareciò à proposito: y de mas de veinte maneras le despide à este Padre la Santa, y todas ellas con grandissima gracia al dezirlo, pero con grande valor al negarlo.
4. Lo primero, con que no lo puede hazer en conciencia. Y sobre este principio sobran todos los discursos; y toda via diò la Santa, no al negocio, sino à la quietud, y sosiego de este Padre, lo que no se devia à la intercession.
5. Lo segundo, porque como puede quitar la libertad à las Religiosas, si ellas no la quieren recibir? Y tiene razon: porque todo el año están las pobres sugetas; y solo el dia que votan Priora, ò reciben una Novicia, tienen libertad. Pues no es cosa sensible y terrible, quitarles una Prelada este dia solo que tienen de libertad? Y aun entonces no la tienen las pobres para todo, sino para aquel solo negocio.
6. Lo tercero, porque à las Monjas causa grandissima inquietud tener en su compañia la que no conviene, y mas siendo tan pocas. Porque si fueran muchas, era mas tolerable. Como si dixera la Santa: Pocas, y mal avenidas, quien lo puede sufrir?
7. Lo quarto, ni à la Novicia le estava bien entrar sin gusto de todas las Religiosas: porque entrar donde no la querian, aunque sea entre santas, le ha de ser muy pessado: porque al fin son santas, que no quieren aquello; y aun el que es mas santo, no obra bien al gusto de el proximo, en lo que no quiere. Tan dificultoso es vencer el propio dictamen, y mas quando no se tiene por conveniente.
8. Lo

8. Lo quinto, porque ni al Padre Olea le importava cosa esto; sino que los grandes pecados de la Santa le avian pueſto tanta caridad con esta Novicia. Con que explica discretiſſimamente, quan peſada es la caridad imperfecta, que quiere deſterrar la perfecta caridad; la qual conſiſte en la conſervacion de el comun, y que no lo atropelle un antojo de el particular.

9. Lo ſexto, quando ſe ſalga la Novicia, no pierde tanto, como no ſaliendole: porque eſtando alli con deſagrado, puede perder el alma, y el cuerpo; y ſaliendo con color de enfermedades, no perdia ni aun el honor: y es terrible cosa aventurar aquella, ſin arrieſgar eſte.

10. Lo ſeptimo, dexaſe, ſino vencer, por lo menos rogar, para ſufpender la Novicia: aunque dize, que ſabe que no mienten ſus Monjas en lo que dizen de ella; pero que la detendran en el Convento haſta que paſſe la Santa à Salamanca: dificultandole, y diſuadiendole ſiempre de la empreſa, porque lo deſea deſengañado, en materia que desde el principio la tuvo por eſcrupuloſa. Y que no ſaben mentir ſus Monjas, no ſolo lo ſabe la Santa, ſino yo, y todo el mundo: porque quien ſirve con tal perfeccion à la eterna verdad, como ſabrà pronunciar por ſus labios mentira?

11. Lo octavo, para prevenir con eſta repulſa otra interceſſion; y que cada momento no tomaffe à ſu cargo eſte Padre la profeſſion de las Novicias de la Orden, le dize, queda eſcarmantada la Santa para no recibir otra ſin grande eſpeculacion. Y à algunas replicas, que le hazia el Padre, le reſponde con eſte ſentimiento, y le pide que no trate mas de eſto.

12. Lo nono, dize diſcretamente en el numero ſeptimo: *No ſomos tan faciles de conocer las mugeres, como le parece à V. R.* O que bien que las conocia la Santa! mucho mejor que ellas ſe conocen à ſi miſmas. Buen documento es eſte, y grande luz para que los Padres no ſe arrojen luego à penſar que conocen à las Madres, ni à las Hijas, ni ſu eſpiritu, ni ſu condicion; ſino que anden ſiempre, como el buen piloto, con la fonda en la mano, eſto es, con fuerza reſervada: de tal manera penſando que las conocen; que tambien eſten recelando, que puede ſer que no las conozcan. Y para todo genero de padres de eſpiritu es buena eſta maxima.

13. Lo decimo, concluye con un dictamen excelente de gobierno, diſciendo: *Mi Padre, quando quiſiere que le ſirvamos en eſtas caſas, denos buenos talentos, y vera que no nos deſconcertaremos por el dote; quando eſto no ay, no puedo hazer ſervicio en nada.* Como ſi dixera: Novicia, que trae à caſa dinero, y no trae talento, ni entendimiento, ni virtud, ni humildad; no es Monja, ſino dinero: y no buscamos dinero, ſino Religioſa. Con el dinero no hemos de tratar, ni contratar, ſolo ha de ſer para nueſtro ſuſtento; con la Monja hemos de tratar, y comunicar: à eſta hemos menester con talento. El dinero luego ſe gaſta; y la Monja ſin talento ſe nos queda en caſa. El Convento de Deſcalças no recibe Monjas con dinero; ſino recibe el dote, ſi le dan buenas Monjas: y ſino trae talento, no quiere, ni dote, ni Monjas donde no ay talento, virtud, y quietud: porque ſin ella nada importa el dinero.

Eſta maxima de ſanta Teresa es utiliſſima, y antiquiſſima; no ſolo para los deſpoſorios eſpirituales de Monjas, de que habla la Santa, ſino aun para los Sacramentales de los ſeglares. Porque ſino tiene talento, y juizio la deſpoſada, aunque traiga cinquenta mil ducados de dote, dentro de quatro años, con ſu mal juizio, y poca virtud, gaſtaràn todo el dote, y ſe que-

darà el pobre marido en casa con muger sin juizio, y sin dote.

14. En el numero octavo le advierte à este Padre, quan intempestivamente procurava adelantar en Madrid (segun se colige de el contexto) la Fundacion de Religiosos, antes de tener la licencia : enseñando, que en semejantes ocasiones, el camino real es conseguirla primero de los Superiores ; y que lo demás es hazer, y deshazer, ò batallar.

15. En el numero siguiente dize à este Padre, que no se fie tan presto de los que hasta alli no tenia por confidentes. En todo era esta Virgen prudente. Porque no es fantidad el dexarse engañar, antes lo es muy grande, obrar con el juizio presupositivo, recatandose de quien puede engañarnos.

16. La que desconfiava de los unos en el numero antecedente, en el siguiente confiava de los otros : porque era raro su conocimiento de las condiciones, y sugetos. Y dize con gracia al Padre Mariano : *V. R. no lo bulla mas ; que antes serà peor.* Devia ser el Padre algo fervoroso, como parece por esta carta, y tiravale de las riendas la admirable discrecion de la Santa.

17. En el numero siguiente prosigue la misma materia con gran discrecion, desconfiando en unos, y confiando en otros. Y luego en el duodecimo trata de la Fundacion de el Religiosissimo Colegio de Salamanca, exemplo de aquella Universidad ; y de una proposicion, que avia hecho el Señor Obispo de Salamanca, de que fuesen Vicarios aquellos Padres primeros de un Convento de Recogidas, de que cuidava un Sacerdote, llamado Juan Diaz, que como dize la Santa en este numero, estava detenido en Madrid : y ellos parece que se inclinavan à abraçarlo, para poner el pie en aquella Ciudad, y hazer de passo esse servicio à Dios. No aprueba el modo la Santa, aunque como dize en el numero decimoquarto, deseava mucho esta Fundacion, y con razones harto discretas se opone al intento, pareciendole muy contrario à su vocacion andar recogiendo mugeres de mala vida en la vida activa, los que todo su exercicio devian poner en entregarse con la abstraccion à la contemplativa.

18 De el Señor D. Teutonio de Bragança, que como consta de la carta segunda, solicitava esta Fundacion, y no devia de estar muy acomodado, dize discretamente la Santa : *Sin esso no estoy tampoco muy confiado de ser gran negociador el Señor Don Teutonio : de que tiene gran voluntad, si ; posibilidad, poca.* Como si dixera : Negociador con mucha voluntad, y poca posibilidad, no es bastante para nuestra Fundacion.

19. Dize en el numero siguiente : *Que se bolgàra de ballarse alli, para bullir este negocio : porque es una gran barazona.* Devia de ser frase de aquel tiempo, para significar una persona, que haze à poca costa las cosas. Y tenia razon la Santa de llamarse assi : porque todo lo conseguia à costa propia, y no agena, con su espiritu, sudor, oracion, y trabajo.

20. Añade al fin de este numero : *Porque parece poca autoridad, hecha un dia la Fundacion, y quitalla à otro.* Dos, ò tres vezes habla la Santa de la autoridad en esta carta, y muchas en otras : y llama autoridad al credito de prudencia, y constancia en las resoluciones : y esta no se compadece con la variedad de hazer, y deshacer, porque desacredita mucho las acciones, las personas, y las resoluciones.

21. Hasta el numero decimoséptimo discurre en negocios. Pero en el ultimo, como quien despierta à los Hijos, con la maña, y prudencia de la

las Hijas , le escribe , que lea la carta de la Madre Ana de JESUS , y verá quanto mejor les negoció casa à los Religiosos de la Peña , que los mismos Religiosos : con que anima à los unos con el fervor , y buena maña de las otras.

C A R T A - X X I X .

Al Señor LORENZO DE CEPEDA Y AHUMADA , hermano de la Santa.

J E S U S .

1. **S**EA el Espiritu Santo siempre con v. m. Amen. Y paguenle el cuidado , que ha tenido de socorrer à todos , y con tanta diligencia. Espero en la Magestad de Dios , que ha de ganar v. m. mucho delante de él ; porque es assi cierto , que à todos los que v. m. embia dineros , les vino à tan buen tiempo , que para mi ha sido harta consolacion. Y creo que fue movimiento de Dios el que v. m. ha tenido para embiarme tantos : porque para una Monjuela , como yo , que yà tengo por honra (gloria à Dios) andar remendada , bastavan los que avian traído Juan , Pedro de Espinosa , y Varona (creo se llama el otro mercader) para salir de necesidad por algunos años.

2. Mas como yà tengo escrito à v. m. bien largo , por muchas razones y causas , de que yo no he podido huir , por ser inspiraciones de Dios , de fuerte que no son para en carta : solo digo , que à personas , y letradas les parece estoy obligada à no ser cobarde ; sino poner lo que pudiere en esta obra : que es hazer un Monasterio , en donde ha de aver solas treze , sin poder crecer el numero , con grandissimo enceramiento , assi de nunca salir , como de no ver fino con velo delante de el rostro , fundadas en oracion y mortificacion , como à v. m. mas largo tengo escrito , y escribiré con Antonio Moran , quando se vaya.

3. Favoreceme esta Señora Doña Guimar , que escribe à v. m. Fue muger de Francisco de Avila de los de la Sobralejo , si v. m. se acuerda. Ha nueve años que murió su marido , que tenia un cuento de renta : ella por sí tiene un mayorazgo sin el de su marido : y aunque quedó de veinte y cinco años , no se ha casado , sino dadose mucho à Dios. Es espiritual harto. Ha mas de quatro que tenemos mas

estrecha amistad, que puedo tener con una hermana. Y aunque me ayuda, porque dà mucha parte de la renta; por aora està sin dineros: y quanto toca à hazer, y comprar la casa, hagolo yo con el favor de Dios. Hanme dado dos dotes, antes que sea: y tengola comprada, aunque secretamente: y para labrar cosas que avia menester, yo no tenia remedio. Y es assi, que solo confiando (pues Dios quiere que lo haga) èl me proveerà; concierto los oficiales (ello parecia cosa de defatino) viene su Magestad, y mueve à v. m. para que lo provea. Y lo que mas me ha espantado es, que los quarenta pesos, que añadiò v. m. me hazian grandissima falta: y S. Josef (que se ha de llamar assi) creo hizo no la huviesse: y se que lo pagará à v. m. En fin, aunque ès pobre, y chica, mas lindas vistas, y campo tiene; y aun esto se acaba.

4. Han ido por las Bulas à Roma: porque es de mi misma Orden, damos la obediencia al Obispo. Espero en el Señor, ferà para mucha gloria suya, si lo dexa acabar (que sin falta pienso ferà) porque van almas, que bastan à dar grandissimo exemplo (que son muy escogidas) assi de humildad, como de penitencia, y oracion. V. m. lo encomiende à Dios; que para quando Antonio Moran vaya, con su favor estará ya acabado.

5. El vino aqui, con quien me he consolado mucho, que me pareciò hombre de fuerte, y de verdad, y bien entendido: y de faber tan particularmente de v. m. que cierto una de las grandes mercedes, que el Señor me ha hecho es, que le han dado à entender lo que ès el mundo, y se ayan querido fofregar, y que entiendo yo que llevan camino de el Cielo, que ès lo que mas deseava faber; que siempre hasta aora estava en sobrefalto. Gloria sea al que todo la haze. Plegue à el siempre vaya v. m. adelante en su servicio: que pues no ay tassa en el galardonar; no ha de aver parar en procurar servir al Señor, sino cada dia [un poquito fiquiera] ir mas adelante, y con fervor, que parezca (como es assi) que siempre estamos en guerra, y que ha de aver descanso, ni descuido.

6. Todos los con quien v. m. ha embiado dineros, han sido hombres de verdad, aunque Antonio Moran se ha aventajado; assi en traer mas vendido el oro, y sin costa (como v. m. verà) como en aver venido con harto poca salud desde Madrid aqui à traerlo, aunque oy està mejor, que era un accidente: y veo que tiene de veras voluntad à v. m. Trajo tambien los dineros de Varona, y todo con mucho cuidado. Con Rodriguez vino tambien acá, y lo hizo harto bien. Con el escrivirè à v. m. que por ventura ferà primero. Mostrome Antonio Moran la carta, que v. m. le avia escrito. Crea, que
tanto

tanto cuidado , no solo creo es de su virtud , sino que se lo ponía Dios.

7. Ayer me embió mi hermana * Doña Maria esta carta. Quando la lleven estos dineros , embiara otra. A harto buen tiempo le vino el socorro. Es muy buena Christiana , y queda con hartos trabajos ; y si Juan de Ovalle le pudiese pleito , seria destruir sus hijos. Y cierto no es tanto lo que el tiene entendido , como le parece ; aunque harto mal lo vendió todo y lo destruyó. Mas tambien Martin de Guzman llevaba sus intentos [Dios le tenga en el Cielo] y se lo dió la justicia , aunque no bien : y tornar aora a pedir lo que mi padre (que aya gloria) vendió , no me queda paciencia. Y lo demás , como digo , tenia mal parado Doña Maria mi hermana : y Dios me libre de interés , que ha de ser haciendo tanto mal a sus deudos. Aunque por acá está de tal fuerte ; que por maravilla ay padre para hijo , ni hermano. Así no me espanto de Juan de Ovalle ; antes lo ha hecho bien : que por amor de mí , por aora se ha dexado de ello. Tiene buena condicion ; mas en este caso , no es bien fiarse de ella , sino que quando v. m. le embiare los mil reales , vengán a condicion , y con escritura , que el dia que tornare el pleito , sean quinientos ducados de Doña Maria.

8. Las casas de Juan de Centura , aun no estan vendidas , sino recibidos trecientos mil maravedis Martin de Guzman de ellas , y esto es justo se le torne. Y con embiar v. m. estos mil pesos , se remedia Juan de Ovalle , y puede vivir aqui , y tiene aora necesidad ; que para vivir continuo , no podrá , si de allá no viene esto , sino a tiempos a mal.

9. Es harto bien casada , Mas digo a v. m. que ha salido † Doña Juana muger tan honrada , y de tanto valor ; que es para alabar a Dios : y una alma de un Angel. Yo sali la mas ruin de todas , y a quien v. m. no avia de conocer por hermana , segun foy , no se como me quieren tanto. Esto digo con toda verdad. Ha pasado hartos trabajos , y llevados harto bien. Si sin poner a v. m. en necesidad , pudiese embiarla algo , hagalo con brevedad , aunque sea poco a poco.

10. Los dineros que v. m. mandó , se han dado , como verá por las cartas. Toribia era muerta , y su marido : a sus hijos , que los tiene pobres , ha hecho harto bien. Las Misas estan dichas : (de ellas creo antes que viniesen los dineros) por lo que v. m. manda , y de personas las mejores que yo he hallado ; que son harto buenas. Hizome devocion el intento , porque v. m. las dezia.

11. Yo me hallado en casa de la Señora Doña Guiomar en todos

V 3

estos

* Era su hermana Doña Maria de Cepeda muger de Martin de Guzman. † Era su hermana Doña Juana de Anumada.

estos negocios ; que me ha consolado , por estar mas con los que me dicen de v. m. Y digo mas à mi placer : que saliò una hija de esta Señora , que es Monja en nuestra casa , y mandòme el Provincial venir por compañera , à donde me hallo harto con mas libertad para todo lo que quiero , que en casa de mi hermana. Es à donde ay todo trato de Dios , y mucho recogimiento. Estaré hasta que me mande otra cosa , aunque para tratar en el negocio dicho , està mejor estar por acá.

12. Aora vengamos à hablar en mi querida hermana la Señora † Doña Juana ; que aunque à la postre , no lo està en mi voluntad : que es assi cierto , que en el agrado , que à v. m. la encomiendo à Dios, Beso à su merced mil vezes las manos por tanta merced , como me haze. No sè con que lo servir , sino con que al nuestro niño se encomiende mucho à Dios : y assi se haze ; que el Santo Eray Pedro de Alcantara lo tiene mucho à su cargo , que es un Fraile Descalço , de quien he escrito à v. m. y los Teatinos , y otras personas , à quienes oirà Dios. Plegue à su Magestad lo haga mejor que à los Padres ; que aunque son buenos , quiero para el mas. Siempre me escriba v. m. de el contento y conformidad que tiene ; que me consuela mucho,

13. He dicho que le embiarè , quando vaya Antonio Moran , un traslado de la executoria : que dicen no puede estar ; mejo y esto harè con todo cuidado. Y si de esta vez se perdiere en el camino , hasta que llegue , la embiarè : que por un desatino no se ha embiado : que por que toca à tercera persona , que no la ha querido dar , no lo digo : y unas reliquias , que tengo , tambien se embiaràn : que es de poca casta la guarnicion. Por lo que à mi embia mi hermana le beso mil vezes las manos ; que si fuera en el tiempo , que yo traia oro , huviera harta embidia à la Imagen , que ès muy linda en estremo Dios nos guarde à su merced muchos años , y à v. m. lo mismo ; y les dè buenos años ; que ès mañana la vispera de el año de mil y quinientos y sesenta y dos.

14. Por estarme con Antonio Moran , comienço à escribir tarde ; que aun dixera mas , y quierese ir mañana , y assi escribirè con el mi Geronimo de Cepeda ; mas como he de escribir tan presto , no se me dà nada. Siempre lea v. m. mis cartas. Harto he puesto en que sea buena la tinta. La letra se escribiò tan aprisa , y es , como digo , tal hora , que no la puedo tornar à leer. Yo estoy mejor de salud , que suelo. Desela Dios à v. m. en el cuerpo , y en el alma , como yo deseo. Amen. A los Señores Hernando de Ahumada , y Pedro de Ahumada

† Era Doña Juana de Fuentes y Guzman , muger de su hermano el Señor Lorenço de Cepeda.

Ahumada por no aver lugar no escrivo ; harèlo presto. Sepa v. m. que algunas personas harto buenas , que sabèn nuestro secreto (digo de el negocio) han tenido por milagro , el embiarme v. m. tanto dinero à tal tiempo. Espero en Dios , que quando aya menester de mas , aunque no quiera , le pondrà en el coraçon , que me focorra.

De v. m. muy cierta servidora ,

Doña Teresa de Ahumada.

N O T A S.

1. **E**Sta carta escrìve la Santa à su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda , quando assìstia en las Indias Occidentales , en la Amèrica que llaman Meridional , que ès el Pirù , en la Ciudad de los Reyes , por otro nombre Lima. Y parece que ès la primera que le embò , despues de muchos años de ausencia : porque le và dando cuenta de sus hermanas , como à quien no tenia noticia de ellas. Estuvo alli mas de treinta y quatro años , como la Santa lo dize en sus Fundaciones.

lib 4.º

2. Estava la Santa en lo mas vivo de la Fundacion de el Tanto Convento de S. Josè de Avila : y quando se hallava necesitada , vinole este socorro de Dios , y de su hermano. Como en todas partes està su divina Magestad , y es infinito ; sabe focorrer unas manos con otras , por lexos que estèn entre sî.

3. Dize : *Que llegò à buen tiempo el dinero.* Nunca este llega à mal tiempo , ò para focorrerse ò para focorrer à los demàs Solo llega à mal tiempo , si llega para guardarse : porque la avaricia lo cautiva , y no lo emplea. Què me importa tener dinero , sino lo gasto ? Tanto es de el vezino como mio : solo que tengo yo de peor , el cuidado , y el guardarlo : porque como dize san Gregorio : El coraçon de el avaro , que buscava el descanso en las riquezas , despues halla su fatiga en el guardarlas : *Quia dum anxiatu qualiter acquisita custodiat , ipsa eum sua satietas angustat : Et qui ex abundantia requiem quæsierat , postea ad custodiam gravius laborat.*

D. Greg
lib. 15.
Moral.

4. Dale cuenta en este mismo numero , de la Fundacion que hazia por inspiracion divina (buen principio) y que la prosiguiò con el consejo de hombres santos (buen medio) ella llegarà , como llegò , à buen fin , edificandose con buen principio , y buenos medios este altissimo y soberano edificio de la Descalcez , que tanta gloria dà à Dios , y tanto provecho al mundo.

5. Estava haziendo la Santa , y dezia : *Que le parecia cosa de desatino.* Que espirituales reflexas ! Siempre esta alma santa andava dividida de sî misma : y la que conocia con la luz de Dios , que era alta obra , confessava ; que à los ojos de la naturaleza , parecia desatino. Lo santo , à las luces de la gracia , es misterio ; y à las de el mundo , locura. La Cruz , que es escandalo al Hebreo , y necedad al Gentil , es adoracion al Christiano. Obrava con la Fè , y vencia la Santa lo mismo que veia , con lo que creia.

O si nos dexásemos gobernar de Dios ! Que de cosas nos parecen desatinos , que despues las halláramos fantás , altas , y perfectas !

6. Entre las personas santas , que le encomiendan à Dios à su hermano , nombra al santo P. Fray Pedro de Alcantara , varon de el Cielo , prodigio de santidad , y penitencia , luz clarissima de aquel tiempo , espejo de la Recoleccion de los Descalços de san Francisco , en quien se miran sus Hijos , y son vivas imagenes fuyas en las obras , y el espiritu.

7. Los Teatinos , que nombra , son los Padres de la Compañia de Jesus : à los quales , quando vinieron de Italia , por equivocacion de otra Fundacion , que hizo el Obispo de Teati , que despues fue Paulo III. y tenian semejante profesion , llamavan en España *Teatinos*. Y bien se ve el espiritu grande y santo con que obravan ; pues los puso en una linea con el beato san Pedro de Alcantara.

8. Todo lo demás de la carta es de negocios de sus parientes , de los quales nadie se puede apartar , por espiritual que sea. Ni era conveniente que la Santa se aparrasé , aviendoles aprovechado tanto en el bien de las almas ; pues à todos , de la vida de naturaleza , los pasó en la de la gracia , poniendoles en oracion , espiritu , y verdad. Pero siempre con lo dulce mezcla lo util , y à todo lo dà una saçon admirable : particularmente donde dize en el numero quinto : *Que pues no ay tassa en Dios al galardonar , no ha de aver para las almas en procurarle servir.* Que proposicion tan santa y espiritual ! Quien la gravà dentro de su coraçon ! O que sed aviamos de tener de servir à quien tan sin medida nos ha de premiar ! Y con que tassa y limitacion servimos à quien tan sin tassa , respeto de esto , nos premia en la eterna vida !

O quien os pudiera servir , Dios mio , como vos sabeis premiar ! Quien pudiera ser infinito al serviros en el suelo , como sois infinito al premiar à las almas en el Cielo ! Quien fuera infinito al agradaros , aunque despues fuera finito al gozaros ! Quien fuera infinito para serviros à vos , aunque fuera muy finito para gozar el fruto , y gloria de agradaros , y serviros !

9. Tambien es de notar lo que dize en el numero quinto : *Dios me libre de interès , que ha de ser haciendo tanto mal à sus deudos : aunque por acá està de tal suerte el mundo , que por maravilla ay padre para hijo , ni hermano para hermano.* Definiò al mundo la Santa : porque en llegando à interèses , cada uno tira para sí , y todo lo trae rebuelto , como lo dize san Juan Chriftotomo : *Meum , & tuum , frigidum illud verbum.*

10. No es bien salir de esta carta , sin reparar en la censura , que haze santa Teresa de aquella santa y noble Señora Doña Guiomar de Ulloa , que tanto le ayudò à hazer esta Reforma , con dinero , con consejo , con valor. Que parece que depositò Dios en ella una gran parte de los tesoros , que despues el mundo venerò en santa Teresa. Fue natural de la ciudad de Toro , y de una de las mas nobles familias de aquella ilustre ciudad.

C A R T A X X X .

*Al mismo Señor LORENZO DE CEPEDA,
hermano de la Santa.*

J E S U S .

1. **S**E A el Espiritu Santo siempre con v. m. Amen. Por quatro partes he escrito à v. m. y por las tres iba carta para el Señor Gerónimo de Cepeda: y porque no es possible, sino llegar alguna, no responderè à todo lo de v. m. Ahora no dirè mas sobre la buena determinacion, que nuestro Señor ha puesto en su alma de que he alabado à su Magestad, y me parece muy bien acertado; que al fin, por las ocasiones que v. m. me dize, entiendo poco mas, ò menos, otras que puede aver: y espero en nuestro Señor serà muy para su servicio. En todos nuestros Monasterios se haze oracion muy particular, y continua: que pues el intento de v. m. es para servir à nuestro Señor, su Magestad nos le traiga con bien, y encamine lo que mas fea para su alma provechoso, y de effos niños.

2. Yà escribí à v. m. que son seis los Conventos, que estàn yà fundados, y dos de Frailes tambien Descalços de nuestra Orden: porque van muy en perfeccion, y los de las Monjas, todos como el de san Josef de Avila, que no parecen sino una cosa: y esto me anima, ver quan de verdad es alabado nuestro Señor en ellos, y con quanta limpieza de almas.

3. Al presente estoy en Toledo. Avrà un año por la vispera de nuestra Señora de Março que lleguè aqui; aunque desde aqui fui à una Villa de Ruigomez, que es Principe de Eboli, à donde se fundò un Monasterio de Frailes, y otro de Monjas, y estàn harto bien. Tornè aqui por acabar de dexar esta casa puesta en concierto, que lleva manera de ser casa muy principal. Y he estado harto mejor de salud este invierno: porque el temple de esta tierra es admirable, que à no aver otros inconvenientes (porque no se sufre tener v. m. aqui assiento por sus hijos) me dà gana algunas vezes de que se estuviera aqui, por lo que toca al temple de la tierra. Mas Lugares ay en tierra de Avila donde v. m. podrà tener assiento para los inviernos, que assi lo hazen

algunos. Por mi hermano Geronimo de Cepeda lo digo, que antes pienso, quando Dios le traiga, estará acà con mas salud. Todo es lo que fu Magestad quiere: que creo que ha quarenta años que no tuve tanta salud, con guardar lo que todas, y no comer carne nunca, fino à gran neccessidad.

4. Avrà un año tuve unas quartanas, que me han dexado mejor. Estava en la Fundacion de Valladolid, que me matavan los regalos de la Señora Doña Maria de Mendoza, muger que fue de el Secretario Cobos, que es mucho lo [que me quiere. Assi que quando el Señor vè que es menester para nuestro bien, dà salud; quando no, enfermedad. Sea por todo bendito. Pena me diò fer la de v. m. en los ojos, que es cosa penosa. Gloria à Dios, que ay tanta mejoría.

5. Yà escrivì Juan de Ovalle à v. m. como fue à Sevilla de aqui. Un amigo mio lo encaminò tan bien; que el mismo dia que llegó, facò la plata. Trajose aqui, à donde se daran los dineros à fin de este mes de Enero. Delante de mi se hizo la cuenta de los derechos que han llevado: aqui la embiarè, que no hize poco yo en entender estos negocios, estoy tan baratona, y negociadora, que yà sè de todo, con estas casas de Dios, y de la Orden; y assi tengo yo por suyos los de v. m. y me huelgo de entender en ellos. Antes que se me olvide: sepa que despues que escrivì à v. m. aora, murió el hijo de Queto harto moço. No ay que fiar en esta vida. Assi me consuela cada vez que me acuerdo, quan entendido lo tiene v. m.

6. En desocupandome de aqui, querria tornarme à Avila, porque toda via foy de alli Priora, por no enojar al Obispo, que le devo mucho, y toda la Orden. De mi no sè que harà el Señor, si irè à Salamanca, que me dan una casa: que aunque me canso, es tanto el provecho que hazen estas casas en el pueblo que estàn; que me encargan la conciencia haga las que pudiere. Favorecelo el Señor de fuerte, que me anima à mi.

7. Olvidoseme de escrivir en estotras cartas el buen aparejo que ay en Avila, para criar bien effos niños. Tienen los de la Compañia un Colegio, à donde los enseñan Gramatica, y los confieffan de ocho à ocho dias, y hazen tan virtuosos; que es para alabar à nuestro Señor. Tambien leen Filosofia, y despues Teologia en Santo Tomas; que no ay que salir de alli para virtud, y estudios: y en todo el pueblo ay tanta Christiandad, que es para edificarse los que vienen de otras partes: mucha oracion, y confesiones, y personas seglares, que hazen vida muy de perfeccion.

8. El bueno de Francisco Salcedo lo està. Mucha merced me ha hecho v. m. en embiar tan buen recaudo à Cepeda. No acaba de agradecerlo

décerlo aquel fanto, que no creo le levanto nada. Pedro de el Pefo el viejo murió ayrà un año: bien logrado fue, Ana de Cepeda ha tenido en mucho la limofna, que v. m. la hizo: con effo ferà bien rica; que otras personas la hazen bien, como es tan buena. No le faltava à donde eftar, fino que es estraña fu condicion, y no es para compañía. Llevala Dios por aquel camino, que nunca me atrevido à meterla en una cafa de eflas; y no por falta de virtud; fino que veo ès lo que la conviene aquello: y affi, ni con la Señora Doña Maria, ni con nadie no eftarà: y eftarà harto bien para fu propofito. Parece cofa de Hermitaña, y aquella bondad que fiempre tuvo, y penitencia grande.

9. El hijo de la Señora Doña Maria mi hermana, y de Martin de Guzman profefsò, y và adelante en fu fantidad. Doña Beatriz, y fu hija yà he efcrito à v. m. murió. Doña Madalena, que era la menor, eftarà en un Monasterio, feclar. Harto quifiera yo la llamara Dios pa-Monja. Es harto bonita. Muchos años ha que no la vi. Aora la traían un cafamiento con un mayorazgo viudo: no sè en que parará.

10. Yà he efcrito à v. m. quan à buen tiempo hizo la merced à mi hermana, que yo me he espantado de los trabajos de neceffidad que la ha dado el Señor, y halo llevado tan bien, que affi la quiera dar yà alivio. Yo no la tengo de nada, fino que me fobra todo, y affi lo que v. m. me embia en limofna, de ello fe gatarà con mi hermana, y lo demàs en buenas obras: y ferà por v. m. Por algunos efcrupulos que traía, me vino harto à buen tiempo algo de ello: porque con eflas Fundaciones ofrecenfeme cofas algunas, que aunque mas cuidado traigo, y es todo para ellas, fe pudiera dar menos en algunos comedimientos de Letrados (que fiempre para las cofas de mi alma trato con ellos) en fin en naderias: y affi me fue de harto alivio, por no los tomar de nadie, que no faltaria. Mas gufto tener libertad con eftos Señores, para dezirles mi parecer. Y eftarà el mundo tal de interefes; que en forma tengo aborrecido este tener. Y affi no ternè yo nada; fino con dar à la mifma Orden algo, quedarè con libertad; que yo darè con effe intento: que tengo quanto fe puede tener de el General, y Provincial, affi para tomar Monjas, como para mudar, y para ayudar à una cafa con lo de otras.

11. Es tanta la ceguedad que tienen en tener credito de mi; que yo no sè como: y tanto el que yo tengo, para fiarme mil y dos mil ducados. Affi que tiempo que tenia aborrecidos dineros y negocios, quiere el Señor que no trate en otra cofa, que no es pequeña Cruz. Plegue à fu Mageftad le firva yo en ello, que todo fe paffará.

12. En forma me parece he de tener alivio con tener à v. m. acà: que es tan poco el que me dan las cosas de toda la tierra, que por ventura quiere nuestro Señor tenga esse, y que nos juntemos entrambos, para procurar mas su honra y gloria, y algun provecho de las almas: que esto es lo que mucho me lastima, ver tantas perdidas: y estos Indios no me cuestan poco. El Señor los de luz, que acà, y allà ay harta desventura: que como ando en tantas partes, y me hablan muchas personas; no sè muchas vezes que dezir, fino que somos peores que bestias: pues no entendemos la gran dignidad de nuestra alma; y como la apocamos con cosas tan apocadas, como son las de la tierra. Denos el Señor luz.

13. Con el Padre Fray Garcia de Toledo, que es sobrino de el Virrey, persona que yo echo harto menos para mis negocios. podrá v. m. tratar. Y si huviere menester alguna cosa de el Virrey, sepa que es gran Christiano el Virrey, y fue harta ventura querer ir allà. En los emboltorios le escribia. Tambien embiava en cada uno Reliquias à v. m. para el camino: harto querria llegassen allà.

14. No pensè alargarme tanto. Deseo que entienda la merced que le hizo Dios, en dar tal muerte à la Señor Doña Juana. Acà se ha encomendado à nuestro Señor, y hecho las honras en todos nuestros Monasterios; y espero en su Magestad que yà no lo ha menester. Mucho procure v. m. desechar essa pena. Mire que ès muy de los que no se acuerdan de que ay vida para siempre sentir tanta à los que van à vivir, falidos de estas miserias. A mi hermano el Señor Geronimo de Cepeda me encomiendo mucho, que tenga essa por fuya. Mucho me alegra dezirme, que tenia dada orden, para, si pudiesse, venir de aqui à algunos años, y querria, si pudiesse, no dexasse allà sus hijos; fino que nos juntemos acà, y nos ayudemos, para juntarnos para siempre.

15. De las Missas estàn dichas muchas, y se diràn las demas. Una Monja he tomado sin nada, que aun la cama querria yo dar, y he ofrecido à Dios, porque me traiga à v. m. bueno, y à sus hijos. Encomiendemelos. Otra ofrezco por el Señor Geronimo de Cepeda. Hartas tomo assi, de que son espirituales: y assi trae el Señor otras, con que se haze todo.

16. En Medina entrò una con ocho mil ducados: y otra anda por entrar aqui, que tiene nueve mil, sin pedirles yo nada: y son tantas, que son para alabar à Dios. En teniendo una oracion, no quiere otra cosa, fino estas cosas, à manera de dezir, y no ès el numero mas de treze en todas: porque como no se pide para nosotras, que es Constitucion, fino lo que nos traen al torno (comemos, que es demasia-

demasiado) no se fuere ser muchas. Creo se ha de holgar mucho de ver estas cosas. Son oy diez y siete de Enero. Año de mil quinientos y setenta.

Indigna sierva de v. m.

Teresa de J E S U S Carmelita.

N O T A S.

1. **C**ON ser estas cartas de correspondencia para su hermano, y que habla santa Teresa de cosas domesticas, tienen tanto espiritu en lo que escribe, y junta de manera lo humano con lo Divino; que pueden ser unas mudas, y eloquentes instrucciones, de como nos hemos de corresponder en lo temporal, à vista de lo espiritual: porque en el campo de el negocio, ès la guarnicion el espiritu: y à treinta palabras de el mundo, dize quatro de Dios, que haze de Dios todo lo que era de el mundo.

2. En el numero primero trata de su venida à España; y dize, que aquí avrà menos ocasiones de perderse, que en las Indias; porque aunque es cierto, que *Calum non animum mutat, qui trans mare currit*: el mudar tierra, no muda naturaleza: y siempre como corcobados de nuestra naturaleza, nos llevamos à nosotros mismos à qualquiera parte, que vamos, si malos, malos; y si buenos, buenos; pero no puedé negarse, como dezia santa Teresa, que en una parte devén de tener mas licencia los Demonios, que en otras, para tentarnos; y esto suele ser en tierra deliciosa, abundante, y colmada de riquezas. Y assi allí ha de ser el mayor cuidado al servir à Dios, donde puede estar el mayor peligro de ofender à Dios: y de esse cuidado mucho he visto en las Indias, y de el peligro tambien.

Fundac.
lib. 4. c. 5.

3. En el numero segundo le dà razon de los progressos de los Conventos de Religiosos, y Religiosas: y *los de las Monjas* (dize) *son como san Josef de Avila*. Que dicho es este Convento, pues lo pone por copia, para que sean los demas sus traslados! Y siendo los demas traslados tan perfectos, muestran que será este Convento perfectissimo: porque raras vezes llega la copia al original. Aunque la Santa dize, que llega, y se iguala, pues dize: *Que en todo no parecen fino una cosa*: y puede ser que diga el original, *una casa*, y no *una cosa*.

4. Esto vió la Santa en su vida, que eran unos Conventos, como otros. Pero yo mas he visto, despues de su muerte, y gloriosa vida, que son unas Monjas, como otras. Unidad de profesion en los Conventos Carmelitas, no ay que admirarla, aunque es mucho de admirar, que aya en la observancia unidad, y igualdad en esta vida; pero unidad en los Religiosos, y que todos, siendo innumerables, parezcan uno solo, ò una sola; esso si que es de admirar. Pero todo lo dixo la Santa: porque si es una la observancia en los Conventos, unas serán, y aun una las Religiosas, en la paz, y espíritu de el Convento. No ay Esposas de Jesus, si no perseveran, y son siempre como lo dixo la Santa, y como lo vemos los pecadores, aunque siervos de la Santa.

5. En

5. En el numero tercero avifa en donde està : y luego habla de los Conventos de Pastrana , y de la jornada de Salamanca : y como un Capitan General , que tiene trozos de Exercitos , y ha menester acudir , y dar ordenes à todas partes , para esta espiritual , y santa conquista , que tanta guerra ha dado al Demonio , està discurrendo en todo.

6. Y porque las Notas permiten muchas llanezas , y menudencias ; me ha parecido dezir , con ocasion de hablar de este Convento de Salamanca , sumamente santo y fervoroso , que quando llegó à fundarlo , vivió algunas noches en una casa harto desacomodada : y una Religiosa , como no estavan ajustadas las puertas , ni las ventanas , suspirava toda la noche ; y preguntada de la Santa , dixo : que lo hazia de miedo de los ladrones. Y la Santa con gran gracia le dixo : *Hermana , duerma hasta que vengan : y entonces tenga el miedo , y dexé el sueño.* Y la Santa dize en la Fundacion , que tambien le preguntò : *Que haria , si viniessen à matarla ?* A que respondió : *Quando vengan lo pensaré ; ora , hija , dexeme dormir un poco.* Discretissima razon , no andar perdiendo el tiempo con los temores , antes que lleguen à nuestra casa los daños , y tal vez , ni aun los peligros.

7. En el quarto haze mencion de una gran Señora , y devota de la Santa , la ilustre Doña Maria de Mendoza , de las mas virtuosas y exemplares , que conocian aquellos tiempos , muger de el Secretario Cobos , gran valido en su ocupacion de el Señor Emperador CARLOS V. y aun de el Señor Rey FELIPE SEGUNDO , y su Secretario de Estado : quien hizo la Casa de Camarasa , por sus grandes y señalados servicios. Despues se ha unido à la de Riela , y à otras.

8. En el numero quinto le dize lo que siente su enfermedad : y habla de negocios , y dize , con grande gracia , de si : *Que està muy Baratona , esto es , muy metida en negocios : Y que de todo entiende con estas Fundaciones : y que quanto mas aborrece dineros , mas se los dà Dios , para estas cosas , y casas.*

Mejor es que nos de Dios los dineros , quando los aborrecemos , que no quando los amamos : porque de la una manera los arrojamos de nosotros ; y de la otra nos cautivan à nosotros : y somos varones de riquezas , y no son ellas riquezas de los varones. *Viri divitiarum , & non divitia virorum* : porque nos mandan , y no nos sirven à nosotros las riquezas. O no lo permitais , Señor !

9. En el numero septimo le dize donde podrá vivir con quietud : porque vivir sin ella , no es vivir , sino morir. Y entre las partes sustanciales para su vivienda , advierte por la primera la educacion de los hijos : y como hermana de el Padre , por serlo , queria ver bien criados à sus hijos , para que se salven ellos , y el Padre ; ellos con la educacion ; y el Padre con el cuidado.

10. Dize que en Avila ay Padres de la Compañia , que enseñan la Gramatica , y virtud : y añade : *Y tambien leen Filosofia , y Teologia en santo Tomas* (que es Convento de la Orden de santo Domingo.) Como si dixera : Sin salir de su patria tienen quanto han menester : buenas letras , y educacion en la Santa Compañia ; la Filosofia , y Teologia en Santo Tomas : con que no tienen mas que desear , ni pedir.

11. Luego habla , alabando de devota à la ciudad de Avila. O buena hija , que mira por la honra de su patria , y de su madre ! No la alaba de noble

noble : porque effo quien lo ignora , fiendo su nobleza de las mayores de España ? Alabala de virtuosa , por ser esta la mayor nobleza , y la mayor alabanza , y ciudad que fue Madre de tal hija , que duda ay que es noble , y fanta ciudad ?

12. Hasta el numero undecimo habla la Santa de negocios , y de lo que ha sucedido en Avila en casas , y personas , y muertes , y sucesos , y desdichas. Esto es el mundo , una variedad infinita de sucesos , y mudanzas.

13. En el numero decimoquarto le consuela de la muerte de su muger , que fue Doña Juana de Fuentes , y Guzman , de igual nobleza y virtud : y con devotissima razon le dize : *Que no lo sienta sobrado : porque es muy de los que no se acuerdan que ay otra vida.* Como si estuviera oyendo à san Pablo , donde dize : *Nolumus vos ignorare Fratres de dormientibus , ut non contristemini sicut & ceteri , qui spem non habent.* Hermanos , no os contristeis de los que mueren , como los que piensan que no ay otra vida : porque estos todo lo pierden con la vida ; pero los que la aguardan eterna , que pierden al perder la temporal ? Nada , ò poco , ò penoso , ò defabrido , quando van à gozar lo glorioso de lo eterno.

14. Ultimamente habla de sus Religiosas , y dize : *Que quantas mas recibe sin dote , mas la estan buscando con el.* La Santa se governava con poco mundo , y mucho Dios : mucho espiritu , y poca naturaleza ; y al passo que ella lo dava à la Caridad , la socorria la providencia de Dios con su liberalidad. No ay igual providencia , como fiarse , y dexarse llevar de aquella infinita providencia. Buscadme à mi , y à mi gracia , dize la Verdad eterna , que luego tendreis todo lo demas : *Querite primum Regnum Dei , & justitiam ejus : & hæc omnia adjicientur vobis.*

Matth. 6.
verf. 33.
Luca 12.
verf. 13.

C A R T A XXXI.

Al mismo Señor LORENZO DE CEPEDA , hermano de la Santa.

1. **J**ESUS , sea con v. m. Dà tan poco lugar Serna , que no quieria alargarme : y no sè acabar , quando comience à escribir à v. m. y como nunca viene Serna , es menester tiempo.

2. Quando yo escriviere à Francisco , nunca se la lea v. m. que he miedo trae alguna melancolia , y es harto declararse con migo. Quizà le dà Dios effos escrupulos , para quitarle de otras cosas ; mas para su remedio , el bien que tiene ès creerme.

3. El papel claro estava lo avia embiado , aunque yo hize mal en no dezirlo. Dilo à una hermana que lo trasladasse , y no lo ha podido mas hallar. Hasta que de Sevilla embien otro traslado , no ay remedio de llevarle.

4. Ya creo avrán dado à v. m. una carta, que por la via de Madrid le embiè ; mas por si se ha perdido, avrè de poner aqui lo que dezia , que me pesa harto de embarçarme en esto. Lo primero, que mire en la casa de Hernan Alvarez de Peralta , que ha tomado , me parece, oy dezir que tenia un quarto para caer : mirelo mucho.

5. Lo segundo , que me embie la arquilla, y si ay algunos papeles mas mios, fueron en los lios; que me parece fue una talega con papeles, venga muy cofida. Si embiarè Doña Quiteria con Serna un emboltorio, que ha de embiar, dentro vendrà bien. Venga mi fello; que no puedo sufrir fellar con esta muerte, sino con quien querria, que lo estuvièsse en mi coraçon, como en el de San Ignacio. No abra nadie la arquilla [que pienso està aquel papel de oracion en ella] sino fuere v. m. y sea de manera , que quando algo viere, no lo diga à nadie. Mire, que no le doy licencia para ello, ni conviene ; que aunque à v. m. le parece feria servicio de Dios, ay otros inconvenientes por donde no se sufre, y basta; que si yo entiendo que lo dize v. m. guardarè de leerle nada.

6. Hame embiado à dezir el Nuncio, que le embie traslado de las patentes, con que se han fundado estas casas, y quantas son, y adonde, y quantas Monjas, y de donde, y la edad que tienen, y quantas me parece seràn para Prioras : y està esta escritura en esta arquilla, ò no sè si talega : en fin he menester todo lo que ay està. Dizen que lo pide para que quiere hazer la Provincia. Yo he miedo, no quiera que reformen nuestras Monjas otras partes, que se ha tratado otra vez, y no nos està bien; que yà en los Monasterios de la Orden sufrefe. Diga esto v. m. à la Supriora, y que me embie los nombres de los que son de esta casa, y los años de las que aora està, y lo que ha que son Monjas, de buena letra en un quadernillo de à quartilla, y firmada de su nombre.

7. Ahora me acuerdo que foy Priora de ay, y que lo puedo yo hazer ; y assi no es menester firmar ella, sino embiarme lo demas, aunque sea de su letra, que yo lo trasladarè. No ay para que lo entiendan las hermanas. Mire v. m. como los embia, no se mojen los papeles, y embie la llave.

8. Lo que digo està en el libro, es en el de el *Pater noster*. Alli hallarà v. m. harto de la oracion que tiene, aunque no tan à la larga, como està en el otro. Pareceme està en *Adveniat regnum tuum*. Tornele v. m. à leer, à lo menos el *Pater noster*, quiza hallarà algo que le satisfaga.

9. Antes que se me olvide : como haze promessa, sin dezirmelo?

Dono-

Donosa obediencia es essa. Hame dado pena, aunque contento la determinacion; mas me parece cosa peligrosa. Preguntelo: porque de pecado venial, podria ser mortal, por la promessa. Tambien lo preguntare yo à mi Confessor, que es gran letrado. Y boberia me parece: porque lo que yo tengo prometido, es con otros aditamentos; esso no lo osara yo prometer; porque se que los Apostoles tuvieron pecados veniales. Solo nuestra Señora no los tuvo. Bien creo yo que avra tomado Dios su intencion; mas pareceme cosa acertada, que se lo comutassen luego en otra cosa: que contomar Bula, fino la tiene, se puede hazer. Hagalo luego: este Jubileo fuera bueno. Cosa tan facil, que auri sin advertir mucho se puede hazer, Dios nos libre: pues Dios no puso mas culpa en ello. Bien conoce nuestro natural. A mi parecer conviene remediarse luego, y no le acaezca mas cosa de promessa; que es peligrosa cosa. No me parece es inconveniente tratar alguna vez de su oracion, con los que se confiesa; que en fin estan cerca, y le advertiran mejor de todo, y no se pierde nada.

10. El pensarle de aver comprado la Serna, haze el Demonio: porque no agradezca à Dios la merced que le hizo en ello, que fue grande. Acabe de entender que es por muchas partes mejor: y ha dado mas que hazienda à sus hijos, que es honra. Nadie lo oye, que no le parezca grande ventura. Y piensa que en cobrar los censos, no ay trabajo? Un andar siempre con execuciones. Mire que es tentacion. No le acaezca mas, fino alabar à Dios por ello. Y no piense que quando tuviera mucho tiempo, tuviera mas oracion. Defengañese de esso: que tiempo bien empleado, como es mirar por la hazienda de sus hijos, no quita la oracion. En un momento dà Dios mas hartas vezes, que con mucho tiempo; que no se miden sus obras por los tiempos.

11. Luego procure tener alguno en passando estas fiestas, y entienda en sus escrituras, y pongalas como han de estar. Y lo que gastare en la Serna, es bien gastado: y quando venga el verano gustara de ir allà algun dia. No dexava de ser fante Jacob por entender en sus ganados, ni Abraham, ni San Joaquin; que como queremos huir de el trabajo, todo nos cansa: que assi haze à mi: y por esso quiere Dios, que aya bien en que me estorve. Todas essas cosas trate con Francisco de Salcedo; que en esso temporal yo le doy mis vezes.

12. Harta merced de Dios es que le cansé, lo que à otros seria descanso. Mas no se ha de dexar por esso, que hemos de servir à Dios como el quiere; y no como nosotros queremos. Lo que me parece que se puede excusar, es esto de grangerias: y por esso me he holgado en parte que se lo dexé à Dios, en esto de estas ganancias;

que aun para esso de el mundo , se deve perder algun poco. Creo vale mas irse v. m. à la mano en dar , pues Dios le ha dado para que pueda comer, y dar , aunque no sea tanto. No llamo grangerias, lo que quiere hazer en la Serna, que està muy bien ; sino en estotro de ganancias. Yà le digo, que en todas estas cosas siga el parecer de Francisco de Salcedo , y no andará en estos pensamientos y siempre me le encomiende mucho , y à quien mas quisiere. Y à Pedro de Ahumada que bien quisiera tener tiempo para escribirle , porque me respondiera ; que me huelgo con sus cartas.

13. A Teresa diga v. m. que no aya miedo quiera à ninguna , como à ella : que reparta las Imagenes , y no las que yo apartè para mi, y que dè alguna à sus hermanos. Deseo tengo de verla. Devocion me hizo lo que escribiò v. m. de ella à Sevilla, que embiaron acà las cartas, que no se holgaron , poco las hermanas , que las leyeron en recreacion , y yo tambien. Que quien saca à mi hermano de ser galan , serà quitarle la vida ; y como es con Santas , todo le parece bien. Yo creo lo sòn estas Monjas. En cada cabo me hazen confusion.

14. Gran fiesta tuvimos ayer con el nombre de J E S U S : Dios se lo pague à v. m. No sè que le embie por tantas como me haze , sino estos villancicos que hize yo , que mandò el Confessor las regozijasse , y he estado estas noches con ellas , y no supe como , si no assi. Tienen graciosa tonada , si la atinare Francisquito para cantar. Mire si ando bien aprovechada. Con todo me ha hecho el Señor hartas mercedes estos dias.

15. De las que haze à v. m. estoy espantada. Sea bendito para siempre. Ya entiendo por lo que se desea la devocion , que es bueno. Una cosa es desearlo , y otra pedirlo : mas crea que es lo mejor lo que haze , el dexarlo todo à la voluntad de Dios , y poner su causa en sus manos. El sabe lo que nos conviene. Mas siempre procure ir por el camino que le escribi : mire que es mas importante de lo que entiende.

16. No ferà malo , quando alguna vez despertare con estos impetus de Dios , sentarse sobre la cama un rato , con que mire siempre tener el sueño , que ha menester su cabeça ; que aunque no se siente puede venir à no poder tener oracion. Y mire que procure no sufrir mucho frio , que para esse mal de hijada no conviene. No sè para que desea aquellos terrores , y miedos , pues le lleva Dios por amor. Entonces era menester aquello. No piense que siempre estorva el Demonio la oracion ; que es misericordia de Dios quitarla algunas vezes. Y estoy por dezir , que casi es tan gran merced , como quando dà mucha , por muchas razones , que no tengo lugar de dezir. La oracion , que
Dios

Dios le dà , ès mayor fin comparacion que pensar en el infierno , y assi no podrà , aunque quiera , ni lo quiera , que no ay para que.

17. Hecho me han reir algunas de las respuestas de las hermanas. Otras estàn estremadas , que han dado luz de lo que es : que no piense , que yo lo sè. No hize mas que dezirfelo à caso à v. m. fobre lo que le dirè , de que le vea , si Dios fuere servido.

18. La respuesta de el buen Francisco de Salcedo me cayò en gracia. Es su humildad por un termino , estraño : que le lleva Dios de fuerte con temor , que aun podria ser no le parecer bien hablar en esta fuerte. Hemonos de acomodar con lo que vemos en las almas. Yo le digo que es Santo ; mas no le lleva Dios por el camino que à v. m. En fin llevale como à fuerte ; y à nosotros como à flacos. Harto para su humor respondiò.

19. Tornè à leer su carta. No entendì el quererfe levantar la noche que dize , fino fentàdo fobre la cama. Yà me parecia mucho : porque importa el no faltar el sueño. En ninguna manera se levante , aunque sienta fervor ; y si duerme mas , no se espante de el sueño. Si oyera lo que dezia Fray Pedro de Alcantara fobre esso , no se espantàra , aun estando despierto.

20. No me cansan sus Cartas , que me consuelan mucho , y assi me consolàra poderle escribir mas à menudo ; mas ès tanto el trabajo que tengo , que no podrà ser mas à menudo ; y aun esta noche me ha estorvado la oracion. Ningun escrupulo me haze , si no es pena de no tener tiempo. Dios nos le dè , para gastarle siempre en su servicio. Amen.

21. Terrible lugar es este para no comer carne. Con todo pensava yo , que ha años , que no me hallo tan buena como aora : y guardo lo que todas , que ès harto consuelo para mi. Oy es segundo dia de el año.

Indigna sierva de V. M.

Teresa de J E S U S.

22. Pensè que nos embiàra v. m. el villancico fuyo : porque estos ni tienen pies , ni cabeça , y todo lo cantan. Aora se me acuerda uno , que hize una vez , estando con harta oracion , y parecia que descansava mas. Eran [yà no sè si eran assi ,] y porque vea , que desde acà le quiero dar recreacion.

O hermosa, que excedeis
 A todas las hermosuras!
 Sin berir, dolor hazeis;
 T sin dolor, desbazeis
 El amor de las criaturas.

O ñudo, que assi juntais
 Dos cosas tan desiguales!
 No sè porque os desatais:
 Pues atado, fuerça dais,
 A tener por bien los males.

Quien no tiene ser, juntais
 Con el ser que no se acaba:
 Sin acabar, acabais:
 Sin tener que amar, amais:
 Engrandeceis nuestra nada.

No se me acuerda mas. Que fesso de Fundadora! Pues yo le digo, que me parecia estava con harto, quando dixè esto. Dios se lo perdone, que me haze gastar tiempo: y pienso le ha de enternecer esta copla, y hazelle devocion; y esto no lo diga à nadie. Doña Guiomar, y yo andavamos juntas en este tiempo. Dela mis encomiendas.

N O T A S.

1. **Q**Uando escribió la Santa esta Carta, estava su hermano en Avila, segun parece de su contextura.

En el primero numero habla de algunos escrupulos, que tenia su sobriño. El faldria de ellos, pues dize su tia: *Que le creia*, que es el remedio unico de esta grande enfermedad.

2. En los numeros quinto y sexto, le pide à su hermano algunos papeles, que tenia en Avila, y entre ellos eran los tratados espirituales sobre el *Pater noster*, que andan con las obras de la Santa.

3. Dize tambien: *Que le embie su sello; porque no puede sufrir sellar con està muerte, sino con quien querria que lo estuviesse en su coraçon, como en el de san Ignacio.* Es el caso, que la Santa sellava al principio con una muerte, para tenerla presente en quanto obrava. Despues devió de encenderle Dios el coraçon à mas altos grados de amor, y hizo otro sello con el nombre de J E S U S. Este se dexò en Avila, con que se hallava necessitada de sellar con este otro.

Dize pues, que no puede tolerar el sellar con el uno, quando deseava sellar con el otro. Como si dixera: No puedo sufrir el sellar con la muerte, quando querria sellar con la vida. Es mi Vida J E S U S, y assi quiero sellar con J E S U S. Quiero poner el sello en la carta, que yo querria sellasse, y se estampasse en mi coraçon, como en el de san Ignacio. Habla de san Ignacio Martir, Obispo de Antioquia, ternissimo amante de J E S U S bien nuestro: de quien se refiere en su Vida, que despues de martyrizado,

le hallaron en su coraçon impresso con letras de oro el nombre dulcissimo de JESUS.

4. Luego dize : *Que el Nuncio* (eralo el Ilustrissimo Nicola's Hormaneto , gran defensor de los Descalços) *le avia embiado à pedir el numero de Religiosas que avia , y las que podian ser para Prioras : y que temia era para reformar otros Conventos.* Y añade : *T no nos està bien.* Y esto con gran prudencia. Porque à penas nacida su Reforma , ò Religion , no era bien exponerla , ò arriesgarla à estos cuidados ; y verdaderamente , si se mira bien el Orden , formando su santa y esclarecida Reforma , que en reformar las otras. Y assi no queria que sus Hijas entrassen en una empreña , que necessitava de muy particular vocacion.

5. Tambien haze harta gracia el dezir : *Aora me acuerdo el ser Priora de ay.* Y es , que escrivia esta carta desde Toledo , aviendo venido de la Fundacion de Sevilla , à la qual fue siendo Priora de Avila. Pero es buena luz de lo que la Santa despreciava los puestos : pues teniendolos muy presentes para el trabajo , se olvidava luego de ellos para la preheminiencia.

6. Encargale mucho en el numero quinto , que guarde con gran secreto sus papeles , y no los comunique à nadie. Porque no ay duda , que contendrian muchos , y grandes favores de Dios , como parece por sus Obras , y Vida que anda impressa en ellas.

En esto enseña la Santa el fumo secreto , y reverencia con que se han de tratar los favores de Dios : y quan seguro y excelente es el axioma de los espirituales , tomado de el Espiritu Santo : *Secretum meum mihi : Secretum meum mihi* : y que el verter los favores divinos sin gran discrecion , es poco menos que desperdiciarlos ; y no se si diga despreciarlos. Isaie 24. vers. 16.

7. Esta atencion es utilissima para el espiritu , descansada para la vida , y segura para la opinion. *Utilissima para el espiritu* : porque asegura con la humildad , y el silencio que no le destruya al alma el espiritu de sobervia , y de presuncion. *Descansada para la vida* : porque la traerà sumamente quieta , y sossegada , y mas recogida , y aun aprovechada , quando menos caso hizieren en el mundo de su alma. Mas *segura para la reputacion* : porque en esta materia de favores interiores de Dios , visiones , y revelaciones ; si veinte las creen , dos mil las murmuran : y se pierde mas credito de el que se gana , aun quando se buscasse credito por motivo de el servicio de Dios. Y assi nunca , sin grande necesidad , y à sus Confessores se han de comunicar estas cosas.

8. Era grande el fervor de el Señor Lorenzo de Cepeda : y con la ansia que el tenia de el aprovechamiento de su alma , diò la obediencia à su hermana , como ella dize en la carta siguiente , numero segundo.

Santa Escolastica la diò à san Benito : hermana à hermano : y esto iba muy natural. Aqui el Señor Lorenzo de Cepeda à su hermana. Y es que alli estava el mayor espiritu en el hombre ; aqui estava en la muger : *Espe^o spiritus ubi vult spirat* : y donde està el espiritu , es bien que està la enseñanza : Joan. 3. vers. 1. porque nunca lo grande enseña bien à lo bueno ; mejor enseña lo bueno à lo grande.

Esto se entiende en magisterio privado , y particular. Porque en el publico , y de potestad , y de la Iglesia , siempre ha de correr por los hombres la doctrina : pues en ellos fundò Dios las llaves , y el magisterio.

9. Con los fervores de Novicio en la virtud devió de hazer el Señor

Lorenço de Cepeda alguna temeridad , y su hermana ; y su Maestra de espíritu lo contiene , y le dize : *Como haze promesa , sin dezirmelo ? Donosa obediencia es essa.* Donosa obediencia de penitente , hazer cosas graves , sin dezirlo à su Maestro.

Aqui enseña la Santa la obediencia , que se deve à los Maestros de espíritu ; y tambien , que no se dexen llevar los principiantes de los movimientos fervorosos de el espíritu , sin que lo examine el consejo ageno. Porque aunque , si es de Dios , todo es bueno quanto haze ; pero el calificar si es de Dios , es menester que siempre lo haga el Maestro : *Probate spiritus* v. Joan. 4 *si ex Deo sint* , dize san Juan. Probad si es espíritu de Dios. Esto se ha de probar con la ley de Dios , con sus preceptos , con las obras , con los consejos Evangelicos , con medir el tiempo , la condicion , la persona , el caso , y sus circunstancias : y esto todo lo ha de pensar , y ponderar el juicio ageno , y no el propio ; porque el juicio propio sobre si es falacissimo ; el ageno es mas seguro en lo ageno.

10. En el numero decimo le salva los escrúpulos de aver comprado una casa de campo , ò heredad , distante una legua de la Ciudad de Avila , que llaman la Serna , y con muy buenas razones. Y entrambos la tenian para ello ; el hermano de rezelar arraigar en esta vida , quando iba poniendo su coraçon en la eterna ; y la hermana , en que no dexasse en su profesión lo que avia menester para su mismo sustento. Como si dixera : Tienes hijos ? Vives con ellos , y los has de prevenir el sustento , ò decente luzimiento ? Pues primero es la obligacion , que la devocion.

11. En el numero undecimo le pone exemplar de Santos que lo fueron con haciendas , Jacob , Abraham , y san Joaquin , como quien le propone la hacienda con las virtudes. Porque en un seglar las virtudes sin hacienda , y con hijos , y hijas , son virtudes ; pero con grande peligro en los hijos , en las hijas , y familia : pues à que riesgo no se exponen las hijas , y los padres sin hacienda ? Y por el contrario , la hacienda sin las virtudes , son lazos , y precipicios. Solo es apetecible al seglar las virtudes con la hacienda ; la hacienda con las virtudes.

12. Con todo esto en el numero duodecimo le desvia de que tenga tratos , y contratos , y negociaciones : porque fueren ser laços de la conciencia. San Agustin no queria à nadie aconsejar que fuesse soldado , ni mercader : *Sealo el* (dezia el Santo) *si quisere : no yo lo quiero aconsejar.*

Santos pueden ser los mercaderes ; pero es peligroso officio vivir en empleo codicioso sin codicia : en officio de juntar plata sin estrañarse en la plata , y passarla al coraçon ; y con dureça el coraçon , y con la plata , como oyrà , ni tendrá à Dios en el coraçon ? Mas quiero tener en mi coraçon madera , y pajas ; que plata : porque veo que confagrò el Señor la madera en la Cruz , las pajas en el pefebre ; pero no veo en parte alguna que bendigessè la plata. Y assi procuren los mercaderes salvarse en la tabla de la limosna y la caridad : y ante todas cosas , en justificar los tratos , y los contratos , y recatarse de lo provable , y embarcarse en lo seguro : porque es mejor no pecar , que tener que restituir.

13. En el numero decimo tercero , con gracia familiarissima , habla de alguna honesta galanteria de su hermano , y dà recados à su sobrina , y todo con grandissimo donaire ; porque todo les sabe bien à los buenos , y to-

do es santo en los Santos. Al justo *Omnia cooperantur in bonum. Dicite iusto, quoniam bene.*

Rom. 8.
vers. 28.
Isaie 3.
vers. 10.

14. En el numero decimo quarto dize una maxima muy buena. Porque parece que le embiò su hermano à dezir, que deseava tener devocion, y estava afligido con sequedades, y dize la Santa: *Ta entiendo porque desea la devocion. Una cosa es desearla, otra pedirla: mas crea, que es lo mejor, dexarlo todo à la voluntad de Dios.*

Aqui la Santa enseña que es bueno desear la devocion, esto es, desear fervoroso, y pronto el coraçon à lo bueno. Y añade otra cosa tambien buena, que es, pedirla. Añade otra mejor, que es, entregarse en la voluntad de Dios, sin pedir mas de aquello que fuere su voluntad.

15. Esto explicaremos brevemente. El desear la devocion siempre es bueno, y nunca se ha dexar. El pedirla tambien es bueno, y siempre se puede hazer. El promoverla, y procurarla tambien es bueno, por medios santos, y buenos, y tambien puede; y tal vez se puede, y se deve hazer. Pero si despues de averlo deseado, y pedido, y procurado, Dios en lugar de devocion me embia tribulacion, he de recibir la tribulacion con el mismo gusto, que si me embiara la devocion: y esto es, à mi parecer, lo que dize aqui la Santa. Y aun mas dize: *Que al desear, al pedir, al procurar la devocion, se haga todo con resignacion à aquellos que embiare Dios.*

De fuerte, que el principio, el medio, y el fin de nuestra oracion, ha de ser: *Fiat voluntas tua sicut in celo, & in terra.* Señor, hagase tu voluntad, assi en la tierra, como en el cielo. Pero con esta resignacion muy bien se puede pedir caridad, y devocion, y todas las demas virtudes; y antes bien es muy bueno y santo el pedir las, y es justo que las pidamos.

Matth. 6.
vers. 10.

16. De aqui resulta, que no tengo por camino mejor que este el de los que dizen, que es lo mejor no pedir cosa à Dios; sino dexarlo todo à su voluntad. Porque se ha de entender dexarlo todo à su voluntad, despues de averlo pedido todo con resignacion à Dios. Porque el orar es rogar, y pedir, y suplicar; y sin pedir, y rogar, y suplicar, apenas ay oracion.

17. La Iglesia pide en todas sus oraciones: y es gran cosa seguir el espíritu de la Iglesia. Los Santos piden por los pecadores. La Virgen està pidiendo por todos. Los Apostoles otra cosa no hazen que pedirle à Dios. A quien hemos de pedir sino à Dios, quanto avemos menester? El *Pater noster*, que nos enseñó el Señor por sus labios, quando les dixo à sus Dicipulos como avian de orar, no està lleno de peticiones? Si. Por ventura el Padre nuestro no es la Oracion Dominica, norma y regla de la perfecta oracion? Claro està. Luego es santo, y bueno, y necesario el pedir.

Y assi aquella maxima: *No es necessario pedir, à Dios, sino que haga en todo su voluntad*, no puede excluir el pedir; sino que se ha de entender que aya resignacion: porque ni el hazer su voluntad se consigue sin pedir: pues es pedir que se haga su voluntad.

El Hijo de Dios pedia à su Padre eterno: y à cada passo pedia la Virgen, como se viò en las bodas de Canà. Los Apostoles santos siempre pidian, como avemos dicho; y assi es bien que pidamos aquello que conviene à su servicio. Pero esso mismo se ha de pedir con resignacion; y antes de pedir, al pedir, y despues de aver pedido, acabar nuestra oracion diziendo: *Fiat voluntas tua, sicut in celo, & in terra*; porque el no pedir à Dios puede causar sequedad, vanidad, soberbia, temeridad; y todos en todo hemos menester à Dios.

18. En el numero decimo sexto le enseña dos maximas muy santas. La primera, que de tal manera se lleve de la oracion, que no pierda la salud que ha menester para servir à Dios, que es quien le dà la oracion: conociendo, que la oracion es medio de exercitar las virtudes. Y si fatigando la cabeça, ò no moderando los afectos, se pone el espiritu en estado que no està para exercitar las virtudes con el cuerpo, pierde con el medio el fin, à que aspira el alma.

19. No ay quien no aya menester la salud para su estado: el Prelado para gobernar: el subdito para obedecer; y sin salud, ni el subdito puede obedecer, ni el Prelado gobernar. Pues si por tener oracion dias y noches, se perdiesse la salud con el sueño, y sin el corre peligro tambien de perderse el juicio (como se ve que ha sucedido à muchos escrupulosos, y à otros enfermos de este espiritual achaque) es menester dar lo necessario al cuerpo, para que sirva al espiritu.

Por esso dize la Santa, que algunas vezes no es el demonio, sino Dios el que quita la oracion. Esto es, que viendo su Divina Magestad la flaqueza de el sugeto, le dà solo aquello que puede el sugeto tolerar.

20. La segunda maxima: que pues Dios avia puesto à su hermano en mas alto grado de oracion, de lo que es la consideracion de el infierno, dexasse esto, y se llevasse de aquello que Dios le dava.

Yo no dudo, sino que en calentando Dios el coraçon, y el alma en su amor, ya no le haze fuerza el temor, arrastrada y llevada de el amor: porque es su ley el amor, y no el temor.

21. Quien à Dios ama con perfecta caridad, no le ama porque ay infierno, y porque sino le ama se irà al infierno: ni porque ay Cielo, y si le ama se irà al Cielo; sino porque ay Dios, y aquel Dios es su bien, su Criador, y su Cielo: y le ama, y amara, aunque le tuviera, siendo possible, en las penas de el infierno, y aunque le negara el Cielo: porque le ama por qu'en es: y lo amara, porque ama al digno de todo amor, y le ama sin interès, ni amor servil, solo con la caridad ardiente, desalida, pura, santa; y es un temor reverencial, no servil, y el amor echa fuera el temor. *Perfecta charitas foras mittit timorem.*

1. Joan. 4.
vers. 18.

Toda via en todo tiempo es bien tener delante las postimerias a algunas vezes: porque pueden cesar los sentimientos de el amor, y declinar à una vana presuncion: de donde aya menester, para salir de alli, humillarse, y pensar en las ultimas postimerias.

22. Tiene la vida espiritual grandes desigualdades de estados; y ya se toca con las estrellas; y ya en un instante se llega à los abismos: y suele criar el amor tal confianza, y esta una interior, y secreta presuncion, y sobervia tal de que ama; que ha menester que se la quite el temor. Y assi el buen espiritual ha de andar entre el amor, humillado; y entre el temor, confiado: considerando, algunas vezes, que por santo que sea, desde la gracia al infierno no ay en el mas distancia que una delgada pared, que es su propia voluntad. Y otras, si està temeroso, ha de pensar que entre el, y el infierno ay un larguissimo espacio: porque està Dios con su gracia, misericordia, y focorros.

23. En el numero decimo septimo habla de aquel celestial mote, *Buicate en mi*, que diò ocasion à la carta quinta, ò vexamen. Y en el decimo octavo alaba el espiritu de Francisco de Salcedo, que fue uno de los confes-

rentes,

rentes, y alabalo de humilde, que es soberana virtud, y por esto muy singular la alabanza.

24. En el siguiente encomienda à su hermano, que conserve el sueño, para conservar la cabeza, y tener oracion. No ay duda que es menester proporcionar la penitencia con los ejercicios de virtud: porque, si en esta se excede, se faltará en aquellos: y todo deve temparlo, y moderarlo el espíritu de discrecion.

25. Luego, para recrear à su hermano la Santa, le embia unos espirituales villancicos, y muy sentidos, y mysticos, y que sobre ellos tienen bien que discurrir sus hijos, y hijas en sus fantas y honestas recreaciones.

Explica la Santa el primero de ellos en la carta que se sigue: y yo explicara los segundos, aunque no lo han menester, para quien anda en espíritu, y en verdad: pero por no dilatarme, y molestar al Lector con una no precisa explicacion, me mortifico yo primero con el silencio.

26. Luego, despues de escribir divinidades en estos villancicos llenos de sentimientos interiores de un espíritu enamorado de Dios, haze sobre si misma reflexa, y donaire de si misma, acusandose, y diciendo à su hermano: *Mire que sesto de Fundadora?* Como si dixera: *Mire que sesto de Fundadora: que haze coplas? Que sesto de Fundadora, que gasta en hazer versos el tiempo que avia de gastar en hazer Constituciones? Que sesto de Fundadora, que el tiempo que avia de gastar en orar, y en gobernar, gasta en hazer versos, y coplas, y villancicos?*

27. Pero con licencia de la Santa, y de su humildad, devemos dezir nosotros: *Miren que sesto de Fundadora, que no cabiendo en el pecho los sentimientos de Dios, los passa à la pluma, y al papel, para que otros tengan estos mismos sentimientos? Que sesto de Fundadora, que alaba à Dios perpetuamente, en prosa, y en verso, con su pluma, con su voz, y con sus obras? Que sesto de Fundadora, que, como otro David, le haze versos à su Esposo, y à su Dios? Que sesto de Fundadora, que haze el milagro grandioso de no abrafar el papel con el fuego de su amor, en estas coplas?*

28. Y que sesto no tenia, y manifestava en sus Canticos Moysen? Que sesto Ana la madre de Samuel, en el Cantico, que hizo en el Templo delante de el Sacerdote? Que sesto David en sus inefables Salmos? Que sesto la Virgen Santissima nuestro Señora en su *Magnificat* admirable? Que sesto no tenia Zacarias en el Cantico de el *Benedictus*? Que sesto no tuvieron los Santos, al componer sus Hymnos à Dios, de que se compone el rezo? Que sesto no tuvieron San Gregorio Nazianzeno, San Ambrosio, y San Bernardo, y otros infinitos Santos, que ocupavan el tiempo en hazer Hymnos, y coplas, y villancicos à Dios? Este sesto, y este espíritu, este amor, estos vivos sentimientos tenia esta Soberana Fundadora.

Exod. 15.
Deut. 32.
1. Reg. 2.

Luca 14.
vers. 47.
Luca 1.
vers. 68.

C A R T A X X X I I .

Al mismo Señor LORENZO DE CEPEDA,
hermano de la Santa.

1. JESUS fea con v. m. Quanto à lo de el secreto , de lo que me toca , no digo que fea de manera que obligue à pecado ; que soy muy enemiga de esto , y podriase descuidar : basta que sepa que me darà pena. Lo de la promessa ya me avia dicho mi Confessor , que no era valida , que me holguè harto ; que me tenia con cuidado tambien.

2. De la obediencia que me tiene dada le dixè , que me ha parecido sin camino. Dize que bien està ; mas que no fea promessa à mi , ni à nadie ; y assi no la quiero con promessa , y aun lo demas se me haze de mal ; mas por su consuelo passo por ello , à condicion que no la prometa à nadie. Holgadome he , que vea que le entiende el Padre Fray JUAN DE LA CRUZ , como tiene experiencia : y aun Francisco tiene algun poco ; mas no lo que Dios haze con v. m. Bendito fea por siempre sin fin. Bien està con entrambos aora.

3. Bueno anda nuestro Señor. Pareceme que quiere mostrar su grandeza en levantar gente ruin , y con tantos favores ; que no sè que mas ruin que entrambos. Sepa que ha mas de ocho dias , que ando de fuerte , que à durarme , pudiera mal acudir à tantos negocios. Desde antes que escriviessè à v. m. me han tornado los arrobamientos , y hame dado pena : porque es , quando han sido , algunas vezes en publico , y assi me ha acaecido en Maytines. Ni basta resistir , ni se puede disimular. Quedo tan corridissima , que me querria meter no se donde. Harto ruego à Dios se me quite esto , en publico : pidafelo v. m. que trae hartos inconvenientes , y no me parece es mas oracion. Ando estos dias como un borracho en parte : al menos se entiende bien , que està el alma en buen puesto : y assi como las potencias no està libres , es penosa cosa entender en mas de lo que el alma quiere.

4. Avia estado antes casi ocho dias , que muchas vezes ni un buen
penfa-

penfamiento no avia remedio de tener, sino con una sequedad grandissima. Y en forma me dava en parte gran gusto: porque avia andado otros dias antes como aora; y es gran placer ver tan claro lo poco que podemos de nosotros. Bendito sea el que todo lo puede. Amen. Harto he dicho. Lo demas no es para carta, ni aun para dezir. Bien es alabemos à nuestro Señor el uno por el otro; al menos v. m. por mí: que no soy para darle gracias las que le devo, y assi he menester mucha ayuda.

5. De lo que v. m. dize que ha tenido, no sé que me diga, que cierto es mas de lo que entenderà, y principio de mucho bien. Sino lo pierde por su culpa. Yà he pasado por esta manera de oracion, y fuele despues descansar el alma, y anda à las vezes entonces con algunas penitencias. En especial, si ès impetu bien recio, me parece se puede sufrir, sin emplearse el alma en hazer algo por Dios: porque es un toque, que dà al alma de amor, en que entenderà v. m. si vâ creciendo: lo que dize no entiende de la copla: porque es una pena grande, y dolor, sin saber de que, y fabrosissima. Y aunque en hecho de verdad es herida que dà el amor de Dios en el alma, no se sabe adonde, ni como, ni si es herida, ni que es; sino sientese dolor fabroso, que haze quejar.

Sin berir, dolor hazeis:

Y sin dolor deshazeis

El amor de las criaturas.

Porque quando de veras està tocada el alma de este amor de Dios, sin pena ninguna se quita el que se tiene à las criaturas (digo de arte que està el alma atada à ningun amor) lo que no se haze estando sin este amor de Dios: que qualquiera cosa de las criaturas, si mucho se aman, dà pena; y apartarse de ellas, muy mayor. Como se apodera Dios en el alma, vala dando señorío sobre todo lo criado. Y aunque se quita aquella presencia, y gusto (que es de lo que v. m. se queja) como sino huviesse pasado nada; quanto à estos sentidos sensuales, que quiso Dios darles parte de el gozo de el alma no se quita de ella, ni dexa de quedar muy rica de mercedes, como se vè despues, andando el tiempo, en los effectos.

6. De estas tribulaciones despues ningun caso haga. Que aunque esto yo no lo he tenido, porque siempre me librò Dios por su bondad de estas passiones, entiendo deve de ser, que como el deleite de el alma es tan grande, haze movimiento en el natural. Yràse gastando con el favor de Dios, como no haga caso de ello. Algunas per-

sonas lo han tratado conmigo. Tambien se quitaràn effos estremecimientos : porque el alma , como es novedad , espantase ; y tiene bien de que se espantar : como sea mas vezes , se harà habil para recibir mercedes. Todo lo que v. m. pudiere , resista effos estremecimientos , y qualquier cosa exterior , porque no se haga costumbre , que antes efortava , que ayuda.

7. Effo de el calor , que dize que siente , ni haze , ni deshaze ; antes podrà dañar algo à la salud , si fuere mucho : mas tambien quizá se irà quitando , como los estremecimientos. Son effas cosas (à lo que yo creo) como son las compleciones : y como v. m. es sanguino , el movimiento grande de espiritu , con el calor natural , que se recoge à lo superior , y llega al coraçon , puede causar effo : mas , como digo , no es por effo mas la oracion.

8. Yà creo he respondido al quedar despues , como fino huviesse passado nada. No sè si lo dize assi San Agustin : *Que passa el spiritu de Dios sin dexar señal , como la saëta , que no la dexa en el aire.* Yà me acuerdo que he respondido à esto : que ha sido multitud de cartas , las que he tenido despues que recibì las de v. m. y aun tengo aora por escrivir hartas , por no aver tenido tiempo para hazer esto.

9. Otras vezes , queda el alma , que no puede tornar en si en muchos dias : fino que parece como el Sol , que los rayos dan calor , y no se vè el Sol : assi parèce que el alma tiene assiento en otro cabo , y anima al cuerpo , no estando el ; porque està alguna potencia suspendida.

10. Muy bien và en el estilo que lleva de meditacion , gloria à Dios , quando no tiene quietud , digo. No sè si he respondido à todo : que siempre torno otra vez à leer su carta , que no es poco tener tiempo , y aora no fino à remiendos la he tornado à leer. Ni v. m. tome esse trabajo en tornar à leer las que me escrive. Yo jamas lo hago. Si faltaren letras , pongalas allà , que assi harè yo acà à las de v. m. que luego se entiende lo que quiere dezir : que es perdido tiempo sin proposito.

11. Para quando no se pudiere bien recoger al tiempo que tiene oracion , ò quando tuviere gana de hazer algo por el Señor , le embio esse filicio , que despierta mucho el amor ; à condicion , que no se le ponga despues de vestido , ni para dormir. Puedese assentar sobre qualquiera parte , y ponerle , que dè defabrimiento. Yo lo hago con miedo. Como es tan sanguino , qualquiera cosa podria alterar la fangre ; fino que es tanto el contento que dà (aunque sea una naderia como effa) hazer algo por Dios , quando se està con esse amor ; que no quiero

quiero lo dexemos de provar. Como pafse el invierno harà otra alguna cofilla, que no me defcuido. Efcrivame como le và con efa niñeria. Yo le digo, que quando mas justicias queramos hazer en nosotros, acordandonos de lo que pafò nuestro Señor, lo es. Riendome efty, como el me embia confites, regalos, y dineros; y yo filicios.

12. Nuestro Padre Vifitador anda bueno, y vifitando las Gafas. Es cofa que espanta quan fofsegada tiene la Provincia, y lo que le quieren. Bien le luzen las oraciones, y la virtud, y talentos, que Dios le diò. El fea con v. m. y me le guarde, que no sè acabar quando hablo con el. Todos fe le encomiendan mucho. Yo à el. A Francisco de Salcedo fiempre le diga mucho de mi. Tiene razon de quererle; que es Santo. Muy bien me và de falud. Oy fon diez y fiete de Enero.

Indigna fierva de v. m.

Teresa de JESUS.

Al Obifpo embie à pedir el libro: porque quizà fe me antojará de acabarle, con lo que despues me ha dado el Señor; que fe podria hazer otro, y grande, y fi el Señor quiere acertafse à dezir; y poco fe pierde.

N O T A S.

1. **E**N efa carta profigue la Santa la mifma correspondencia de efpiritu con fu hermano: y no dexa de admirar la luz y conocimiento raro de lo interior, que Dios diò à aquella alma fantiffima. Porque como fi fe pafseara dentro de el alma de fu hermano, y de Francisco de Salcedo, de quien habla en el numero fecondo: y midiera fu efpiritu vara à vara, palmo à palmo, y dedo à dedo; les calificava fu aprovechamiento, y affi dize: *T aun Francisco tiene algun poco de experiencia: mas no lo que Dios haze con v. m.* Alto conocimiento dize grandiffima fantidad: porque en materia de efpiriut es lo ordinario, que fobre la fantidad fe funda el conocimiento.

2. Despues de aver tomado à fu cargo en el numero primero el alma de fu hermano en lo que le dixo fu Confessor, le advierte en el numero fecondo, que no ande dando obediencias. Y yo creo que habla de obediencia, que obligue à culpa mortal. Y es fantiffimo confejo: porque no ay que multiplicar preceptos en efa vida, fino es quando por la vocacion entran à la Religion las almas, que fon llamadas de Dios.

3. En el numero tercero, despues de aver dicho con harta gracia, *Que*

anda Dios tras gente ruin (y bien ruin que somos las criaturas debiles y miserables) habla de sus arrobos , como de grande trabajo : porque no ay duda , que para almas defengañadas este genero de favores son grandísimos trabajos : pues no pueden escapar de uno de dos trabajos grandísimos , ò alabarlas , ò murmurarlas. Si las alaban , sienten de muerte las alabanças ; y si las murmuran , sienten el escandalo que se toman los proximos , que es ocasion , aunque sin culpa , de ofensas de Dios.

4. Donde dize : *No están libres las potencias* , no quiere dezir , que con la oracion que tenia quando governava el Monasterio , no obravan libremente las potencias ; sino que obravan libres , y atadas. Porque como el alma pedia lo interior , y obrava en lo exterior : ò por dezirlo con el estilo de la Santa , el espiritu de el alma pedia lo interior , y el alma obrava en lo exterior ; tirava à lo interior el espiritu de el alma : y el alma se ocupava , llevada de la obligacion , en lo exterior. Con que , aunque obravan las potencias libres , no libres de el todo : porque tirava de ellas , y de ella el espiritu azia Dios. Como si una persona tuviesse una cadena à los pies , y anduviesse ; y el que tirava de la cadena le detuviesse algunas vezes : que en esse caso , aunque obrava el encadenado libre ; pero obrava encadenado , y no libremente obrava.

5. En el numero quarto dize : *Que suceden à las sequedades los favores.* Assi es la vida de el alma , como fue la de el Señor. Nace , y le cantan la Gloria los Angeles , y le adoran los Pastores ; pero luego lo busca el cuchillo doloroso de la Circuncision. Vienen à adorarlo los Reyes ; pero luego otro Rey lo busca para la muerte , y huye à Egipto. Todo es consuelo , y desconuelos en la vida de el espiritu. Pero santa Teresa aqui elige los desconuelos y los temores : y le cansan los consuelos y favores. No me admiro ; que la vida de el Señor tuvo mas de desconuelo , que de gustos y consuelos.

6. Todo el numero quinto es muy notable : y lo es tambien el dezir : *Que suele descansar el alma de los impetus de amor , con la penitencia.* Que tal es el alma , que es la penitencia consuelo de sus fatigas ! Y tiene razon el alma : porque como puede amar al que padeciò por ella , sin desear padecer ella por el ? Y si desea padecer ella por el , serà su fatiga , y su tormento el descanso ; serà su alivio el tormento , y la fatiga. O language celestial ! O vida santa ! contraria de esta miserable vida ! en la qual se tiene por tormento el padecer : y despues , por no padecer aqui poco y breve , se viene à padecer un dolor sobre infinito y eterno. Pero en ti , vida dichosa de espiritu , y de verdad , es gloria aqui el padecer , y despues es gloria eterna el gozar.

7. Aqui eziplica la copla que advertimos arriba , y no la quisimos explicar : pues quien ha de explicar lo que explicò la Santa , sin echarlo à perder ? Dize : *Que con gran dulçura quita Dios de el alma el amor de las criaturas.* Mas que mucho , si quita de el alma el amor estraño , y dexa el propio de el alma ? Que otro amor es propio de el alma sino el amor de Dios , que la criò para sí ? Y como no ha de ser dulce el entrar Dios en el alma , y salir las criaturas , siendo Dios la misma dulçura , suavidad , gloria , y consuelo ; y por el contrario , las criaturas la misma pena , dolor , y amargura , y desconuelo ? Salen las tinieblas ; y entra la luz , y puede hazerse sin gusto ? Sale lo malo ; y entra à gozar el alma lo santo y bueno , y puede

puede hazerse sin gusto? Sale lo corto, lo limitado, y congoxoso; y entra lo grande, lo dilatado, lo hermoso, y lo glorioso, y puede hazerse sin gusto? Pero dexemos esto, porque no pueden explicar bastantemente las plumas, lo que se siente en las almas.

8. En el numero sexto le habla de algunas tribulaciones, que devia de padecer: y dizele que no se aflixa, ni haga de ellas caso: esto es, que procurando poner en Dios su coraçon, y deseo, todo lo demas lo aborrezca, y lo tenga por estraño, y no se aflija. Comunmente es mejor, y aun casi siempre, despreciar la tentacion; que no procurar vencerla: por ser cosa peligrosa meterse à razones con el Diabolo. Diga lo que quisiere; y haga yo lo que conviene: estè yo con Dios; y obre el lo que le dieren licencia: porque si yo tengo à Dios, no temo à todo el Infierno junto: *Pone me juxta te, & cujusvis manus pugnet contra me.*

Job 17.
vers. 3.

Quando el Demonio tentava à san Antonio Abad, y lo maltratava, le respondia, y dezia: *Haz lo que Dios te dà licencia, que bagas en mi* Como si dixera: De Dios soy, y à Dios me doy, para Dios me quiero; haz en mi todo lo que quiere Dios, [como yo haga, y padezca todo lo que quiere Dios.

9. De los temblores, ò estremecimientos, que tenia, le advierte que de ellos no haga caso. Y como grande espiritual le iba enseñando à que se negasse à todo lo exterior, para que fuesse en todo mas interior. Yo conocí un hombre seglar muy espiritual, y que avia treinta años que hazia grandissima penitencia, que en poniendose à oyr Missa, se le encendia el espiritu desuerte, que le dava un temblor de cuerpo tan vehemente, sin echarlo jamas en tierra (cosa que parecia milagro) que lo batia como el viento recio à un seco cañaberal. Y à san Felipe Neri, quando se le encendia en amor el coraçon, le temblavan las manos, y todo el cuerpo. Pero de todo esto exterior se niegue el alma à la propiedad, y no haga caso sino de amar, y servir à Dios.

10. En el numero octavo dize la Santa: *Que no importa que despues de algunos favores de Dios, quede el alma, como si no huviera passado por ella cosa alguna; porque Dios no dexa las señales visibles, sino invisibles.* Esto es, que en passando Dios por el alma, y sus favores, enriqueciendola, y mejorandola; no luego ella conoce, ni reconoce, ni vè sus riquezas: pero alli las tiene, alli las dexa, alli estan; y fino las pierde, las halla. Porque aunque algunas vezes conoce el alma tambien congeturalmente su aprovechamiento, y tal vez por revelacion ciertamente; pero para que no lo conozca ay muchas razones fuertes. La primera, que con ausencia de la luz queda toda el alma à oscuras. Fuesse la luz de el fervor, y sucede à el tribulacion, y con ella al sentido menos luz. La segunda, porque el Señor, por si acaso la levató sobrado el favor, le humille tambien con su ausencia, si la tuvo alegre con el favor, y presencia. La tercera, porque ay dos conocimientos en el alma: uno de Dios, y otro de si: y mas facilmente puede el alma conocer de Dios, que de si. Porque para conocer de Dios, le ayuda su luz; pero para conocerse le impide su propio amor: y este, sino lo deshaze aquella luz, no nos dexa conocer: y assi, en ausentandose, queda el alma como à quien falta la luz.

11. En el numero nono propone la Santa el estado de una alma, quando
Dios

Cant. 1.
del lib.
Llama de
amor.

Dios le dexa luz, y la pone en rara altura: porque todo esse bien, y essa altura de el alma depende de aquella luz increada. Ella la alumbrá, para que vea; ella la fortifica, para que sea; ella la calienta, para que arda; ella la guía, para que obre; ella la alienta, para que padezca; ella la abraza, para que arda; y aun ella la hiera, para que muera. Y à esto miraria aquella ternissima Cancion de el Venerable P. Fray Juan de la Cruz, quando dixo:

*O llama de amor viva
Que tiernamente hieres
De mi alma en el mas profundo centro!
Si ya no eres esquiva,
Acaba ya si quieres,
Rompe la tela de este dulce encuentro.*

Pero esto no es para pecadores como yo; sino para quien lo entiende, y lo experimenta.

12. De el orar lo lleva luego la Santa al obrar. Y en el numero undecimo le embia un silicio. Que buena correspondencia de hermanos! Que platicas! Que consejos! Y porque todo lo suavice, y facilite con su gracia natural la Santa, añade: *Riendome estoy de que me embie regalos: y yo silicios.* Cada uno, como buen espiritual, embiava al otro lo que avia menester. Al de la profesion regalada silicios; al penitente regalos: pues siendo buenos entrambos, cada uno de aquello que se embiavan entre si, tomaria solamente lo que huviesse menester.

C A R T A X X X I I I .

*Al mismo Señor LORENZO DE CEPEDA,
hermano de la Santa.*

1. **J**ESUS sea con v. m. Ya estuve buena de la flaqueza de el otro dia: y despues pareciendome que tenia mucha colera, con miedo de estar con ocasion la Quaresma para no ayunar, tomè una purga, y aquel dia fueron tantas las cartas, y negocios, que estuve escribiendo hasta las dos; y hizome harto daño à la cabeça, que creo ha de ser para provecho; porque me ha mandado el Dotor, que no escriba jamas, sino hasta las doze, y algunas vezes no de mi letra. Y cierto ha sido el trabajo excessivo en este caso este invierno, y tengo harta culpa: que por no me estorvar la mañana, lo pagava el dormir: y como era el escribir despues de el vomito; todo se juntava. Aunque este dia de esta purga ha sido notable el mal; mas parece que voy mejoran-

mejorando : por effo no tenga v. m. pena , que mucho me regalo. Helo dicho , porque fi alguna vez viere allà v. m. alguna carta no de mi letra , y las fuyas mas breves , fepa sèr effa la ocasion.

2. Harto me regalo quanto puedo , y heme enojado de lo que me embiò ; que mas quiero que lo coma v. m. que cosas dulces no fon para mi , aunque he comido de effo. No lo haga otra vez , que me enojare. No basta que no le regalo en nada ?

3. Yo no sè que *Pater noftes* fon eftos que dize toma de disciplina , que yo nunca tal dixe. Torne à leer mi carta , y veralo ; y no tome mas de lo que alli dize , en ninguna manera : falvo que fean dos vezes en la femana. Y en Quarefma fe pondrà un dia en la femana el filicio ; à condicion , que fi viere le haze mal , fe lo quite : que como es tan fanguino , temole mucho. Y no le confiento mas , porque le ferà mas penitencia darfe tan taffadamente despues de començado , que es quebrar la voluntad. Hame de dezir fi fe siente mal con el filicio , de que fe le ponga.

4. Effa oracion de foffiego , que dize , es oracion de quietud , de lo que està en effe librilla. En lo de effos movimientos fenfuales , para provarlo todo fe lo dixe ; que bien veo no haze al caso , y que es lo mejor no hazer caso de ellos. Una vez me dixo un gran Letrado , que avia venido à èl un hombre afligidiffimo , que cada vez que comulgava venia en una torpeça grande , mas que effo mucho ; y que le avian mandado que no comulgaffe , fino de año à año , por fer de obligacion. Y este Letrado , aunque no era efpiritual , entendiò la flaqueza ; y dixole que no hizieffe caso de ello , que comulgaffe de ocho à ocho dias ; y como perdiò el miedo , quitòfele. Affi que no haga caso de effo.

5. Qualquiera cosa puede hablar con Julian de Avila , que es muy bueno. Dizeme que fe và con v. m. y yo me huelgo. Veale alguna vez : y quando le quifiere hazer alguna gracia , puede por limofna , que es muy pobre , y harto defafido de riquezas : à mi parecer es de los buenos Clerigos , que ay ài , y bien es tener converfaciones semejantes ; que no ha de fer todo oracion.

6. En el dormir v. m. digo , y aun mando , que no fean menos de feis horas. Mire que es menester los que hemos yà edad llevar eftos cuerpos , para que no derruequen el efpiritu , que es terrible trabajo. No puede creer el difgusto que me dà eftos dias , que ni yo offo rezar , ni leer ; aunque como digo , eftoy yà mejor ; mas quedare efcarmentada. Yo fe lo digo , y haga lo que le mandan , que con effo cuple con Dios. Que bobo es ! que piensa que es effa oracion,

como la que à mi no me dexava dormir. No tiene que ver ; que harto mas hazia yo para dormir , que por estar despierta.

7. Por cierto que me haze alabar harto à nuestro Señor las mercedes , que le haze , y con los efectos que queda. Aqui verá quan grande es , pues le dexa con virtudes , que no acabàra de alcançarlas con mucho exercicio. Sepa que no està la flaqueza de la cabeça en comer ; ni en beber : haga lo que le digo. Harta merced me haze nuestro Señor en darle tanta salud. Plegue à su Magestad que sea muchos años , para que lo gaste en su servicio.

8. Esse temor , que dize , entiendo cierto deve de ser , que el espíritu entiende el mal-espíritu : y aunque con los ojos corporales no le vea , devele de ver el alma , ò sentir. Tenga agua bendita junto à si , que no ay cosa con que mas huya. Esto me ha aprovechado muchas vezes à mi. Algunas no parava en solo miedo , que me atormentava mucho ; esto para si solo. Mas fino le acierta à dar el agua bendita , no huye ; y assi es menester echarla al rededor.

9. No piense que le haze Dios poca merced en dormir tan bien , que sepa es muy grande. Y torno à dezir , que no procure que se le quite el sueño ; que yà no es tiempo de esso.

10. Mucha caridad me parece querer tomar los trabajos , y dar los regalos ; y harta merced de Dios , que pueda aun pensar en hazerlo. Mas por otra parte es mucha boberia , y poca humildad , que piense el , que podrá passar con tener las virtudes que tiene Francisco de Salcedo , ò las que Dios dà à v. m. sin oracion. Creame , y dexen hazer al Señor de la viña , que sabe lo que cada uno ha menester. Jamas le pedì trabajos interiores , aunque el me ha dado hartos , y bien recios , en esta vida. Mucho haze la condicion natural , y los humores , para estas atlicciones. Gusto que vaya entendiendo el de esse Santo , que querria le llevasse mucho la condicion.

11. Sepa que pensè lo que avia de ser de la sentencia , y que se avia de sentir ; mas nos se sufria responder en fesso ; y si lo mirò v. m. no dexè de loar algo de lo que dixo : y à la respuesta de v. m. para no mentir , no pude dezir otra cosa , y lo digo. Cierta que estava la cabeça tal ; que aun esso no se como se dixo , segun aquel dia avian càrgado los negocios y cartas , que parece los junta el demonio algunas vezes , y assi fue la noche de la purga , que me hizo mal. Y fue milagro no embiar al Obispo de Cartagena una carta que escrivia à la madre de el Padre Gracian , que errè el sobrà escrito , y estava yà en el pliego , que no me harto de dar gracias à Dios : que le escrivia sobre que ha andado con las Monjas de Caravaca su Provifor , y nunca le he visto ; parecia una locura. Quitaron les dixessen Missa

Yà esto està remediado , y lo demas creo se hará bien , que es ; que admita el Monasterio. No puede hazer otra cosa ; y van algunas cartas de favor con las mias. Mire que bien fuera ? y el averme yo ido de aqui ?

12. Todavía traemos miedo à este Toftado , que torna aora à la Corte : encomiendolo à Dios. Efta carta de la Priora de Sevilla lea. Yo me holguè con la que me embiò de v. m. y con la que escriviò à las Hermanas ; que cierto tiene gracia. Todas besan à v. m. las manos muchas vezes , y se holgaron harto con ella , y mi Compañera mucho , que ès la de los cinquenta años , digo la que vino de Malagon con nosotros , que fale en estremo buena , y es bien entendida. Al menos para mi regalo es el estremo que digo ; porque tiene gran cuidado de mi.

13. La Priora de Valladolid me escriviò como se hazia en el negocio todo lo que se podia hazer , que estava allà Pedro de Ahumada. Sepa que el Mercader que en ello entiende creo lo hará bien : no tenga pena. Encomiendemelo , y à los niños , en especial à Francisco ; defeo tengo de verlos. Bien hizo en que se fuesse esta persona , aunque no huviera ocasion , que no hazen fino embarçarse , quando son tantas. A Doña Juana , à Pedro Alvarez , y à todos me darà siempre muchos recados. Sepa , que tengo harto mejor la cabeça , que quando comencè la carta ; no sè si lo haze lo que me huelgo de hablar con v. m.

14. Oy ha estado acà el Doctor Velazquez , que ès el mi Confessor. Tratèle lo que dize de la plata , y tapiceria : porque no querria , que por no le ayudar yo , dexasse de ir muy adelante en el servicio de Dios ; y assi en cosas no me fio de mi parecer , aunque en esto era èl de el mismo. Dize que esso no haze , ni deshaze , como v. m. procure vèr lo poco que importa , y no estar asido à ello : que es razon , pues ha de casar sus hijos , tener casa como conviene. Y assi , que aora tenga paciencia , que siempre fuele Dios traer tiempos , para cumplir los buenos deseos , y assi hará v. m. Dios me le guarde , y haga muy santo. Amen. Son oy diez de Febrero. Y yo

Sierva de v. m.

Teresa de J E S U S.

N O T A S.

1. **E**sta carta profigue la misma materia. Y en el numero quarto le dize otra vez: *Que es lo mejor no hazer caso de las tribulaciones, que padecia.* Y quien ha de hazer caso de las tribulaciones, si està Dios con los que tienen tribulaciones? *Cum ipso sum in tribulatione.* Y luego añade el Señor: Pfalm. 90. *Eripiam eum, & glorificabo eum.* No solo estoy con el atribulado; sino que estoy con el para librarlo en esta vida, y despues glorificarlo en la eterna. O Señor! embiadnos tribulaciones, si con allas venis vos, y nos librais aqui, y despues allà nos glorificais.

2. En el mismo numero refiere un caso particular, que es bien notable: y se conoce quan mal remedio es al enfermo el apartarlo de el Medico: y que es ruina de las almas tardar à recibir al Señor.

3. En el numero sexto le dà documentos de dormir, la que sabia tan bien velar. Y dize: *Que no sea menos de seis horas:* porque sino se riega con el sueño la heredad de el cuerpo, serà tierra seca, esteril, y infecunda. Por effo dizen los Físicos: *Sopor fessos irrigat artus.* El sueño riega los cansados miembros. De aqui puede colegirse el adagio de que, *El Espiritual ha de dormir solas seis horas; El Estudiante siete; el Acomodado ocho: y de ay arriba el poltron.*

4. En el numero octavo le dize que remedio ha de tener, quando el demonio le quiere hazer mal: y es eficaz el del agua bendita; y certissimo lo que dize la Santa: *Que no obra su virtud con tanta fuerza en la persona, como al rededor de la persona.* Deve ser, que se aplica la virtud, antes de llegar el Demonio, à la persona; y despues que la ocupa, no tendrá tanta fuerza esta virtud: porque yà està ocupada en lo exterior la persona.

5. Y que conozca el alma quando se acerca à ella el demonio, tambien es cierto. Y en una ocasion se acercò invisible el demonio à un Religioso muy grave y docto, aunque lo oia, y sentia: y palpitandole el coraçon, començò à exorcizarle: y el Demonio le respondió: que no temia sus exorcismos; porque tenia licencia de Dios para estar alli. Y luego le preguntò al Religioso, que de que estava temiendo? Y no queriendo responderle, le dixo el: *No respondes, porque no lo sabes: La razon es: Quia omnis spiritus inferior contremiscit in adventu spiritus superioris;* porque todo espiritu inferior tiembla quando viene el superior. Y aunque yo soy malo; pero soy de superior grado que vosotros, y si Dios no me atasse con su omnipotencia, à todos os destruyera, y deshiziera. Y assi aconseja la Santa, que echen agua bendita al rededor los espirituales que padecen esto: y à mas de effo, que ellos mismos se fantiguen, y reciban la misma agua bendita al fantiguarse.

6. En el numero decimo con grandissima gracia, y discrecion le buelve otra vez à reformar los deseos: porque queria pedir para si los trabajos; y para otros los regalos. Y vale templando el fervor, y advirtiendolo que tome lo que le dan de lo penoso, y no pida mas trabajos: y mas en mundo tan trabajoso, y tan lleno de trabajos.

7. Yo entiendo, que los trabajos no los ha de pedir el Espiritual, sino es quando Dios le pide à el que se los pida: esto es, le levante, y esfuerze, y afervorice el alma con el amor, desuerte que à penas pueda de-

fender-

fenderse de averfelos de pedir. Porque pedir trabajos, sin que primero Dios le caliente el corazón para pedirlos, no dexa de ser un poco de presunción: por parecerle à el que puede tenerse, y luchar con los trabajos. Y assi los Santos, que los pedian, era porque primero tenian movimientos de amor, y sentimiento para pedir, y padecer por amor de quien les dava el amor.

De los trabajos interiores dize la Santa: *Jamás se los pedi à Dios*, Y tuvo razon: porque trabajos interiores, y que flechan tan derechamente à el alma, basta padecerlos, sin arrojarlos à pedirlos.

8. En el numero undecimo habla de la censura, que diò con su vejamen à los interlocutores, que se refirieron en la Carta quinta, fol. 19. y dize el trabajo con que obrava, por faltarle la salud, y fobrarle las correspondencias, y la necesidad de escribir tantas cartas. Bien cierto es que no se pudiera hazer con menos trabajo tanto numero de Fundaciones de hijos, è hijas de el Carmelo, que todas dependian de su grande juizio, espíritu y prudencia.

El escribir cartas ès de lo penoso que ay en la vida; pero assi como es penoso, es preciso, para suplir los necesarios defectos de la ausencia; que sino es por este camino vienen à ser irremediables en todo gobierno. Y assi no de valde aquel ambicioso primero Emperador de Roma, que diò su nombre à los Cesáres, tenia por adagio: *Si vis regnare, scribe*: Escribe, si quieres reinar. Porque no se puede reinar, ni gobernar, sin escribir.

9. En el numero duodécimo dize con mucha gracia: *Toda via traemos miedo à este Toftado, que torna aora à la Corte: encomiendolo à Dios*. Seria este Toftado el Superior de la Observancia, que necesitado de su officio, ò de su dictamen, y puede ser que mereciendo en ello, andava toftando, y labrando à la Descalcez. Y nadie se admire: que es muy ordinario en Dios el labrar un diamante con otro.

Pero dize la Santa que lo teme, porque và à la Corte. Y tenia mucha razon: porque un enemigo en la Corte vale por dos mil enemigos, por hallarse adonde se toman las resoluciones: si de alli sale una vez el golpe justo, ò injusto, derrama tanta sangre la herida, que tarde, ò nunca se buelve à cobrar. La razon de esto es, porque la mano de la juridicion, quando castiga, es siempre pesada: y lo que al resolver parecia dudoso; resuelto, y executado se tiene por claro, y se buelve empeño propio el ageno castigo: y lo que se començò por negocio de parte, en executandose, se haze de officio; porque todo se ha de creer en el mundo, sino que podemos errar los Ministros, y todos los que servimos, y regimos puestos. Este es el trabajo que anda siempre embuelto con nuestra humanidad, si Dios no lo remedia.

10. En el numero decimo quarto le responde al escrupulo, que tenia este santo varon de tener tapicerias, y plata. Y si un seglar lo tenia, qué harèmos los Sacerdotes? Ay plata, y tapicerias! La Santa se inclinava à que tenia razon de echar de casa la plata, y tapicerias; pues Dios era ya todo su bien, su felicidad, y alajas. Toda via el Señor Obispo de Osma, Canonigo entonces de Toledo, que es aquel señalado Varon, de que se habló en la Carta octava, y en sus Notas, numero segundo, le dixo, que por ser seglar no importava el conservarlas.

C A R T A XXXIV.

*Al mismo Señor LORENZO DE CEPEDA,
hermano de la Santa.*

J E S U S.

1. **L**A gracia de Christo sea con v. m. En forma me ha cansado à mi acà esse pariente. Assi se ha de passar la vida: y pues los que de razon aviamos de estar tan apartados de el mundo tenemos tanto que cumplir con el, no se espante v. m. que con aver estado lo que aqui he estado, no he hablado à las Hermanas, (digo à folas) aunque algunas lo desean harto, que no ha avido lugar: y voy-me (Dios queriendo) el Jueves que viene sin falta. Dexaré escrito à v. m. aunque sea corto, para que lleve la carta, el que fuele llevar los dineros. Tambien los llevará.

2. Tres mil reales dicen están ya à punto, que me he holgado harto, y un Caliz harto bueno, que no ha menester ser mejor, y pesa doze ducados, y creo un real, y quarenta de hechura: que viene à ser diez y seis ducados, menos tres reales. Es todo de plata: creo contentará à v. m. Como effos que dize de esse metal me mostraron uno, que tienen acà; y con no aver muchos años, y estar dorado, ya ha dado señal de lo que es, una negregura por dedentro de el pie, que es asco. Luego me determinè à no le comprar assi: y pareció-me, que comer v. m. en mucha plata, y para Dios buscar otro metal, que no se fufria. No pensè hallarle tan barato, y de tan buen tamaño: sino que este urguillas de la Priora con un amigo que tiene, por ser para esta casa, lo ha andado concertando. Encomiendase à v. m. mucho: y porque escribo yo, no lo haze ella. Es para alabar à Dios qual tiene esta casa, y el talento que tiene.

3. Yo tengo la salud que allà, y algo mas. De los presentes es mejor hazer que no le vean. Mas vale que dè la melancolia en effo (que no deve de ser otra cosa) que en otra peor. Holgado me he que no se aya muerto Avila. En fin, como es buena intencion, le hizo Dios merced de que le tomasse el mal, à donde aya sido tan regalado.

4. De su enfado de v. m. no me espanto; mas espantome que tenga tanto deseo de servir à Dios, y se le haga tan pesada Cruz tan liviana. Luego dirà, que por servirle mas no lo querria. O hermano, como no nos entendemos! que todo lleva un poco de amor propio. De las mudanzas de Cruz no se espante, que esso pide su edad: y v. m. no ha de pensar (aunque no sea esso) que han de ser todos tan puntuales como el en todo. Alabemos à Dios, que no tiene otros vicios.

5. Estarè en Medina tres dias, ò quatro, à mucho estar, y en Alva aun no ocho. Dos desde Alva à Medina, y luego à Salamanca. Por essa de Sevilla verà como han tornado à la Priora à su oficio: que me he holgado harto. Si la quisiere escribir, embiame la carta à Salamanca. Ya la he dicho tenga cuenta con ir pagando à v. m. que lo ha menester; yo ternè cuidado.

6. Ya està en Roma Fray Juan de J E S U S. Los negocios de acà van bien. Presto se acabará. Vinose Montoya el Canonigo, que hazia nuestros negocios, à traer el Capelo de el Arçobispo de Toledo. No hará falta. Veame v. m. al Señor Francisco de Salcedo por caridad, y digale como estoy. Harto me he holgado que estè mejor, de manera que pueda dezir Missa: que plegue à Dios estè de el todo bueno; que acà estas Hermanas le encomiendan à su Magestad. El sea con v. m. Con Maria de San Geronimo, si està para ello, puede hablar en qualquier cosa. Algunas vezes deseo acà à Teresa, en especial quando andamos por la huerta. Dios la haga Santa, y à v. m. tambien. Dè à Pedro de Ahumada mis encomiendas. Fue ayer dia de Santa Ana. Ya me acordè acà de v. m. como es su devoto, y le ha de hazer, ò ha hecho Iglesia, y me holguè de ello.

De v. m. sierva,

Teresa de J E S U S.

N O T A S.

1. Q Uando escribió la Santa esta carta, estava en Valladolid, como se colige de el contexto.

En el numero primero dize lo que se cansò con aquel pariente. Devia de ser alguno sobradamente cumplido en ceremonias: y cansòle tambien à su hermano; y para desenojarlo, como parece en el numero quarto, haze la Santa de la cansada. Assi san Pablo se hazia todo con todos, para ganarlos à todos con espiritual engaño: *Omnibus omnia factus sum; ut omnes facerem salvos.* Esso mismo quiso dezir el mismo Apostol, quando dixo: *Dolo vos cepi.* Como si dixera; Hizeme como vosotros, para traerlos à Dios à

1. Cor. 9
vers. 22.

1. Cor. 12.
vosotros vers. 16.

vosotros. Hizeme yo como vosotros, para hazeros à vosotros como yo.

2. En el numero segundo dize una maxima muy digna de la Santa, sobre el Caliz que le devió de dar de limosna su hermano : *Que comer v. m. (dize) en mucha plata : y para Dios buscar otro metal, no se sufría.* Como si dixera : El hombre en plata ; y la Sangre de Christo en bronce, no se sufre. La plata en la mesa de el Prelado ; y desauado el pobre en la calle, no se sufre. Mucha plata en la casa de el Pastor ; y mucha miseria en las de las ovejas, no se sufre. Plata al comer en la mesa ; y pobreza, y madera en los Altares, no se sufre.

A todos parece que nos predica la Santa en cabeça de su hermano : y assi barro somos, en barro comamos, y de barro nos sirvamos. No ha de ser mayor, ni mejor la materia que nos sirve, que à quien sirve. No es bien que sirva la plata al barro ; antes el barro animado tenga por barro à la plata, y solo estime la plata, no tenida, sino dada : y esto es hazer eterna plata de el barro.

3. Bien à proposito de esto viene aqui el presente que hizo al Pontifice Alexandro II. uno de los innumerables Santos, è hijos ilustres de la Augusta Religion de san Benito, el Venerable Pedro Damiano Cardenal, y Obispo de Hostia : y lo refiere Baronio. El qual, desde el desierto, adonde se avia retirado, le embió unas cucharas de madera, para que su Santidad se sirviesse de ellas, por si queria dexar las de plata : y las remitió con los versos siguientes :

Baronius
Tom. II.
an 1061.
num. 56.

S. Petrus]
Damianus
apud Bar-
on. ubi
sup.]

Dent alij fulvum, trutina librante, metallum :

Sed mundus vivit, quia ligno Vita pependit :

Sic modicum magno lignum pretiosius auro.

Que es dezir : Presentente otros oro, ò Pontifice, yo te sirvo con madera, que és mas preciosa que el oro : pues que no padeciò en oro el Señor, sino en madera. Y assi desde que consagrò la madera con su Sangre en una Cruz, quedò mejor la madera, que no el oro.

4. Pero lo que hemos de temer los Prelados de la Iglesia, y toda la Iglesia junta, y recelarnos es, de que assi como padeciò por nosotros en una Cruz de madera ; no le sea aora otra Cruz mas penosa nuestra plata, y nuestro oro.

En que buen tiempo aprendemos todo esto de la Santa, quando nuestro Padre vniversal, Alexandro Pontifice el Septimo echò de Palacio la plata ; y traxo à su mesa el barro. Mas que mucho, que el que llevó à su camara la tumba, luego que fue coronado à esta soberana dignidad, eche la plata de casa ? Que mucho que con tan clara luz de desengaño nos enseñe con su exemplo, y con su vida, quien tiene en su aposento la muerte ?

5. En el numero quarto dize con gran discrecion, templando el sentimiento à su hermano : *Que porque, amando, y deseando la Cruz la echa de si, quando se la ponen en los ombros ?* Bien podia responder el hermano : porque es diversa cosa el amarla, que el gustarla. O que tales somos, Señor ! que diversos al obrar, de aquello que somos al desear !

6. En el numero quinto en menos de dos renglones anda mas de treinta leguas, visitando los Conventos. O andariega celestial ! Porque no han de llamarte andariega, como te añadan lo celestial ? Assi andava por Judea,

y Palestina el Señor. Affi los Apostoles sagrados por el mundo. Como un Angel en carne humana , imitando aquella velocidad , iba criando , formando , informando , y reformando , y instruyendo su sagrada Religion , y sus santas Fundaciones , y Conventos ; yá advirtiéndolo , yá alabando , yá guiando : como el Aguila , que enseña à bolar à sus hijuelos : cómo congrega la gallina sus polluelos , y libra de el gavilan.

7. En el numero sexto habla de la llegada à Roma de el Padre Fray Juan de JESUS Roca , à los negocios de la division de la Provincia : y de la venida à España de el Licenciado Diego Lopez Montoya , Canonigo de la Santa Iglesia de Avila , Agente general de la Inquisicion , y de la Santa : que vino à traer el Breve de el Capelo de el Eminentissimo Señor D. Gaspar de Quiroga Arçobispo de Toledo.

C A R T A X X X V .

*A Don DIEGO DE GUZMAN, Y CEPEDA,
sobrino de la Santa.*

J E S U S .

1. **L**A gracia de el Espiritu Santo sea con v. m. y le dè el consuelo que es menester , para tanta perdida , como al presente nos parece. Mas el Señor que lo haze , y nos quiere mas que nosotros mesmos , traerà tiempos , que entendamos era esto lo que mas bien puede hazer à mi Prima , y à todos los que la queremos bien : pues siempre lleva en el mejor estado.

—2. V. m. no se confidere vida muy larga ; pues todo es corto lo que se acaba tan presto : sino advierta que es un momento lo que le puede quedar de soledad , y pongalo todo en las manos de Dios , que su Magestad harà lo que mas convenga. Harto gran consuelo es ver muerte , que tan cierta seguridad nos pone , que vivirà para siempre. Y crea v. m. que si el Señor aora la lleva , que tendràn mayor ayuda v. m. y sus hijos , estando delante de Dios. Su Magestad nos oya , que harto se le encomiendo , y à v. m. dè conformidad con todo lo que hiziere , y luz para entender quan poco duran los descansos , y los trabajos de esta vida.

Indigna sierva de v.

Teresa de J E S U S .

N O T A S.

1. **E**L Cavallero para quien es esta carta fue Dón Diego de Guzman, y Cepeda, sobrino de la Santa, hijo de su hermana Doña Maria de Cepeda, y de Martin de Guzman, y Barrientos: cuya sucession conserva oy Don Nuño Ordoñez del Aguila, Cavallero del Abito de san Tiago, por su madre Doña Constancia del Aguila y Guzman, Bisnietas de D. Diego de Guzman. Casò este Cavallero con su Tia Doña Geronima de Tapia, prima hermana de santa Teresa, y hija de Francisco Alvarez de Cepeda, hermano del Señor Alonso Sanchez de Cepeda, padre dichosissimo de santa Teresa.

2. Consuela pues en esta carta la Santa à su Sobrino en la muerte de su muger, muy espiritualmente. Lo primero, con que aunque parece à los ojos de la carne que se pierde; pero llegará tiempo en que se vea que fue ganancia la perdida, quando se conozca que caminar à morir, fue caminar à gozar: pues quien santamente muere, siempre vive.

3. Dale luego un consuelo excelente, para passar bien su dolor, que es mirar, como en un espejo clarissimo, en la muerte de su Esposa, la propia suya: y advertir, que si fue un soplo el tiempo que la tuvo en su compañía, tambien lo será su vida: y quien no ay que no padezca con consuelo un soplo breve de vida; pues à penas se comienza à padecer, quando se acaba con la muerte el padecer?

4. Añade, quanto mas podria la difunta favorecer à sus hijos desde la gloria, que no desde el destierro, quanto và de ser aqui cautiva, desterrada, y atribulada; y en el Cielo libre, poderosa, y rica. Pues que riquezas, que bienes, que poder como el de las almas que están gozando de Dios?

5. Ultimamente pide à su Divina Magestad le dè luz, para que vea quan corta es siempre la vida, y que estando asidas à ella las fatigas, y las miserias, no es possible que sean largas, ni grandes los accidentes, que dependen de una ligera y momentanea vida. Y esto no solo consuela al Christiano, sino que solia consolar al Estoyco Gentil: porque dezia padeciendo: *Lo passado ya se fue, lo venidero no ha llegado, solo un punto estoy padeciendo.*

2. Cor. 4.
vers. 17.

Por esso dixo san Pablo, que esto momentaneo y leve de nuestras tribulaciones, engendra un peso eterno de gloria: y por aquella quien no padece tribulaciones?

C A R T A XXXVI.

Al Licenciado GASPARD DE VILLANUEVA.
En Malagon.

1. **J**ESUS sea con v. m. mi Padre. Yo le digo, que si como tengo la voluntad de alargarme, tuviera la cabeça, que no fuera
tan

tan corta. Con la de v. m. la recibí muy grande. En lo que toca al negocio de su hermana, y hija mia, yo me huelgo no quede por su parte, y por la de v. m. No sé que algarabia es esta, ni en que se funda la madre Presidente. La madre Priora Brianda me escribió sobre ello: yo la respondo, pareceme que se haga lo que ella escribiese, si à v. m. le parece; y fino hagase lo que mandare, que yo no quiero hablar mas en este negocio.

2. En lo que toca à la hermana Mariana, yo deseo haga profesion en su lugar; y como sepa dezir los Salmos, y esté atenta à lo demas, yo sé que cumple: por otras profesiones que han hecho allí, por parecer de Letrados; que allí lo embio à dezir à la madre Presidente, si à v. m. no le parece otra cosa: y si le parece, yo me rindo à lo que v. m. mandare.

3. A la hermana Juana Bautista, y à Beatriz suplico à v. m. de mis encomiendas: y que teniendo à v. m. no ay para que ir à la madre con cosas interiores, pues les parece no quedan consoladas: que acaben yà de quejas, que no las mata está muger, ni tiene distraída la casa, ni las dexa de dar lo que han menester: porque tiene mucha caridad. Ya las tengo entendidas: mas hasta que el Padre Visitador vaya por allà, no se puede hazer nada.

4. O mi Padre, que trabajo es ver tantas mudanzas en las de esta casa! Y que de cosas les parecian insufribles de la que aora adoran! Tienen la perfeccion de la obediencia con mucho amor propio, y allí las castiga Dios en lo que ellas tienen la falta. Plegue à su Magestad nos perficione en todo. Amen. Que muy en el principio andan estas hermanas; y fino tuviesen à v. m. no me espantaria tanto. Nuestro Señor le guarde. No me dexé de escribir, que me es consuelo, y tengo poco en que le tener. Diez y siete de Abril.

5. Pensé responder à la hermana Mariana: y cierto que no está la cabeça para ello. Suplico à v. m. la diga, que si allí obra como escribe, que aunque falte el muy bien leer, lo perdonaremos. Mucho me consolò su carta; que en respuesta embio la licencia para que haga la profesion: que aunque no sea en manos de nuestro Padre, si tarda mucho, no la dexé de hazer, si à v. m. no le parece otra cosa; que buenas son las de v. m. para el velò: y no ha de hazer cuenta la haze fino en las manos de Dios, como ello es.

Indigna sierva, y hija de v. m.

Teresa de J E S U S.

N O T A S.

1. **E**ste Sacerdote estava en Malagon , y affistia à las Religiosas de aquel Convento. En el primero no ay que notar.

2. Acerca de el segundo se ha de advertir , que la Madre Priora de este Convento de Malagon , que lo era la Madre Brianda de S. Josef , merecedora por su mucha virtud , y talento , de la estimacion , que santa Teresa hizo de ella , como lo muestra en algunas de sus cartas , tuvo una grave y Tom. 2. prolixa enfermedad , originada , como dizen las Coronicas , de lo mucho lib. 7.c.4. que trabajò recien entrada en la Orden. La qual obligò à la Santa à mudarla à Toledo , y poner Presidente. De ella habla en este numero. Facilita en el la profession de una Religiosa , aunque no sepa muy perfectamente el rezo ; porque aunque esto es bueno , puede aver otras causas mayores , por las quales se supla lo que menos importa , por lo que importa mas.

3. En el numero tercero dize : *Que pues no se consuelan con la Madre Presidente , quando van con cosas interiores las Religiosas , busquen à su Confessor , que era este Sacerdote.* Y es discrecion muy grande encaminar à las almas à donde han de hallar el consuelo ; porque es terrible cosa ir por el , y bolver sin el ; y raras vezes se buelve en estas ocasiones con el mismo desconsuelo , sino con mucho mayor , quando no hallan el consuelo ; con que , quando buscan la medicina , agravan la enfermedad.

4. En el mismo numero defiende à la madre Presidente : porque si esta no tiene las espaldas seguras en la Fundadora , no serà Presidente ; sino el desprecio de el Convento. No tienen mas poder , ni mano , ni autoridad los Prelados ordinarios , de lo que los defendieren los Superiores. Si unos à otros no se mantienen en autoridad , todo serà confusion , y discordia , y perdicion de la Orden. *Omne sub alio imperium est.* No ay mano , que no tenga otra mano sobre si ; y si las manos de los que mandan no andan unidas , las de los que obedecen andaràn libres , y atrevidas.

5. Añade en el numero quarto : *Que no nace el descontento en las Religiosas de la Prelada ; sino de el amor propio , que ellas se tienen :* porque quieren obedecer : pero à quien quieren obedecer , y no à quien no quieren obedecer. Y esse querer obedecer con tanto querer , es imperfecto modo de obedecer , y muy vellaco modo de querer : porque el que obedece , no ha de querer lo que el quiere , sino lo que Dios , y su Prelado quieren.

6. Luego dize discretissimamente , que esto que ellas quieren como descanso , serà su tormento. Y es certissimo que quanto tenemos de propia voluntad , tanto tenemos de inquietud : y assi el que tiene su voluntad resignada à la de Dios , dize san Doroteo , que aunque padezca mucho , y tenga infinitas Cruces , anda en un carro con todas ellas. Pero al revès , el que tiene propia voluntad , anda à pie arrastrando su Cruz , y esta sola pesa mas que todas aquellas : *Qui in omnibus divinam voluntatem conatur exequi , in curru cum omnibus crucibus suis vehitur à Domino : qui verò hanc itineris agendi rationem , & compendium ignorant ; pedites onerosas cruces laboriosè portant.* La razon de esto es : porque el que se conforma con la Cruz que Dios le embia , Dios le lleva todo el peso ; mas el otro , el solo se lleva su Cruz à su peso , y sus pesadumbres ; y con el dedo de Dios llevaria yo à todo el mundo de peso sin trabajo ; y sin su dedo , dos solas pagitas en forma de Cruz , pesan mas que todo el mundo.

S. Dorot.
Serm. de
obedient.

C A R T A X X X V I I .

A DIEGO ORTIZ, *Ciudadano de Toledo.*

1. **E**L Espiritu Santo sea siempre en el alma de v. m. y le dè su fanto amor, y temor. Amen. El Padre Dotor Paulo Hernandez me ha escrito la merced, y limosna, que v. m. me haze en querer hazer casa de esta Sagrada Orden. Por cierto yo creo, que nuestro Señor, y su gloriosa madre Patrona, y Señora mia han movido el corazon à v. m. para tan santa obra, en que espero se ha de servir mucho su Magestad, y v. m. salir con gran ganancia de bienes espirituales. Plegue à el lo haga como yo, y todas estas hermanas se lo fuplicamos, y de aqui adelante serà toda la Orden. Ha sido para mi muy gran consolacion y assi tengo deseò de conocer à v. m. para ofrecerme en presencia por su sierva, y por tal me tenga v. m. desde ahora.

2. Es nuestro Señor servido que me han faltado las calenturas. Yo me doy toda la priesa que puedo à dexar esto à mi contento. Y pienso, con el favor de nuestro Señor, se acabará con brevedad. Y yo prometo à v. m. no perder tiempo, ni hazer caso de mi mal, aunque tornassen las calenturas, para dexar de ir luego: que razon es, pues v. m. lo haze todo, haga yo de mi parte lo que es nada; que es tomar algun trabajo: pues no aviamos de procurar otra cosa los que pretendemos seguir à quien tan sin merecerlo, siempre vivió en ellos.

3. No pienso tener sola una ganancia en este negocio: porque (segun mi Padre Paulo Hernandez me escribe de v. m.) seralo muy grande conocerle: que oraciones son las que me han sustentado hasta aqui: y assi pido por amor de Dios à v. m. no me olvide en las suyas.

4. Pareceme, que si su Magestad no ordena otra cosa, à mas tardar estarè en esse lugar à dos semanas andadas de Quaresma: porque como voy por los Monasterios, que el Señor ha sido servido de fundar estos años [aunque de aqui despacharemos presto] me avrè de detener algun dia en ellos. Serà lo menos que yo pudiere, pues v. m. lo quiere; aunque en cosa tan bien ordenada, y yà hecha, no tendrè yo mas de mirar, y alabar à nuestro Señor. Su Magestad tenga à v. m. siempre de su mano, y le dè la vida, y salud, y aumento de gracia que yo le pido. Amen. Son-oy nueve de Enero.

Indigna sierva de v. m.

Teresa de JESUS Carmelita.

N O T A S.

1. Esta carta es para un dichoso ciudadano de Toledo, que le puso Dios en el coraçon que fundasse la casa de Carmelitas Descalças que ay en aquella ciudad: y quien como yo las ha visto, y admirado su virtud, tendrà por dichoso à este Cavallero.

2. Tres cosas pueden notarfe en esta carta. La primera, la cortesania, gracia, y agrado, con que reconoce la Santa este beneficio en el numero primero. La segunda, quan poco estimava su salud, para multiplicarle al Señor los repetidos Conventos, que le hazia: pues con calenturas se disponia à servirlo, y caminar, por lograr, y dar gusto à su Esposo, à costa, y con riesgo de su vida. La tercera, el cuidado en visitar los Conventos: y que andava como una madre solícita, reconociendo, aconsejando, advirtiendo, persuadiendo, enseñando à sus hijas, sin cesar un punto en el ministerio: *Sicut Aquila provocans ad volandum pullos suos.*

Dent. 32.

vers. 11.

Lib. Fund.

cap. 14.

3. Esta Fundacion de Toledo la refiere la Santa en sus Fundaciones discretissimamente: y aunque parece que se la hallò hecha, tuvo bien que hazer: porque se desconcertò con el Fundador, y se quedò empeñada con sus Monjas, y en la calle. Y assi hubo de alquilar una casa, y en un momento la hizo Convento: y con tres mantas, y dos gergones, se levantò aquel admirable edificio: al qual despues assistieron los Fundadores, y la Santa se concertò con ellos. Pero no quiso Dios que se fundasse al principio sobre riqueza, y comodidades, ni sobre las grandezas de el Tabor; sino sobre las pajas de el santissimo Pesebre.

C A R T A X X X V I I I.

A ALONSO RAMIREZ, Ciudadano de Toledo.

1. SEA con v. m. el Espiritu Santo; y pague à v. m. la consolacion que me diò con su carta. Vino à tiempo en que yo andava con harto cuidado con quien escrivir para dar cuenta à v. m. de mi; como à quienes razon no haga ninguna falta. Poco mastardarè de lo que dixè en mi carta: porque yo digo à v. m. que no parece que pierdo hora: y assi aun no he estado quinze dias en nuestro Monasterio, despues que nos passamos à la casa: que fue con una procession de harta solemnidad, y devocion: sea el Señor por todo bendito.

2. Estoy desde el Miercoles con la Señora Doña Maria de Mendoza, que por aver estado mala no avia podido verme, y tenia necesidad

ceffidad de comunicarle algunas cosas. Pensè estar solo un dia, y ha hecho tal tiempo de frio, nieve, y yelo; que parece no se fufria caminar, y assi he estado hasta oy Sabado. Partirè el Lunes, con el favor de nuestro Señor, sin falta, para Medina: y alli, en San Josef de Avila, aunque mas priesa me quiera dar, me detendrà mas de quinze dias, por aver necesidad de entender en algunos negocios: y assi creo los tardarè mas de los que avia dicho. V. m. me perdonarà, que por esta cuenta que le he dado, verà que no puedo mas, no es mucha la dilacion. Suplico à v. m. que en comprar casa no se entienda hasta que yo vaya; porque querria fuesse à nuestro proposito: pues v. m. y el que estè en gloria nos hazen la limofna.

3. En lo de las licencias, la de el Rey tengo por facil con el favor de el Cielo, aunque se passè algun trabajo; que yo tengo experiencia, que el Demonio puede sufrir mal estas cosas, y assi siempre nos persigue; mas el Señor lo puede todo, y el se vâ con las manos en la cabeça.

4. Aqui avemos tenido una contradicion muy grande, y de personas de las principales que aqui ay: ya se ha todo allanado. No pienfe v. m. que ha de dar à nuestro Señor solo lo que piensa aora; sino mucho mas: y assi gratifica su Magestad las buenas obras, con ordenar como se hagan mayores; y no es nada dar los reales, que nos duele poco. Quando nos apedreen à v. m. y al Señor su Yerno, y à todos los que tratamos en ello [como hizieron en Avila casi, quando se hizo San Josef] entonces irà bueno el negocio: y creerè yo, que no perderà nada el Monasterio, ni los que passaremos el trabajo; sino que se ganará mucho. El Señor lo guie todo como vè que conviene. V. m. no tenga ninguna pena. A mi me la ha dado, falte de ay mi Padre: si fue menester, procurarèmos que venga. En fin comienza ya el demonio. Sea Dios bendito, que fino le faltamos, no nos faltará.

5. Por cierto yo deseò harto ver ya à v. m. que me pienso consolar mucho, y entonces responderè à las mercedes que me haze en su carta. Plegue à nuestro Señor halle yo à v. m. muy bueno, y à esse Cavallero Yerno de v. m. en cuyas oraciones me encomiendo mucho, y en las de v. m. Mire que lo he menester para ir por estos caminos con harto ruin salud, aunque las calenturas no me han tornado. Yo tendrè cuidado, y le tengo de lo que v. m. me manda, y estas hermanas lo mismo. Todas se encomiendan en las oraciones de v. m. Tengale nuestro Señor siempre de su mano. Amen. Oy Sabado diez y nueve de Febrero. Fecha en Valladolid.

Indigna sierva de V. M.

Teresa de JESUS Carmelita.

6. Esta carta mande v. m. dar à mi Señora Doña Luisa de la Cerda, y muchas encomiendas mias. Al Señor Diego de Avila no tengo lugar de escribir, que aun la carta de mi Señora Doña Luisa no và de mi letra. Digale v. m. de mi salud suplicofelo: y que espero en el Señor verlo presto. No tenga v. m. pena de las licencias, que yo espero en el Señor se hará todo muy bien.

N O T A S.

1. Esta carta es bien cariñosa, como la Santa las sabía escribir, quando queria hazer Fundaciones, y facilitarle el negocio à Dios, con la suavidad, discrecion, y dulçura de su pluma.

2. En el primero numero dize la priesa, que se dà para llegar à Toledo, y el frio, y la aspereza de el tiempo: y acabada de tener calentura, y aun con ella, se arrojaba la Esposa à buscar al Esposo Celestial. Lo que se holgaria de verla con escarcha en la cabeça! Trocadas andan aqui las finezas de los Cantares. Alli el Esposo estava à la puerta de la Esposa, con escarcha en la cabeça; aqui la Esposa està con ella à las puertas de el Esposo. O amor! O caridad! quanto mas abrafas, elando el tiempo; que enfria el tiempo con todo su yelo à la caridad.

Cant. 5.
vers. 1.

3. Dize en el segundo numero, que estava con aquella Señora Doña Maria de Mendoza (de quien hemos hablado en otra carta) muy fanta, y muy limosnera: y quando no lo fuera, quedaria abrafada, muy enamorada y fanta, con el fuego espiritual de la Santa.

4. En el numero tercero, y quarto, con grande desembarazo, como quien estava ya acostumbada à vencer al demonio, le anima à este honrado Ciudadano, y le dize: *Que aunque se passè algun trabajo; tengo por experiencia que el demonio no puede sufrir estas cosas, y assi siempre las persigue; pero el Señor las ayuda, y sale el enemigo con las manos en la cabeça.* Era Santa Teresa, como Cavallero de el Apocalipsi: *Vincens, ut vinceret.* Vencedor, para vencer: porque de las primeras victorias cobrava aliento, para vencer, y triunfar en las segundas.

Apocal. 6.
vers. 2.

5. En el numero quinto dize lo que le desea ver: y embia muchos recados al Yerno; que era Diego Ortiz, à quien se escribió la carta passada: y como quien anunciava su trabajo, ya iba tomando la puerta por donde le vino el daño; porque el impidió la Fundacion algun tiempo, aunque despues se allanò todo muy bien.

6. Con todo esto no quiso el Esposo, como hemos dicho, que començasse su Fundacion con comodidad su Esposa: y assi se fundò el Convento con grandissima pobreza, y se levantò este altissimo edificio sobre dos gergones, y una manta: como lo cuenta la Santa en sus Fundaciones; para que se viesse, que sobre los impossibles de nuestra naturaleza, sabe fabricar la gracia Palacios espirituales, que tocan con las estrellas.

Lib. Fund.
cap. 14.

C A R T A XXXIX.

En que consuela la Santa à una persona afligida con la muerte de su muger.

J E S U S.

1. **L**A gracia de el Espiritu Santo sea con V. M. y le dè fuerças espirituales, y corporales, para llevar tan gran golpe, como ha sido este trabajo; que à no ser dado de tan piadosa y justa mano, no supiera con que consolar à v. m. segun à mi me ha lastimado. Mas como entiendo quan verdaderamente nos ama este gran Dios, y sè que v. m. tiene ya bien en endido la miseria, y poca estabilidad de esta miserable vida; espero en su Magestad darà à v. m. mas, y mas luz, para que entienda la merced que haze nuestro Señor à quien saca de ella, conociendole: en especial pudiendo estar cierto, segun nuestra Fè, que esta alma santa està adonde recibirà el premio, conforme à los muchos trabajos que en esta vida ha tenido, llevados con tanta paciencia.

2. Esto he yo suplicado à nuestro Señor muy de veras, y he hecho que lo hagan estas Hermanas; y que dè à v. m. consuelo, y salud, para que comience à pelear de nuevo en este miserable mundo. Bienaventurados los que están ya en seguridad. No me parece agora tiempo para alargarme mas: fino es con nuestro Señor, en suplicarle consuele à v. m. que las criaturas valen poco para semejante pena; quanto mas tan ruines como yo. Su Magestad haga como poderoso, y sea en compañía de v. m. de aqui adelante, de manera que no eche menos la muy buena que ha perdido. Es oy vispera de la Transfiguracion.

Indigna sierva, y subdita de V. M.

Teresa de J E S U S.

N O T A S.

1. **E**Sta carta es bien discreta, para consolar à un hombre afligido, que perdió la buena compañía de su muger. No se sabe para quien era: pero sea para quien se fuere, bien podian los mas discretos Secretarios de los Señores eligirla por forma, y modelo de como avian de dar un pefame en semejante ocasion.

C A R T A X L.

A Doña ISABEL XIMENA. En Segovia.

J E S U S.

1. **E**L Espiritu Santo sea con v. m. siempre, y le dè gracia para entender lo mucho que v. m. deve al Señor: pues en peligros tan peligrosos [como son poca edad, y hacienda, y libertad] la dà luz para querer salir de ellos: y lo que à otras almas fuele espantar (que es penitencia, y encerramiento, y pobreza) ha sido ocasion, para que v. m. entienda el valor de lo uno; y el engaño y perdida, que de seguir lo primero le podia venir. Sea el Señor por todo bendito, y alabado. Ocasión ha sido esta, con que facilmente me pudiera v. m. persuadir à que es muy buena, y capaz para hija de nuestra Señora, entrando en esta Sagrada Orden suya. Plegue à Dios que vaya v. m. tan adelante en sus santos deseos y obras, que no tenga yo que quejarme de el Padre Juan de Leon (de cuya informacion estoy satisfecha, que no quiero otra) y tan consolada de pensar que ha de ser v. m. una gran Santa, que con sola su persona quedara muy satisfecha.

Marc. 10.
vers. 21-
Lucæ 18.
vers. 22.

2. Pague el Señor la limosna que tiene determinado à hazer adonde entrare, que es mucha: y puede v. m. tener mucho consuelo, pues haze lo que el Señor aconseja, de dárse à si, y à lo que tiene à los pobres por su amor. Y para lo que v. m. tiene recibido, no me parece cumpla con menos que lo que haze: y pues haze todo lo que puede, no haze poco, ni ferà pagado con poco precio.

3. Pues v. m. ha visto nuestras Constituciones, y Regla, no ten-

go que dezir, fino que si và adelante v. m. con esta determinacion, se venga donde mandare, y adonde quisiere de nuestras casas, que en esto quiero servir à mi Padre Juan de Leon, en que v. m. escoja. Verdad es, que querria tomasse el habito adonde yo estuviessè: porque cierto deseo conocer à v. m. Todo lo guíe nuestro Señor, como mas le ha de servir, y ha de ser para gloria fuya. Amen.

Indigna sierva de v. m.

Teresa de JESUS Carmelita.

NOTAS.

1. **E**Sta Señora, à quien escribe la Santa sobre su vocacion, la logró muy dichosamente, y se entregò à si, y à sus cosas à Dios, entrandose Carmelita Descalça, en el Convento de Salamanca. Llamòse en la Religion Isabel de JESUS, y fue muy verdadera sierva de Dios: y siguiò à la Santa à la Fundacion de Segovia, su Patria, y de alli la llevò por Priora à la de Palencia.

2. En el numero primero, y segundo no ay que advertir, fino el espíritu con que la allana el camino de su vocacion: por una parte sin acongojarla; y por otra sin dexar de llamarla: *Dulcis, & rectus Dominus.* Prime-
Psal. 241.
vers. 8. ro dulce al llamar, como hemos dicho, luego recto al gobernar.

3. En el tercero le dize: *Que gustaria tomasse el habito, donde ella estuviessè*: para ser la Maestra de espíritu, la que era promovedora de su vocacion: porque no se lograba con el començarla, fino con el asegurarla; ni con el principio, ni el medio; fino con el fin, y la perseverancia: pues muchos son los que corren, pero uno solo es quien lleva la corona: *Omnes* 1. Cor. 9.
vers. 4. *quidem currunt; sed unus accipit bravium.* Y este uno es la perseverancia, que se lleva la corona.

4. Despues de esso la dexa libre para que escoja el Convento que sea más de su satisfacion, donde tome el habito: pues no es mucho permitirle à un vivo, que escoja sepulcro, donde ha de estar para siempre no solo encerrado; porque estos santos Conventos son sepultura de cuerpos vivos, y de almas muertas al mundo, y solo vivas à Dios: y no es mucho que le concedan à una pobre Señora, que haga eleccion de su misma sepultura.

C A R T A X L I.

A unas Señoras Pretendientes de el habito de la Reforma de el Carmen.

1. **J**ESUS fea con vs. mercedes. Su carta recibi. Siempre me dà mucho contento faber de vs. ms. y ver como las tiene nuestro Señor en sus buenos propositos; que no es pequeña merced, estando en essa Babilonia, adonde siempre oïran cosas, mas para divertir el alma, que no para recogerla. Verdad es, que en buenos entendimientos, ver tantos y tan diferentes sucessos, ferà parte para conocer la vanidad de todo, y lo poco que dura.

2. Los de nuestra Orden ha mas de un año que andan de fuerte, que à quien no entendiesse las trazas de nuestro Señor, darian mucha pena. Mas viendo que todo es para purificarse mas las almas, y que en fin ha de favorecer Dios à sus fiervos, no ay de que la tener; fino mucho deseo de que crezcan los trabajos, y alabar à Dios, que nos ha hecho tan gran merced, que padezcamos por la justicia. Y vs. ms. hagan lo mismo, y confien en el; que quando no se caten, veràn cumplidos sus deseos. Su Magestad las guarde con la santidad, que yo le suplico. Amen.

N O T A S.

1. **N**O se sabe para quien era esta carta: pero conose que la escrivio à tiempo que estava muy atribulada la Reforma. Alabales su vocacion. Que mucho si era de servir à Dios, y en la casa de su Madre, que es esta santissima Descalcez?

2. Pondera, que en medio de Babilonia resplandecia la virtud: como es hermosa la rosa entre las espinas. Pero tambien dize: *Que en buenos entendimientos, ver tan diferentes sucessos, es parte para conocer la vanidad.* Y assi las prisiones, y passiones, que en Babilonia perdieron à los malos, alumbravan à los buenos: y en el escarmiento ageno, se fundava el propio aprovechamiento.

Quien vè sudar, y padecer à los malos en lo malo, que no escoja lo perfecto, santo, y bueno? Quien vè quan pesados son los gustos de el mundo, que no busque luego los gustos de Dios? Quien no vé en la Corte una felicidad aparente, que en un instante como humo se desvanece, que no busque la eterna felicidad, que dura una eternidad? Este es el discurso de la Santa en esta carta

3. Luego

3. Luego les dize : *Que las persecuciones de sus Religiosas, son dichas ; pues todo es para purificar mas las almas.* Esto tienen de Santo las tribulaciones, que à los que fatigan, mejoran ; y à los que atormentan , coronan : y assi ha de resultar de aqui (como dize la Santa) grandes alabanzas al Señor en el alma atribulada : y esta ha de ser su musica en la noche de sus penas : pues como dize san Gregorio : *Carmen in nocte , est letitia in tribulatione* ; musica es de noche la alegria en las tribulaciones. Pues que honra mayor que padecer persecuciones por Dios, y hazerfe el alma bienaventurada con esto , y conseguir en fortuna de atribulada, y perseguida, gages de Reyna, y de Coronada : pues le viene al justo la bendicion de el Señor : *Beati qui persecutionem patiuntur propter justitiam?* Porque no dudo que es señal de reprovacion muchas vezes la prosperidad ; y comunmente de predestinacion la tribulacion : pues dize san Gregorio : Quando veo à Iob en el muladar penando, y à san Juan en la carcel padeciendo, hasta morir en premio de un defacierto : me persuado, que las tribulaciones de esta vida son seguros de la eterna : y estoy pensando como castigarà Dios à los reprobos, en la eternidad ; quando tanto affige à los que ama, en el destierro : *Quid est quod Iob Dei testimonio praefertur ; Et tamen plagis usque ad sterquilinum sternitur ? Quid est quod Ioannes Dei voce laudatur : Et tamen pro temulenti verbis in saltatricis premium moritur , nisi hoc quod pietati fidelium patet : quoniam idcirco sic eos premit in infimis , quia videt quomodo remuneret in summis ? Hinc ergo unusquisque colligat , quid illic sint passuri , quos reprobat ; si hic sic cruciat , quos amat.* Y assi, almas, no ay sino padecer, y mas padecer en esta vida : pues que son las tribulaciones prendas seguras de gozar, y mas gozar en la eterna.

D. Greg.
lib. 6.
Moral.
cap. 12.

Matth. 5.
vers. 10.

D. Greg.
lib. 3. Mo-
ral. cap. 5.
& lib. 9.
cap. 12. &
cap. 35.

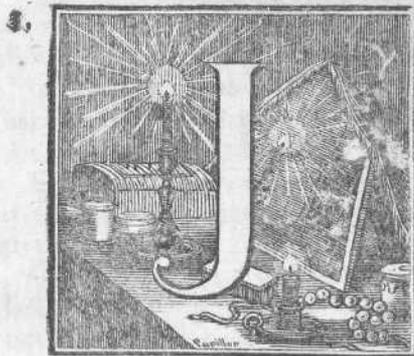




C A R T A S
 DE LA SANTA MADRE
 TERESA DE JESUS,
 A SUS HIJAS
 LAS CARMELITAS DESCALÇAS.

C A R T A X L I I .

*A la Madre CATALINA DE CHRISTO,
 Priora de las Carmelitas Descalças de la San-
 tissima Trinidad de Soria.*



E SUS sea con V. R. Hija mia, y me la guarde. Sus cartas de V. R. he recibido, y con ellas mucho contento. En lo que toca à la cozina, y refitorio, bien me holgaria que se hiziesse; mas allà lo vean mejor, hagan lo que quisieren de ella. La de Roque de Huerta me huelgo que sea bonita. Y en lo de la profesion de essa Hermana, bien me parece se detenga, hasta lo que V. R. dize; que niña es, y no importa. Ni se espante V. R. de

de que tenga algunos revefes, que de fu edad no es mucho. Ella fe hará, y fielen fer mas mortificadas despues, que otras. A la Hermana Leonor de la Misericordia, que effo, y mas defeo yo hazer en fu servicio. Ojala pudiera yo ir à fu profeffion; que lo hiziera de buena gana, y me diera mas gufto que otras cosas que tengo por acá.

2. En lo de la Fundacion, yo no me determinarè à que fe haga, fino es con alguna renta: porque veo ya tan poca devocion, que avemos de andar affi: y tan lejos de todas eftotras casaf no fe fufre, fino ay buenas comodidades; que ya por acá unas con otras fe remedian, quando fe ven en neceffidad. Bien es que aya eftos principios, y fe trate, y fe vaya descubriendo gente devota; que fi ello es de Dios, el los moverà con mas de lo que ay al presente.

3. Yo estarè poco en Avila: porque no puedo dexar de ir à Salamanca, y alli me puede V. R. escribir: aunque fi fe haze lo de Madrid [que ando en esperanças de ello] mas lo querria, por estar mas cerca de effa casa; encomiendolo V. R. à Dios. En effo de effa Monja, que V. R. me escribe, fi quisiere venir à Palencia, me holgarìa: porque la han menester en aquella casa.

4. A la Madre Ynes de JESUS lo escribo, para que V. R. y ella fe concierten. Y en lo de effos Padres, me he holgado haga V. R. lo que pudiere con ellos: que es menester, y el bien, y el mal, y la gracia que les monftremos. A la Señora Doña Beatriz le diga V. R. todo lo que le pareciere de mi parte: que harto la quifiera escribir à fu merced; mas estamos de camino, y con tantos negocios, que no sè de mi. Dios fe firva de todo. Amen.

5. Y no piense V. R. que le digo, que fe aguarde la profeffion por mayoría, ni memoria de una, ni de otra, que effos fon unos puntos de mundo, que à mi me ofenden mucho, y no querria que V. R. mirasse en cosas femejantes: mas por fer niña me huelgo, y porque fe mortifique mas: y fi otra cosa se entendièffe fino esta, luego le mandaria dar la profeffion: porque la humildad que en ella professamos, es bien que se parezca en las obras. A V. R. lo digo. Lo primero: porque entiendo de la Hermana Leonor de la Misericordia, que fu humildad no mira en uno, ni otro de eftos puntos de mundo. Y fiendo affi, bien me huelgo fe detenga effa niña mas tiempo en professar.

6. No me puedo alargar mas, porque estamos de camino para Medina. Yo ando como fuelo. Mis compañeras fe encomiendan à V. R. No ha mucho escribiò Ana lo que avia por acá. A todas me encomiendo mucho. Dios las haga Santas; y à V. R. con ellas. Valladolid, y quinze de Setiembre.

De V. R. fierva,
Teresa de JESUS.

7. Ya estamos en Medina, y tan ocupada : que no puedo dezir mas de que venimos bien. El detener la profesion à Isabel, sea con disimulacion, que no entiendan es por mayoría : pues no es ello lo principal porque se haze.

N O T A S.

1. **T**odas las cartas, que hasta aqui se han notado, han sido para el Rey nuestro Señor FELIPE SEGUNDO, para diversos Prelados, y Señores : para grandes Maestros de espíritu, y graves Religiosos : para el Señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa; y para otros particulares devotos. pero desde aora, hasta lo ultimo de este libro, como en las bodas de Cana de Galilea, comienza el mejor vino : que son las cartas para las Madres Carmelitas Descalças, Hijas de la Santa : y por ser lo mejor de este espiritual banquete, que ofrece Dios à las almas, en este Epistolario devoto, hemos guardado, como alli lo mejor, y lo mayor de la enseñanza en el fin.

2. Es verdad, que porque no querría quedar mal quisto con alguno de los Conventos de Carmelitas Descalças en pago de mi trabajo, y mas amandolas yo, como su espíritu, exemplo y discrecion lo merece; advierto, que en la colocacion de las cartas no guardamos orden à la antigüedad de las Fundaciones, sino que primero se ponen las particulares à diversos Conventos, que son muy pocas; y luego todas las que escribiò al de Sevilla, porque contienen una materia, y casi todas ellas se enderezan para una misma persona : y ultimamente una, que escribiò à las Religiosas de Granada, por ser de mucha doctrina.

3. Pero porque lo digamos todo, por ser mejor pedir perdon, que engañar; confieso, que comienço por la carta de la Madre Catalina de Christo, primera Priora de el Convento de la Trinidad de Soria, despues de su santa Madre, y que despues de su muerte, lo fue de Pamplona, y Barcelona : Lo primero, por ser mis Hijas las de este santo Convento, y estar aquella Ilustrissima ciudad en la Diocesis, que yo indigno estoy sirviendo; y algun privilegio ha de aver para preferir sus Hijas de el Notador en las Notas. Lo segundo, porque ay mas cartas para aquel Convento, fuera de el de Sevilla, que no para los demas. Lo tercero, porque esta ilustre y grande Religiosa fue tan santa, que merece nota muy particular, como se ve en los apuntamientos siguientes, sacados de informaciones que se han hecho : y los pondré aqui para consuelo de toda la Descalcez, principalmente para los Conventos de Soria, de Pamplona, y Barcelona. Y porque es bien que se entienda antes la orden de la antigüedad de los Conventos de Carmelitas Descalças, que fundò la Santa, y que yo quede (en quanto à la preferencia libre) de toda sospecha, y escrúpulo; los pondré aqui à la letra.

4. De la Encarnacion de Avila, donde nació esta fuente christalina, y celestial de el Carmelo reformado, salio la Santa à fundar à san Josef de Avila, que fue el primero de la Santa Descalcez.

El segundo fue san Josef de Medina del Campo.

El tercero, san Josef de Malagon.

El quarto, la Concepcion de Valladolid.
 El quinto, san Josef de Toledo.
 El sexto, Pastrana. Este se extinguió.
 El septimo, san Josef de Salamanca.
 El octavo, la Anunciacion de Alva.
 El nono, san Josef de Segovia, que passò de Pastrana.
 El decimo, san Josef de Veas.
 El undecimo, san Josef de Sevilla.
 El duodécimo, san Josef de Caravaca.
 El decimotercero, santa Ana de Villanueva de la Xara.
 El decimoquarto, san Josef de Palencia.
 El decimoquinto, la Santissima Trinidad de Soria.
 El décimosexto, san Josef de la ciudad de Burgos.
 El decimoséptimo, san Josef de Granada.
 Despues se han fundado en España, en Italia, en Francia, en Flandes, en Alemania, y en otras Provincias innumerables Conventos.

5. Los apuntamientos de la vida maravillosa de esta excelente Religiosa la Madre Catalina de Christo, Priora de el Convento de la Santissima Trinidad de Soria (que dieron materia à la elegante pluma de el Señor Protototario D. Miguel Bañista de la Nuza para el libro, que de esta venerable Religiosa, escrito con tanto acierto, ha publicado su erudicion) pueden enseñar, y admirar à los muy espirituales, por estar tan llenos de actos heroicos, que si los huvieramos de ilustrar con Notas, como las Cartas de la Santa, eran materia bastante à la erudicion, con adornarlos de exemplos de otros grandísimos Santos; y son, fucintamente propuestos, los que se siguen.

Epitome de la Vida de la venerable Madre

CATALINA DE CHRISTO.

7. **F**UE la V. Madre Catalina de Christo natural de Madrigal. Su Padre Christoval de Balmafeda, pariente de santa Teresa: su Madre Doña Juana Bustamante y san Martin, gente noble.

Con la luz de la razon le nació la caridad. Siendo muy niña dió diversas vezes sus vestidos de limosna, hasta las mismas camisas. Que bien que se dará Dios, à quien assi se dà à sus pobres?

8. Supo que una pobre vergonzante padecia, y secretamente le echò en su casa el focorro mucho tiempo, como otro Obispo san Nicolas.

De diez años hizo voto de Castidad, adelantando el amor el tiempo à la Religion. Añadiò al voto no adornar jamas el cuerpo, para tener limpia y adornada el alma.

9. Poco despues le hizo de obediencia al Confessor. Reservò el hazer penitencia, temerosa no le fuesen à la mano. Temeridad conocida, si no tuviera otro interior director.

Hizo tambien voto de ayunar à pan y agua los Viernes, y dormir en tierra. Por estos passos se van las almas al Cielo.

10. Viendo à una moça viçarrissima en la edad, la gala, y la lozania; con una interior inspiracion se acercò à ella, y le dixo: *Prevengefse hermana para morir.* Assi lo hizo; y dentro de ocho dias murió la moça, y su viçarria.

Domava su carne con asperísimos cardos, y cilicios: y con la sal, y el vinagre curava las llagas que le causavan; con que andava el espíritu sin ellas.

11. Muertos sus Padres persuadió à una hermana suya, à que siguiese su camino. Así lo hizieron, y se entregaron entrambas à la santa caridad, sin limitacion alguna. Así ha de entregarse el alma à la caridad.

Afugada de intolerables escrúpulos, se encerrò à pedir misericordia en una cueva estrechísima en su casa, donde apenas cabia ella de rodillas. Allí estuvo nueve meses, y de allí salió con luz, la que entrò con infinitas tinieblas.

12. Encendióse una peste fierísima en Madrigal. Huyeron todos. Persuadieronle sus deudos à que huyese; pero ella, y su hermana, por no bolver las espaldas à la caridad, dieron el pecho à la peste: gastaron su hacienda, aventuraron su vida; y grangearon coronas para la eterna.

Aviendo entendido esta sierva de el Señor, que avian echado de el lugar à una muger apestada, y se hallava sin amparo, y que estava en un huerto agonizando, la fue à buscar por encima de las tapias; llegó, la consolò, y animò: y manejando la herida, le diò la deseada salud. Raro milagro! que se comunique antes la sanidad à la enferma, que no la peste à la sana.

13. Poco despues murió su hermana llena de merecimientos; y ella sola con una criada, desde luego se entregò à su obediencia, para que la castigasse: teniendo por mejor para el espíritu el servir, que no el mandar.

Para mas desprecio suyo procurò tomar el habito en un Convento de Arrepentidas, por tener mas reservada y cubierta para Dios su pureza virginal, echado sobre ella el velo de la agena relaxacion y impureza. Admirable modo de agradar à Dios, ofrecerle la virtud sin la opinion, porque sea mas primorosa, y subida la virtud. Pero no le permitieron esto sus deudos, mirando por el honor propio, y dando à èl el cuidado, que no quiso la sierva de Dios darlo à su honor.

14. Aviendo entendido que santa Teresa fundava en Medina de el Campo, fue à buscar la Hija à su Madre, sin averla conocido. Despidieronla al principio, porque tenia el Convento numero bastante de Religiosas. Porfiò en hablar la sierva de Dios à la Santa: oyòla, conociòla, vieronse las almas sin embarazar los cuerpos, y luego la recibìo.

Así como entrò Religiosa, hizo tres propositos, y actos heroycos, y excelentes de perfecta Religion. El primero, de no replicar à cosa que le mandassen. O que perfecta obediencia! El segundo, de no pedir cosa por necessitada que estuviese. Que segura que tendria la providencia de Dios! El tercero, de no disculparse, aunque entodo la culpassen. Que bien hallada se hallaria su humildad, y su inocencia!

15. Sus ansias de padecer eran tales, que mandandole una vez la Prelada que no se disciplinasse, se puso entre las demas Hermanas, quando se disciplinavan, à distancia que le diesen con los golpes en la cara. Artificioso modo de juntar la obediencia, y penitencia: pues no se disciplinava, quando a disciplinavan.

Mandandole, que tomasse una purga, estando con calentura, la tomò; atendiendo mas à obedecer, que à vivir.

Llevandole un higadillo, estando enferma, por descuido estava dentro la hiel: mordiòla, gustòla, y conservòla en la boca, mirando mas à que comiesse el alma con la mortificacion, que el cuerpo con el sustento.

16. Embióla à llamar santa Teresa , para que fuesse à la Fundacion de Soria , y hazerla Priora de aquella casa. Resistiólo el Padre Provincial , alegando , que no sabia escribir , ni tenia experiencia de gobierno. La Santa le respondió con espíritu de el cielo : *Calle , mi Padre , que Catalina de Christo sabe amar mucho à Dios : es muy gran Santa , y no ha menester saber mas , para gobernar muy bien.*

O que bien ! El que ama à Dios no ay cosa que pueda errar. Por esso Joan. 21. examinò el Señor à san Pedro , para gobernar , no en la ciencia , sino en el ver. 15. amor , y caridad.

17. Entre tanto que dudavan de su eleccion sus Superiores , ella estava en Medina prevenida à defender su amada humildad , y dar à entender , para esso , que avia perdido el juicio : para que no la nombrasen por Priora.

Esto si que es tener juicio , perderlo por no mandar ; Ay de aquellos que lo pierden por mandar , y por no saber rendirse al obedecer !

18. Santa Teresa , que estava en Palencia , lo conociò por revelacion divina , y le escribió , mandandole expressamente , que en aquel caso se negasse à la mortificacion , y se diese à la obediencia.

Rindióse : tomò la Cruz en los ombros , y fuesse à executar el precepto de su santa Fundadora.

19. De alli , despues de muerta la Santa , pasó à fundar el Convento : ò Santuario de Pamplona , despues de Barcelona , haziendo uno y otro Seminario de esclarecidas virtudes : y alli rindiò el espíritu al Señor , y està incorrupto su cuerpo en su Convento de Pamplona , adonde fue trasladado. O qual estará en la eternidad llena de glorias su alma ! A esta santissima muger , siendo Priora de Soria , escribió Santa Teresa esta carta.

20. En el primero numero le dize : *Que detenga en buena hora la profesion de una novicia , basta que tenga mas edad.* Pero con gran discrecion le advierte , que no se espante , que como niña tenga aora algunos revefes. Como si dixera : *Que mucho que los tenga siendo niña ?* Por ventura han de entrar ya con juicio de Descalças ? No entran Descalças à serlo ; sino calçadas entran , para ser Descalças. *Que mucho que entren algo calçadas de afectos , y con algunos revefes ?* De esso se descalçan bien aprisa , con vivir con las Descalças.

Es muy discreta razon para las vocaciones , y importante , no querer que sean en un instante perfectas las almas ; sino dar lugar à Dios , y à la disciplina : pues de esta suerte obra Dios , enseñandonos , que pudiendo obrarlo todo sin tiempo , y en un instante , quiso criar todo el mundo en seis dias , con ordenacion de tiempo.

21. En el numero segundo , en que habla de otra Fundacion dize : *Yo no me determinarè à que se haga , sino es con alguna renta.* Porque la experiencia , y luz de Dios (que entrava en santa Teresa , como ha entrado en la Iglesia universal , humano more , y con el tiempo , y descubriendo Dios muchos misterios , fuera de los necesarios para nuestra redencion ; porque estos todos los manifestó hasta su Ascension gloriosa) la enseñò à la Santa à que no era bien encerrar veinte siervas de Dios à una necesidad irreparable , y urgente ; y mas aviendo pausado la caridad de los Fieles , que aunque es mucha , no basta à suplirlo todo.

Toda via le dize , que no despida la platica pendiente : porque puede Dios hazer , lo que no pueden los hombres.

22. En el numero tercero , dize lo que deseava hazer Convento en Madrid.

drid. Tenia razon la Santa : porque devia de ver qual seria el Convento de Carmelitas Descalças de Madrid , uno de los mas reformados , exemplares , y santos de aquella Corte ; y que està continuamente lleno de virtudes celestiales en sus Hijas.

23. En el numero quinto muestra su espiritu en advertir : que el dilatar la profession à una Novicia , no sea por dar à otra la antiguedad : enseñando que aunque es necesario , y justo , y conveniente en las comunidades , para toda buena orden ; el que aya antiguedades , y precedencias ; pero no prevenidas , ni afectadas al entrar pues si entra à buscar la humildad la Novicia por la obediencia , no es bien solicitar primero la antiguedad , olvidando la humildad.

C A R T A X L I I I .

A la Madre Priora , y Religiosas Carmelitas Descalças de la Santissima Trinidad de Soria.

J E S U S .

1. **L**A gracia de el Espiritu Santo sea con V. R. y con todas Vs. Caridades , Hijas mias. Bien creeran quisiere yo escrivir à cada una por si ; mas es tanta la varaunda , que aun hago harto poderlas escrivir juntas , y embiarles estos renglones : en especial , como andamos en visperas de partirnos , aun ay menos lugar. Pidan à nuestro Señor se sirva de todo , en especial de esta Fundacion de Burgos.

2. Mucho me consuelo con sus cartas , y mas de entender por obras y palabras la mucha voluntad , que me tienen. Bien creo , que aun quedan cortas en pagar lo que se deve à la mia : aunque en el socorro que aora me han hecho , han estado muy largas. Como era grande la necesidad , helo tenido en muy mucho. Nuestro Señor les darà el premio , que bien parece le firven , pues han tenido para poder hazer tan buena obra à estas Monjas. Todas se lo agradecen mucho , y las encomendaràn à nuestro Señor. Yo como lo hago tan continuo , no tengo que ofrecer.

3. Heme holgado mucho , que les vaya tan bien en todo ; en especial de que aya alguna ocasion , sin averla dado , para que las mormuren , que es muy linda cosa : porque han tenido pocas , en que merecer en esta Fundacion. De nuestro Padre Vallejo no digo mas , de que siempre nuestro Señor paga los servicios grandes , que hazen à su Magest-

Mageftad, con crecidos trabajos : y como es tan gran obra la que en effa haze ; no me espanto quiera dar , en que gane mas y mas meritos.

4. Miren mis Hijas, quando entrè effa Santa, que es razon la Madre Priora, y todas la sobrelleven con comedimiento y amor : que donde ay tanta virtud, no es menester apretar en nada ; que basta ver lo que ellas hazen, y tener tan buen Padre, que yo creo podrán deprender. Plegue à Dios las guarde, y dè falud, y tan buenos años, como yo le fuplico.

5. De que la Madre Supriora estè mejor, me he holgado mucho. Si huviere menester fiempre carne, poco importa que la coma, aunque fea Quaresma; que no se vâ contra la Regla, quando ay necesidad, ni en effo se aprieten. Virtudes pido yo à nuestro Señor me las dè, en especial humildad, y amor unas con otras, que es lo que haze al caso. Plegue à fu Mageftad, que en esto las vea yo crecidas, y pidan lo mesmo para mi. Vispera de el Rey David. Es oy el dia que llegamos à la Fundacion de Palencia.

De Vs. Caridades fierva,

Teresa de JESUS.

A la Hermana Teresa de JESUS, y à la Madre Supriora nos encomienden à Dios, que estàn en la cama, y bien mala la Supriora.

N O T A S.

1. **E**Sta carta la escribiò la Santa en el Convento de Avila, estando para ir à fundar à Burgos : y escrivela à sus Hijas, y mias las de la Santissima Trinidad de Soria.

2. Agradecelas fu carta, y el socorro que la embiaron, para las Religiosas de Avila : que como dize la Santa en el numero segundo, padecian mucha necesidad : y despues querran, que los que son sus Padres, no las amen muchissimo. Muefren otras una carta, por donde conste, que ayan hecho otra fineza como està ; sin pedirselo. Pero todas la harian ; mas al fin esta la vemos, y la leemos.

3. Insinua la Santa en el numero tercero, que dezian sus Hijas : *Que yà las mormuravan* : aludiendo à lo que dixo la Santa, quando hizo esta Fundacion : *Que temia aquel Convento : porque lo avia hecho con facilidad, y sin contradiccion* ; y assi ellas dirian : que yà avia contradicciones, con que no avia que temer.

Pero asseguro, que aunque eran en Soria, no serian de los de Soria las contradicciones, ò murmuraciones : porque yo conozco aquella ciudad, y à mis hijos, y no la ay en España mas illustre en la nobleza, ni mas

docil para lo bueno, ni mas enemiga de lo malo, ni mas aficionada, ni inclinada à lo mejor.

Fund.lib.
5. cap. 3.

4. Y assi se viò, que luego como entrò santa Teresa en aquella ciudad, como lo refiere en su Fundacion; todo se lo hallò hecho; porque entrava en ciudad de Dios, donde menos que en otras partes puede con los moradores de ella el enemigo comun de las almas.

Y aunque sintiò la Santa no hallar trabajos en ella al fundar: hablò en sentido espiritual, por la ansia que tenia de padecer la Esposa por el Esposo: pero no me negarà la Santa, ni nadie, que no es mal quulto, ni de peor condicion el pefebre de el Señor, porque allí le adoraron su Madre, y san Josef, los Angeles, y los Reyes, y hasta las mismas fieras, que estavan en el Portal; que el Calvario, porque allí lo consagrò con la Cruz, con su sangre, y con sus penas. Y assi no hemos de ser de peor condicion los de Soria, porque lo hizimos mejor.

5. En el numero quarto deve de hablar la Santa de D. Beatriz de Beamonte, que aviendo fundado, y dado su casa para aquel santo Convento, tratò de darse à si misma: lo qual despues executò en el Convento de Pamplona, con grande exemplo de todo aquel Reyno: y dizelas discretamente como se han de portar con ella, en el modo, en la cortesia, en el reconocimiento, y en todo las enseña la Santa admirablemente à ser agradecidas, respectivas y santas.

D. Greg.
lib. 30.
Moral.
cap. 31.

6. En el numero quinto, con la suavidad que en todo, ordena que la Supriora coma carne, si tuviere necesidad: y dize, que la verdadera mortificacion no es perder la salud, por buscar las virtudes; sino exercitarlas en la salud, y en la enfermedad. Como si dixera: Lo que ha de ser abstinencia en el sano, sea en el enfermo paciencia: porque la abstinencia necessita de peso, y medida. Porque tan dañosa es, como dize san Gregorio, si no doma al cuerpo lo que ha menester; quanto si lo doma mas de lo que puede tolerar. *Abstinencia nulla est, si tantum quisque corpus non edomat quantum valet; aut valde inordinata est, si atterit plusquam valet.*

7. Luego les encomienda dos virtudes principalmente, que son humildad, y amor unas à otras: y si tienen lo primero, ellas tendrán lo segundo: porque dentro de la humildad, se cria y està ardiendo la caridad. Y yo soy buen testigo de que tienen lo segundo: porque tienen con perfeccion lo primero,

D. Bern.
in Epist.

Y encomendò muy mysticamente la humildad, para conservar la caridad: porque aquella virtud promueve à esta, conservada; y la restaura, perdida: conforme à la doctrina de san Bernardo, que dize: *Fode in te fundamentum humilitatis, & pervenies ad fastigium charitatis: reparatio enim vere charitatis nulla est nisi humilitas.*

C A R T A X L I V.

A la Hermana LEONOR DE LA MISERICORDIA, Carmelita Descalça en el Convento de la Santissima Trinidad de Soria.

J E S U S.

1. **S**Ea con v. m. el Espiritu Santo, mi hija. O como quisiera no tener mas cartas que escrivir fino esta! para responder à v. m. à la que vino por la Compañia, y à esta. Creame, hija, que cada vez que veo carta de v. m. me es particular consuelo: por esso no la ponga el demonio tentaciones, para dexarme de escrivir. En la que v. m. trae de parecerle anda desaprovechada, ha de facar grandissimo aprovechamiento. El tiempo le doy por testigo: porque la lleva Dios como à quien tiene yà en su Palacio, que sabe no se ha yà de ir: y quiere la ir dando mas, y mas que merecer. Hasta aora puede ser que túvielise mas ternuritas, como la queria Dios yà desafir de todo, y era menester.

2. Heme acordado de una Santa, que conoci en Avila, que cierto se entiende que lo fue su vida de tal. Avialo dado por Dios quanto tenia, y aviale quedado una manta con que se cubria, y diola tambien: y luego dale Dios un tiempo de grandissimos trabajos interiores, y sequedades, y despues quexavasele mucho, y deziale: Donoso Señor, despues que me aveis dexado fin nada, os me vais. Assi que, hija mia, de estos es su Magestad, que paga los grandes servicios con trabajos; y no puede ser mejor paga: porque la de ellos es el amor de Dios.

3. Yo le alabo que en las virtudes và v. m. aprovechada en lo interior. Dexe à Dios en su alma y Esposa; que el darà cuenta de ella, y la llevará por donde mas la conviene. Y tambien la novedad de la vida, y exercicios parece haze huir essa paz; mas despues viene por junto. Ninguna pena tenga. Preciese de ayudar à llevar à Dios la Cruz, y no haga peso en los regalos: que es de soldados civiles querer luego el jornal. Sirva de valde, como hazen los Grandes al Rey. El de el Cielo sea con ella. En lo de mi ida respondo à la Señora Doña Beatriz lo que haze al caso.

4. Esta

4. Esta su Doña Josefá es buena alma cierto , y muy para nosotros ; mas haze tanto provecho en aquella casa , que no sè si haze mal en procurar salir de ella : y assi se lo defiende quanto puedo , y porque he miedo avemos de comenzar enemistades. Si el Señor lo quiere , ello se hará. A estos Señores hermanos de v. m. que yo conozco , mis encomiendas. Dios la guarde y haga la que yo deseo.

De v. m. sierva,

Teresa de J E S U S.

N O T A S.

1. Esta carta es muy discreta y espiritual , para la Hermana Leonor de la Misericordia , en el Convento de la Trinidad de Soria.

2. Fue esta santa Religiosa ilustrissima muger , hermana de Don Geronimo de Ayanz , casa ilustre de Navarra. Tuvo pleito de divorcio con Don Francisco de Beamonte , Cavallero de igual calidad en aquel Reyno , y estava en Soria , quando llegó la Santa : à la qual se aficionò sumamente. Y aviendole dicho esta Teresa la vocacion de el Padre Fray Nicolas Doria , y que en un año de la oracion , que la Santa tuvo por el , lo trajo à la Religion ; admirada esta nobilissima muger de la fuerça de la oracion de la Santa , la tocò Dios , y se entrò en su Religion : donde vivió con admirables virtudes , y murió en el Convento de Pamplona , adonde la llevó la obediencia à comunicar à su Patria la luz , que començò con claros rayos en Soria.

Luca 13.
vers. 8.

3. En el primero numero le asegura la Santa en sus tribulaciones , sus trabajos , y tentaciones. La higuera de el Evangelio no tuvo otro medio para refucitar , y reverdecer , sino echar estiércol en las raíces : y si esto puede el propio conocimiento en el arbol seco ; que mucho que con esse saludable remedio crezcan , y den fruto las que están frescas , y verdes , como la alma de esta santa Religiosa.

D. Augustinus in
Joannem.

4. Infinitos son los bienes de la tribulacion. Brevemente , y en pocos renglones los refiere san Agustín , diziendo : *Flagellum interius & exterius glorificat Creatorem : compellit nolentem : erudit ignorantem : custodit virtutem : protegit infirmantem : excitat torpentem : humiliat superbientem : purgat penitentem : coronat innocentem : iniciat ad mortem semper viventem.* El azote de el Señor por la parte de afuera , y por la de adentro , con la tribulacion (venga por donde viniere) glorifica al Criador , y compele à que sea justo al que no lo quiere ser : enseña al que no sabe : conserva al bueno : ampara al flaco : despierta al perezoso : humilla al sobervio : purifica al contrito : corona al Santo , y lo arma para una muerte , que lo lleva à eterna vida. De suerte que para todos , y para todo , es buena la tribulacion , tomese por donde , y como se quisiere.

5. En el numero segundo refiere un caso espiritual , bien gracioso y santo : y lo ajusta admirablemente à la tribulacion de esta santa Religiosa. Es muy notable , y era buena alma la de Avila (que segun he entendido , era la

la venerable Maria Diaz : la qual en aquella nobilissima ciudad dexò raros exemplos de virtud) y bien se conoce en solo este caso , que aqui la Santa refiere. De alli deduce una maxima , que han de tener presente las almas , que aman verdaderamente à Dios : *Que siempre paga un servicio con una pena , y un acto heroyco con una mortificacion.* Y ninguno sea verdaderamente espiritual , que no toque esto à cada passo con las manos.

6. Pero porque el Señor paga con esta moneda ? un gusto que le hazen con una tribulacion ? Es muy facil la respuesta. Paga de esta manera , y con esta moneda , porque quiere pagar con buena moneda. Pagar Dios un servicio con un gusto , es pagar con moneda de vellon ; pero pagar con un disgusto , que causa merito eterno , es pagar con moneda de oro , y plata. La moneda de vellon solo passa en esta vida ; los meritos , que causan los trabajos , solo es moneda de oro , que passa en la vida eterna. Mas quiero un adarme de oro , que de vellon un mundo entero. Venga , Señor , de lo eterno ; y llevaos lo temporal. Por esto dixo su divina Magestad , hablando con sus Discipulos : Quando combidareis alguno , no sea à quien pueda bolver à combidaros : porque ya estais pagados , con el segundo combite , de el primero. Combidad à los que no os puedan combidar : para que mi Padre os combide : *Retribuetur enim tibi in resurrectione iustorum.*

Lucas 14
vers. 13.

7. El numero tercero es todo admirable , paraque el alma camine por la fenda de la nada , al monte de la perfeccion. Nada , nada , nada. Todo , todo , todo. Dios , Dios , Dios. Nada para mi ; todo para Dios. Por Dios todo ; sin Dios nada. Todo lo quiero para Dios ; nada quiero para mi. Todo es nada para mi ; sino es todo para Dios.

8. En el numero quarto habla de alguna Señora que hazia provecho en alguna casa , y queria acogerse à la de la Santa , y posponiendo el bien de su casa , por el que haze en la agena , no lo queria admitir. En todo muestra su entendimiento , discrecion , y espiritu : y no menos en procurar en este mundo se escusen los pleitos : pues sino apagan , por lo menos tal vez entibran la caridad.

C A R T A X L V.

A la Hermana TERESA DE JESUS, sobrina de la Santa , Carmelita Descalça en San Josef de Avila.

J E S U S.

LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. Caridad , Hija mia. Mucho me holguè con su carta : y de que le den contento las mias lo es harta para mi , yà que no podemos estar juntas. En

Tercera Parte.

E e

10

lo que toca à las sequedades pareceme que la trata yà nuestro Señor , como à quien tiene por fuerte : pues la quiere provar , para entender el amor que le tiene ; si es tan bien en las sequedades , como en los gustos. Tengalo por merced de nuestro Señor muy grande. Ninguna pena le dè , que no està en esso la perfeccion ; sino en las virtudes. Quando no pensare , tornarà la devocion.

2. En lo que dize de essa Hermana , procure no pensar en ello , sino desviarlo de si. Y no piense que en viniendo una cosa al pensamiento , luego es malo , aunque ello fuesse cosa muy mala : que esso no es nada. Yo tambien la querria con sequedad à la mesma : porque no sè si se entiende , y por su provecho podemos desear esso. Quando algun pensamiento malo le viniere , fantiguese , ò reze un Pater noster , ò dese un golpe en los pechos , y procure pensar en otra cosa ; y antes serà merito , pues resiste.

3. A Isabel de San Pablo quisiera responder , y no ay lugar : dele mis encomiendas ; que yà sabe ha de ser V. Caridad la mas querida. Don Francisco està como un Angel , y bueno. Ayer comulgò , y sus criados. Mañana vamos à Valladolid : desde allà le escribirà ; que agora no le he dicho de este mensajero. Dios os me guarde , mi hija , y haga tan santa como yo le suplico. Amen. A todas me encomiendo. Es oy dia de San Alberto.

Teresa de JESUS.

N O T A S.

1. **E**sta santa Religiosa era la Hermana Teresa de JESUS , sobrina de la Santa , hija de su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda , que al presente era Novicia en San Josef de Avila , donde profesò à 9. de Noviembre de el año de 1582. y murió à 10. de Setiembre de el de 1610. Devia de padecer sequedades : y pareciendole à ella que andava ausente su Esposo , llorava como tortola , y padeceria las desconfianzas de la ausencia de el Esposo ? si le he ofendido ? si no estoy en su gracia ? si lo he enojado en algo ? si he descaecido en los santos propósitos y exercicios ? si ando perdida ? si voy engañada.

2. Con esso fuese à su madre , y su tia : y por carta comunicòle su cuidado. Y la Santa , como la que tantas vezes avia passado por essas tribulaciones , y tenia luz soberana , deziale que no le diessè cuidado : que bolveria el Esposo à buscar à la Esposa : que mas deseava el que no ella su presencia : que queria ver si lo buscava ausente , al que adorava presente : que la queria provar , y reconocer si en la ausencia le guardava la fidelidad , que en la presencia : que no se prueva el alma en los gustos espirituales ;
sino

fino en las tribulaciones : que alli se sabe , y reconoce adonde llegan todas sus finezas ; pues , como dize san Bernardo : La virtud se adquiere en la paz , y se prueba en la tentacion , y se aprueba , y corona en la victoria de la tribulacion : *Virtus in pace acquiritur , in pressura probatur , approbatur in victoria.* Epist. 116 que est ad Episcopos Aquitan. contra Gerardum Engolismensem Episcopum. in princip.

3. Devia de padecer tambien alguna tentacion de ' pensar de alguna Religiosa lo que no convenia : y segun se insinua , veniale al pensamiento , que andava engañada aquella alma , en el camino de el espiritu. Y responde la Santa , que no piense en esso , que la dexa : y que quando , desean do , y procurando no pensar en esso , piense en ello , no entienda que peca : porque ay gran diferencia de el pensamiento al consentimiento : aquel no lo puedo yo gobernar ; este si. Con lo qual haga sus diligencias , y padezca ; que tanto quanto padece , merece.

4. Añade : que tambien ella deseava ver atribulada aquella Monja , para ver si aquella virtud era segura : porque no se conocen bien los quilates de el oro , hasta que passa por la actividad de el fuego , como dize san Pedro : *Aurum quod per ignem probatur.*

1. Petri 1.
vers. 7.

5. Finalmente le dize en sustancia : Dexa , hija , lo que no te toca , y mira à lo que te toca. Mira à ti ; no mires à los demas. Por esso solia ser su adagio muy ordinario en la Santa : *Viva el alma , como si solo Dios , y ella estuviessen en el mundo.* Y la muger fuerte Doña Maria Vela dezia , quando succedian cosas en que ella no queria discurrir , sino estar encerrada en la celda , y clausura interior de su alma contemplativa : *No me toca : no me importa : no me aprovecha : no me daña : dexemos esso , y vamos à Dios.* O que de pesadumbres , juizios , culpas y inquietudes se escusaran siempre en todas partes , executando este espiritual dictamen !

Don Francisco , de quien haze mencion en lo ultimo de la carta fue hermano de esta Religiosa , y hijo de el Señor Don Lorenzo de Cepeda , que muerto su Padre , iba con la Santa en esta ocasion. Casò despues este Cavallero en Madrid con D. Orosinda de Mendoza , y Castilla , de la Casa de el Infantado , y Mondexar.

C A R T A X L V I .

A la Madre MARIA BAUTISTA, Carmelita Descalça, Priora de la Concepcion de Valladolid, y sobrina de la Santa.

J E S U S .

SEA con V. R. el Espiritu Santo , mi hija. Por la carta de el P. Maestro Fray Domingo verà lo que passa , y como ha ordenado

nado el Señor las cosas de manera ; que la pueda ver. Y yo le digo que me pesa harto : porque es una de las cosas que aora me diera consuelo , y gusto. Mas tambien se pasará , como se pasan todas las cosas de esta vida : y quando de esto me acuerdo , qualquier fin favor se lleva bien.

2. A mi querida Casilda me encomiende mucho (por no la ver tambien me pesa) y à Maria de la Cruz. Otro dia lo ordenará el Señor , que sea mas despacio , que aora pudiera ser. Procure por su salud (yá ve lo que va en ello , y la pena que me dà saber que no la tiene) y de ser muy Santa ; que yo le digo que lo ha menester , para llevar el trabajo que ay tiene. Yo no tengo yá quartanas. Quando el Señor quiere que haga algo , luego me dà mas salud.

3. Irème al fin de este mes , que yá estoy con miedo , que no las he de dexar en su casa : porque se concertò con el Cabildo darles luego seiscientos ducados , y tenemos un censo de una hermana muy bueno de seiscientos y treinta : ni sobre ello , ni quien lo tome , ni prestado no hallamos nada. Encomiendolo à Dios , que me holgaria mucho dexarlas en su casa. Si la Señora Doña Maria huviera dado los dineros , muy bien les estava tomarle , que està muy seguro , y bueno. Avíseme si esto se pudiesse hazer : ò si sabe quien le tome , ò quien nos preste sobre buenas prendas , que valen mas de mil : y encomiendeme à Dios , pues he de ir tan largo camino , y en invierno.

4. Al fin de este me irè à la Encarnacion , à mucho tardar. Si de aqui allà quiere mandar algo , escrivamelo. Y no le de pena no me ver. Quizà se la diera mas verme tan vieja , y cansada. A todas , mis encomiendas. A Isabel de San Pablo la quisiera ver. A todas nos han mortificado estos Canonigos. Dios los perdone.

5. Si tiene por allà quien me preste algunos reales , no los quiero dados , sino mientras me pagan de los que mi hermano me diò , que yá dizen està cobrados : porque no llevo blanca : y para ir à la Encarnacion no se sufre y aqui no ay aora disposicion , como se ha de acomodar la casa ; poco , ò mucho me los procure.

6. Gloria sea à Dios , que viene bueno mi Padre Fray Domingo. Si por dicha el Padre Maestro Medina acudiere por allà , haga darle esta carta mia , que piensa estoy enojada con el , segun me dixo el Padre Provincial , por una carta que me escrivì : que es mas para darle gracias : que para enojo. Poco ha que escrivì à V. R. una carta , no sè si se la avrán dado. Mal lo haze en estar tanto sin escrivirme , pues sabe lo que gusto con las suyas. Sea Dios con ella. Extrañamente me està dando pena no la aver de ver , que aun tenia esperança. Es oy diez de Setiembre.

De V. Reverencia ,
Teresa de J. E. S. U. S.

N O T A S.

1. Esta carta es para la Madre Maria Bautista, Priora de el santo Convento de Valladolid, sobrina de la Santa : aquella muger fuerte, y virgen valerosa, que en la Encarnacion de Avila (como està dicho en su lugar) se ofreció, antes de ser Religiosa, à emplear su caudal, dando mil ducados, para comprar la margarita preciosa de esta santa Reformation. Y Dios le premiò el deseo, no solo con que lograsse el intento, sino con que fuesse su alma, espiritu, y prudencia uno de los ilustres instrumentos, ò de los mas utiles materiales de esta soberana fabrica.

Escriviòse à 10. de Setiembre de el año de 1574. estando la Santa en Segovia de partida para Avila, à dar fin al Priorato de la Encarnacion, en que tres años antes fue electa por el Padre Fray Pedro Fernandez, Visitador Apostolico. Y conose que era à este Convento de Valladolid, en que nombra à Casilda, que es aquella alma dichosa, de que se habló en las Cartas passadas, especialmente en la xij. que estava en aquel Convento, uno de los primeros, en santidad y espiritu, de la sagrada Reforma; y à quien amò con gran ternura la Santa.

2. Muestra sentimiento de no poder ir à verla : y la consuela, y se consuela, con una razon discretissima, y muy practica, y que todos aviamos de tener presente, para despreciar esto caduco, y perecedero ; y es : *Que si huviera ido, y la huviera visto, yà se huviera passado : y quando de esto me acuerdo* (dize la Santa) *qualquiera sinsabor se lleva bien.*

3. Es discurso de San Pablo, quando hablando con los que con ansia desean deleites [y vienen los deleites, y luego se les van los deleites, y se quedan en el alma las culpas de los deleites ; porque venir, llegar, y passarse los deleites es todo uno] les dize : *Que fruto aveis tenido de lo que aora os estais avergonzando ? Quem fructum habuistis tunc in illis, in quibus nunc erubescitis ?* Como si dixera : Deleites eternos, bueno ; pero deleites temporales, que impiden gustos eternos, quien es tan loco que los abraça ? Gustos que nunca se acaban, bueno ; pero gustos que apenas comiençan gustos, quando se acaban disgustos, quien los desea ? Que en substancia viene à dezirle la Santa à su Religiosa : Si la huviera visto, hija, aunque gustara de verla, disgustara de dexarla : cesse pues un gusto, à quien se sigue un disgusto. Que es lo que dize el Espiritu Santo : Los talones de la risa està mordiendo el dolor : *Extrema gaudii luctus occupat.*

Rom. 6.
vers. 21.

4. Dizele en el numero segundo, que ha menester ser santa, para ser Prelada. Claro està : porque ha de tener virtud para si, y para las otras. Ha menester tener, para tener, y para comunicar : ha menester el espiritu doblado, uno para gobernarle, otro para gobernar : uno para ser, y otro para parecer : con aquel se salva la Priora, con este edifica à las demas : con aquel sirve à Dios con su persona, con este sirve à Dios con su Convento, y persona. Quien esto no considera, siendo Prelado ò Prelada, no sabe que es ser Prelado ; y assi es menester obrar, y orar, y pedir con lagrimas santidad.

Prov. 14.
vers. 13.

5. En el numero tercero y quarto, dize : que al fin de el mes iria à la Encarnacion de Avila, donde nació aquella fuente clara y christalina, y pura de esta sagrada Reforma, que despues se ha reducido à quatro rios caudalosos,

dalosos, como los de el Paraíso, que riegan y fecundan las quatro partes de el mundo, con su espíritu y exemplo. A este Convento de la Encarnacion de Avila (permitanme todos los demas dezirlo) es à quien avian de tributar los Conventos, que despues fundò la Santa. Allí la llamó Dios para sí, allí la favoreció, allí la armò de espíritu, y de virtud, para obrar cosas tan grandes: y allí allí tuvo siempre su corazón, en donde entrò primero su Esposo en su corazón, y la llevó à sí por la vocacion.

6. Al fin de el numero quarto dize con harta gracia: *A todas nos han mortificado estos Canonigos: Dios los perdone.* Habla de los de la santa Iglesia de Segovia, gravissima y doctissima; y en mi afecto de singular estimacion, por los grandes sugetos en letras, y virtud, que ha dado à la Iglesia. Era suya la casa que la Santa tratava de comprar: y si con esta ocasion tuvo algun disgusto por entonces; despues acá se ha señalado tanto en la estimacion de sus hijos, y hijas, que en esto ninguna pretende la ventaja. Bien lo mostró el año de 1614. en que à 18. de Setiembre, Jueves por la noche una centella, que prendió en la torre de la Iglesia, quemò parte de ella, junto con la sala Capitular: de fuerte que obligò al Cabildo à buscar otra para los Divinos Oficios, mientras se acudia al reparo. Y teniendo aquella antiquissima ciudad tantas, tan graves, y suntuosas, lo llevó su afecto à la pobre de las Carmelitas Descalças, donde se trasladò el Santissimo de la Cathedral. Verificandose la revelacion que una Religiosa de aquel Convento tuvo el mismo dia por la mañana: à quien, despues de aver comulgado, se le apareció Christo Señor nuestro, de el modo que andava en el mundo, y la dixo muy fatigado: *Hija, aqui me vengo à descansar entre vosotras: porque me echan de mi casa.* Aprobacion no solo de la Religion de este santo Convento, sino tambien de la santa Iglesia de Segovia: à quien el Redentor de las almas llamó casa suya.

7. En el numero quinto le pide algun dinero prestado. Dinero, y Santa? Si. Dinero, y Santa. Porque no solo la guerra de este mundo necessita de dinero; sino la guerra de el espíritu, que haze Dios en el mundo al mismo mundo, necessita de dinero: y se vence muchas vezes el dinero con dinero. Con que avia de hazer la Santa sus Fundaciones, sino con el dinero que ministrava la caridad de los Fieles? Con que avian de traerse los despachos, y obrar en los Tribunales, sino con dinero, que satisficessè à los Abogados, y à los demas derechos de los mismos Tribunales? Con que avia de sustentar à sus hijas, sino con dinero, que le ministrava el necessario alimento de sus hijas? De que otra suerte puede hazerse este milagro?

8. Es gran persona el dinero. Apenas puede obrarse cosa grande, ni santa, sin el dinero. Venga en figura de sustento, venga en figura de vestido, venga en figura de socorro, venga en figura de limosna, toda se funda la execucion de lo grande en el dinero. Y de la manera que no puede servir el alma à Dios sin el cuerpo, en esta vida, y en todo quanto obra (y mas en esto exterior) se ha de valer necessariamente de el cuerpo; y allí han menester las cosas grandes y santas muchas vezes el dinero.

9. Esta es la razon, porque el Señor no excluyó de su Colegio Apostolico el dinero: porque con ser la omnipotencia misma, y que podia criar el dinero, sin pedirlo, ni buscarlo; con todo esso quiso tomar sobre sí, con la humanidad, la necesidad de valerse de el dinero: y allí dava limosnas, y tal

vez puede ser las recibiese : y tenia dispenfero , que fue el traidorissimo Judas.

10. Es verdad (porque lo digamos todo) que tambien advirtió su Divina Mageftad con el remedio el peligro : pues de todos los Apoftoles , solo se perdió el que tenia el dinero : y no se perdió porque lo dava ; fino porque lo tenia . Escarmiento grande à los dispenferos de Dios : para que demos lo que nos dió para darlo ; pero no para tenerlo.

C A R T A XLVII.

*A la misma Madre MARIA BAUTISTA,
Priora de Valladolid, y sobrina de la Santa.*

J E S U S.

1. **L**A gracia de el Espiritu Santo fea con ella , Hija mia. Mañana se vá el correo , y no la pensava escribir , porque no avia cosa buena que le dezir. Esta noche , poco antes que cerrásemos la puerta , me embiaron à dezir , que yà el que estava en la casa tiene por bien que nos vamos pasado mañana , que es dia de S. Felipe , y San-Tiago : por donde entiendo , que vá yà el Señor queriendo aplacar en los trabajos.

2. Esta embie à la Madre Priora de Medina luego en pudiendo , que estará con cuidado de una que le escriví , y estuve bien corta en encarecer trabajos. Sepa que despues de la Fundacion de san Josef , ha sido todo nada en comparacion de los que aqui he pasado. De que lo sepan , veràn que tengo razon , que es misericordia de Dios si falimos con bien de ellos : y yà se puede dezir que si. Bendito fea el Señor , que de todo faca bien : y yo de vèr tanto junto he estado con un contento estraño. Y à no estar aquí mi hermano , cosa de la vida se pudiera hazer.

3. El ha padecido harto , y con un animo en gastar , y llevarlo todo , que nos haze alabar à Dios. Bien con razon le quieren estas Hermanas , que ninguna ayuda han tenido , fino darnos mas trabajo. Ahora està retraído por nosotras : y fue gran ventura no le llevar à la carcel , que es aqui como un infierno , y todo sin ninguna justicia , que nos piden lo que no devemos , y à el por Fiador. Acabarfeha esto en yendo à la Corte , que es una cosa sin camino , y el ha gustado de passar algo por Dios. En el Carmen està con nuestro Padre ;
que

que lo que llueve sobre el de trabajos , es como granizo. En fin que harto tengo yo que deshazerle los nuestros , que estos son los que mas le han atormentado , y con razon.

4. Porque entiendan algo. Yà saben las cosas , que las escriví nos avia levantado aquella que se fue : pues no son nada , para lo que nos fue à avifar. Yà lo entenderàn. De mi le digo , que me hizo Dios una merced , que estava como en un deleite. Con representarme el gran daño , que à todas estas casas podia venir , no bastava , que excedia el contento. Gran cosa es la seguridad de la conciencia , y estar libre.

5. La otra se entrò en otro Monasterio. Ayer me certificaron que està fuera de juicio , y no de otra cosa , sino de que se fue de acá. Mire que grandes son los de Dios , que responde por la verdad : y aora se entenderà ser todo desatino. Y tales eran lo que dezia por ay : Que atabamos las Monjas de pies y manos , y las açotavamos : y pluguiera à Dios fuera todo como esto. Sobre este negocio tan grave , otras mil cosas ; que yà via yo claro que queria el Señor apretarnos , para acabarlo todo bien , y assi lo quiso. Por esso no tengan pena ninguna ; antes espero en el Señor nos podrèmos ir presto passadas à la casa : porque los Franciscos no han venido mas ; y que vengán , tomada la possession , es todo nada.

6. Grandes almas son las que aqui estàn : y esta Priora tiene un animo , que me ha espantado , harto mas que yo. Pareceme que como me tienen aqui , ha sido ayuda ; que à mi vienen los golpes. Tiene harto buen entendimiento. Yo le digo que es estremada para el Andaluzia , à mi parecer. Y como si ha sido menester traerlas esogidas ! Buena estoy , aunque no lo he estado mucho : este jarave me dà la vida. Nuestro Padre anda achacoso ; mas no con calentura. No sabe de esta. Encomiendolo à Dios , y que nos saque bien de todos estos negocios. Si creo harà. O que año he passado aqui !

7. Vengamos à sus consejos. Quanto à lo primero de Dones , todos los que tienen vassallos de Indias se lo llaman allà. Mas en viniendo , roguè yo su Padre no se lo llamassen , y le di razones. Assi se hizo : que yà estavan quietos , y llanos. Quando vino Juan de Ovalle , y mi Hermana , no me bastò razon (no sè si era por soldar el de su hijo) y como mi Hermano no estava aqui , ni estuvo tantos dias , ni yo con ellos ; quando vino dixerónle tanto , que no aprovechò nada. Y es verdad , que yà en Avila no ay otra cosa , que es verguença. Y cierto à mi me dan en los ojos , por lo que à el le toca ; que de mi nunca creo se me acordò , ni de esso se le dà nada : que para otras cosas que dizen de mi , no lo es. Yo lo tornarè à dezir à su Padre , por amor

de ella; mas creo no ha de aver remedio con sus Tios, y como y à està tan hechos à ello. Harto me mortifico cada vez que se lo oy o.

8. A lo de escribir Teresa à Padilla, no creo sino es, à la Priora de Medina, y à ella, por darlas contento, que à escrito à nadie. A el creo una vez dos ò tres palabras. Hale dado que estoy lisiada por ella, y por mi Hermano, y no ay facarselo de la cabeça: y si avia de estar, si fuera otra, segun son. Mas mire que tanto, que con quanto le devo, me he holgado de que estè retirado: porque no venga acà mucho. Y es verdad que embaraça el algo. Que aunque estè; en viniendo nuestro Padre, ò alguien, le digo que se vaya, y es como un Angel. No porque le dexo de querer mucho, que si quiero, mas querriame vèr sola de todo esto. Es assi, piensen lo que piensaren, que poco vè en ello.

9. Lo que dixo Padilla que era Visitador, devia ser burlando. Yà lo tengo conocido. Con todo esto ayuda mucho, y le devemos mucho. No ay nadie sin falta: que quiere? Holgado me he, que estè contenta la Señora Doña Maria con esta licencia, mucho. Digala gran cosa de mi parte; que por ser muy tarde no la escrivo. Y que aunque me pesa que estè sin la Señora Duquesa; veo que quiere el Señor, que con solo el tenga compañía, y se consuele.

10. De Avila no sè mas de lo que ella me escribe. Dios sea con ellas. A Casilda, y à todas me encomiendo, y à mi Padre Fray Domingo muy mucho. Harto quisiera dexàra la ida de Avila, para quando yo estuviera ay; mas pues el quiere sea todo cruz, sea. No me dexé de escribir. Esta Monja, que dize tan buena, no la despida. O si quisiera venir acà! que querria traer algunas de allà, si pudiesse. Miren que à mi parecer no ay de que tener pena aora, que creo ha de hazerse todo bien.

11. No olvide de embiar esta carta à la Madre Priora de Medina, y que ella la embie à la de Salamanca, y sea para todas tres. Dios me la haga Santa. Yo confieso, que esta gente de esta tierra no es para mi, y que me deséo yà vèr en la de promission, si Dios es servido. Aunque si entendiesse lo era mas aqui, sè que me estaria de gana. El Señor lo remedie. Es oy Dominica in Albis.

De V. Reverencia,

Teresa de JESUS.

A mi Maria de la Cruz; y à la Superiora me encomiende. A mi Maria de la Cruz lea V. R. esta, todas nos encomienden à Dios.

Tercera Parte.

Ff

NO.

N O T A S.

1. **E**sta carta es para la misma Madre Maria Bautista, Priora de Valladolid. En ella le da cuenta de la tribulacion de Sevilla, que fue la primera, de las que padeciò aquella casa: y naciò de la flaqueza de espiritu de una Novicia: la qual debil de espiritu, vino à serlo de juicio, y levantò à las Religiosas de aquel santo Convento muchissimos desatinos.

2. Dize en el numero primero: *Que no le pensava escribir, porque no avia cosa buena que dezirle.* Como quien dize: Malas nuevas quien les dà, fino lo pide la necesidad; y mas à quien bien se quiere? Condena con esto la necedad de aquellos, que fueren escribir una carta muy larga, y de muy mala letra, para dar una no necessaria pesadumbre.

3. Desde el numero segundo haze relacion de los trabajos de esta Fundacion de Sevilla: los quales, como en diversas partes hemos advertido, fueron muy sensibles, porque tirò el demonio, y flechò, y asestò toda su bateria al credito de la Religion, y honor de la virtud. Pero Dios ahondava los zimientos à su exaltacion, con lo mismo con que la pretendia el enemigo echar por el suelo. Solo su Divina magestad sabe hazer honra de la afrenta, y estimacion de el descredito. Yo les digo à estas Monjas de Sevilla, que fino son mas santas que las otras, tienen muy poca razon, avien-dose fundado su casa con mas penas y trabajos, que las otras.

4. Refiere luego los de su buen Hermano el Señor Lorenzo de Cepeda, recién venido de la nueva España. Y sin duda alguna bueno: pues el caudal que traxo de las Indias, y el de su capacidad lo empleava todo en edificar Alcaçares para Dios, que son las casas de sus Esposas.

5. Advierte: *Que estava retraido, por esta causa.* O lo que cuestan las empressas de el espiritu, y de la reformacion, en este mundo tirano! Al mismo tiempo que estava retraido un devoto; se estarian paseando por Sevilla dos mil facinorosos. El escandaloso en el triunfo; y en la cadena el justo. Aun el Filósofo Moral Gentil dezia: *Parva scelera puniuntur: magna in triumphis feruntur.*

Seneca.

El Filósofo Christiano tocarà cada dia con las manos: que no solo la imperfeccion de el bueno, sino su mas alta perfeccion, es açotada; al tiempo que la iniquidad de el malo en el mundo, es exaltada y coronada. Porque no de valde previno el Señor à los justos, quando dixo: *Ecce ego mitto vos, sicut oves in medio luporum.* Miren que ha hecho la pobre oveja, para que se la coma el lobo? Nada. Solo la voracidad de el lobo es delito de la oveja.

Matt. 10.
vers. 16.

6. Profigue la Santa en el numero quarto, y dize el gusto que tuvo en la tribulacion, y que excedia aquel à esta. Rara cosa, que en tiempo atribulado, puede mas el gusto interior, que no el exterior tormento! Rara cosa: pero facil, muy justa, y en su modo necesaria.

Que importa que por afuera atormenten los disgustos, si allà dentro en el alma reinan grandissimos gustos? Que importa que arda el cuerpo de Lorenzo en vivas llamas de fuego; si està ardiendo allà dentro el alma en llamas de caridad? Puede por ventura este mundo vencer en lo exterior à Dios, que està en lo interior! Miren como no avia de estar la Santa contenta con sus trabajos, si deseava trabajos por el Señor? Miren como no

avia

avia de alegrarse de verse afrentada y perseguida; si iba siguiendo con su Cruz sobre los ombros à su amado, afrentado y perseguido?

7. No hallaron la alegría los Apostoles tan patente en la Resurreccion de el Señor, como en el misterio de su Passion dolorosa. Vése esto; pues al verle resuscitado no dizen los Evangelistas su alegría; pero luego que los açotaron, porque predicavan al Señor: *Ibant Apostoli gaudentes, quoniam digni habiti sunt pro nomine Jesu contumeliam pati.* Y yo creo que es: porque quando lo veian resuscitado, lo tenían presente: pero no dentro de si; mas quando los açotavan lo tenían dentro de si, no solamente presente: y dentro de si el Señor alegre, y consueta, mas que presente; quando lo tiene el alma fuera de si. A esto mira el dezir su Divina Magestad: *Cum ipso sum in tribulatione*: Con el estoy en la tribulacion; con el, en el, dentro de el.

Act. 5.
vers. 41.

Psalm.
90. vers.
15.

8. Luego dize: *Que perdió el juicio la Novicia.* Mas me admira que tuviese que perder, la que sin juicio obrò tantos desatinos. Solo tuvo buen gusto en perderlo: porque lo perdió: *No de otra cosa* (dize la Santa) *sino de que se salió de el Convento de Descalças de Sevilla.* Quien puede dexar de perder el juicio, de salir de el puerto à la tempestad: de el sosiego, à la inquietud; de la seguridad, à los peligros; de los remedios, al daño; y de salir à este mundo miserable, de un Convento, paraíso de virtudes admirables, como es cada Convento de Carmelitas Descalças!

9. En el numero sexto pondera la Santa, quan buenas almas eran las que tenia consigo: y la Priora, à quien alaba, es la Madre Maria de san Josef, de la qual hablaremos mucho: y es de buena medida la alabanza; pues dize: que le parece que tenia mas animo, que la Santa. Rara cosa, que no la alabe de perfecta, de penitente, de humilde, ni de otras virtudes; sino de animosa! Nació para Capitan General santa Teresa, y fue lo en el exercito de Dios, conquistandole Reynos eternos, que son almas, donde eternamente reina. Que presente tenia santa Teresa las palabras de el Señor: *Regnum caelorum vim patitur, & violenti rapiunt illud!* Verdaderamente es guerra la vida espiritual, como dize Job: *Militia est vita hominis super terram*: y assi justamente pide la Santa animo, para vencer.

Matt. 11:
vers. 11.

10. Añade con discrecion: *To le digo, que es estremada aquella Merja para la Andaluzia.* Menester es que los de esta nobilissima nacion averiguen con cuidado la razon de este discurso de la Santa. Porque en mi sentimiento dà à entender, que es necesario mas animo, para salvarse, en el Andaluzia, que en Castilla la vieja. Y sin duda nace esto de la abundancia de aquella fertilissima Provincia; y para subir al Cielo, desde la felicidad humana, y romper estas ligaduras, y cadenas, es menester mas esfuerço, valor, y animo; que para llegar, despedido de el mundo, por la pobreza, trabajos, y desdichas. Y assi vemos (como advierte san Agustín discretamente) que cayó Adán en las delicias de el Paraíso; y se tuvo firme Job, desnudo, y herido sobre un poco de estiércol: *In stercore sedebat Job cum flueret vermis, atque putresceret: sed melior Job vulneribus plenus in stercore; quam Adam integer in Paradiso.*

Job. 7.
vers. 1:

D. Augustin.
Sermon.
222. de
temp. in
med.

11. En el numero septimo responde à su sobrina à algunos puntos domesticos, que le escribió, y la humildad, ò la buena gracia de la Santa llama consejos. Y uno de ellos es, segun parece, que à su hijo de el Señor Lorenzo de Cepeda le llamavan, Don Francisco: y como entonces no andavan tan baratos los Dones, como lo han andado despues, sentialo la Ma-

dre Maria Bautista, y la Santa: porque aunque la familia era de conocida nobleza; pero querian conservar el honor antiguo, con el antiguo estilo: reconociendo con gran discrecion, que no dà mas honor la vanidad, que la verdad: y que la mayor estimacion no depende de que se tomen los titulos; sino de que se merezcan.

La Santa con grandissima gracia, confessando que lo siente, dize: *Que no tiene remedio, porque en el exemplar de otro Primo hallaron esta dificultad: y que ya en Avila no avia otra cosa: que en las Indias llamavan assi à los que tenian vassallos.* Llamavan en aquel tiempo vassallos à los Indios encomendados; aunque realmente no tenian en ellos juridicion, sino que solo les pagavan tributo: y el Señor Lorenzo de Cepeda, por sus señalados servicios, y los de sus hermanos, era Encomendero de el Pirù. Y con todo esto, sobre una calidad conocida noble, y tantos meritos, y puesto tan relevante, que lo es en aquellas Provincias, embaraçava à la humildad de la Santa el mudar estilo, por no ser de aquellos tiempos. Quan delgadamente discurren los Santos à la perfeccion, y à la modestia!

12. En el numero octavo buelve à alabar la Santa à su Hermano, de quien devia estar mas enamorada por bueno, que por hermano: porque el parentesco de la gracia, es mas estrecho, que el de la naturaleza.

13. Luego en el numero nono la defengaña de lo que le avia dicho Padilla, de que era Visitador (habla de el Licenciado Juan de Padilla, Sacerdote de conocida virtud, y tan zeloso de la Reforma de las Religiones, que se la encomendò el Señor Rey FELIPE SEGUNDO, poco antes que saliese à luz la de el Carmen) y le pide que temple el disgusto de la burla, por la fineza, con que les assiste. Como quien dize: El amor, y los servicios son de veras; la condicion de burlas: perdonar se deve la condicion, por el amor.

14. Es trabajo ordinario de la injusta correspondencia perderse diez beneficios, por un disgusto; quando solo avian de perderse, ò recompensarse con diez injurias. Pero somos los hombres mas faciles à la ira, que al reconocimiento.

15. Acaba luego este numero con una razon consolatoria sustancialissima, diziendo: *Con todo esto ayuda mucho, y le devemos mucho. No ay nadie sin falta, que quiere?* Como quien dize: Sino hemos de perdonar los beneficios, por las faltas, no aviendo nadie sin faltas, nunca llegaria el caso de ser agradecidas à los beneficios. Andariamos siempre ingratas, y inquietas: ingratas, con el olvido de los beneficios; y inquietas, con el disgusto de las faltas. Con esto les enseña dos excelentes virtudes muy practicas. La una, el amor à lo bueno: la otra la paciencia en lo defectuoso; porque si hemos de vivir con quien no tiene faltas, es menester salirse de el mundo. Finalmente es como si dixera; *Nemo sine crimine vivit.* Es menester sufrirnos unos à otros, para que arda, y no se apague la Caridad en los unos, ni en los otros.

16. La Señora que nombra aqui Doña Maria, es Doña Maria de Mendoza, Patrona de el Convento de Valladolid. Casilda, es la Madre Casilda de S. Angelo, Religiosa de gran virtud de el Convento de Valladolid. El Padre Fray Domingo Bañez, Confessor, de la Santa, que por este tiempo era Rector en el Colegio de san Gregorio de Valladolid, como consta de la Carta XIX.

Luego dize: *Que pues todo quiere Dios que sea Cruz, sea: como quien tan bien sabia, que el camino real de el Cielo, y el seguro, es el de la Cruz.*

C A R T A XLVIII.

A la Madre Priora, y Religiosas de la Concepcion de Valladolid.

JESUS, MARIA, JOSEF.

1. **L**A gracia de el Espiritu Santo sea con V. R. Madre mia, y con todas essas mis queridas Hermanas. Quieroles traer à la memoria, que desde que se hizo essa casa, nunca las he pedido que reciban Monja de valde, que me acuerde, ni cosa que sea de mucho tomo. Lo que no ha sido en otras: porque en algunas se han tomado; y con ser de valde, no por esso estàn peor, sino las mejor libradas. Ahora las quiero pedir una cosa, que estàn obligadas à hazer por el bien de la Orden, y otras algunas causas: y con ser para su provecho, lo quiero yo tomar à mi cuenta, y ellas la hagan de que me lo dan à mi: porque estoy con mucho cuidado de que no se pierda por falta de dineros, lo que para el servicio de Dios tanto importa, y para nuestro descanso.

2. Por essas cartas de Roma, que son de un Padre Descalço, que ha llegado allà, Prior de el Calvario, veràn la priesa que dà por ducientos ducados. Entre los Descalços, como no ay una cabeça, no pueden hazer nada. Para Fray Juan de JESUS, y el Prior de Pastrana, que tambien son idos allà, aunque no sè si han llegado, pudieron tan poco; que sin lo que yo les di, llevaron de Veas ciento, y cinquenta ducados. Harta merced es de nuestro Señor, que en algunas de nuestras casas se pueda remediar esta necesidad: pues en fin es una vez en la vida. De Madrid me escribe el Padre Nicolao, que ha hallado una persona, que por hazerle gran honra, tomarà estos ducientos ducados de los de el dote de la Hermana Maria de San Josef, con que de essa casa se embie carta de pago; y que aunque tarde en cobrarlos, se contenta con esto. Yo lo he tenido à gran dicha, y assi les pido por caridad, que en llegando esta, llamen à un Eserivano, y de se de como està professa, de manera que sea muy valida: porque sin esto no se puede hazer nada, y me la embien luego con la carta

de pago. No ha de venir junto, fino cada cosa de por sí. Yà ven lo que importa la brevedad.

3. Si les parece que es mucho: y que porque no dan todas las casas? les digo, que cada una haze como la posibilidad tiene. La que no puede dar nada, como esta, no dà nada. Por esto traemos todas un habito, porque nos ayudemos unas à otras; pues lo que es de uno, es de todas: y harto dà, el que dà todo quanto puede. Quanto mas que son tantos los gastos, que se quedarían espantadas. La Hermana Catalina de JESUS lo puede dezir; y fino lo proveen las casas, yo no lo puedo ganar; que estoy manca; y harto mas siento andarlo à llegar, y à pedir: cierto que me es un tormento, que solo por Dios se puede sufrir.

4. Sin esto he de llegar docientos ducados, que tengo prometidos à Montoya el Canonigo, que nos ha dado la vida. Y plegue à Dios que baste, y que se acabe con esto; que harta misericordia es, que sean los dineros parte, para tanta quietud. Esto que he dicho es cosa forçosa. Lo que agora dirè, es à su voluntad, y lo que me parece es razon, y ferà agradable à Dios. y al mundo.

5. Yà sabe, que à la Hermana Maria de San Josef recibieron ay, por su hermano nuestro Padre Gracian, de valde. Su Madre, como tiene harta necesidad, detuvo su entrada ay, hasta negociar effos quatrocientos ducados, segun he sabido; que pensò, que la caridad que avian hecho al Padre Gracian, fuera adelante, y remediarfe ella con esto, que como digo, tiene bien en que lo emplear. Agora no me espanto aya sentido la falta: y es tan buena; que con todo no acaba de agradecer la caridad, que se le ha hecho. Los cien ducados, yà sabe V. R. por la carta que le embiè de el P. Maestro Gracian, que dize se desquente de lo que gastò su Madre con ella: por donde la carta de pago ha de venir de trecientos ducados. De la legitima hagan poco caso: porque todo lo que tienen son partidos de el Rey, y no renta: y en muriendo el Secretario, quedan sin nada. Y quando algo quedassè, son tantos hermanos, que no ay que hazer caso de ello, y assi me lo escrivì ella despues: no sè si guardè la carta; si la hallare, embiarèla. En fin la carta de pago por lo menos ha de ir de los trecentos ducados.

6. Lo que digo yo se hiziera bien, si fuesse de todos quatrocientos, que no por esto dexarà de embiar los otros ciento, quando se cobren. Y fino los embiare, bien merecidos los tiene en los tragos que ha passado por su hijo, estos, y otros, que han sido terribles, desde que anda en estas visitas (dexado lo que se deve à nuestro Padre Gracian)

cian) que de quantas se han tomado en esta Orden de valde muchas razones es, que se haga algo por el.

7. Con la que está en Toledo, ni cama, ni axuar ni habito, ni otra cosa ninguna pidieron las Monjas, ni se lo dió. Y harto de buena gana tomáran la otra hermana [si quisiera entrar] de esta fuerte: porque les ha dado Dios tales condiciones, y talentos, que la querrian mas que à otra con dote. En estos cien ducados ya digo que hagan lo que les pareciere; en lo demas no se puede hazer otra cosa: porque la necesidad es mucha.

8. Lo que se ha de hazer, acabados los negocios, es, que se mirará lo que cabe à cada casa, y se tornará à las que huvieren dado mas, su dinero: y assi hará à esta. Socorramonos aora como pudieremos.

A la Madre Priora pido que no se pierda por ella lo que estas Hermanas quisieren hazer: que estoy muy confiada, que no son ellas menos Hijas de la Orden, que las demas, que hazen lo que pueden. Dios las haga tan Santas, como yo se lo suplico. Amen.

9. En todo caso lea esta la Hermana Catalina de J E S U S à todas: porque me pesará mucho si se come nada de ella: y esotras cartas de Roma que van aqui.

Su sierva,

Teresa de J E S U S.

N O T A S.

1. **E**L sobre escrito de esta carta, dize assi: *A la Madre Priora, Hermanas, y Hijas mias de el Monte Carmelo en el Monasterio de Valladolid.* La Priora era la Madre Maria Bautista, sobrina de la Santa: y los ducientos ducados, que pide à las Religiosas de el dote de la Hermana Maria de San Josef (que fue Hermana de el Padre Fray Geronimo Gracian) fueron para los negocios de la Reforma; en especial de el Breve de la separacion, que estava solicitando en Roma el Padre Fray Pedro de los Angeles, Prior de el Calvario, como la Santa dize en el numero segundo.

2. En el quarto dize una razon muy discreta: *Que harta misericordia es, que sean los dineros parte para tanta quietud.* Como si dixera: *Que con ducientos ducados redima yo mi quietud!* Por ventura no es barato dar el dinero, que no importa, por lo que tanto me importa? No es barato ponerme en estado con dinero (que solo es bueno empleado) que yo me emplee en el servicio de Dios? Darle à Dios, con dar al mundo el dinero, no es barato?

3. En esta carta se ve, que la Santa no solo con su doctrina, con su espiritu, con su exemplo, con sus consejos, y discreciones; sino con el di-

nero de sus Descalças y Conventos, hizo la Reforma Santa de los Descalços : y que si ellos son sus Padres ; pero tambien son sus Hijos : y que el cuidado que ponen en guiarlas, y gobernarlas tan santamente, no es dado, sino devido ; y que por un camino admirable, y un milagro grandissimo de la Santa, se vé en el mundo un prodigio nunca oido, que sean los hijos Padres de sus mismas Madres : pues ellas con la Santa primero los engendraron en Christo ; y aora ellos tan santamente, como à hijas espirituales, las guian, las enseñan, y gobiernan, para llevarlas à Christo.

4. Tambien es notable el modo de la eloquencia, con que persuade la Santa en su carta este intento de el socorro : por el bien universal : por el particular : por la honra : por la quietud : por el exemplo : por la deuda : por la obligacion : por la paga. No podia mejor ni Demostenes, ni Tulio perorar en la materia. Rara fue en todo la Santa !

5. En el numero quinto aboga la Santa por una Hermana de el Padre Gracian, para que se le minorase el dote ; y todo ello con grandissima gracia, y afecto.

Pondera primero la necesidad de Doña Juana de Antisco, noble y virtuosa Señora. Quando no ha sido grande la necesidad, en la nobleza, y la virtud ? Porque no quiere Dios darlo todo à una mano : los nobles se confueñen con su estimacion ; con su dinero los ricos.

Añade : *Que tenia muchos hijos.* Como dize : à quien tiene muchos hijos nunca le basta el caudal.

6. Dize : *Que hagan poco caso de la legitima de la Novicia : porque todo depende de partidos de el Rey.* Como quien dize : En acabando el ministerio, se acaba el partido, y la renta : y comiènça, y queda en pie la necesidad.

Esto sucede mas facilmente, quando los Reyes son justicieros, y los Ministros rectos, como lo fue este gran Secretario de el Señor Rey FELIPE SEGUNDO, à quien dize que su Magestad llamava su Angel. Y feria no solo por la virtud y ingenio, que lo tuvo grande ; sino porque tendria poca carne y sangre en el ministerio. Murió intempestivamente, cortando todas las esperanças de su casa.

7. Pondera tambien la Santa, para minorar el dote, los tragos que aquella virtuosa Señora, Madre de el Padre Gracian, pasó por su hijo : *Que han sido* (añade) *terribles.* Como quien dize : El hijo padecia por la Religion ; la Madre en lo que el hijo penava : no es buen dote tantas penas padecidas por la Religion ?

8. Passa à ponderar, que aunque no halò tan buen expediente en Valladolid esta Señora, como en Toledo ; con todo esso era tan buena, que no acabava de encarecer la caridad, que le avian hecho en Valladolid. Como se conoce que era noble, virtuosa, y discreta, pues ofrecia el reconocimiento, por lo que otra diera sentidissimas las quejas.

9. Finalmente en todo este numero se conoce el agradecimiento de la Santa à los meritos grandes de el Padre Gracian, y quan acertado fue el juicio, que hizo de ella la Congregacion de Señores Cardenales en su Canonizacion, asentando todos, por el discurso de su vida, que entre todas sus virtudes, resplandeciò en santa Teresa el agradecimiento sumo à sus bienhechores. Y assi no ay sino embarcarse en la devocion de esta agradecida Santa, y servirla : y amarla en sus hijos, y en sus hijas, y lo que es mejor que todo, imitarla en sus virtudes.

C A R T A X L I X.

A la Madre Priora de las Carmelitas Descalças de Malagon.

J E S U S.

1. **L**A gracia de el Espiritu Santo sea con V. R. Hija mia. Benedito sea Dios que han llegado acá cartas fuyas, que no las deseava poco: y en esto veo, que la quiero mas que à otras muy parientas, y siempre me parece me escribe corto. Heme consolado mucho que tenga salud: desela el Señor, como yo le suplico. Harta pena me dà tener esse tormento siempre, para ayuda à los que trae el oficio consigo: porque me parece es tan ordinaria aora essa enfermedad, que ha menester mucho remedio. El Señor dè el que conviene.

2. O Madre mia, como la he deseado conmigo estos dias! Sepa, que à mi parecer, han sido los mejores de mi vida, sin encarecimiento. Ha estado aqui mas de veinte dias el Padre Gracian. Yo le digo, que con quanto le tràto, no he entendido el valor de este hombre. El es cabal en mis ojos: y para nosotras, mejor que le supieramos pedir à Dios. Lo que aora ha de hazer V. R. y todas, es, pedir à su Magestad que nos le dè por Prelado. Con esto puedo descansar de el gobierno de estas casas: que perfeccion con tanta suavidad, yo no la he visto. Dios le tenga de su mano, y le guarde: que por ninguna cosa quisiera dexar de averle visto, y tratado tanto. Ha estado esperando à Mariano, que nos holgavamos harto tardasse. Julian de Avila està perdido por el, y todos. Predica admirablemente. Yo bien creo està muy mejorado de quando ella le viò; que los grandes trabajos le avràn aprovechado mucho. Ha rodeado el Señor las cosas de fuerte, que yo me parto el Lunes que viene con el favor de Dios à Sevilla. Al Padre Fray Diego escribo mas particularmente el como.

3. El fin es, que està esta casa en Andaluzia: y como el Padre Maestro Gracian es Provincial de ella, heme hallado su subdita fin entenderlo, y como à tal me ha podido mandar. Ayudò, que yà estavamos para ir à Caravaca, que avia dado el Consejo de Ordenes licencia, y viene de fuerte, que no valiò nada, y assi se ha determina-

do se haga luego lo de Sevilla. Harto me consolara llevarla conmigo; mas veo es perderse essa casa dexarla aora, con otros inconvenientes.

4. Pienso que antes que torne por acà el Padre Maestro, la verà; que lo ha embiado à llamar el Nuncio, y quando esta llegue, estarà en Madrid. Yo estoy con harta mas salud que suelo, y lo he estado por acà. Quan mejor verano tuviera con V. R. que en el fuego de Sevilla! Encomiendenos al Señor, y digalo à todas las Hermanas, y deles mis encomiendas.

5. Desde Sevilla avrà mas mensageros, y nos escrivirèmos menudo à mas; y assi no mas de que al Padre Rector, y al Licenciado de mis encomiendas mucho, y les diga lo que passa, y que me encomienden à Dios. A todas las Hermanas me encomiendo. El la haga Santa. Es oy dia de la Ascension. San Geronimo se le encomienda. Vã à Sevilla, con otras cinco de harto buenos talentos: y la que vã para Priora harto para ello.

De V. Reverencia fierva,

Teresa de JESUS.

N O T A S.

1. **E**sta carta la escrivio la Santa en el Convento de Veas, donde viò la primera vez al Padre Fray Geronimo Gracian, como ella misma refiere en el libro de sus Fundaciones. En ella solo ay que notar: en el numero primero, el amor grande con que trata à sus Hijas, que es la levadura de todo el gobierno, y el unto con que corre, sin gemir, el carro de la vida regular.

2. En el numero segundo, las aprovaciones de el Padre Maestro Fray Geronimo Gracian: sin otras muchas como ellas, que dixo la Santa de el.

3. En el tercero trata de la Fundacion de Sevilla, Seminario de tribulaciones; y por consiguiente, de merecimientos y coronas.

4. En el sexto, puestos los inconvenientes de que professe una santa Religiosa tan aprisa, dexa à su discrecion de la Priora la profession, con gran prudencia: porque siempre se ha de fiar, de quien tiene la materia presente, que escogerà lo mejor.

C A R T A L.

A la Madre Priora, y Religiosas de el Convento de San Josef de el Salvador de Veas.

JESUS, MARIA, JOSEF.

1. **A**BRASEN las almas de mis amadas Hijas de el Convento de Veas. Despues que falli no he tenido un punto de descanso. Sea mi Dios alabado. Por cumplir con lo que V. R. mi Madre Priora, me mandò, y por consuelo de essas mis Hijas, digo, que algo despues que lleguè à casa de la Señora Doña Maria Faxardo, me diò tan gran dolor por todo el cuerpo, que parecia que se me arrancava el alma. Mas con todo esto me consolè mucho con ver à mi lado al glorioso San Josef, que me consolò, y me diò animo, para ir à cumplir la obediencia.

2. Hijas, mañana me partirè sin falta ninguna, aunque sè que el demonio lo siente mucho que vaya adonde voy: porque le quitarè la prefa de dos almas, que las tiene afidas: y han de ser de servicio de la Iglesia.

3. Por tanto, mis Hijas, acudan à Dios con sus oraciones, que me ayuden en esta acasion: y procure mi Madre Priora, que dè el habito para el Jueves que viene, à la hija de el Dotor, que lo que falta de dote lo suple su virtud. Y le encomiendo essas enfermas. Regalelas mucho: y crea, mi Madre, que el dia que faltaren enfermas, le faltarà todo. A las Hermanas, que comulguen por mi todo este mes; que foy mala: y mire que las engaño, no me crean. Mi compañera và enferma de los ojos, que lo siento mucho. A las embio esse regalo de frutas, para que se alegren el Jueves con la nueva Hermana. Llamefe Maria de San Josef. Dios las haga tan fantas como deseo. De casa de Doña Maria Faxardo. Oy Lunes, feis de Agosto.

Teresa de J E S U S.

N O T A S.

1. **B**ien particular es esta carta, señaladamente en lo que dize en el numero primero : *Que san Josef le assistia al ir adonde iba* (que era à Toledo , como se dirà en otra parte) Y luego : *Que lo sentia el demonio , porque avia de quitarle dos almas , que tenia por suyas*. Toda via creo yo que no lo sentia solo por estas dos almas : porque son innumerables las que en cada ciudad y pueblo le ha quitado la Santa , con el exemplo , edificacion , y espiritu de las casas de Carmelitas Descalças , y Descalças.

2. Pide oraciones : porque para ninguna cosa importan tanto , como para la conversion de las almas. Todo puede estar sugeto à nuestro cuidado : pero el mudar los coraçones , y hazerlos suyos , solo depende de Dios , y assi es menester orar , para alcançar ; y pedir , para poder conseguir.

3. Encargales las enfermas , como quien avia estado enferma , y como 2. Cor. 11. vers. 29. quien estava enferma en cada una de sus enfermas. Como lo dezia de si mismo el Apostol de las Gentes : *Quis infirmatur , & ego non infirmor ?* Y dizele una maxima notable : *Creame , Madre , que el dia que le falten enfermas , le falta todo*.

4. No es esto de lo facil de entender : y es muy bueno , y muy bien dicho , pues que lo dixo la Santa. Si lo dezia , porque es tan comun , y natural el vivir enfermos los cuerpos humanos , que dezirles : *Falta todo donde no ay enfermos* , es dezir : Faltan hombres , si no ay hombres en los Conventos de Religiosos : Faltan mugeres , si no ay mugeres enfermas en los Conventos de Monjas ? No creo que fue este el intento de la Santa ; aunque en nuestra debilidad y miseria , y lo sugeto que estamos à diversas enfermedades , bien se podia entender de esta manera : pero es violentar su inteligencia.

5. Fue acaso , porque conocia los riesgos de la salud , y querria achaccas à sus Hijas en el cuerpo ; para curarlas , y assegurarlas de las dolencias de el alma ? Posible es esto : porque de san Bernardo , prodigio de fantidad y prudencia , se asegura , que fundava sus Conventos en partes humedas : porque à la penitencia voluntaria , se añadiesse , con las enfermedades , esta penitencia necesaria : y como quien ata al Leon con la quartana viviesse atado de la enfermedad el cuerpo : y estuviessse mas atento à dexar lo que se acaba , y à adorar lo que se busca.

2. Cor. 12. vers. 9. San Pablo en lo literal , parece que se gloriava en sus enfermedades : *Ltbenter gloriabor in infirmitatibus meis* : porque veia que suele el Señor andar bien hallado , y bien servido con los enfermos , mucho mas que con los sanos.

6. Toda via yo creeria que no deseava la Santa enfermas à sus Hijas , sino sanas : y por lo que dezia esto à la Madre Priora de Veas , feria : porque tendria muchas enfermas en casa , y quexavase la pobre de verse sin regalo , y con enfermas ; y con ellas avria de hazer mil faltas. Y dize la Santa : *En faltando enfermas , falta en que exercitar la caridad ; y falta todo , en faltando el santo exercicio de la caridad : falta en que exercitar la paciencia ; y falta todo , si no crece , y se exercita la paciencia*. Como si dixera : Tenga , Hija , caridad con las enfermas , y agradezca que ay enfermas , para exercitar , y tener la caridad. Tenga , Hija , paciencia con las enfermas , y agradezca que ay enfermas , para exercitarse en la paciencia.

Diria la pobre Priora : Madre yà tengo la caridad : pero me falta el socorro. Entonces la Santa le diria : Pues tenga paciencia con caridad : que para tener caridad , no es menester el regalo : basta tener la paciencia ; y con ella arderà en la caridad.

7. Luego les embia fruta de su caridad : y pone à la Religiosa el nombre de Maria , y de Josef. Presto pagò al Santo la asistencia que le hizo (y se refiere en la carta) y à la Virgen , dandole tan buenas Hijas , en aquel Santo Convento.

C A R T A L I.

A las Religiosas Carmelitas Descalças de el Convento de san Josef de Sevilla.

J E S U S.

1. **L**A gracia de el Espiritu Santo sea con Vs. Caridades, Hijas y Hermanas mias. Sepan que nunca tanto las amè, como aora : ni ellas jamas han tenido tanto en que servir à nuestro Señor, como aora, que las haze tan gran merced, que puedan gustar algo de su Cruz, con algun desamparo de el mucho que su Magestad tuvo en ella. Dichofo el dia, en que entraron en esse lugar : pues les estava aparejado tan venturofo tiempo. Harta embidia las tengo. Y es verdad, que quando supe todas effas mudanças [que bien encarecidamente se me significò todo, y que las querian echar de essa casa, con otras algunas particularidades] que en lugar de darme pena, me diò un gozo interior grandissimo, de ver, que fin aver passado la mar, ha querido nuestro Señor descubrirles unas minas de tesoros eternos ; con que espero en su Magestad, han de quedar muy ricas, y repartir con los que por acà estamos : porque estoy muy confiada en su misericordia, que las ha de favorecer à que todo lo lleven fin ofenderle en nada ; que de sentirlo mucho, no se affijan : que querrà el Señor darles à entender, que no son para tanto como pensavan, quando estavan tan deseosas de padecer.

Matt. 27.
verf. 46.
Marc. 15.
verf. 34.

2. Animo, animo, Hijas mias. Acuerdense, * que no dà Dios à ninguno mas trabajos de los que puede sufrir : † y que està su Magestad con los atribulados. Pues esto es cierto, no ay que temer, fino

G g 3

ef-

* *Fidelis autem est Deus, qui non patietur vos tentari supra id quod potestis.* I. Cor. 10. verf. 13. † *Cum ipso sum in tribulatione.* Psal. 90. verf. 15.

esperar en su misericordia, que ha de descubrir la verdad de todo: y que se han de entender algunas marañas, que el demonio ha tenido encubiertas, para revolver: de que yo he tenido mas pena, que tengo aora de lo que passan.

3. Oracion, oracion, Hermanas mias: y resplandezca aora la humildad, y obediencia, en que no avrà ninguna que mas la tenga à la Vicaria que han puesto, que Vs. Caridades, en especial la Madre Priora passada. O que buen tiempo, para que se coja fruto de las determinaciones que han tenido de servir à nuestro Señor! Miren que muchas vezes quiere provar, si conforman las obras con ellas, y con las palabras. Saquen con honra à los hijos de la Virgen, y hermanos suyos, en esta gran perfecucion: que si se ayudan, el buen JESUS las ayudará: que aunque duerme en la mar; quando crece la tormenta, haze parar los vientos. Quiere que le pidamos: y quierenos tanto, que siempre busca en que nos aprovechar. Bendito sea su nombre para siempre. Amen. Amen. Amen.

Matth. 8.
vers. 26.
Marc. 4.
vers. 39.
Luce 8.
vers. 24.

4. En todas estas casas las encomiendan mucho à Dios: y assi espero en su bondad, que lo ha de remediar presto todo. Por esso procuren estar alegres, y considerar; que bien mirado, todo es poco lo que se padece por tan buen Dios, y por quien tanto passò por nosotras: que aun no han llegado à verter sangre por el. Entre sus Hermanas està, y no en Argel. Dexen hazer à su Esposo, y veràn como antes de mucho se traga el mar à los que nos hazen la guerra, como hizo al Rey Faraon, y dexarà libre su Pueblo, y à todas con defeo de bolver à padecer, segun se hallaràn con ganancia de lo passado.

Exod. 14.
vers. 28.

5. Su carta recibì, y quisiera no huvieran quemado lo que teniàn escrito: porque huviera hecho al caso. Las mias que se dieron, se pudiera escusar, segun dicen los Letrados de por acà: mas poco và en ello. Pluguiera à la Divina Magestad, que todas las culpas cargàran sobre mi; aunque las penas de los que han padecido sin culpa, har-to han cargado.

6. Lo que me ha dado mucha, fue venir en el processo de la informacion, que ài hizo el Padre Provincial, algunas cosas que sè yo que son grande falsedad; porque estava yo entonces ài. Por amor de nuestro Señor se miren mucho, si por miedo, ò turbacion alguna lo dixo: porque quando no ay ofensa de Dios, todo no es nada; mas mentiras, y en perjuizio, mucho me ha lastimado. Aunque no acabo de creerlo: porque saben todos la limpieza, y virtud, con que el Padre Maestro Gracian trata con nosotras, y lo mucho que nos ha aprovechado, y ayudado à ir adelante en el servicio de nuestro Señor. Y pues esto es, aunque las cosas sean de poco tomo, es gran culpa

levantarlas. Adviertanlo por caridad à essas Hermanas: y quedenfe con la Santiffima Trinidad, que fea en fu guarda. Amen.

7. Todas estas Hermanas se les encomiendan mucho. Estàn esperando como quando se acaben estos nublados, lo ha de saber relatar todo la Hermana san Francisco. A la buena Gabriela me encomiendo, y pido estè muy contenta: y que traigo muy presente la afliccion que avrà tenido en vèr tratar assi à la Madre san Josef. A la Hermana san Geronimo he lastima, si fus deseos son verdaderos: y si no, avriafela mas que à todas. Es mañana vispera de nuestra Señora de la Candelaria.

8. Al Señor Garcia Alvarez, quifiera harto mas hablar, que escribir; y porque no puedo dezir lo que querria por letra, no escrivo à su merced. A las demas Hermanas, que offaren dezir de esta, mis encomiendas.

Indigna fierva de Vs. Caridades,

Teresa de JESUS.

N O T A S.

1. **E**sta carta es de las mas santas y discretas, fervorosas, eloquentes, y espirituales que ay en este Epistolario; y tal, que es lastima desluzirla con las Notas: y assi no la notarè, porque toda ella es notable, con que le sobran las Notas.

2. Solo en el hecho advierto, que la escriviò, quando acabò de quitar à la Madre Priora Maria de san Josef el Provincial de los Calçados, y puso Vicaria à su proposito, y hizo las informaciones contra el Padre Gracian, y la Santa, y otras Religiosas: de que se habla en la carta primera, num. 1. y en sus Notas, num. 1. Y en la carta tercera, num. 5. 6. y 7. y en sus Notas, num. 5. Y en la carta XVII. num. 4. y en sus Notas, num. 3. Y despues todo se hallò ser apassionado, y venciò (como aqui lo profetiza la Santa) la verdad à la calumnia.

3. Entre otras razones admirables, para consolarlas, es excelente la que dize: *Aun no han llegado à verter sangre por su Esposo.* Con esta medida en la mano hemos de cotejar nuestros trabajos.

4. De que te queexas, alma? Te han dado de bofetadas por Christo? Te han dado, atada à una columna, cinco mil, y mas açotes? Te han coronado de espinas? Te han clavado en una Cruz? Pues todo esto era nada, si lo hizieras, y padecieras por quien todo esto hizo por ti. Porque tu hazias lo que devias; y Dios hizo por ti lo que no devia, y que tu solo devias. Tu eras deudor de estas penas; y Dios pagò agenas deudas, y culpas con sus penas. Dios hizo por ti, enamorado, lo que tu debes por tus pecados, contrito, humillado y obligado.

Finalmente esta carta, ò se ha de comentar, ò no la hemos de tocar: y pues no puede ser en las notas lo primero, es menester que escojamos lo segundo.

C A R T A L I I .

A la mismas Religiosas Carmelitas Descalças de el Convento de san Josef de Sevilla.

J E S U S .

1. **L**A gracia de el Espiritu Santo sea con Vs. Caridades, Hermanas, y Hijas mias. Con sus renglones me consolè mucho, y quisiera harto responder à cada una por si largo : mas el tiempo me falta, porque las ocupaciones me embaraçan, y assi perdonaràn, y recibiràn mi voluntad. Harto me consolàra de conocer à las que han professado, y entrado aora. Sea mucho en hora buena el estar desposadas con tan gran Rey. Plegue à su Magestad las haga tales, como yo defeo, y le suplico : para que en aquella eternidad, que no tiene fin, se gozen con el.

2. A la Hermana Geronima, que se firmò *del Muladar*, digo, que plegue à Dios no sea en solo la palabra essa humildad. Y à la Hermana Gabriela, que recibì el san Pablo, que era muy lindo; y como se parecia à ella en lo chiquito, me cayò en gusto. Espero en Dios la ha de hazer grande en su acatamiento. A la verdad à todas parece quiere su Magestad mejorarles de las de por acà, pues las ha dado tan grandes trabajos, si no lo pierden por su culpa. Sea por todo alabado, que tan bien han acertado en su eleccion. Harto consuelo ha sido para mi.

3. Hallamos por acà por experiencia, que la primera, que pone el Señor en una Fundacion por Mayor, parece le ayuda, y dà mas amor con el provecho de la casa, y con las Hijas, que à las que vienen despues : y assi aciertan à aprovechar las almas. De mi parecer, mientras no huviere cosa muy notable en la Prelada que comienza, de mala, no la avian de mudar en estas cosas : porque ay mas inconvenientes de lo que ellas podràn entender. El Señor les dê luz, para que en todo acierten à hazer su voluntad. Amen.

4. A la Hermana Beatriz de la Madre de Dios, y à la Hermana Margarita pido yo lo que antes de aora he rogado à todas, que no traten mas de cosas passadas; si no fuere con nuestro Señor, ò con el Confessor : para que si en algo anduvieron engañadas

das, informando no con la llaneça y caridad, que Dios nos obliga: que se miren mucho, para tornar à tratar con claridad, y verdad. Lo que fuere menester satisfacion, que se haga: porque fino, andaràn desaffogadas, y nunca dexarà el demonio de tentar. Como tengan contento al Señor, no ay que hazer yà caso de todo: que el demonio ha andado tal, rabiando y procurando, que estos santos principios no fuesen adelante; que no ay que espantar, fino de el mucho daño, que no ha hecho en todas partes.

5. Hartas vezes permite el Señor una caída, para que el alma quede mas humilde. Y quando con reñitud y conocimiento torna, và despues aprovechando mas en el servicio de nuestro Señor, como vemos en muchos Santos. Assi que, mis Hijas, todas lo son de la Virgen, y Hermanas, procuren amarse mucho unas con otras, y hagan cuenta que nunca pasò. Con todas hablo.

6. Yo he tenido mas particular cuydado de encomendar à Dios à las que piensan me tienen enojada, y mas he estado lastimada, y lo estarè, si no hazen esto, que por amor de el Señor se lo pido. A mi querida Hermana Juana de la Cruz he traído muy delante de los ojos, que la figuro ha andado siempre mereciendo. Y que si tomò el nombre de Cruz, le ha caído buena parte; que me encomiende à nuestro Señor: y crea, por sus pecados, ni los mios (que son harto mayores) no diera à todas la penitencia. A todas Vs. Caridades pido lo mesimo, y que no me olviden en sus oraciones, que me lo deven mucho mas que las de por acà. Hagalas nuestro Señor tan fantos; como yo deseo. Amen Año de mil y quinientos y ochenta.

De Vs. Caridades sierva,

Teresa de JESUS Carmelita.

N O T A S.

1. Esta carta la escribió la Santa dos años antes de su muerte, despues de la ultima tempestad de Sevilla. Conocese en que la firmò año de 1580. y murió el de 1582.

2. Dales la enhorabuena de la Prelada que han elegido, que fue la Madre Maria de san Josef, restituida à su oficio, despues de las batallas, y tribulaciones passadas.

3. En el numero primero insinua, que la escribieron todas juntas, y cada una ponía su renglon. Y porque la Hermana Geronima se firmò: *Geronima de el Muladar*, por humildad; porque no se desvanezca de este acto

heroico, dize la Santa en el numero segundo: *Que ruegr à Dios, que no se solo en el nombre la humildad.*

4. Pues desvanecimiento puede aver en humillarse? Puede averlo, y bajarle el Religioso, y la Monja, y el Obispo humilde, à besar y abraçar el muladar; y levantarse sobervio de el muladar? Santo Dios! que tambien en el remedio se puede criar el daño? Si. Tan grande es nuestra miseria; que si Dios oo nos tiene de su mano al exercitar la humildad, podremos criar en la humildad la soberbia, y ser humildes sobervios; por parecerme que soy humilde mas que los otros. Soy mas humilde? Luego mas santo que los demas. Mas santo? Luego los demas andan de el todo perdidos. Veis aqui, que entrò en la humildad, Publicano; y acabò con soberbia, Fariseo. Veis aqui, que se bajò humilde, hasta el muladar; y se levantò de el muladar muladar. Veis aqui hecha esta humildad muladar.

Por effo la Santa con alto espiritu, à aquella humilde Hija suya la levantò humilde de el muladar en las obras; porque no se quedasse sin obras, soberbia en el mismo muladar.

5. A la Hermana Gabriela, que le embiò una figura de san Pablo muy pequeña, y ella lo devia de ser tambien, la nota de esto con donaire: y luego pide à Dios que la haga grande en la virtud, passando la gracia de el donaire, à la gracia de las almas. Y no es mal camino en este mundo ser pequeña, para ser en la eternidad muy grande.

6. A la Madre Priora, con gran discrecion (con el exemplo de lo que les sucede à las demas, que es darles grande amor à sus Hijas, en siendo Prioras) la exorta, que tenga con sus Hijas el amor, que se halla en las demas.

7. Para hazer la Priora perfecta, basta que la Priora ame à sus Hijas. Por effo el Señor no examinò en la Fè à san Pedro, al ponerle la Tiara en la cabeça, ni en la esperanza, ni en la paciencia, ni otra virtud alguna; sino en la Caridad, diziendo, y preguntando: *Amas me plus his?* Amas me mas que estos? Porque si el tenia caridad, y amava; el tendria Fè, y esperanza, y paciencia, y todas las virtudes, que van con la Caridad.

8. De alli parece que passa la Santa à que se amen unas à otras, y se olvide lo passado: y si han tenido algun disgusto, se perdonen. Y añade: *A todas digo. Omnibus dico.* A todas, porque todas son sus Hijas: à todas, porque à todas amò, como à Hijas: à todas, porque aunque no todas obraran igualmente, à todas en su proporcion amò igual, y ardentemente.

9. Añade: *Que se olvide lo passado, y que solo con Dios, y su Confessor lo traten.* Esto es: Beban las aguas de el Lethéo, que se bebian antiguamente, quando se acababan las discordias; y se establecia la paz. Y si esto hazian los Gentiles, quanto mejor los Christianos? Y si los Christianos, quanto mejor las Esposas de un Dios tan perdonador?

C A R T A L I I I .

A la Madre MARIA DE SAN JOSEF, Priora de las Carmelitas Descalças del Convento de san Josef de Sevilla.

J E S U S .

i. **L**A gracia de el Espiritu Santo sea con V. R. O como quisiere escribir muy largo ! fino que como escrivo otras cartas , no tengo lugar. Al Padre Fray Gregorio he dicho escriva largo de todo el camino. El caso es , que ay poco que contar : porque venimos muy bien , y no con mucha calor ; y llegamos buenos , gloria à Dios , el segundo dia de Pasqua. Hallè à la Madre Priora mejor , aunque no està de el todo buena. Tenga mucho cuidado de que la encomienden à Dios. Holgadomehe mucho con ella. Por caridad la pido , que me escriva por todas las vias que pudiere ; para que yo sepa siempre como està. Encomiendeme mucho à Garcia Alvarez , y diganos de el pleito , y de todo , y mas de nuestro Padre , si ha yà llegado.

2. Yo le escrivo muy encargado , que no consienta coma ai ninguna persona. Mire que no haga principio , fino fuere para el , que tiene tanta necesidad , y se podrà hazer fin que se entienda. Y yà que se entienda , ay diferencia de un Prelado à subdito ; y vanos tanto en su salud , que todo es poco lo que podemos hazer. La Madre Priora embiarà algun dinero con el Padre Fray Gregorio para esto , y lo que se ofreciere aver menester ; que de veras le quiere mucho , y assi lo haze de gana. Y es bien que el entienda esto : porque yo le digo , que ternàn poca limosna , y que assi podrà ser que se queden sin comer , si lo dan à otros. Yo deseo mucho , que ellas no tengan inquietud en nada ; fino que sirvan mucho à nuestro Señor. Plegue à su Magestad que sea assi , como yo se lo suplico. A la Hermana san Francisco , que sea buena Historiadora , para lo que pasará

3. Como venia de essa casa , haseme hecho esta peor. Trabajo harto tienen aqui estas Hermanas. Teresa ha venido , especial el primer dia , bien tristecilla : dezia , que de dexar à las Hermanas.

En viendose acà, como si toda su vida huviera estado con ellas, de contento casi no cenò aquella noche que venimos. Heme holgado: porque creo es muy de rayz el ser aficionada à ellas. Con el Padre Fray Gregorio tornarè à escribir. Aora no mas de que el Señor la guarde, y haga santa, para que todas lo sean. Amen. Es oy Viernes despues de Pasqua. Esta carta dè à nuestro Padre à recaudo: y fino estuviere ài, no se la embie, sino con persona muy cierta, que importa. Año de mil quinientos setenta y seis.

De V. Reverencia,

Teresa de JESUS

Teresa no la escribe, porque està ocupada. Dize ella que es Priora, y se le encomienda mucho.

N O T A S.

1. **E**sta carta escribió la Santa desde Malagon, y de camino para Toledo año de 1576. quando bolvió de Sevilla con orden de el Capitulo General de la Observancia, para que se retirasse à un Convento, y no fundasse mas; y escogió la Santa el de Toledo. Y con discrecion, porque estava mas cerca de todas sus Fundaciones.

2. Nombra à algunas personas, que es bien declarar quien fueron. El Padre Fray Gregorio se llamó *Nazianzeno* por sobrenombre, que acompañò à la Santa en esta ocasion, y era Carmelita Descalço. Garcia Alvarez fue un Clerigo de Sevilla, que le ayudò mucho en aquella Fundacion, y era gran devoto de el Convento, y de la Santa. Teresa era sobrina suya, hija de su hermano el Señor Lorenço de Cepeda, y de Doña Juana de Fuentes y Guzman su muger: y la Santa, quando vino su hermano de las Indias, cogiola en Sevilla, y traxofela consigo, porque yà avia muerto su madre, y despues fue Carmelita Descalça en Avila, como queda dicho en las Notas à la carta xlv. numero primero.

3. Advierte en el numero segundo à la Madre Maria de san Josef, con gran discrecion, y prevencion, y le encarga: *No consienta coma ninguna persona en el Convento* (devia de ser en el locutorio) Y luego añade: *Que seria principio, para poderse relaxar*: porque los principios, que pueden ser tolerables, à los fines suelen venir à ser intolerables y terribles. Y assi, como gran Maestra de espiritu, cierra con cien llaves los principios, porque no sean despues lamentables los fines.

4. Pero tambien dize, y añade: *Si no fuere para el, que tiene tanta necesidad; y se podrá hazer, sin que se entienda.* Como si dixera: Si nuestro Padre Gracian, ò otra persona de su puesto tuviere tanta necesidad, que pida la caridad, que se modere el precepto, aun en este caso se podrá hazer, sin que se entienda. Pues no es mejor que se sepa, si es caritativo, bueno,

y santo lo que se haze? No es mejor que se sepa; porque puede ser, que no sean buenos, ni caritativos los que los censuraren; y es menester evitar el escandalo, no solo activo, sino passivo: compadeciendonos de la flaqueza de nuestros hermanos, y no dandoles motivos de discursos no necessarios, o dañosos.

Aprendan de aqui las almas, que deven exemplo à las demas, no solo à esconderse de lo malo, que hazen; sino de lo bueno; que puede parecer malo: porque son deudores de la buena opinion, y hazen mucho daño con la mala: pues que no de valde dixo el Espiritu Santo al bueno: Cuida bien de tu opinion: *Curam habe de bono nomine*; porque es la opinion consuelo de los buenos, y freno de los perdidos y malos. Ecccl. 41.
vers. 15.

C A R T A L I V .

*A la misma Madre MARIA DE SAN JOSEF,
Priora de Sevilla.*

1. **J**ESUS sea con V. R. Yo le digo que le pago bien la soledad, que dize tiene de mi. Despues de escrita la que và con esta, recibi las fuyas. Heme holgado tanto, que me enterneciò, y caido en gracia fus perdones. Con que me quiera tanto, como yo la quiero, yo la perdono hecho, y por hazer; que la mas quexa que tengo de ella aora, es lo poco que gustava de estar conmigo. Y bien veo no tiene la culpa, y assi lo dixe à la Madre Priora de Malagon: fino que como quiso el Señor, que ay tuviesse tantos trabajos, y esso me diera alivio, ordenava, que se quitasse.

2. Por cierto que atruque de que quedan V. R. y essas Hermanas con algun descanso, los doy por bien empleados, aunque fueran muchos mas. Y creame que la quiero mucho, y que como yo vea en ella esta voluntad, lo demas es niñeria, para hazer caso de ello. Aunque allà, como avia lo uno, y lo otro, y yo la tratava como à hija de mi muy querida; harto se me hazia de mal no ver tanta llaneça, y amor. Mas con esta su carta todo se me ha quitado cierto, y quedase la voluntad; que es peor no tener essa defensa, para no ser tanta.

3. Infinito me he alegrado, de que se aya hecho todo tan bien. El concierto no dexa de passar adelante, aunque no aya mucha seguridad en lo por venir: porque es recia cosa andar con pleito, en especial al principio. Y siempre estè advertida, que ferà mejor el concierto: y que, aunque tengamos justicia, es recia cosa pleitos.

4. Procurarèmos pagar presto esso à mi hermano (digo lo de la al-

cabala) que harto cuidado traigo, y mas que tenia yà un tanto de essa casa. O lo que el se ha holgado con sus cartas! No acaba de dezir de su discrecion. Ellas venian buenas; fino que V. R. quando quiere hazer mejor letra, la haze peor. Porque el, y Teresa escriven, no digo nada de ellos.

5. Yo tenia escrito à mi Padre Prior de las Cuevas, y oy he de escrivir à Malagon sobre negocios, y à nuestro Padre; y assi serà harto, puedo aun responder à las Hermanas: porque no me han dexado visitas.

6. Yo creo bien lo que haze el buen Garcia Alvarez: porque su caridad es grande. Digamele muchas cosas. Con la carta de el Padre Prior me holguè. Harta merced me hazen mis amigos de hazerlo assi con ellas. Mire que los conserve: y quando se ofreciere alguna vez, haga algo (por Mariano, y Fray Antonio (que no querria tomassen desgracia con ella) como sea templadamente. Dios le perdone; que tal barahunda, como se ha hecho en estos Frayles, se pudiera escusar, y por otro camino concluir con ellos: harta pena tiene nuestro Padre. Bueno està, y al Nuncio le pareciò bien, que no huviesse tornado allà.

7. No dirà que no la escrivo hartas vezes. Haga ella lo mismo, que me huelgo mucho con sus cartas. Ninguna cosa sabia de lo que allà passava; que nuestro Padre escrivi muy corto: no deve poder mas. Dios sea con ella, y la haga muy fanta. Gabriela me escrivi, que no està buena (que despues de aver escrito mucha de esta, lei su carta) dize que de el dolor de el estomago. Plegue à Dios no sea mas. No me acuerdo, à quien dexè encomendado, que tuviesse cuenta con V. R. Sea la Supriora. Y mire, que no dexè de obedecerla, y que tenga cuenta con su salud, por amor de mi; que me darà infinita pena, si le falta. Plegue al Señor se la dè, como yo le suplico. A su Madre de Beatriz, y à Delgado me encomiendo mucho. La Priora à V. R. Todas se han holgado de lo bien que les vè. Siempre sea assi. Yà creo he dicho que es dia de la Visitacion.

8. El Clerigo vino estando en Miffa, y en diziendola, se fue. Yà le hablè: y si huviera de estar aqui, le hiziera alguna gracia; fino que dixo traia compañia, y que por esso passava adelante. Año de mil quinientos setenta y seis.

9. Tambien me escrivi Gabriela, que tiene V. R. la casa muy aliñada. Harto la quisiera ver. Hasta aora no he podido mirar cuyas eran las cartas. Heme alegrado con la de el nuestro buen Padre Garcia Alvarez. Escrivirele de buena gana; y essas mis Hijas

jas perdonen , si he de cumplir con quien las haze tanto bien.

De V. Reverencia ,

Teresa de J E S U S.

N O T A S.

1. **T**Oda esta carta , aunque no es mas que familiar , es entendidissima , y de grandissima sal , y cortesia , y con esso de notable espiritu.

2. En el numero primero la dize lo que la ama : y parece que quiere asegurarle el alma de los temores que tenia , por algunos desapegos , que con la Santa usò en Sevilla. Conoce esto en el numero segundo , donde confiesa la Santa : *Que sentia , que amandola como à Hija , no gustasse mucho de estar siempre con su Madre.* Y no ay que admirar : que quando es la Madre Prelada , fuele embarçar la parte de Prelada à la de Madre.

No sè como se es , que à penas ay subdito , à quien no affombre la sombra de su Prelado : porque embarça siempre à la humana libertad la agena jurisdiccion y poder. Aun los hijos suelen hallarse congojados , si los atan con sus Padres : porque siempre la naturaleza humana aborrece tener presente , y sobre si , la mano de el Superior.

3. Esta es la razon , porque en todas partes son siempre los mejores Prelados los que se han ido , y acabado sus oficios , y los que han de prevenirles à suceder : porque los presentes cansan mucho. Esto procede , de que los passados dexaron gusto con irse ; los venideros traen de bueno , por lo menos , el mudar : y solo los que actualmente tienen la diciplina en la mano ; affigen à quien gobiernan.

Y assi parece que la Santa aprueba este discurso , donde dize : *Por cierto que vine en bolverme con gusto , atrueque de que quedasse V. R. y essas Hermanas con algun descanso.* No porque ellas tuviesen (siendo unos Angeles) fatiga con su compañia santissima , sino que explicò la humana condicion en el successo , no el successo de la humana condicion : y dà à entender que querian mas à la Santa , ò por lo menos le mostravan mas amor , ausente , que no presente. Y assi se viò , que esta Santa Religiosa , de la que se embarçava , presente ; la andava buscando , ausente.

4. En el numero tercero dà un excelente documento : *Que al fundar , procuren escusar pleitos lo possible.* Como si dixera : Basta el pleito de el fundar. Y añade : *Que aunque se tenga justicia , es muy recia cosa pleitos.* Que discreta ! que prudente es esta Virgen santissima ! Pues que son pleitos , sino inquietud de las almas , y fatiga de los cuerpos ? Que son , sino destruccion de las haziendas , y peligro de las honras ?

Quando le pidió al Señor un Hermano , que juzgasse unas particiones , y diferencias que tenia con su hermano , le respondió su Divina Magestad con aspereça : *Homo , quis me constituit judicem inter te & fratrem tuum ?* Hombre , quien me ha hecho Juez entre ti y tu hermano ? Y añadió : *Ei , qui vult tecum iudicio contendere , & tunicam tuam tollere , dimitte ei & pallium.* Al que te pusiere pleito sobre la tunica , dale tambien la capa. Como si di-

Lucæ 12.

vers. 14.

Matth. 5.

vers. 40.

Xera :

xera: Yo pleitos de hacienda! que vengo à enseñar à despreciar las haciendas? Yo Juez de lo temporal! que vengo à que se desprecie lo temporal por lo eterno? *A quien te pide la tunica, dale tambien la capa*: porque no te queda en la capa la ocasion de otro pleito, como tu viste en la tunica. Tanto se disgusta Dios de pleitos (quando pueden escufarse, ó componerse) que previno, y curò con la pobreza los pleitos de la codicia.

5. En los numeros quarto y quinto, habla de negocios. Pero en el sexto dize con particular gracia: *Que haga algo por Mariano, y Fray Antonio; porque no querria tomassen desgracia con ella*. Pero añade luego: *Como sea templadamente*. Devian estar quejosos, y queria la Santa que les satisficiera; pero lo bastante, no lo superfluo: porque tambien se ha de dar con medida, y peso la satisfacion al quejoso. Que discreta era la Santa!

6. En el numero septimo dize: *Que no se acuerda à que Religiosa dexò, que tuviesse cuenta con la Priora*. Y conforme lo que luego dize, la cuenta era, que no le dexasse hazer sobrada penitencia, ni con ella permitiesse que estragasse su salud. Raro, y admirable gobierno el de santa Teresa! Dexava por Priora de el Convento à una, y luego à la Priora le señalava otra Priora. Como quien dize: No sabrà bien esta mandar, si no sabe obedecer. El mejor modo de mandar, es obedeciendo. Priora sin otra Priora sobre su jurisdiccion, serà muy libre Priora. Voluntad sin otra voluntad sobre si, estarà llena de propia voluntad. Sepa la amargura de el obedecer; para que tenga dulçura, y suavidad en el mandar.

7. En esto mostrava su prudencia. Pero su caridad, en que viendo que era tan penitente Maria de san Josef, que podia estragar su salud, no se contentava la Santa con advertirfelo por cartas, fino con poner persona en su lugar, que lo moderasse con el daño à la vista. Con esta prudencia y caridad es bien que gobiernen los Superiores à sus subditos.

C A R T A L V.

A la misma Madre MARIA DE SAN JOSEF, Priora de Sevilla.

1. **S**EA con V. R. el Espiritu Santo, Hija mia. La carta fuya, fecha à tres de Noviembre, recibì. Yo le digo que nunca me canfan; fino que me descanfan de otros canfancios. Cayòme harto en gracia poner la fecha por letras. Plegue à Dios no sea por no se humillar à poner el guarismo.

2. Antes que se me olvide: muy buena venia la de el Padre Mariano, fino traxera aquel latin. Dios libre à todas mis Hijas de presumir de latinas. Nunca mas le acaezca, ni lo consienta, Harto mas quiero que presumen de parecer simples, que es muy de santas, que

no tan retóricas. Esto gana en embiarme sus cartas abiertas. Mas yá como se ha confesado con nuestro Padre, mas mortificada estará. Digale que casi me confesè generalmente estotro dia, con quien le he escrito, y no me diò de veinte partes de pena la una, de quando me avia de confesar con su Paternidad. Mire que negra tentacion es esta!

Encomienden à Dios este mi Confessor que me tiene muy consolada, que no es poco para mi, contentarme. O que bien ha hecho en no llamar al que ay me atormentava: para que en ninguna cosa tuviesse contento en esse lugar; que el que tenia con nuestro Padre yá vè con quantas zozobras era: y V. R. que me le diera, si ella quisiera, porque me cae en gracia, no queria. Yo me huelgo entienda aora mi voluntad. Pues la otra de Caravaca, Dios la perdone, que tambien le dá aora pena. Essa fuerça tiene la verdad.

4. Este dia me embiò un habito de una gerga, la mas à mi proposito que he traído; que es muy liviana, y grossera. Harto se lo agradeçì, que estava el otro muy roto, para el frio, y para camisas: y todo lo han hecho ellas; aunque acá no ay camisas, ni por pienso, en todo el verano, y mucho ayuno. Yá me voy haciendo Monja: rueguen à Dios que dure.

5. La Madre Priora de Malagon aun està mas mala, que suele. Pues algo estoy consolada, que dize, la llaga no es en los pulmones, y que no està etica: y que Ana de la Madre de Dios, la Monja de aqui, estuvo alli, y sanò. Dios lo puede hazer. Yo no sè que me diga de tanto trabajo, como alli ha dado Dios, y con los males gran necesidad; que ni tienen trigo, ni dineros, sino el mundo de deudas. Los quatrocientos ducados, que las devian en Salamanca, y tenianlos para essa casa, que yá lo avia dicho nuestro Padre, aun plegue à que basten, para que se remedien. Yá he embiado por parte de ellos. Han sido muchos los gastos, que alli han tenido, de muchas maneras. Por esso no querria yo las Prioras de las casas de renta muy francas, ni ninguna; que es venirse à perder de el todo. La pobre Beatriz ha cargado sobre ella, que ha sido la que ha andado buena, y tiene cargo de la casa, que se la encomendò la Madre Priora, à falta de hombres buenos, como dizen. Su Magestad me la guarde, que tengo mucho que escribir, y à todas me las haga Santas. Son oy 19. de Noviembre.

De V. Reverencia.

Teresa de JESUS.

6. Huelgome de que lleven ai tan bien la pobreza, y las provea assi mi Dios. Bendito sea por siempre. Lo de el lino y lana junto, mas quiero que traigan lienzo, quando lo han menester; que es abrir puerta, para nunca cumplir bien la Constitucion; y con traer lienzo con necesidad, la cumplen. Esotro darà casi tanta calor, y ni se haze lo uno, ni lo otro; y quedarfe han con ello.

N O T A S.

1. **E**Sta carta està muy llena de gracia, y discrecion. En el numero primero le nota con harta sal à la Madre Maria de san Josef el aver pueſto, en la que escriviò à la Santa, la fecha por letras, y no por guarismo. No la devia de formar muy bien; ni tampoco sabria de cuenta, la que tan poco tendria que contar, y assi quitòse de quentos, y puso por letra la fecha, por no errarla. Pero la Santa no se lo pasó en cuenta: y con singular fazon le descubre su falta de humildad, en procurar encubrir el defecto. De todo hazian gracia entre si: para servir con alegria à la gracia de el Señor, que assi las llevaba à si.

2. En el numero segundo dize discretamente, que viò las cartas, que le remitiò abiertas: y todo le contentò, fino el hablar en latin. O que discreto reparo! porque le pareciò à la Santa el latin en una Monja presuncion, ò afectacion. La santa sinceridad es la madre de la humildad; y latinizar una Monja, que professa sinceridad, no es seguir el espiritu de la simplicidad, ni de la humildad.

3. Los mas entendidos seculares, en hablando Teologia, quedan con mas opinion de presumidos, que entendidos: porque es necesario proporcion al discurrir, no solo en los discursos, sino en la misma profesion de el que discurre.

Dar documentos de artilleria, y fortificacion un Sacerdote, parece tan mal, como darlos de Teologia un Soldado. Yà cada cosa tiene su proporcion conocida: ni el diamante se proporciona al barro: ni el hierro se guarnece bien con oro: ni predica bien el sayal terciopelo: ni el paño fino, sayal. Como quien dize: Trages, y razones afectadas, y de seda, en profesion de sayal, es impropio; y assi muy justamente lo corrigiò aqui la Santa.

4. En el numero tercero trata de Confesores con su hija. Que mucho, si solo tratavan de confesiones? Si para el cuerpo, los que cuidan de su salud; no tratan fino de Medicos; de que han de tratar los que solo tratan de su alma, fino de sus Confesores?

5. En el numero quarto dize: *Que con todos sus achaques vestia la tunica de gerga: y que yà comenzava à ser Monja.* Por comenzar cada dia à ser Monja, acabò con ser tan santa. Assi se ha de servir al Señor, comenzando cada dia, como si aquel dia fuera el primero, à servirle; y aun el ultimo: pues con passar assi todos los dias de el año, no tendrà que temer despues el ultimo dia de la vida, y de sus años.

6. En el numero quinto no quiere que sus Prioras sean muy francas: porque empeñaràn las casas. Y es bien contenerlas, y moderarlas; porque siendo tan grande su caridad, alli ha de ser la moderacion, donde està la inclinacion

inclinacion : y el dar mucho de lo ageno , fuele ser tambien mas facil , que justo , ni conveniente.

7. En el numero sexto reprueba una mezcla , que avia escogido la Madre Priora , entre el lienço y la estameña , para el tiempo de enfermedad. Y la reprueba con alto espiritu : porque es mejor ò lienço , ò lana ; que mezcla de lienço y lana. Por esto dixo el Espiritu Santo : No juntes en un yugo al jumento con el buey : *Non arabis in bove simul & asino.* No me hagais cosas , que parezcan unas , y sean otras : porque soy muy enemigo , que lo que parece , no muestre aquello que es. Cosa que ni es estameña , ni lienço (porque es lienço y estameña) no le contenta al Señor. Si lo busco lienço , lo hallo estameña , si lo busco estameña , se me buelve lienço.

8. Esto sucedió al morciegalo : que es tan maldita sabandija. Porque festeando el leon en una cueba , lo vio andar paseando : y dixole : *Que como no pagava tributo , siendo animal de tierra ?* Començò à bolar , y dezir : *Que el no era sino pajaro , y que se lo pagava al aguila.* Saliò apenas volando de la cueba , quando encontró con el aguila : y dixole : *Que como no le pagava el tributo , siendo pajaro ?* Baxòse luego à la tierra , y le dixo , mostrando sus pechos , y su figurita de raton : *Que el no tenia pluma , y que era animal de los de tierra.* Con que ni pagò el tributo al aguila , ni al leon.

Parecer una cosa , y ser dos , suele ser muy peligroso. No gusta de ello Dios. O caliente , ò frio , dize el Espiritu Santo ; no tibio : *Utinam frigidus esses , aut calidus : sed quia tepidus es , incipiam te evomere :* eres tibio , me obliga à lanzarte de el estomago.

9. Aprendió esto la Santa de su Padre el zelosissimo Elias , quando dixo à los Israelitas : *Usquequò claudicatis in duas partes ? Si Dominus est Deus , sequimini eum : si autem Baal , sequimini illum.* Hasta quando cogearis de entrambos pies ? Seguid à Belial , ò à Dios. No queria santa Teresa , que el habito de sus Hijas cogearse à entrambas partes , à la estameña , y al lienço. No , Hijas , no. Sea lienço , ò estameña. Esto de parecer una cosa , y ser otra , trae consigo el engaño en lo interior : y en lo exterior la verdad : y Dios tolera mejor al abiertamente malo , que al disimulado malo , y frigidamente bueno : y assi la Santa quiere mas la dispensacion abierta ; que no la relaxacion disimulada.

Ama Dios muchissimo la verdad. Es enemigo de mezclas. El vicio solo luego se conoce , y aborrece ; la virtud sola luego se ama , y se reverencia : pero mezcla de vicio y de virtud , que tiene de vicio la fealdad y malicia , de virtud las apariencias , es una mezcla malissima.

10. Bien se puede acomodar (dizen algunos) el Cielo con el deleite mundano. Holgaos : que aunque os holgais mucho , es cierto que os salvaréis. Holgaos , dixera yo : mas advertid , que si no llorais lo holgado , puede ser que os condeneis. Andar mezclado el vicio con la virtud , es mucho peor , que andarse el vicio por su pie sin la virtud.

11. El malo , yà que es malo , conozca que es malo , y vendrà à tener de bueno la luz , con que conoce que es malo ; y podrá ser que conociendo lo malo , dexé lo malo , y passé à ser santo , y bueno : pero quien siendo malo , afecta siempre que es bueno , con exercicios de malo , y procura defender , que aquello malo es bueno , y texe una tela de bueno y malo , es muy malo , porque passa de la voluntad el vicio al entendimiento.

Así se hizieron los Agapetas, y Alumbrados, y otros Hereges muy sensuales y perdidos, los quales començaron con espíritu; pero acabaron con carne. Començaron con resplandores de santos y predettinados; y defendiendo sus vicios, acabaron con fuego de condenados.

Vaya el fayal por una parte, y vaya por otra el lienço. No mezclemos al lienço con el fayal. Sean las reglas claras, justas, santas y la vida como mejor se pudiere: que si es mala, tiene por lo menos reglas buenas, de donde se pueda asir al levantarse.

Ai de los que falsifican, ò derriban las reglas de la virtud, y son monederos falsos! porque caídos, no tienen de donde asirse, para buscar su remedio. La penitencia nos salva; los deleites nos condenan. No hagamos compatibles, deleites y penitencia; bueno y malo; Dios y Belial; gustos de tierra, y coronas de gloria y eternidad.

C A R T A L V I.

*A la misma Madre MARIA DE SAN JOSEF ,
Priora de Sevilla.*

1. **J**ESUS sea con V. R. O mi Hija, que carta me embia llena de buenas nuevas, así de su salud, como de essa Monja, que nos haze tan buena obra, como será pagar la casa! Plegue à Dios no aya algun desman. Harto se lo suplico, que me daría grandissimo contento verlas descansadas. Si entrare, sobrellevela por amor de Dios, que todo lo merece. Yo quisiera harto tener lugar para escribirla largo; mas helo hecho oy à Avila, y Madrid, y otras partes, y está la cabeça, qual la mala ventura. Sus cartas he recibido, las que dize. Una que escribí à mi Padre el Prior de las Cuebas, que la embiava abierta, para que la viesse V. R. se deve de aver perdido, que no me dize nada. Solas avrán quedado, sin nuestro buen Padre.

2. Diga al Señor Garcia Alvarez, que aora ha menester ferlo mas que hasta aqui. Holgadome he que aya entrado su parienta: encómiendemela mucho, y à las de Paterna, que las quisiera harto escribir. Embieles esta, para que sepan que estoy buena, y que me holguè con su carta, y de saber van bien Margarita, y Confessor. Que no se espanten no estèn luego como nosotras, que es un desatino: ni pongan tanto en que no se hablen, y otras cosas, que de fuyo no son pecado: que gente acostumbra à otra cosa, haràlas hazer mas pecados, que les quita. Es menester tiempo, y que obre Dios; que será desesperarlas. Harto se lo pedimos acá.